TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

LA NACION

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE
EDICION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

Riera produce el empate en Guayaquil



¡GOL CHILENO! — Después de insistentes ataques en procura del empate, los esfuerzos de los chilenos cristalizaron a los 37 minutos del período inicial. Infante aprovechó una indecisión del back Marante para habilitar a Varela; éste, en hábil dribling descolocó a Pescia y entregó largo a Fernando Riera, quien sin pérdida de tiempo enfiló un fuerte tiro cruzado que anuló completamente a Cozzi. De esta manera quedó decretado el 1-1, que posteriormente no variaría, pese a las varias oportunidades con que contaron ambos cuadros.— (Foto ACME)

1.400 MILLONES EN OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE Y CAMINOS EN 1948

MINISTRO DE OBRAS FIRMARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE

Las inversiones

"El día 2 de enero próximo, a primera hora, firmaré el Decreto que destina la suma de $ 1.378.700.000, del Presupuesto de la nación para 1948, a obras públicas, reparaciones de edificios fiscales, agua potable y alcantarillado y al plan de caminos en todo el país", declaró ayer a la prensa el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura.

Las numerosas e importantes obras que consulta la inversión de estos fondos podrán realizarse sin demoras de ningún género, nos agregó el señor Merino Segura.

Para obras públicas en general la cantidad presupuestada asciende a $ 500.000.000; en la reparación de edificios de servicios fiscales se ocuparán 12 millones de pesos, y para obras de agua potable y alcantarillado a través del país, 88 millones de pesos, incluyendo en esta cifra 25 millones correspondientes al Agua Potable de Valparaíso.

Los fondos que se destinarán para la conclusión de obras de caminos y la realización de nuevos trabajos del mismo género suben a $ 778.700.000, que se forman como sigue: $ 34.000.000 del aporte de los particulares de conformidad con disposiciones legales en vigencia; $ 17.000.000 correspondientes a la cuota fiscal; $ 227.000.000 producto de los bonos especiales para faenas camineras; $ 500.000.000 para el Plan Extraordinario de Caminos, y $ 700.000 por diversos conceptos y leyes especiales.

La presión chilena fué permanente



CHILE AL ATAQUE.— Poco después que Fernando Riera obtuvo el gol, el cuadro chileno atacó con denuedo en busca de una ventaja, obligando a la defensa argentina a prodigarse en recursos. Varela, de distancia, envió el balón por alto hacia López, pero se anticipó Cozzi, que en oportuna salida cortó la jugada. Infante, Marante y Pescia permanecen a la expectativa, mientras que Sobrero trata de frenar la posible carga de López al guardavallas. No es efectivo que Chile sólo se limitó a una labor defensiva; contratacó frecuentemente y lo hizo con peligrosidad.— (Foto ACME)

GENERAL ROMERO ES DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

El general y jefe de la Tercera Zona de Carabineros, señor Ricardo Romero Meza, ha sido nombrado Director General de Investigaciones subrogante, mientras dura la licencia de treinta días concedida al titular, señor Luis Brun Davoglio, por razones de salud.

El general Sr. Romero Meza asumirá hoy sus nuevas funciones.

EL GOBIERNO CONSOLIDO EL FONDO DE FOMENTO MINERO

SE AUMENTO PRECIO DEL SALITRE EN DOS DOLARES

NUEVA YORK, 18.— (U. P.)— La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha aumentado el precio del nitrato de sodio dos dólares por tonelada a granel y 2.50 por tonelada del producto envasado, en sacos de papel, debido al aumento registrado en los costos de producción.

Aunque la mayor parte del nitrato de sodio es utilizado como abono en las principales cosechas de productos alimenticios, los centros comerciales estiman que el aumento del precio puede ejercer alguna influencia en otras formas de nitrógeno químico, incluyendo el sulfato de amonio.

HABRIA SIDO FIJADO EN $ 2.400.- EL SUELDO VITAL PARA SANTIAGO

APELARAN LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Aun cuando el Intendente de la Provincia, don Ambrosio Viaux, declaró a la prensa ayer a las 20 horas, al momento de abandonar su despacho, que el sueldo vital para Santiago no había sido fijado, y que sería determinado en la próxima semana, la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP), emitió anoche la siguiente declaración:

"LA FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARE (FIEP) en reunión celebrada por su Consejo Ejecutivo Nacional tomó conocimiento de la fijación de sueldo vital de Santiago, a través de la cuenta dada por sus representantes en la Comisión Mixta repectiva, abriéndose amplio debate sobre el particular y llegándose a los siguientes acuerdos:

1.o.— Declarar que el Sueldo Vital de $ 2.400 no refleja ni satisface la efectiva y enorme alza del costo de la vida producida durante el año 1947;

2.o.— Recomendar a todos los Sindicatos afiliados que apelen del sueldo fijado, que la (FIEP), rechaza desde luego; y

3.o.— Invitar a todos las Centrales de Empleados, por intermedio del Comité Nacional de Unidad, a fin de realizar una amplia reunión de dirigentes, con el objeto de abocarse a este grave problema".

Por su parte el presidente de la Confederación de Sindicatos de Empleados (CONSIEP), señor Eduardo Pizarro, declaró a LA NACION que su organización "apelará del acuerdo de la Comisión Mixta ante la Central de Sueldos".

Los recursos de que disponga ingresarán a rentas generales de la nación

100 MILLONES DE PESOS AL AÑO

Ayer quedó totalmente tramitado el decreto gubernativo por el cual se dispone que los recursos que el Estado destine al "Fondo de Fomento Minero" pasarán a incrementar las rentas generales de la Nación. Con esta resolución, que fué promulgada con las firmas de S. E. y de los Ministros de Hacienda y de Economía, se legaliza y consolida la situación de los mencionados fondos tendientes a estimular a la industria estractiva, y que alcanzan aproximadamente a $ 100.000.000 al año.

El decreto establece, en su acápite inicial que las empresas explotadoras del cobre venderán al Banco Central de Chile los dólares provenientes de la venta del cobre en barras, electrolítico, "fire-refined", standard o blister, practicada en el mercado interno para satisfacer las necesidades del consumo de la industria nacional. La diferencia que arroje esta operación ingresará a Rentas Generales de la Nación.

LA LIQUIDACION DE LOS DOLARES

La parte resolutiva del decreto expresa:

Las empresas explotadoras de cobre venderán al Banco Central de Chile en las mismas condiciones a que se refiere el artículo 6.o de la ley N.o 7,144, de 31 de diciembre de 1941, los dólares provenientes de la venta de cobre en barras, electrolítico, fire-refined, standard o blister, practicada en el mercado interno para satisfacer las necesidades del consumo de la industria nacional referidas en el artículo 2.o del decreto del Ministerio de Economía y Co-

(PASA A LA PAG. 2)

EXPOSICION INTERNACIONAL TECNICO-ARTISTICA



Numerosas personalidades, entre las que destacamos al Embajador de Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena, se impusieron ayer de los trabajos efectuados por los escolares chilenos, que serán enviados a Montevideo para exhibirlos en la Exposición Internacional Técnico Artística, que se ha organizado con la participación de los estudiantes primarios de todo el Continente.

En el grabado aparecen el Ministro de Educación, señor Enrique Molina; la Inspectora Especial de Dibujos, Labores y Economía Doméstica, señora Luisa Salinas de Ruiz; el Jefe de la Enseñanza Vocacional, señor Gonzalo Latorre y el Jefe de la Sección Pedagógica, señor Isaac Gálvez, durante la visita que efectuaron al local donde se exhiben estos trabajos, que serán remitidos hoy por vía aérea a Montevideo.

A 33,6 GRADOS ALCANZO LA TEMPERATURA AYER

El día de ayer fué uno de los más calurosos de la presente temporada. En efecto, a las 16.20 horas, la temperatura máxima alcanzó a 33 grados 6 décima.

EL ACTO DE HOY EN EL LICEO DE NIÑAS N.o 1

En el Liceo N.o 1 de Niñas se realizará hoy, a las 18.30 horas, una recepción que el Centro Cooperador de Padres y Amigos del Liceo ofrecerá a las alumnas del Sexto Año de Humanidades y al profesorado de estos cursos.

Se efectuará también la entrega de los premios que han sido donados por las Embajadas de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, a las alumnas más distinguidas en idiomas extranjeros de los sextos años de humanidades que egresarán del Liceo en el presente año, y de los premios donados por la Sociedad de Escritores de Chile y de la Dirección del establecimiento a las mejores alumnas de castellano en estos cursos.

Han sido invitados el Ministro de Educación don Enrique Molina; el Subsecretario de Educación Secundaria, don Adrián Soto y otras autoridades educacionales.

EL SR. HERNAN SANTA CRUZ INFORMO A S. E. DE MISION EN LA NU.

El Delegado Permanente de Chile, ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz Barceló, fué recibido ayer tarde por el Excmo. señor Gabriel González, con quien sostuvo una larga conferencia.

El señor Santa Cruz, informó a S. E. sobre la actuación de la representación chilena en la reciente Asamblea General de la NU.

EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS

Las instituciones organizadoras de la VI Semana Nacional del Ingeniero, han resuelto seguir tratando temas relacionados con la Economía y la Producción en una sesión que se efectuará hoy a las 18.30 horas en el Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352.

Esta sesión a la que se ha invitado a los Ingenieros Civiles, de Minas y Químicos, será presidida por el Ministro de Agricultura, Ingeniero señor Ricardo Bascuñán.

Uno de los puntos de mayor interés que se tratará, es el proyecto de creación de un Seminario de la Economía, que iniciaría sus funciones en el próximo año.

EMBAJADOR DE GUATEMALA EN "LA NACION"



LA NACION recibió ayer en la tarde, la visita del nuevo Embajador de la República de Guatemala, Excmo. señor Luis Cardoza y Aragón, acompañado del Consejero de la Embajada, señor Antonio Campo Martínez, quienes departieron extensa y cordialmente con nuestro Director.

Todos los niños de Chile recibirán un juguete en la mañana del día 24

Simultáneamente se hará reparto en todo el país

ACTIVIDADES DEL COMITE DE NAVIDAD

A las 16.30 horas de ayer se llevó a efecto en la Casa Presidencial una reunión presidida por la señora Rosa Markman de González, esposa del Presidente de la República, en su calidad de presidenta del Comité Nacional de Navidad.

También participaron en esta reunión las señoras Aída Yávar de Figueroa, vicepresidenta ejecutiva; Isaura Dinator de Guzmán, presidenta de la Comisión de Difusión Ideológica. Los señores, General Ambrosio Viaux, Intendente de Santiago; doctor José Santos Salas, Alcalde de Santiago y Miguel R. Avila, secretario general del Comité.

Se hizo un análisis completo de las actividades ya realizadas con gran éxito por el Comité Nacional de Navidad y se aprobó lo siguiente:

1.— El martes 23, a las 10 horas, todos los teatros de Chile ofrecerán programas alegres dedicados a los niños invitados por las Empresas Cinematográficas y Compañías propietarias de los teatros.

2.— En Santiago el señor Alcalde, doctor Salas, obtendrá que todos los medios de locomoción transporten durante la mañana del 23, gratuitamente, a los niños.

3.— A las 10.30 horas la señora Rosa Markman de González inaugurará la Exposición de juguetes que el Comité mantendrá abierta en la Universidad de Chile.

Una cadena radial transmitirá esta ceremonia en la cual hablarán las señoras Aída Yávar de Figueroa, vicepresidenta del Comité, y don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile.

La Exposición podrá ser visitada durante los días martes y miércoles de 9 a 22 horas y en ella se desarrollarán permanentemente programas de números vivos, de cine y de música.

4.— El miércoles 24, de 10 a 12 horas, se realizarán en todo el país las entregas de los juguetes a los niños.

La Dirección General de Educación Primaria y en general todas las autoridades educacionales han dado instrucciones a pedido de la presidenta del Comité Nacional de Navidad para que dicha distribución se realice en un total ambiente de alegría infantil.

Primero se realizará una ceremonia de emoción espiritual, izando la bandera, cantándose la Canción Nacional, temas de Navidad y temas chilenos alegres. Que a continuación se complete el programa con números que hagan felices a los niños.

5.— La décima campaña de difusión ideológica con vistas a formar en Chile un clima espiritual, por la felicidad de todos nuestros niños, se clausurará en un acto que se realizará en el Salón Verde de la Casa Presidencial y que se transmitirá por la cadena completa de radiodifusoras, a las 21.30 horas del miércoles 24. En dicha oportunidad hablarán las señoras presidenta y vicepresidenta del Comité Nacional de Navidad.

6.— Caravanas de conjuntos artísticos circularán por Santiago durante las tardes y noches de los días 23 y 24. La principal caravana la formará el Coro de la Universidad de Chile.

7.—Durante toda la semana en los lugares públicos de diversión infantil se otorgarán entradas, según sus particulares modalidades. La principal institución que realizará tal cooperación en Santiago al Comité Nacional de Navidad, es el Parque de Atracciones de Providencia, que entregará 10 mil entradas al Comité para ser distribuídas a los niños por intermedio del señor Inspector Provincial de Santiago e Inspectores locales.

8.— El Comité solicitará de las autoridades respectivas que se iluminen las plazas y que bandas de músicos y conjuntos musicales realicen programas al aire libre a las horas que sea posible el día 24.

La campaña de formación de un clima cálido de Navidad continuará desarrollándose por todas las emisoras de Santiago y a todas horas del día y de la noche, hasta las 21.30 horas del miércoles 24.

La transmisión en cadena desde la Moneda tendrá aproximadamente el número 1.000.

10.— En la Avenida Bernardo O'Higgins entre Estado y San Martín, habrá ventas de juguetes.

11.— El Comité Nacional de Navidad solicitará de los diarios, revistas y otras publicaciones la incorporación de material dedicado a los niños en sus ediciones del 24 de diciembre.

MAYOR IMPUESTO A LA MOLIENDA DEL TRIGO Y AL ARROZ PARA FOMENTAR PRODUCCION AGROPECUARIA

Lo propuso ayer el Ejecutivo, en un mensaje al Congreso

CANCELACION DEL TRIGO ARGENTINO

Con las firmas de S. E. y del Ministro de Agricultura, señor Ricardo Bascuñán, fué enviado ayer al Congreso un Mensaje por el cual se formula un proyecto de Ley, destinado a proporcionar al Instituto de Economía Agrícola los fondos necesarios para el rol que debe desempeñar en el fomento de la producción agropecuaria del país. Expresa, asimismo, el Mensaje del Supremo Gobierno que el Ejecutivo desea cumplir preferentemente con la obligación de cancelar el valor de la importación de 1.200.000 quintales de trigo argentino, traído al país en diciembre de 1946 y en el curso del presente año, razones por las cuales ha estimado necesario proponer, a objeto de reunir los medios económicos para dichas finalidades, que se eleve el actual impuesto a la molienda del trigo y que se establezca un impuesto a la elaboración o tratamiento de arroz en bruto o "paddy".

"El mayor impuesto a la molienda no influirá substancialmente en el precio del pan, y, en cuanto al impuesto al arroz, permitirá formar un fondo de estímulo para propender debidamente a su cultivo y exportación", agrega el Ejecutivo.

TEXTO DEL PROYECTO

El texto del proyecto que el Gobierno somete al Congreso para que sea tratado en el actual Período Extraordinario de Sesiones, es el siguiente:

"Artículo 1.o— Modifícase el artículo 5.o de la Ley N.o 4,912, texto definitivo, aprobado por decreto N.o 17, del Ministerio de Agricultura, de 2 de febrero de 1932, en la siguiente forma:

Reemplázase en el inciso a), en los números 1.o y 2.o, las palabras "dos pesos" por "doce pesos" y "cinco pesos" por "veinte pesos", respectivamente.

Agrégase el siguiente inciso nuevo:

Letra b) de nueve pesos ($ 9), por quintal métrico de arroz en bruto o "paddy" sometido a proceso de elaboración o tratamiento en los molinos arroceros del país.

Artículo 2.o— Derógase el artículo transitorio de la Ley 4,912, texto definitivo antes citado.

Artículo 3.o— El Instituto de Economía Agrícola destinará el 50 por ciento del producto de los impuestos a que se refiere el artículo 1,o de esta ley, a formar un fondo especial para adquirir trigo y otros productos agrícolas, con el fin de construir stocks de dichos productos y poder regular y abastecer el mercado interno de acuerdo con las necesidades del país.

Una vez que el Instituto de Economía Agrícola tenga constituídos los stocks de trigo u otros productos agrícolas, aplicará, a los menos, el 25 por ciento de los recursos a que se refiere el inciso anterior a la formación de un fondo especial destinado a conceder primas a la exportación de productos agropecuarios, o a su estímulo por otros medios, de acuerdo con la Ley N.o 4,912. El saldo restante quedará a disposición de las finalidades del Plan Agrario, conforme lo determina el Consejo de éste.

Un reglamento especial indicará la forma en que el Instituto invertirá los fondos destinados a conceder primas de exportación.

Artículo 4.o— Los exportadores de productos agrícolas pagarán un impuesto de 1 por ciento sobre el precio de venta de los productos que exporten, que se destinarán a incrementar el fondo para otorgar primas a la exportación de productos agropecuarios, de acuerdo con la Ley 4,912, texto definitivo.

Artículo 5.o— Los tesoreros provinciales depositarán semanalmente a la orden del Instituto de Economía Agrícola en una cuenta especial que éste abrirá, en la Caja Nacional de Ahorros, las cantidades que hayan percibido provenientes de los recursos que las diversas leyes otorgarán al referido Instituto. Los tesoreros provinciales darán cuenta semanalmente a la Tesorería General de la República, de las sumas depositadas.

Sólo el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, con la firma del Contador General de este organismo podrá girar sobre dichos fondos, en conformidad a los acuerdos que consten en las actas del Consejo.

Suprímase respecto el Instituto de Economía Agrícola, las restricciones especiales que sobre esta materia se establecieron en virtud de la Ley N.o 7,200.

Artículo Transitorio.— Autorízase al Presidente de la República, para que, con el 50 por ciento del producto de los impuestos a que se refiere el Art. 1.o de la presente Ley, proceda a cancelar la pérdida que arroje la importación de 1.200.000 quintales métricos de trigo argentino, efectuada por el Gobierno de Chile en 1946, y en el curso del presente año, pudi[...] contratar los empréstitos n[...] sarios que se servirán con [...] mencionados impuestos."

NUEVA DIRECTIVA DE SOC. DE CONTADORES

La Asociación Provincial de Contadores de Santiago celebró asamblea general ordinaria de socios, donde se dió lectura a la memoria y balance general del año, presentado por el directorio que cesaba en sus funciones.

Una vez aprobada la memoria y balance, el ex presidente, don Anselmo Ruzic Lovera procedió a hacer entrega al nuevo directorio que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan Benavides Fourcaud; vicepresidente, señor Juan Baquedano Trujillo; secretario, señor Alejandro Arenas Herrera; tesorero, señor René Azúa Walsh; consejeros, señores Ernesto Lagos Navarrete, Rafael Luis Castillo C. y Pedro Ossandón Aguirre; delegado titular ante el Consejo General, señor Alejandro Pinedo G.; delegado suplente ante el Consejo General, señor Lukas Bakovic Pavisic.

VOTO DE CONFIANZA AL SR. CLOTARIO BLEST

Ayer se reunió el Consejo Nacional de la Agrupación de Empleados Fiscales (ANEF), y después de oír la exposición del presidente, don Clotario Blest y la intervención de varios consejeros, aprobó el siguiente voto:

"Oída la cuenta del presidente nacional de la ANEF, señor Clotario Blest Riffo sobre sus últimas actuaciones y teniendo en consideración que los antecedentes suministrados, en su exposición y nuevos documentos que ha leído del señor Ministro de Hacienda, explican satisfactoriamente las causas del entredicho, éste acuerda por unanimidad, aprobar la cuenta del señor Blest y reiterarle su confianza y declara que el Consejo mantendrá la más sólida unidad del gremio.

Acuerda, asimismo, publicar un folleto informativo que contenga los descargos del presidente, señor Clotario Blest, y demás documentos y antecedentes, a fin de que los compañeros de provincia tengan una información completa de todo lo ocurrido".

DOS EMBAJADORES DEJARAN EL PA[ÍS]

En el próximo mes de en[ero] se alejará de Santiago, p[or] haber sido designado por [su] país con el mismo cargo [en] Río de Janeiro, el Emba[ja]dor del Paraguay, Excmo. [se]ñor José Dahlquist.

También en una fecha pr[ó]xima regresará a su patria [el] Embajador de Italia, Excm[o.] señor Giovanni Pérsico.

En cuanto a los reempl[a]zantes de ambos diplomátic[os] no hay todavía informaci[ón] oficial.

CUATRO REUNIONES POLITICAS HUBO EN DESPACHO DE S. E.

S. E. el Presidente de la [Re]pública, celebró en la ma[ñana] de ayer cuatro reuniones po[líti]cas de importancia, en las [que] trató con dirigentes de otros [dis]tos Partidos, sobre asuntos [po]líticos y parlamentarios.

Primero recibió al Comité C[en]tral Socialista, presidido por Raúl Ampuero, e integrado [por] los señores Humberto Soto, [Isi]doro Godoy y Manuel Mand[uja]no: en seguida, al primer v[ice] del Consejo Ejecutivo Naci[onal] del Partido Radical, don J[eró]nimo Méndez; luego al Presi[den]te del Partido Democrático, [se]ñor Carlos Cifuentes, acom[pa]ñado de todos los parlame[nta]rios de esa colectividad po[líti]ca; y finalmente al Jefe del [Co]mité Parlamentario Liberal, [di]putado, don Humberto Y[áñez] Velasco.

15 FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIO DE ANOCHE

60 minutos duró el incendio que a las 21.30 horas se declaró en Portugal 1201, en el almacén de propiedad de don Oscar Horta Gormáz, y terminó a las 22.30 horas.

El fuego abarcó el segundo piso del edificio en donde estaba la Sastrería de don Humberto Díaz cuyos daños no los avaluó ni tampoco tenía seguros. También se propagó a Portugal 1225 y 1229, en donde viven más de siete familias que tuvieron considerables pérdidas por la quemazón de sus enseres. Estos edificios pertenecían a Julio Fuentes Venegas y Gustavo García. Igualmente, sufrieron daños por el agua otras ocho familias que habitaban en Victoria Lavalle. Todas ellas no tenían seguros ni tampoco han avaluado sus daños.

El voluntario de la 5.a Compañía don Juan García resultó con quemaduras leves siendo llevado a la Posta Central y luego a su casa.

EL GOBIERNO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

mercio N.o 64 bis de 3 de febrero de 1943.

La liquidación de los dólares así adquiridos por el Banco Central de Chile será practicada por la Caja Autónoma de Amortización.

La Caja Autónoma de Amortización venderá estos dólares a razón de $ 31 por dolar y destinará las sumas necesarias para atender al pago de los mismos y el saldo lo ingresará a Rentas Generales de la Nación.

El valor líquido de las exportaciones de cobre definidas en el artículo 2.o del decreto del Ministerio de Economía y Comercio N.o 64 bis de 3 de febrero de 1943, deberá ser entregado por los exportadores al Banco Central de Chile, en divisas dólares y a razón de 31 pesos por dolar, conforme a las normas establecidas en el artículo 6.o de la ley N.o 5.107, de 19 de abril de 1932.

Estos dólares serán adquiridos por la Caja Autónoma de Amortización y vendidos por ésta de acuerdo con la distribución que de ellos deberá realizar el Consejo Nacional de Comercio Exterior entre los Bancos Comerciales para las necesidades del mercado de divisas.

A RENTAS GENERALES

Los fondos en moneda corriente que, como consecuencia de la aplicación de las disposiciones del decreto del Ministerio de Economía y Comercio N.o 957, de 13 de diciembre de 1943, se encuentren a la fecha del presente decreto en poder de la Caja Autónoma de Amortización serán ingresados por ésta a Rentas Generales de la Nación.

La Caja Autónoma de Amortización girará e ingresará también a Rentas Generales de la Nación las sumas que a la fecha se hallen depositadas en la cuenta especial "Fondos Fomento Minero" que dicha Caja mantiene abierta en el Banco Central de Chile, conforme a lo dispuesto en el N.o 2 del mencionado decreto número 957, del Ministerio de Economía y Comercio.

El Ejecutivo propondrá en la Ley de Presupuestos de 1948 y años siguientes o en leyes especiales las cantidades adecuadas para cubrir las necesidades y gastos que se financiaban con las sumas acumuladas en la cuenta especial "Fondos Fomento Minero" antes referida.

Dejó de existir ayer don Littré Quiroga Arenas

Destacado abogado, político, ex Ministro, catedrático y ex Presidente del Consejo de LA NACION

Víctima de una violenta afección cardíaca, dejó de existir en la Clínica Santa María, el señor Littre Quiroga Arenas, distinguido abogado, periodista, catedrático, político radical, de destacada figuración en el foro y en el Parlamento, llegando hasta la presidencia de la Cámara de Diputados. Fué también presidente del Consejo Directivo de LA NACION.

El señor Quiroga desempeñó hasta hace poco la vicepresidencia ejecutiva del Instituto de Economía Agrícola, entidad en la que realizó meritoria labor.

Ocupó diversos cargos administrativos, desempeñándose en funciones de alta responsabilidad con criterio recto y ecuánime, caracterizándose, además, por su acrisolada honradez y hombría de bien.

Diputado en 1930, y elegido para presidir la Cámara, desempeñó este cargo con tesón, talento y diplomacia, modificando y haciendo más prácticas las relaciones entre el Ejecutivo y el Parlamento en difíciles períodos de nuestra vida política.

Ministro sin cartera y Subsecretario de Tierras y Colonización más tarde, bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, se hizo acreedor, por sus actuaciones, al aprecio y la confianza del malogrado Mandatario.



Fallece a los 68 años de edad. Sus funerales se llevarán a efecto mañana, a las 11 horas, y el cortejo partirá de la casa habitación del extinto, calle Santa María N.o 1651

HOY SE CIERRAN INSCRIPCIONES PARA CERTAMEN AUTOMOVILISTICO DEL DOMINGO EN P. CONSTITUCION

El Gran Premio Presidente de la República, será la prueba de mayor emoción e interés del certamen automovilístico infantil que se llevará a efecto el domingo, y para el cual las inscripciones quedaran cerradas esta tarde, a las 18 horas.

Esta novedosa competencia se efectuará, como se ha informado, en la Plaza de la Constitución, frente a la Moneda y será a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres.

Durante el día de ayer, los organizadores de estas carreras: Antonio Yuri Izquierdo y "Pancho Rueda", se entrevistaron con el Prefecto del Tránsito, Teniente Coronel don Juvenal Garrido y con el Alcalde de Santiago, don José Santos Salas, autoridades que ofrecieron su cooperación al mejor éxito de la fiesta infantil que damos cuenta.

Esta segunda presentación de los pequeños volantes ha despertado enorme entusiasmo entre el público y la afición automovilística santiaguina, estimándose, con justa razón, que sobrepasará el gran triunfo alcanzado en el Parque Gran Bretaña, donde se reunieron a presenciar las diversas series, más de diez mil personas.

El número de inscritos alcanza a más o menos cincuenta participantes, entre los cuales se encuentran los ganadores anteriores, lo que, lógicamente redundará en el mayor brillo de esta mañana deportiva.

En la serie principal estará en disputa el Gran Premio Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla. En las otras series se disputarán los premios Fosfazena Petrizzio y Gran Parque Rosedal. Las carreras automovilísticas estarán controladas por el Automóvil Club de Chile y la Asociación de Volantes, y su desarrollo será íntegramente transmitido por C. B. 93, Emisoras Chilenas Nuevo Mundo.

HOY SE PRESENTARA EL TEATRO DE TITERES DE ESCUELA "ABEL. NUÑEZ"

Esta tarde, a las 18.30 horas, se llevará a efecto un interesante espectáculo teatral en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación. Tendrá como base la actuación del Teatro de Títeres de la Escuela Normal "Abelardo Núñez" y la participación del conocido actor radial, señor Juan de Rosa, y su compañía. Esta presentación se realizará a beneficio de las festividades de Navidad del personal de servicio del Ministerio de Educación, y la patrocina en forma especial el Departamento de Cultura y Publicaciones de tal Ministerio. Las entradas pueden solicitarse al Departamento citado, siendo el valor de cada una $ 10.—.

RESULTADOS DE LA VACUNA ROSENBUCH HAN SIDO NEGATIVOS

El Director General de Sanidad ha informado al Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social que la vacuna "Rosenbuch", de procedencia argentina, que se ha aplicado, con resultados absolutamente negativos, en la vacunación de ganado afectado por fiebe aftosa en la provincia de Cautín, "no cuenta con la licencia de importación y el control exigidos por el Reglamento de Control de los Productos Biológicos y Bioquímicos". Pide que por intermedio del Ministerio de Agricultura se instruya a los Médicos-Veterinarios Provinciales, a fin de que adviertan a las Asociaciones Ganaderas, del país que sólo deben recomendar a sus asociados aquellos productos biológicos que tengan la autorización legal correspondiente, para ser usados.

CON 50 MIL PESOS SE INICIO EL HOSPITAL TRAUMATOLOGICO: HOY GIRA CON 140 MILLONES

Con todo brillo fué celebrado el 10.o aniversario de la fundación del Hospital Traumatológico de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Asistieron al acto, que se realizó en el local del Hospital, el Presidente del Senado, señor Alessandri, altas personalidades médicas, parlamentarios y políticos.

En esta oportunidad, el Vicepresidente Ejecutivo de la Institución repartió premios y diplomas al personal que cumplió 15 años de servicios.

Asimismo, el vicepresidente, señor Fernando Jaramillo, pronunció un discurso, cuyos acápites principales damos a continuación:

CREACION DEL INSTITUTO

"El 21 de junio de 1921 el Presidente de la República de aquella época, Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma, que ha tenido la benevolencia de honrarnos con su presencia, cumpliendo con lo pactado en el Tratado de Versalles a que había adherido Chile, proponía al Legislativo una serie de leyes que debían constituir con el tiempo el Código del Trabajo, y entre las cuales se contaba la de Accidentes del Trabajo, aprobada el 8 de septiembre de 1924, bajo el N.o 4,055.

Reformas legales y reglamentarias sucesivas iban a mejorar esa ley, y a ampliar sus beneficios a favor del obrero.

Así, por Decreto Supremo de enero de 1927, decreto que lleva la firma del actual Ministro de Salubridad, doctor don José Santo Salas, se fundó una Sección especial de la Caja Nacional de Ahorros que se encargaría de la aplicación de la citada ley y de la contratación y pago de seguros por esta clase de siniestros, con un criterio especial sin fines de lucro. Administrador de la Caja de Ahorros en aquéllas época era el señor Eugenio Domínguez Cerda, quien hizo la acertada designación de su primer Jefe y afortunado organizador, don Enrique Lira Urquieta, poniendo a su disposición para estos fines, la suma de $ 50.000. El señor Lira Urquieta a su vez, buscó como colaborador técnico al joven médico de aquél entonces, distinguido el año 1926 con el Premio Clin y hoy eminente profesor, don Teodoro Gebauer. A todos estos hombres con tan clara visión del porvenir, me complazco en rendirles en esta solemne ocasión el homenaje público que merece su destacada labor.

El desarrollo de los servicios de la Caja de Accidentes del Trabajo y su extensión constante cada vez a mayor número de actividades industriales del país, puso de relieve la necesidad de independizarla para que se consagrara a sus fines propios que no tienen parangón con los de ninguna otra de las Cajas semifiscales, pues participa de las características de una entidad de seguros a la vez que de las de una institución técnico-médica hospitalaria y de ayuda económica al trabajador accidentado y su familia".

130.000 ENFERMOS

Más adelante, agregó el señor Jaramillo:

"La obra social que realiza el Instituto es, pues, inmensa y contribuye a inculcar en los que reciben sus beneficios, con la fuerza incomparable de los hechos experimentados, la convicción de lo que significa la solidaridad recíproca del individuo y la Sociedad, y la obligación que aquél tiene de contribuir al bien común, para corresponder a la ayuda noble y desinteresada que de ésta recibe.

Es, pues, el Instituto Traumatológico el mejor exponente de lo que la Caja de Accidentes del Trabajo representa para la industria, para los obreros y para el país.

130.000 enfermos han encontrado alivio a sus dolores en este hospital durante los diez años de su existencia, y durante lo que va corrido del presente año, hasta el 10 del actual, el establecimiento le cuesta a la Caja $ 10.183.287, suma pequeña si se compara con la trascendencia de la obra realizada por un personal técnico compuesto por 26 médicos y 31 funcionarios de otras categorías.

La Caja de Accidentes del Trabajo tiene dos funciones principales diferentes, pero complementarias: la de compensar, por medio del seguro de accidentes los daños producidos; y la de auxiliar a los obreros incapacitados temporalmente para el trabajo, por medio de la atención médica, los subsidios, viáticos, transporte a las clínicas, etcétera. Esta segunda clase de gastos ha aumentado considerablemente con la aplicación de la ley 8.198, de 3 de septiembre de 1945, que elevó el subsidio del incapacitado al 75 por ciento del salario, aumento que se va reflejando desde la vigencia de dicha Ley en el déficit que produce a las finanzas de la Caja".

CIFRAS ELOCUENTES

"En otro orden de cosas, doy un resumen que permite ver las curvas de las entradas y gastos y la forma cómo ha influído en el aumento de los últimos la citada Ley 8.198, que entró a regir a fines de 1945, y cuyos plenos efectos han venido a dejarse sentir desde los últimos dos años:

Año 1928:
Entradas . . $ 4.849.320.-
Salidas . . 4.888.210.—
Año 1944:
Entradas . . 60.644.554 03

Con brillante acto celebró diez años de eficiente labor

Asistió el Presidente del Senado, señor Alessandri

Salidas . . 60.635.553.93
Año 1945:
Entradas . . 69.085.674.86
Salidas . . 58.590.783.31

Y, ahora con la Ley de Aumento de Subsidios:
Año 1946:
Entradas . . $ 76.827.484.27
Salidas . . 85.721.574.—
Año actual hasta el 30 de Nov. último:
Entradas . . $ 94.088.447.68
Salidas . . 96.968.486.38
Subsidios pagados en 1946: 31.273.232.—
Subsidios pagados en 1947 (hasta el 10 de diciembre) . . 38.183.287.—"

RESPUESTA A LA "CAMARA DEL LIBRO"

TERCERA PARTE

Entre las afirmaciones erradas, obscuras y que han sido hechas con la intención de afectarnos, por parte de la Cámara del Libro, en la réplica publicada en la prensa de la capital, nos resta referirnos al trueque de importaciones por exportaciones.

ZIG-ZAG Y EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL LIBRO

La importación de libros, como todas las restantes importaciones que el país necesita, se vió restringida en el presente año en relación con las internaciones realizadas en el año anterior. A este hecho se agregó, a fines de este año, una nueva circunstancia: el saldo de la cuota que había sido fijada para la importación de libros, o sea, la parte aun no distribuída por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, fué suprimido por haberse agotado las divisas.

Frente a esta situacion nosotros intervinimos, cooperando para buscar solución al problema en favor de la importación del libro, en particular de los culturales, técnicos y científicos. Propusimos, junto a otros editores nacionales, que se gestionara ante la autoridad el permiso que permitiera emplear las divisas provenientes de la exportación de libros, en la importación de libros, disponiéndose de tales divisas como cuota suplementaria. La Cámara del Libro hizo suya esta idea y el Consejo Nacional de Comercio Exterior la acogió favorablemente; merced a ella el país puede contar con una suma aproximada a 20.000 dólares mensuales adicionales para importar libros.

A este respecto, es tendencioso el comentario que hace la Cámara del Libro, al decir que Zig-Zag "que aparenta preocuparse tanto del libro nacional, y que no carece de divisas, ofrece a los libreros importar los libros extranjeros que necesitan, mediante una comisión, etc."

La Cámara del Libro aceptó, pues, por unanimidad, el procedimiento del trueque como conveniente, tanto para el importador, como para el editor chileno; fué el propio Directorio de la Cámara el que gestionó y obtuvo la autorización correspondiente (con nuestra colaboración), y nosotros, entre otros importadores y editores, hemos hecho uso de este derecho de realizar trueque de libros por libros.

En cuanto a la importación de libros nosotros junto con sustentar la amplia internación de libros técnicos, científicos y culturales de todo orden, nos hemos limitado a insinuar que, si fuere necesario, se restrinja la importación de aquellos que son de mero entretenimiento. Jamás llegamos tan lejos como el conocido importador de libros, señor Antonio Gentil, que en declaración firmada, publicó lo siguiente en un diario de ayer: "bien está que se reglamente, que se restrinja y aun que se impida la entrada de cierto tipo de libros, a todas luces innecesarios".

No podemos cerrar esta parte de nuestra respuesta sin mostrar nuestra extrañeza por la falta de preocupación de la Cámara del Libro por los problemas de la industria nacional. En este mismo aspecto del problema, el de la escasez de divisas, la Cámara se ha limitado a gestionar la dación de una mayor cantidad de divisas para la importación de libros, pero, en ningún momento, se ha hecho eco de la situación igualmente grave que confrontan los que, a pesar de las dificultades de todo orden, persisten en mantener en Chile una producción editorial digna de consideración.

En nuestro caso particular hemos hecho presente que tenemos solicitudes de importación pendientes desde hace 11 meses; muchas de ellas corresponden a mercaderías esenciales que se encuentran en Aduanas y algunas de tales solicitudes han sido rechazadas por tratarse de "mercaderías no indispensables", como en el caso del papel couché, materiales de encuadernación, productos químicos, etc. Es a este respecto que nosotros decimos que si el papel couché puede entrar al país en forma de libros o revistas impresos, debe, con mayor razón, entrar el papel blanco para hacer libros y revistas, y así permitir a las empresas chilenas dar trabajo y riqueza a los trabajadores y al país, respectivamente.

A nuestro juicio, lo seguimos creyendo así: la Cámara del Libro, que manifiesta agrupar y representar a editores y libreros, debería ocuparse de la producción nacional, y, en seguida, de la importación. Ello se conformaría con sus propios estatutos y con la actitud que le corresponde asumir a cualquiera entidad que se precia de ser auténticamente chilena.

Santiago, 18 de diciembre de 1947.

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG, S. A.

LA E. N. T. NO ALZARA TARIFAS DE TRANVIAS NI DE MICROBUSES

La Empresa Nacional de Transporte Colectivo mantendrá sus servicios sin recurrir al alza de tarifas, según se nos declaró ayer al desmentir categóricamente que la Empresa se encuentre al borde de la quiebra o de su disolución.

En la última reunión del Consejo de esta organización, su presidente, el señor Enrique Renard, hizo un documentado análisis de los problemas económicos y administrativos de la Empresa, como también del plan de financiamiento que permitirá a la E. N. T. mantener sus servicios en Santiago y Valparaíso sin alteraciones.

REUNION INTERNACIONAL DE LOS SCOUTS PODRIA EFECTUARSE EN STGO.

El Comisionado General de los Boys Scouts en Chile, señor Luis Pezoa Guzmán, recientemente nombrado en ese cargo, estudia los preparativos y detalles para que el Jamboree Internacional de 1948 tenga lugar en Santiago.

Para este efecto, el señor Pezoa se dirigirá al Bureau Internacional, con asiento en Londres, y al Consejo Interamericano, con asiento en México, que preside el señor Juan Leinez, a fin de obtener las autorizaciones respectivas.

Para la fecha indicada el scoutismo en Chile cumplirá 40 años de existencia.

COMERCIANTES REINCIDENTES SON NUEVAMENTE SANCIONADOS

MEDIDAS AFECTAN A 86 PERSONAS

Ochenta y seis comerciantes han sido drásticamente sancionado por el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios por infringir las disposiciones vigentes sobre los precios oficiales de los artículos de primera necesidad.

Las medidas afectaron a 36 dueños de almacenes, 15 carnicerías, 8 panaderías y 28 negocios varios. Todos estos comerciantes sancionados en el curso de la semana son reincidentes. Sus negocios han sido clausurados en otras oportunidades por períodos de cinco a 20 días.

LOS SANCIONADOS

La nómina de los comerciantes sancionados es la siguiente:

Sebastián Aguirre, Hugo Aravena, Ignacio Aguerrebere, Angel Anderani, Miguel Arraztia, Manuel Lara, Pedro Aguilera, Eduardo Barrera, Juan Bassic, Oscar Contreras, Alberto Castillo, Domitila Caro, Margarita Cereceda, Adelina Cabanna, Osvaldo Cruz, Isaías Cabrera, Ricardo Elgueda, Luis Espinoza, Oscar Escobar, Antonio Fadic, José Fernández, Alejandro Gaiaño, José Gálvez, Constantino García, Manuel González, Domingo González, Haggard Mussalem, Luis López, Zunilda Labarca, Carlos Loyola, María Lagenas, Víctor Leiva, Francisco Llul, Elena Naklitschek, José Martínez, Manuel Mejías, Edmundo Meza, Miranda Hnos., Miguel Moraga, Alejandro Moreno, Rafael Matta, Clemencia Muñoz, Ogando y Castaño, Otero J. y Cía., Luis Pérez, José Martínez, Luis Picó, Antonio Ponce, Prieto y Guerra, Tomás Pérez, Bartolomé Panace, Ismael Peña, Puig Hnos., Martina Prat, Ramón Rojas, Isabel Rodríguez, José Rinmalló, Eufrosina Ramírez, Gumercinda San Martín, María Soto, Víctor Sachetti, Salomón Sabaj, Luisa Sepúlveda, Sallata y Galdames, Alejandro Solís, Galia Trujillo, David Torres, María Toro, Augusto Urquiza, Dionisio Urrutia, Juan Ulloa, Andrés Viacava, Mercedes Vergara, María Vásquez, Berta Valdés, Valle Hnos., Fidel Zunino, María Zamorano e Isabel Zalá, María Osorio, Salvador Garib, José Soto y Carlos Lobos.

UNA FIESTA PARA UD. que será el gran regalo de diciembre... FESTIVAL DE MAÑANA EN LA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL... Más de 200 artistas animarán el programa PRO-SANTUARIO DE LA PATRIA, del Parque Cousiño... ¡VAYA MAÑANA EN LA NOCHE AL ESTADIO NACIONAL...!

Se hará un censo de los sitios eriazos para instalar viviendas para obreros

ASI SE ACORDO EN REUNION DE AYER PRESIDIDA POR S. E.

Del problema de la vivienda y de la especulación con los géneros en algunas tiendas, se ocupó en la mañana de ayer el alto comando de la campaña contra la especulación, que dirige personalmente S. E. el Presidente de la República. En cuanto al primero se acordaron algunas medidas prácticas y de fácil realización, como pasamos a informar en detalle.

LA POBLACION ZAÑARTU

El Comisario General de Subsistencias y Precios, General don Teófilo Gómez, informó detalladamente a S. E. acerca de la visita que, acompañado del Director del Departamento de la Vivienda, comandante señor Riesle, hizo a los terrenos de la Población Zañartu, donde han levantado sus habitaciones numerosas familias de escasos recursos.

UN CENSO DE SITIOS ERIAZOS

Sobre esta cuenta se produjo un estudio completo acerca de la situación legal, social y sanitaria de esos ocupantes, y el Presidente de la República comisionó al comandante señor Riesle, para que tome a su cargo la solución integral de este problema. Para el desempeño de esta misión, todas las reparticiones públicas deberán otorgar al Director de Departamento de la Vivienda las mayores facilidades. El mismo señor Riesle procederá a levantar un censo de todos los terrenos de propiedad fiscal y municipal, ubicados en el Departamento de Santiago, a fin de buscar la manera de solucionar en forma definitiva, la falta de viviendas, que se hace sentir, en forma aguda, en la capital. Además se dejó establecida la necesidad de reiterar a los dueños de sitios eriazos la conveniencia de cerrarlos para evitar el levantamiento de poblaciones "callampas".

ESPECULACION EN LAS TIENDAS

A continuación la comisión se dedicó a estudiar antecedentes relacionados con infracciones cometidas por tiendas, que han sido sorprendidas vendiendo géneros y otros artículos a precios superiores a los fijados por el Comisariato. Las correspondientes sanciones serán acordadas en la próxima reunión.

NUEVE ESPECULADORES

Carabineros ha denunciado al Comisariato a los siguientes comerciantes, por especular con artículos de primera necesidad.

Almacén Elena Norambuena Soto, Chiloé 1746; mantener lista de precios incompleta. Almacén Felicinda Oyarce V., Berman 1043, carecer de lista de precios. Almacén Rosario Espinoza A., C. Mena s/n.; carecer de lista de precios. Panadería José Díaz Soto, San Pablo 1310; negarse a expender leche, teniendo existencia. Verdulería, frutería, Juana Muñoz Prado, Herrera 1035: carecer de lista de precios. Frutería, María Arce Quezada, P. Argentina; expender plátanos a mayor precio. Carnicería, Raúl Valenzuela M., C. Mena 656; carecer de lista de precios. Depósito de Licores, Celinda Lazo Paredes, Milán 1201; carecer de lista de precios. Bodega de Carbón, Juan Quintanilla, Milán 1496; mantener romana cargada en 80 gramos en contra del público.

TRIBUNA PEDAGOGICA DE PROFESORES DE ESCUELAS DE ADULTOS

Su 25.a Tribuna Pedagógica celebrarán los profesores de las Escuelas Primarias de adultos de Santiago, Talagante, San Bernardo y Maipo, hoy a las 18.30 horas en la Universidad de Chile. Hablarán el doctor don Miguel Núñez y el escritor Carlos Casassus y se presentarán los alumnos vencedores en los concursos de recitación y canto, y recibirán los premios en libros y objetos de arte.

También se realizará un desfile de alumnas de Corte y Confección y de Belleza Femenina luciendo trajes y peinados confeccionados por ellas mismas.

Finalmente se entregarán los diplomas a los profesores-alumnos del Curso Oficial de Educación de Adultos y se rendirá un homenaje al profesor don Alejandro Salinas, recientemente fallecido.

S. E. CONCURRIO AYER AL ALMUERZO DE LOS GENERALES DE EJERCITO

El Presidente de la República, Excmo. señor González Videla asistió ayer, a mediodía, al almuerzo con que los generales de la República clausuraban sus actividades como Junta Calificadora de Oficiales.

Este almuerzo se llevó a cabo en el Casino de Oficiales de la Fábrica de Material de Guerra y en el momento oportuno dijo algunas palabras el Comandante en Jefe del Ejército general señor Ramón Cañas Montalva.

LA NACION — AÑO XXXI N.o 10,971

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D. Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G. Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.— SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 328; tres meses, $ 168.

Santiago de Chile, viernes 19 de diciembre de 1947

ALZA DEL PRECIO DEL SALITRE

La Corporación de Ventas de Salitre de Chile ha anunciado, en Nueva York, que a partir de hoy el precio de venta del nitrato será alzado, puesto a bordo en puerto de embarque, en 2 dólares la tonelada a granel, y 2,5 dólares los 1.000 kilos ensacados.

Este aumento significa que, en adelante, el salitre de Chile tendrá un precio F. O. B. de 44,50 dólares la tonelada a granel y 48 la ensacada.

La resolución de que damos cuenta ha sido adoptada después de agotarse los recursos para impedir este nuevo recargo en el precio de venta de nuestro abono, que, desde hace años, ha sostenido y practicado la política de ofrecerse a las cotizaciones mínimas que permitía el costo de producción y demás gastos de elaboración del producto.

El país ha hecho, asimismo, sacrificios de consideración para mantener el precio del nitrato a niveles asequibles para el mayor número posible de consumidores. En efecto, al dictarse la ley de Operaciones de Cambio, en 1931, cuando cesó en Chile la convertibilidad de nuestro peso, se dejó establecido que la industria del salitre —gozando de un tratamiento similar a la del cobre y del hierro— no retornaría al país el valor íntegro de sus ventas, sino que solamente traería la moneda extranjera necesaria para cubrir en Chile sus costos de producción.

No es el momento de discutir la conveniencia o desventajas que han significado y aún significan para esas industrias estos regímenes de excepción; tal vez si se hace un estudio detenido de los resultados de ellos, teniendo en cuenta que la entrega de dólares por el costo de producción la hacen al tipo oficial, o sea, de 19,37 pesos chilenos por unidad americana, se llega a la conclusión de que, por este medio, ha desaparecido toda posible utilidad para las empresas, ya que retornando el total del valor de su producción exportada y vendiendo en Chile sus dólares a 26 o 31 pesos, tendrían mejores ingresos. Pero sí conviene recordar que a pesar de esta aparente ventaja, el país, todavía, ha hecho mayores sacrificios en bien de la industria salitrera.

En efecto, posteriormente, en virtud de diversas resoluciones gubernativas, se ha mejorado el tipo de cambio a que se compran los retornos de moneda extranjera de la industria de nitratos, con lo que, naturalmente, disminuía el volumen de dólares que ésta debería traer al país para cubrir sus costos en moneda corriente.

Así nos hemos sacrificado para mantener bajos los precios del salitre; renunciamos a que se trajeran mayores cantidades de dólares en épocas tan penosas como las actuales en materia de disponibilidad de instrumentos de cambio, y sólo ha sido a trueque de estos esfuerzos que podemos competir todavía, en los mercados del mundo, con los abonos artificiales, pese a que nadie podría discutir la enorme superioridad de calidades de nuestro nitrógeno, comparado con cualquier otro de cualquiera procedencia.

El alza acordada ahora, pues, no es sino un episodio más de esta lucha constante sostenida por Chile para no encarecer su producción salitrera; pero, frente a la necesidad ineludible de pagar salarios mejores y de aumentar los sueldos de los obreros y empleados de la industria, de cancelar, a mayores precios, combustibles, maquinarias y otros elementos importados que se emplean en la explotación de las pampas, ha sido preciso este aumento que, en realidad, es insignificante, pues no alcanza a más de un 4,7 por ciento en el precio más alto, que es el del salitre en sacos.

Causa, por lo tanto, importante de la nueva alza son los aumentos de precios de productos importados, que como lo hemos hecho notar en otras oportunidades, nos cuestan cada día más caro, en tanto que nuestra exportación desciende de valor internacional en la misma proporción.

El valor medio de la tonelada de nuestro comercio exterior, en los años que se indican, ha sido:

	Importación (pesos de 6 peniques)	Exportación
1942	3.912.6	3.490.7
1943	3.912.4	4.602.1
1944	4.650.9	4.948.3
1945	4.634.3	3.671.1
1946	5.217.7	3.152 6
1947 en agt.	6.904.7	2.285.5

Estas cifras son clara demostración de la necesidad en que Chile se encuentra, tanto de mejorar el tipo de su producción, pasando de la agropecuaria a la manufacturera, como de tratar de obtener por sus productos de exportación imposibles de transformar, como en el caso del salitre, cuyo consumo es en estado natural, un precio acorde con aquellos que se nos exigen por lo que debemos comprar en el exterior.

La mayor utilidad que, en todo caso, con el alza del salitre podría obtener la Corporación de Ventas, se reparte en un 75% a los industriales, casi todos inversionistas de los EE. UU., y un 25%, que es la participación del Fisco chileno, pero que éste emplea íntegramente en el servicio de la Deuda Externa; es decir, este porcentaje también va hacia el exterior.

No será posible, pues, sindicarnos de que aprovechamos circunstancias mundiales difíciles para alzar los precios de nuestra producción. Esta medida es la resultante de exigencias cuyo origen no podemos controlar en Chile, y se toma cuando ya los recursos de otro orden han sido agotados.

CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL

Hoy inicia sus trabajos la Octava Convención Nacional del Partido Liberal. Los dirigentes de todo el país examinarán los problemas políticos del momento, y fijarán la posición de esta colectividad respecto a las próximas elecciones generales de parlamentarios y a la intervención en el Gobierno de la República.

El Partido Liberal exhibe una honrosa tradición política. Su participación en el desarrollo institucional de Chile ha sido activa y eficiente. No pequeña parte de la actual estructura administrativa de la nación se debe a su labor organizadora. Los sólidos basamentos democráticos que sirven de soporte a los mecanismos estatales, se establecieron con la contribución del partido que tiene su núcleo doctrinario esencial en la idea de libertad.

La intervención del Partido Liberal en la formación del Estado laico ha sido preponderante y decisiva. La Ley del Matrimonio Civil; la que en 1865 permitió a los no católicos practicar sus cultos en recintos privados y fundar y mantener escuelas para la enseñanza de sus religiones; las relativas al Registro Civil, Cementerios comunes, etc., constituyen algunos de sus magníficos aportes al progreso político de la República. Nuestra actual Carta Constitucional fué obra de uno de sus prohombres. La separación de la Iglesia del Estado, que en ella se contiene, situó al culto y al pensamiento religioso en su auténtica esfera, esto es, en la interioridad de las conciencias.

El ideal de civilidad y democracia ha inspirado en todo instante al Partido Liberal. En horas aciagas para nuestra estabilidad democrática, sus miembros lucharon de frente y con entereza por restablecer el reinado de las normas constitucionales. Se tratara de intentos personalistas para subvertir el orden o, como ha acontecido recientemente, del afán revolucionario de un partido, siempre este conglomerado político ha apoyado al Gobierno legalmente establecido. El respeto incondicionado de la voluntad ciudadana quedó una vez más de manifiesto al sancionar sus parlamentarios la elección del Excmo. señor Gabriel González Videla. Llegó hasta facilitar la gestión gubernativa del Primer Mandatario, a pesar de su tradicional norma de no participar en Gabinetes en que también concurran partidos doctrinariamente antagónicos, suministrándole Secretarios de Estado que se desenvolvieron brillantemente.

Al celebrar su Octava Convención Nacional, la opinión ciudadana anhela que el programa del Partido Liberal se ponga a tono con la necesidad de impulsar un régimen de mayor justicia colectiva, que aspire a mejorar las condiciones de vida de las clases obrera y media. En horas difíciles para la República, su cooperación es más valiosa que nunca. Los convencionales que hoy comienzan las sesiones de trabajo, tienen ante sí una misión de patriótica trascendencia. Sabrán, sin duda, reflejar el brillante pasado político sobre el presente y el futuro, adaptándolo al espíritu de la época y a la actual realidad de los problemas nacionales, lo cual, por lo demás, es propio de las entidades e individuos perennemente jóvenes.

ROMULO GALLEGOS

Venezuela ha elegido Presidente de la República al insigne novelista y escritor Rómulo Gallegos, que nació en Caracas el 2 de agosto de 1884. No es caso único el de un hombre de letras que llegue a tan elevado cargo en nuestro Continente, pero la culminación que significa la designación del autor de **Doña Bárbara y de Canaima**, para la Primera Magistratura de su patria, indica una honrosa evolución en un pueblo que sólo ahora emprende con energía una ancha trayectoria democrática, después de largos períodos de dictaduras y regímenes provisionales. La vida de Gallegos tiene algo de la entrañada ejemplaridad de otro maestro que también rigió los destinos de su país: Domingo Faustino Sarmiento. Gallegos ha sido sucesivamente profesor, periodista, novelista de fama continental, y, por último, se ha entregado a la política con un fervor notable, que ha deparado a todos los americanos la sorpresa de verlo llegar al sitial tan codiciado por los profesionales de los partidos. Desde 1913, en que publicó su primer libro, **"Los Aventureros"**, volumen de cuentos, su más fundamental preocupación ha sido la literaria. En 1920 dió a luz **"El Ultimo Solar"**, y en 1928 alcanzó la celebridad universal con **"Doña Bárbara"**, que fué escrita en veintiocho días, pero que rehizo durante una residencia en Italia. Otras de sus obras más difundidas son **"Cantaclaro"**, que ha alcanzado diez ediciones, **"Pobre Negro"**, **"Canaima"**, **"El Forastero"** y **"Sobre la Misma Tierra"**. El arte de Gallegos es uno de los más completos que exhibe la novelística americana y, en cierto modo, abarca la interpretación épica del territorio venezolano: la vida del llano, la de la Guayana, con los ríos y los grandes mitos primitivos, la de la campiña próxima a Caracas y la de los valles calientes. El hombre y el paisaje, tan ricos y densos, se mezclan y confunden a través del movimiento acelerado de escenas y situaciones de hondo realismo que demuestran la energía de su estilo y su paleta de gran pintor del trópico. Muchos problemas que hoy tendrá que afrontar el estadista ya se insinuaron por el fino artista que recibió la intuición de los elementos que luchan en su suelo natal: el instinto rebelde contra el deseo de orden, el abandono de los proletarios a los cuales no asisten sus amos inmisericordes, la barbarie llanera en pugna contra el sentido civilizador y urbano, la represión militarista y caudillista que padeció el propio escritor en los días inolvidables de la dictadura de Gómez, etc. Gallegos ha alcanzado en dos o tres de sus novelas el clima de la máxima tensión creadora y una maestría de estilo que lo coloca entre los clásicos americanos. Así se explica su difusión, aún en Europa, y el interés por traducirlo que han manifestado en Inglaterra y en los Estados Unidos.

Será una singularísima experiencia la de ver a un hombre de la capacidad, en gran parte autodidáctica, de Gallegos, emprender una vasta acción reformista desde el sitial que ocuparon tantos caudillos militares que él rechazó y combatió. En una de sus novelas plantea, con curioso atisbo del medio nacional, la antítesis que existe entre los sueños de los intelectuales y su confrontamiento con la realidad dura e implacable, o sea, la lucha de la tierra y de la voluntad directora de las **élites** o grupos renovadores que suelen ser derrotados por el medio atrasado y bravío. Es también, en el fondo, el drama humano de Venezuela, la teoría rectificadora de sus corrientes nuevas, agrupadas en la Acción Democrática, que ha regido, con mano atrevida y sabia, Rómulo Betancourt, hombre de realizaciones económicas y formulador de orientaciones políticas y sociales.

La mejor novela, que todavía no ha realizado Gallegos, es la de su propia existencia, llena de peregrinaciones, de voluntarias e involuntarias expatriaciones de Venezuela. Muchos de sus libros han sido escritos en diversos países y en lugares muy lejanos del terruño. Esta peripecia, la más excepcional de su movido destino, será quizá un corolario feliz de aquellas otras que tuvo en España cuando el editor Araluce le pidió que terminara **"Pobre Negro"**, lo que el escritor no pudo hacer en ese instante y prefirió concluir **"Cantaclaro"**, que se publicó en Barcelona en 1934.

A los que desconfían de la capacidad de los escritores para intervenir en la dirección de los pueblos, y a los que tienen puesta su esperanza en los grandes espíritus, acometivos y gallardos, como el de Rómulo Gallegos, la elección de Venezuela dará ocasión a presenciar una apasionante aventura del espíritu, la de ver reproducida en ese suelo otra gran empresa reformista, la de Sarmiento, que también impulsó el avance de la cultura en un territorio hasta entonces dominado por las instintivas y primarias fuerzas regresivas del caudillismo.

R. L.

La figura del día



El rey Miguel de Rumania, que se encuentra en Suiza en "vacaciones" político-sentimentales.

ARTE

Pinturas de Edmundo Campos

En la obra del pintor Edmundo Campos resalta la adecuación indudable entre el estilo y el lenguaje empleado. La clasificación de esta pintura es difícil, no porque en ella se planteen abstrusos problemas estéticos. Al contrario; nos parece que Campos expresa su ideal de una manera clara. Lo que sucede es que en su obra se advierte un doble camino. Por un lado parece encaminarse hacia el super-realismo; por otro, se puede ver cierta desviación hacia la pintura abstracta.

Pero Edmundo Campos no es —a mi entender— ni un super-realista ni un pintor abstracto. Es la suya una pintura que revela, cualquiera que sea la calidad propia, una posición personal y sincera.

No es super-realista, por cuanto el elemento plástico no aparece supeditado al dominio del subconsciente, ni a la expresión que prolonga el dominio de la plástica figurativa real para penetrar en el mundo de los sueños. No; la composición, el ritmo decorativo del arabesco y del contorno, la justa valoración del cromatismo, tienen en esta obra un evidente dominio.

No es abstracta tampoco. Y no lo es porque las imágenes del pintor al pasar a la tela no abandonan el mundo concreto y aparente. Campos construye su pintura a base de elementos cotidianos. Elementos que ofrecen una definición real, que pertenecen al universo que nos rodea y que tienen una misión y una forma concreta.

Ello no quiere decir que la pintura de Edmundo Campos merezca el título de pintura objetiva. El acierto está en saber equilibrar el deseo de evasión con esa voluntad de lo real que aquí se advierte.

Pintura arraigada en un terreno material y concreto, pero levantando, a la vez, sus brazos a la fantasía. Pintura equilibrada, en una palabra, entre la realidad y el sueño.

Parte, pues, Campos de un factor real: la figura humana, velas y barcos, hilos telegráficos, ventanas, nubes, etcétera, y con ese factor —alcaloide de la anécdota— se eleva a la categoría estética. Y la palabra "eleva" en este caso tiene un doble y sintomático significado. Por cuanto el arte de Edmundo Campos es una constante evasión. Las ventanas, las nubes, los hilos telegráficos, los buques que aquí se repiten como leit-motiv temático, nos hablan de una permanente aspiración a la fuga ascética e ideal. Las figuras humanas pasan por estas telas como seres fantasmales que vienen de un mundo onírico. Las líneas que se alejan en el fondo y lo prolongan en una perspectiva cósmica, abren el espacio a esos seres irreales, entes inconcretos que oscilan entre la realidad y el sueño. Los barcos navegan en un mar sin orillas, y las nubes parecen detener el tiempo.

Hay en la obra de Campos un elemento abstracto: el color. El colorido de estas telas no es evocación de la realidad. Los grises y los tonos quebrados, con ausencia de los tonos puros, "humanizados", nos sumergen en una atmósfera extraña. El modelado simple, conseguido mediante un sombreado convencional, aumenta el carácter abstracto de las obras. Campos compone sus telas por el ritmo acentuado y predominante del arabesco.

Sus relaciones tonales son de una bella armonía, resaltando en suma la estilización plástica, objeto y fin, en suma, de toda obra de calidad.

ANTONIO R. ROMERA.

ALZA DE LOS CIGARRILLOS

Ahora se puede decir con toda razón que la plata se hace humo.

Máximo Severo

VICTIMAS DE LOS EXAMENES

Una niñita que fracasó en un examen se arrojó por las quebradas de un cerro de Valparaíso. Acá en Santiago, un niño que sufrió idéntica suerte, se mató con un tiro de pistola. Otro anda desde hace días sin atreverse a regresar a su casa.

Nos referimos sólo a los casos de que la prensa ha informado. Habrá, sin duda, otros, y no serán pocos los hogares en que más de una tragedia íntima haya subrayado esta época de exámenes, como ocurre todos los años.

Mientras tanto, se continúa estudiando, por las autoridades correspondientes, lo que habrá de hacerse a fin de modificar el absurdo sistema vigente que transforma las promociones de los alumnos en un simple juego de azar. Y el problema debe ser muy arduo, por cuanto su estudio viene prolongándose por cerca de 25 años.

Comisiones y más comisiones han intervenido en su análisis. Hay en el Ministerio de Educación y en las oficinas de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, archivos repletos de informes. Han opinado en revistas técnicas, en la prensa y en la radio, casi todos los que algo creen entender sobre el particular.

Pero las cosas siguen como en el primer día, o, mejor dicho, reagravadas. Porque, a la sombra de la perduración del sistema irracional de exámenes, se ha creado un nuevo tipo de pedagogo moderno, el que aspira al título de "rajador", a costa de los pobres y temerosos alumnos, a fin de erigirse en incorruptible, en hombre de carácter, y en maestro ajeno a todo sentimentalismo humano.

Poco importa que los programas no sean sino un ahito de intelectualismo vacío, absolutamente inútil, en la mayor parte de los casos, para las realidades de la vida. Poco importa también que ahora, dentro de una enseñanza hecha en beneficio de los profesores, y no de los alumnos, valga tanto, para repetir un curso, salir mal en Matemáticas que en Trabajos Manuales. Vimos, hace días, llorar a un alumno de 2.o año de Humanidades por haber sido "rajado" en Gimnasia.

El que no sabe la fecha exacta de la batalla de Lérida ni el día en que murió Francisco I, está tan expuesto a repetir año como el que desconoce las cotiledóneas o los paralelepípedos, o no sabe manejar el serrucho junto con los alicates.

A todo esto, los niños se arrojan por las quebradas, se matan a tiros y se fugan de sus hogares, por vergüenza o por miedo. Y los exámenes prosiguen, con la misma puntualidad con que las autoridades pedagógicas cobran sus emolumentos.

G.

CURSO DE CINE EN ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD

En la Escuela de Verano de la Universidad de Chile se dictará, en enero próximo, y por primera vez en una Universidad Latinoamericana, un curso sobre Producción y Guión Cinematográfico.

Dictará este curso el señor Rómulo Herrera, ingeniero Cinematografista, titulado en la Universidad de Southern, California, y que ha trabajado largo tiempo en los estudios de Twentieth Century Fox y Sam Goldwyn, en Estados Unidos.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. DE QUIMICOS FARMACEUTICOS.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará la sesión ordinaria de esta Sociedad en Merced N.o 50, con la tabla siguiente:

1.— "Espectrofotometría", señor Sergio Barrera.

2.— "Emulsiones agua-aceite" señor Alejandro Aldea.

SEGUNDA HORA:

a) Reforma de estatutos y nombramiento de socios honorarios y correspondientes.

b) Elección de la mesa directiva para 1948.

Se nos encarga invitar a esta sesión a todos los químicos farmacéuticos, laboratoristas y estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia.

EXPOSICION DE LA SALUD PUBLICA EN PAISES AMERICANOS

Nuestro país ha sido invitado a la Exposición de Salud Pública que se realizará próximamente en Buenos Aires, bajo los auspicios del Gobierno argentino. La Exposición en referencia tiene por objeto ofrecer a los industriales, exportadores y distribuidores de productos farmacéuticos y artículos sanitarios, de las distintas naciones americanas, la oportunidad de exhibirlos ante delegaciones de todo el Continente. A traves de un plan de disertaciones y actos en los centros culturales se darán a conocer los progresos alcanzados en América por al industria farmacéutica y sanitaria.

Las empresas contra el público

Una carta de un lector de "El Diario Ilustrado", el señor A. G. M., publicada ayer con el título de "Monopolio de la Movilización", critica nuestros comentarios sobre este tema. Dicho señor pretende que no se sirven los intereses del pueblo abogando por un monopolio a favor de la E. N. T. Y para probarlo da abundantes datos sobre el mal servicio de esa empresa fiscal y sobre su incapacidad económica.

Si el señor A. G. M. hubiera leído con detenimiento los dos comentarios editoriales publicados en este diario, sobre la materia, podría haber advertido algo muy claro. Que junto con defender el derecho de las poblaciones de Santiago y Valparaíso a no seguir siendo explotadas por los empresarios particulares de microbuses y autobuses, también hemos hecho presente que la actual plana mayor de la E. N. T. ha demostrado ineficacia económica y técnica en el desempeño de su misión como empresa de transportes colectivos.

En buenas cuentas, se defiende un principio y no intereses determinados, que son los que están cobijándose en otros aleros. Hemos juzgado que tanto los empresarios particulares de microbuses y autobuses como la E. N... no deben seguir en su ... ciente desempeño a cargo ... un servicio de utilidad p... ca. Más aún, señalamos ... el proyecto original de la ... presa Nacional de Trans... tes Colectivos fué totalm... desfigurado en la prác... por esa burocracia gigan... ca de la actual E. N. T.

Lo que a LA NACION interesa es algo superio... las ganancias usurarias ... los empresarios particul... y a los intereses polític... burocráticos de la E. N. ... se trata del interés púb... que exige un servicio de ... vilización colectiva seg... eficiente y económico. ... que exista tal servicio es ... dispensable que deje de ... un negocio lucrativo a c... de los bolsillos, de la pac... cia y de la sangre de los ... bitantes de Santiago y ... Puerto. No estamos ni co... interesada voz de los auto... seros, que derrochan mi... nes en propaganda, ni co... indefendible posición de ... E. N. T. que ha fracas... técnica y financierame... Sólo defendemos una idea ... del servicio de locomoción ... lectiva, como organismo ... blico, y no como explota... de los habitantes.

Notas del día

PASCUA CHILENA La Municipalidad de Santiago, o mejor di... el Alcalde de Santiago, suele incurrir en ac... tos notables. No nos referimos, es claro, a la p... hibición de representar la obra de Jean P... Sartre, medida que a muy pocos les pareció acertada. ... blamos de la idea de dar mayor animación a la ciudad ... rante las festividades de Pascua y Año Nuevo, mediante ... autorización para instalar puestos de ventas en la Alame... entre Estado y San Martín. El señor Alcalde presentó ... proyecto muy completo y muy hermoso, que fué aprob... por todos los ilustres regidores. La ciudad tendrá, pues, ... Pascua alegre y chilena. Hay que felicitar al señor Alca...

El proyecto fué de LA NACION. En la edición del ... 13 del presente de nuestro diario, el propio doctor Sa... aparece declarando a un representante de esta casa, ... hará lo posible para que esta idea se haga realidad.

La hizo realidad, y la ciudad tendrá que agradecérs...

DOS CINES La ciudad cuenta con dos nuevos cines. M... nífico. Podremos ir a aburrirnos con ma... comodidad. Las mismas películas que de to... maneras veríamos, van a ser vistas por todos nosot... Mientras tanto, faltan teatros. Tenemos ya buenos acto... y buenos directores; pero faltan locales donde ver pie... distintas a las que Hollywood y ahora Londres nos env... por series.

La única solución es impulsar el teatro en Chile, ... ya tiene suficiente número de adeptos y de entusiastas. ... falta el capitalista sin miedo y con sensibilidad, que se a... va a pensar que el público no es tan inculto ni tan tonto ... mo parece. Es de esperar que alguien lo crea así, y lu... En caso contrario, es probable que con el tiempo nue... afición al teatro vaya desapareciendo, y que en lugar ... discutir sobre Sartre, nos sorprendamos opinando muy ... riamente acerca del último bigote de la Meca del cine ... del próximo divorcio de la estrella de moda.— **T.**

CARTAS AL DIRECTOR

LA NACION desea dar a conocer la opinión de sus lectores sobre problemas de interés general. En esta sección publicaremos el texto completo o un extracto de las cartas que se nos envíen a Casilla 81-D. Pueden publicarse con un seudónimo, pero en todo caso deben venir firmadas y con el nombre, dirección y número del carnet del autor.

ALZA EN LOS ARRIENDOS DE LAS PROPIEDADES DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Señor Director:

En el diario de su digna dirección he leído las explicaciones contenidas en una nota que habría dirigido el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas al señor Ministro de Salubridad, en la que fundamentalmente se manifiesta que el alza de los arriendos últimamente acordada por el Consejo de la Caja tiene por objeto cautelar los intereses de sus 70.000 imponentes, en circunstancias que los arrendatarios no alcanzan a mil.

¡Especioso argumento! ¿Cómo no ha razonado en igual forma la Caja al conceder préstamos hipotecarios, que han permitido a un grupo de imponentes enriquecerse con el mayor valor alcanzado por las propiedades adquiridas con dineros de la Caja, es decir, de la masa de los imponentes? ¿Se podrá colegir de ahí que deben concluír los préstamos hipotecarios? De ninguna manera. La importancia social de los préstamos que han permitido a modestos empleados convertirse en propietarios, es considerable. El hecho de que no todos los imponentes se hayan beneficiado con estos préstamos no importa al beneficio social con ellos conseguido, dentro de los fines específicos de un Instituto de Previsión Social. La Caja otorga, también, otra clase de beneficios: préstamos individuales, préstamos médicos, asistencia médica, etc. Con el criterio del señor Director, los imponentes sanos, que no han necesitado recurrir a los Servicios Médicos de la Caja, podrían protestar por las sumas que se inviertan en el sostenimiento de tales Servicios; los que no han utilizado los préstamos médicos, podrían protestar porque se distraen dineros de la Caja en favorecer la situación de algunos de los imponentes —los que se enferman—, y así respecto de los demás beneficios.

Las habitaciones que la Caja arrienda a sus imponentes están sirviendo a un fin de utilidad gremial: que aquellos imponentes que no disponen de casa propia puedan encontrar habitaciones decentes y a precios razonables.

En la exposición de la Caja se habla de la rentabilidad que le producen sus propiedades en conjunto; sin embargo, será fácil comprobar que en la mayoría de los edificios que actualm... arrienda, la renta actual c... con exceso el porcentaje aut... do por la ley. Hay, por ejem... edificios de renta, en que c... hace algunos años inter... ción del Comisariato, y c... arrendatarios no han recibi... la actualidad notificación de ... por estar así intervenidos. ... que la Caja pretende cargar ... los demás edificios arrendados ... renta que deja de percibir por ... tos edificios en que ha re... fijación de rentas? La injus... de tal decisión resulta manifi...

Un alza razonable pudo ha... se aceptado por los arrenda... —un 10 o|o, por ejemplo—. Pero ... alza anunciada alcanza al 40 ... de los actuales cánones. Es ... alza exorbitante que no p... encontrar justificación, para ... edificio en particular, en los a... mentos de las contribuciones ... de otros gastos en que deba ... currir la administración. De ahí ... que la intervención de S. E. ... Presidente de la República se h... ga en el presente caso indisp... sable para obtener que se mo... fique el acuerdo impugnado.

Un imponente y arrendatario

(Carnet 578781).

CUARTO CONGRESO SUDAMERICANO DE QUIMICA

Un trabajo sobre "Características de Coquelacción de Carbones Chilenos" presentará al próx... Cuarto Congreso Sudamericano de Química, que se efectuará en San... tiago, del 1.o al 7 de enero, ... profesor de Tecnicología de C... bustibles de la Universidad ... Pennsylvania, Estados Unidos, ... ñor A. W. Gauger.

El señor Gauger ha realiz... interesantes estudios en su e... cialidad de Ingeniería Química ... fué el organizador de la prim... Escuela de Defensa contra g... con ocasión de la primera Gue... Mundial. El trabajo que pres... tará al Congreso aludido ha s... hecho en colaboración con el ... Américo Albala, Ingeniero Quí... co de la Universidad de Conc... ción, Chile y doctor en Ingeni... Química de la citada Universi... norteamericana.

BIBLIOGRAFIA

"CONSIGNA", ORGANO OFICI... DEL PARTIDO SOCIALISTA

Está en circulación el núm... 55, edición extraordinaria del ... riódico "Consigna", órgano ofi... del Comité Central del Parti... Socialista.

Este número de formato d... de páginas y en colores, está ... dicado a dar a conocer los acu... dos adoptados por a Confe... cia de Programa, reciente... celebrada por esta colectivid... política. Aun cuando el costo ... este número es el doble del ... rriente, la Administración ha d... terminado venderlo al precio ... costumbre.

El periódico se podrá adqui... en los locales de Partido y ... Administración, Merced 749, San... tiago.

Diez mil niños irán gratis a juegos del Parque Providencia

Los propietarios del espectáculo de entretenimientos mecánicos del Parque Providencia, señor Víctor Kenny y señora Elena Barros de Kenny, visitaron ayer a la esposa de S. E. señora Rosa Markman de González Videla y le ofrecieron diez mil entradas para que los niños pobres de Santiago puedan concurrir gratis a pasar unos momentos de esparcimiento, con motivo de las fiestas de Navidad. Las diez mil entradas se recibirán entre los días 23 y 30 del corriente.

La señora de González Videla agradeció al señor Kenny y esposa su gesto de ofrecer un rato de alegría a los niños pobres.

TEATRO DE TITERES EN EL MINISTERIO DE EDUCACION, HOY

En la sala de audición del Ministerio de Educación, se efectuará hoy a las 18.30 horas una velada a beneficio del personal subalterno del Ministerio, con el fin de ofrecerle a sus hijos una Pascua llena de alegría.

El programa consulta en su primera parte, la presentación del Teatro de Títeres, que ha tenido gran aceptación entre el público que lo ha presenciado, además contará con el concurso de la compañía de Juan de Rozas, muy conocida en el ambiente radial y teatral de la capital.

Las entradas para este espectáculo, se encuentran en venta en la portería de este Ministerio, Alameda N.o 937.

S. E. presidió graduación de oficiales de Carabineros



La Escuela de Carabineros celebró ayer sus 39 años de existencia, con la tradicional ceremonia de la revista anual e investidura de nuevos oficiales, acto que contó con la presencia del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla y señora.

En la tribuna de honor se encontraban ubicados, además, los Ministros del Interior, de Educación y Salubridad, señores Holger, Molina y Salas, respectivamente; el Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el Director General de Carabineros, general Espinoza; el Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Claude Bowers, Adictos extranjeros y altos jefes del Cuerpo de Carabineros y militares.

LLEGADA DE S. E.

A las 17.45 horas, un toque de clarín anunció la llegada del Primer Mandatario al recinto de dicho plantel, mientras la Escuela en formación de parada, le rendía los honores reglamentarios a los acordes del Himno Nacional. S. E. revistó a las tropas en compañía del Director de la Escuela, coronel Petronio Alvear, y del Ministro del Interior, vicealmirante señor Holger. Después, el Primer Mandatario saludó al Regimiento por intermedio de un micrófono colocado frente a la tribuna oficial.

Una vez ubicado S. E. en el palco de honor, el comandante del Regimiento solicitó el asentimiento para proceder a los actos señalados, concedido éste, inmediatamente se procedió al relevo de la Escolta del Estandarte.

LOS NUEVOS OFICIALES

El ayudante de la unidad dió en seguida lectura a los decretos supremos de nombramientos de los nuevos oficiales, que sumaban 60, y que son los siguientes:

Gastón Aguayo Bornebaigt, Alberto Alcázar Astorquia, Clodomiro Aravena Parra, Héctor Arenas Aranda, Enrique Arias González, Mario Arriagada Anento, **Italo Aste Sermini**, Luciano Astete Almendras, Graciano Bernales Pérez, Germán Campos Vásquez; Guillermo Carrasco Acuña, Juan Castro Bravo, Douglas Castro Prado, Omar Cifuentes Alvarez, Waldo Contreras Rodríguez, Carlos Díaz Duque, Gustavo Erazo Núñez, Julio Escobar Quezada, Jaime Fernández Alonso, Raúl Ferrada Ibáñez, Orlando Figueroa Vargas, Alejandro Frigerio Concha, Héctor Fuentealba Navarrete, Rosalino Fuentes Silva, Guillermo Fuentes Larraín, Francisco Garrido Poblete, César González Fuentes, Enrique González Morales, Hugo Hinrichsen González, Hernán Isla Ríos, Manuel Jaime López, Hugo Jofré Segovia, Luis Labbé Alvarez, Diocles Mendoza Bustos, Héctor Mellado Sanhueza, Rubén Mogollones Aparicio, Jorge Montenegro Oliva, Ceferino Olaeta Forbes, René Ortega Rubio, Hugo Pelay Scalessi, William Peña Morales, Juan Pino Valdés, Luis Pinto Cuevas, Juan de Dios Peralta Marín, Alfredo Peralta Olmedo, Edwin Pérez Saavedra, Carlos Pérez de Arce Senoceaín, René Pery Fagerstron, Hernán Reyes Sepúlveda, Juan Salas Wenzel, Juan Scavia Quintana, Jorge Schweizer Gómez, Eduardo Soto Parada, Romualdo Suárez Donoso, Alberto Tolosa Moné, Edmundo Toro Price, Rigoberto Ulloa Alvial, José Vásquez Matus, Fernando Yapur Huerta y Carlos Zúñiga Duarte.

En esta ocasión recibió su título de oficial del Cuerpo de Carabineros de Chile, el subteniente señor Carlos Díaz Duque enviado por el Gobierno de Panamá para estudiar los procedimientos policiales en nuestro país.

Los nuevos oficiales ubicados frente al pabellón nacional prestaron la promesa de estilo, acto que fué sellado con una descarga completa de fusileros. En seguida, el Director de la Escuela, coronel Alvear, pronunció una alocución patriótica.

Terminó esta brillante ceremonia **con un desfile** de toda la **Escuela, en cuya** presentación se **demostró, una** vez más, el magnífico **pie** en que se encuentra dicha Unidad.

En el grabado puede apreciarse un escuadrón de nuevos oficiales con sable desenvainado prestando el juramento de rigor.

AMERICA DEBERIA PEDIR SALIDA DE MOSCU DE LA NUERA DEL EX EMBAJADOR DE CHILE EN RUSIA

EXPRESA "EL COMERCIO", DE LA PAZ

Por su interés y el gesto de solidaridad que significa, reproducimos a continuación el artículo publicado por el prestigioso diario "El Comercio" de La Paz, el 2 de diciembre, a propósito de la negativa de Rusia de permitir la salida de la nuera del ex Embajador de Chile:

LA MEZQUINA VENGANZA

"La nuera de un ex Embajador chileno ha sido detenida en Rusia y acusada de "traidora a la causa de su pueblo" por haberse casado con el hijo del diplomático americano. En vano se han hecho gestiones para procurar su salida de ese país del terror, de la arbitrariedad y de la antidemocracia. Los familiares de esa muchacha rusa que vió como una abertura en el cielo amenazante de Rusia al casarse con un muchacho chileno, temen por su vida y por la de su pequeño hijo. Se sabe que en el Soviet prima el capricho de los tiranos y que se la condenará a trabajos forzados por el delito de haber certificado, con sus sentimientos, que el amor no tiene fronteras ni atiende a estúpidas imposiciones políticas o raciales. Esta mezquina venganza de los dirigentes de un país que admiramos por su heroísmo en la lucha contra los tiranos de Europa, nos hace descender a la amargura de pensar en la desdicha de esa nación en que los padres no pueden visitar a los hijos en desgracia, ¡lo mismo que ocurría cuando Hitler en Alemania!... Y, entonces, es necesario preguntarse: ¿Por qué luchó el mundo? ¿Por qué luchó el pueblo ruso?... ¡Para que continúe la misma y triste política de odios, de amenazas y de muerte que se trataba de eliminar. Cada día se va formando una conciencia en el mundo y es la de considerar al COMUNISMO y a los dirigentes rusos como la más terrible amenaza para la libertad de los hombres, para la dignidad de vivir del ser humano, para la seguridad de los pueblos y para el progreso independiente de las naciones pobres o débiles. La amenaza roja nubla todos los cielos de América como los del mundo entero y toda previsión de los ciudadanos libres, de los gobiernos democráticos, de los hombres respetuosos del Derecho y de la Justicia, son pocas ante la magnitud del peligro.

El simple hecho de la retención de esa joven rusa —a la que se hará declarar a la fuerza que quiere quedarse en "su amada tierra"— es un síntoma que no por pequeño es menos alarmante y en esa misma pequeñez mide la mezquindad, la cobardía, la crueldad de los dirigentes de ese país sombrío donde gimen, más esclavos aún que durante los zares, millones de trabajadores, millones de seres humanos que quisieran ser libres y no pueden siquiera expresar su rebeldía, porque en los soviets no hay libertad alguna y menos aún la libertad de prensa. Si hubiera sentido de solidaridad en el mundo, todos los países de hombres libres repudiarían, ya que es lo menos que se puede hacer, esos sistemas y pondrían en torno a ese pueblo en que predomina la cruel barbarie de sus dirigentes y en el que se gesta la opresión de la Humanidad, un cordón de seguridad. Causa horror la noticia breve, familiar quizás, pero angustiante, de esa muchacha rusa prisionera en su país, expuesta a toda clase de infamias, aislada por sus mismos cobardes familiares, castigada por los vencedores de Hitler, por el delito de estar casada con un hijo del Embajador chileno. Represalia mezquina a la ruptura de relaciones de ese país con el sombrío territorio del peligro rojo. Si a tanto en lo pequeño llega ese gobierno por un hecho de carácter internacional, ¿a cuánto más llegará cuando tenga que cumplir sus ambiciones heredadas del dictador alemán? El mundo debe estar alerta y nosotros también. Aquí en Bolivia hay quienes están envenenados por la doctrina comunista, por los procedimientos de ese Gobierno. Hay bolivianos que ya han vendido su conciencia a esas doctrinas extranjeras, hay pueblo al cual se le ha hecho creer que esa es la salvación de la Humanidad y el paraíso de los trabajadores y —es deber fundamental del Estado— desengañarlos, hacerles ver la realidad dolorosa de ese pueblo oprimido por sus tiranos, de los cancerberos de la guerra futura que preparan sobre la miseria del mundo. "La mezquina venganza", tomada sobre los sentimientos paternales del ex Embajador chileno en Rusia, demuestra de lo que es capaz Stalin. La Cancillería boliviana y todas las cancillerías de América, como un gesto de solidaridad, deben pedir al canciller ruso que ordene la salida de la nuera del ex Embajador chileno. Como una expresión de que aún existen los derechos en Rusia por encima de los odios y los caprichos de la tiranía más oprimente de la historia."

S. E. RECIBIRA HOY A DIRECTIVAS DE LOS SUPLEMENTEROS

Las directivas del gremio de suplementeros serán recibidas hoy por S. E. el Presidente de la República, a quien darán a conocer sus aspiraciones sociales y económicas, una de las cuales es el envío al Congreso de un proyecto de ley que establezca el carnet profesional.

Además se pedirá al Primer Mandatario su intervención para que sea solucionado el conflicto provocado por una firma importadora de revistas, la que ha desconocido los acuerdos firmados ante las autoridades del Trabajo.

Día del Seguro se celebró ayer

Altas personalidades asistieron a la Jornada Académica realizada en la Universidad de Chile

DISCURSO DE DON RAFAEL CORREA

En forma brillante celebró, ayer, la institución aseguradora nacional, el "Día del Seguro", festividad máxima del seguro chileno.

Como parte del programa de festejos, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se llevó a efecto una jornada académica, que contó con la asistencia de destacadas personalidades de la administración y de los círculos universitarios y financieros, entre ellas, con la del Ministro de Economía, don Alberto Baltra.

Gran cantidad de miembros del gremio asegurador y un numeroso público contribuyeron a dar realce a este acto.

DISCURSO DE DON RAFAEL CORREA

Abrió la manifestación el Decano de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, don Rafael Correa Fuenzalida, pronunciando el discurso que damos a continuación.

"La historia de la civilización ha sido en cierto modo la huella indeleble que ha ido dejando la previsión del hombre en su ardua lucha con las asechanzas mortificantes de un futuro incierto.

Hoy como ayer, después de siglos de experiencias, cuando creíamos haber escalado la cúspide de la civilización, seguimos viviendo la inquietud de nuestro porvenir. Y lo que es más grave, carentes de una educación adecuada, el progreso material ha desatado nuestras desorbitadas ambiciones y nos ha convertido en el angustiado penitente de nuestra propia obra.

El riesgo ha gravitado y gravitará siempre sobre el destino humano, poniendo en peligro la vida y el patrimonio todo; pero, felizmente, mientras tengamos una inteligencia que alumbre como chispa de la eternidad, podremos precaver ese riesgo y será posible el progreso.

A ninguna generación se le ha presentado este interrogante con la gravedad y agudeza que a la presente. Ante el vasto panorama de ruinosa desolación que nos han legado dos guerras mundiales monstruosas, y en el que ya se divisan tantos puños crispados en actitud amenazadora es apremiante que se aunen los esfuerzos, que cada cual ponga todo el contingente de su exaltación humana, para salvar los restos humeantes de una civilización de milenios que está en trance de desaparecer. Por eso, entre otras razones, es auspicioso que tengamos la ocasión de celebrar en estos momentos el día de una institución que ha nacido en la paz y para la paz, y que acaso pueda sugerirnos una organización económica más durable y feliz.

LOS ALBORES DEL SEGURO

Aunque el seguro apareció como tal en los albores del Renacimiento, cuenta en el hecho con una tradición de siglos, puesto que la asistencia y la previsión incipientes, han debido ser sus primeras manifestaciones a través de los tiempos, primero durante la antigüedad greco-latina, y más tarde en la prolongada y enigmática Edad Media.

No es aventurado suponer que las más audaces empresas marítimas, aquellas, por ejemplo, que vieron al fenicio intrépido circundar el Continente africano, o aquellas otras que salieron más acá de las columnas de Hércules, en busca del botín de Albión, o todavía las más próximas y trascendentales, para gloria de la ciencia y del linaje, aquellas que en busca de nuestro Continente permitieron ceñir al planeta en un abrazo gigantesco, no es aventurado suponer decía, que esas hazañas ciclópeas hubieran contado con el estímulo de la previsión en ciernes, precursora del seguro de nuestros días. Tal vez sin ellas, ni el cruzado, ni el mercader lombardo, ni el legendario comerciante de la Liga Hanseática habrían tenido tanta entereza para correr hacia tierras desconocidas en pos del ideal que redimiera o de la mercancía exótica que fuera a la vez vehículo de cultura y de bienestar.

PARALELO CON EL PROGRESO DEL MUNDO

A partir del siglo XIV, siempre que la evolución comercial o industrial han acusado algún progreso económico o jurídico, se ha advertido al mismo tiempo que el seguro ha descrito una curva paralela, como para subrayar la iniciativa fecunda. Y en el desarrollo de tales acontecimientos ha jugado el rol de los cuerpos catalíticos, provocando a menudo reacciones beneficiosas para el progreso económico, en una alternativa armoniosa en que ha aparecido como causa o como efecto.

En el curso del siglo XX, el seguro ha alcanzado una amplia y promisoria expansión; ha conquistado asimismo la plena confianza de los públicos del orbe civilizado, y lo que es más, ha abandonado para siempre la incertidumbre de la alquimia, para adquirir, merced a su esquiva técnica, la reciedumbre que es característica de la ciencia. Merece, pues, ahora la consagración de un Bacon, o de un Comte, o de un Spencer; sobre sus postulados puede descansar una consistente precaución económica, la que es dable pretender en el tráfago afanoso en que vivimos. Así se explica que el seguro privado de esta centuria haya encarado todas las posibilidades del riesgo, así también que haya aparecido y prosperado el seguro social, esa como síntesis de justicia y solidaridad, que nos halaga como un preludio de paz, porque tiende a alejar del hogar modesto la sombra fatídica de la miseria.

Es sugestivo observar que la institución que estamos celebrando, tiene, por esencia, a ser de efectos internacionales, porque el mismo peligro del siniestro se repite generalmente en las más diferentes latitudes y la ley de los grandes números, como asimismo el principio de la división de los riesgos, obligan a traspasar las fronteras y los mares en un impulso incontenible de universalidad, que marcha a parejas con la industrialización, el comercio internacional y el adelanto del orbe. Esta circunstancia feliz redunda en provecho de aseguradores y asegurados, y va infiltrando en todos el sano convencimiento de que la cooperación amplia y comprensiva de los hombres entre sí, es o puede ser conveniente hasta desde el ángulo económico, aunque pertenezcan a razas y condiciones sociales diferentes.

El análisis imparcial de los acontecimientos, ese que puede prescindir de los intereses creados, que empequeñecen, y de las pasiones, que ofuscan, nos lleva al convencimiento de que la humanidad vive convulsionada, principalmente, debido a que está sufriendo la metamorfosis de una economía que tiende a hacerse mundial, como una consecuencia de portentoso progreso mecánico alcanzado, que ha hecho desaparecer las distancias y los obstáculos geográficos. Es la continuación del proceso histórico que han seguido antes los grupos humanos en la evolución siempre creciente de sus respectivas autarquías.

SOLIDARIDAD ECONOMICA DE LOS PUEBLOS

Las consideraciones precedentes nos inducen a pensar que el seguro está llamado a tener una influencia efectiva en esta integración de la humanidad, propendiendo a la solidaridad económica de los pueblos. En semejante predicamento aparecen las naciones sajonas que, mediante la conjugación de los resultados obtenidos por las últimas experiencias de la estadística y el cálculo de las probabilidades, han preparado estudios laboriosos, esbozado acabados proyectos y ensayado diferentes fórmulas, que aspiran a una mejor solución de los problemas sociales. ¡Es la simiente que algún día caerá en surcos fecundos y cuajará en frutos de lozana cordialidad entre los hombres!

Los principios y la técnica fundamentales del seguro constituyen, a todas luces, una de las conquistas importantes de las ciencias sociales de la época contemporánea. Su exploración, manejo y combinaciones han dado resultados muy satisfactorios para el mejoramiento económico de las colectividades humanas, y no sería extraño que nuevas investigaciones nos condujeran a otras posibilidades de incalculable provecho para bienestar nacional. Es más, el conocimiento y divulgación de esos principios y técnicas irán educando la mentalidad ciudadana hacia una convivencia fundada en la previsión y en la solidaridad, todo lo cual contribuirá a la postre a formar un criterio público sereno, sobrio, penetrado de sus deberes en estas horas de prueba y capaz de velar con acierto por el prestigio y felicidad de la República.

Inspirados en los propósitos antes expuestos, muchos países civilizados y numerosos congresos internacionales han reconocido la necesidad de organizar una enseñanza regular del seguro, que empiece en la instrucción primaria con nociones elementales, que prosiga en la más alta con algunos principios de la técnica, para hacer un cátedra fundamental en las escuelas universitarias correspondientes.

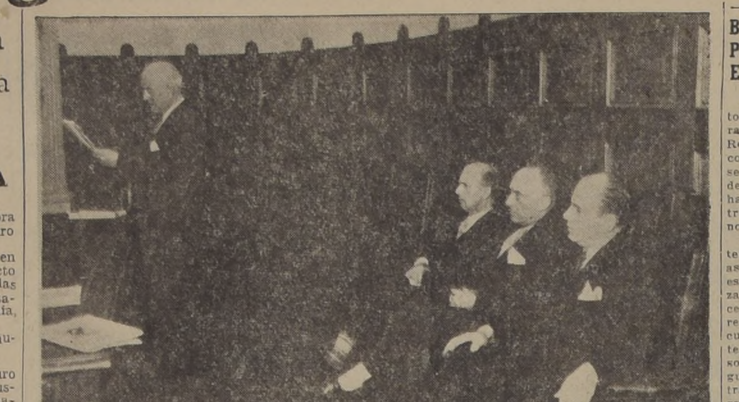
EL SEGURO EN CHILE

Chile puede enorgullecerse del estado en que vive y se desenvuelve el seguro nacional. La iniciativa privada ha sabido reunir cuantiosos capitales que ha dedicado con esmero y singular cordura a su desarrollo creciente y próspero. Ha puesto cuanto ha estado de su parte para estimular con generosidad toda contribución científica o cualquiera iniciativa de bien público relacionada con sus actividades.

El seguro social, por su parte, ha cumplido satisfactoriamente con su importante función habiendo contribuído no poco a evitar las perniciosas consecuencias de una economía afligida.

Es justo reconocer en esta ocasión que la intervención del Estado, indispensable bajo muchos aspectos, se ha ejercitado por la Superintendencia del ramo y la Caja Reaseguradora con encomiable prudencia, reconocida idoneidad, y clara visión de las conveniencias nacionales.

La Universidad de Chile, por intermedio de la Facultad de Economía y Comercio, que tengo el honor de presidir, ha hecho suyo este homenaje para tributárselo a todos aquellos que trabajan con patriótico celo por la divulgación, aplicación y perfeccionamiento de las disciplinas del seguro, consciente como es de su alta misión y de sus delicados deberes, en su calidad de rectora de la intelectualidad nacional.



Don Luis Kappes en los momentos de hacer uso de la palabra en la celebración del Día del Seguro, en la Universidad de Chile. Sentados aparecen, los señores: Rafael Correa, Decano de la Facultad de Economía; Eduardo Ross, Gerente de la Caja Reaseguradora y Jorge Bande, Subgerente de la Cía. Chilena Consolidada y Profesor de Seguros de la Escuela de Economía.

"Este día es fuente de inspiración y cooperación al desarrollo de la previsión en medio del caos mundial"

Dijo don Luis Kappés, durante el acto en la Universidad, ayer

TEXTO DEL DISCURSO

Don Luis Kappes habló como presidente de la Asociación de Aseguradores, diciendo:

Como presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile me cabe el honor de presidir, en unión del señor Decano de la Facultad de Economía y Comercio, este acto cultural en celebración del 7.o Aniversario del Día del Seguro y, en tal carácter, agradezco la presencia entre nosotros del señor Ministro de Economía, don Alberto Baltra, del señor Superintendente de Compañías de Seguros, y, en general, de las distinguidas personalidades que han tenido a bien aceptar nuestra invitación.

—.—

Permitidme, señores, que mi primera palabra sea una triste palabra de recuerdo para uno de los hombres más esforzados de nuestro comercio, para el trabajador infatigable que cayó mientras cumplía una honrosa misión en la hermana República del Brasil, para don Tristán Espinosa, a quien me ligaron lazos de honda amistad y con quien compartí duras horas de prueba y campañas inolvidables.

El estaría con nosotros en estos momentos, risueño y feliz, porque nunca evadió una responsabilidad, eludió un compromiso derivado de sus funciones, ni dejó de afrontar una tarea, por más pesada que fuera para su organismo ya gastado.

Aprovecho esta oportunidad para rendirle el homenaje cariñoso de mi estimación profunda por sus grandes virtudes de honradez, de amigo incorruptible y de noble y ejemplar competidor. La muerte lo arrebató de entre nosotros, pero su presencia la sentimos, como lo veíamos ayer, animoso, sonriente y pleno de fe y esperanzas, entregado al estudio de sus proyectos, con su espíritu abierto a horizontes ilimitados. Que su ejemplo sea nuestro norte; su virtud nuestra guía; su fé, consuelo en nuestros quebrantos; su esperanza, fuerza fecunda para continuar nuestra ruta, afrontar con ánimo sereno las dificultades de mañana y vencer, inconmovibles, las adversidades del destino en nuestros campos de fatigas y de trabajos.

HACE SIETE AÑOS

Hace siete años, señores, un joven trasplantado de Europa, de esa parte de Europa conmovida por las persecuciones de quienes cegados por la ambición pretendieron dominar el mundo, llegó hasta estas tierras de América en busca de asilo, de paz y de trabajo. Pletórico de ideas y rebozante de energías, se incorporó al negocio de seguros como asesor técnico de nuestra Asociación. Su entusiasmo y su ardor lo llevaron a impulsar la implantación del Día del Seguro, día en que, unidos todos los hombres que comparten las actividades de este Comercio, pudieran en estrecha camaradería confundir sus aspiraciones, fortalecer sus lazos de solidaridad, cambiar ideas para un desarrollo más amplio y eficaz de su labor de bienestar social, de tranquilidad de los capitales, de confianza en el porvenir. Y con la cooperación de la Facultad de Economía y Comercio, de la Superintendencia de Compañías de Seguros y de los Aseguradores en general, se instituyó esta fiesta el 21 de diciembre de 1940.

Ya antes, persiguiendo iguales finalidades, don Guillermo del Pedregal, como Gerente de la Caja Reaseguradora de Chile, había tomado la iniciativa para realizar en Santiago un Congreso Latino Americano de Aseguradores, como medio de estrechar vinculaciones comerciales en el ramo de Seguros entre los jóvenes países de América, de establecer disposiciones legales que uniformen ciertos aspectos fundamentales de este comercio, para facilitar los reaseguros entre los diversos países americanos.

FRUCTIFERAS CONCLUSIONES

Las conclusiones de aquel Congreso y su ejemplo fueron ampliamente fructíferos. La semilla que en aquella oportunidad echamos en el surco, brotó en la Primera Conferencia Hemisférica de Aseguradores de Nueva York y tenemos hoy un Comité Permanente en Río de Janeiro.

De este modo, las relaciones internacionales de nuestro comercio se han ido estrechando más y más y en un futuro cercano, con mayor conocimiento de los hombres y de los pueblos, sin miedo a sentir vulnerados los intereses propios, sabremos encontrar los medios de aunar nuestros esfuerzos y tender, sin ningún temor, los brazos de la protección del seguro a todos los ámbitos del mundo, en un ambiente de solidaridad y de confianza recíprocas.

Del mismo modo, en esta fiesta del Día del Seguro, afianzamos en nuestra esfera nacional las relaciones de respeto y confianza mutua en nuestras actividades, buscamos la solución de nuestros problemas y estudiamos la mejor manera de servir a la economía privada, mediante primas que guarden armonía con la calidad de los riesgos, manteniéndonos siempre en el propósito primario de contribuir a la salvaguardia de la riqueza nacional.

Será ésta la última vez que celebraremos esta fiesta como una iniciativa nacional el día 21 de diciembre. En adelante tendremos el Día del Seguro Interamericano, pues en la Primera Conferencia Hemisférica de Aseguradores, celebrada en Nueva York en mayo de 1946, se propuso por la Delegación de Chile y se aprobó definitivamente en agosto último por el Comité Permanente de dicha Conferencia reunido en Río de Janeiro, celebrar como fecha americana del Seguro, el 14 de mayo. Y, como ha tocado la casualidad de que España instituyó por Decreto de Gobierno de 1945 el Día del Seguro en esa misma fecha, en conmemoración de su primera Ley de Seguros dictada el 18 de mayo de 1908, el Día del Seguro será en lo sucesivo una fecha Hispano Interamericana.

Acaso haya en esto un augurio de cómo la previsión y ayuda de los hijos de América y España llevarán mañana a las viejas naciones en ruinas de la Europa su savia generosa y fecunda para devolverles los beneficios que ellas trajeran hasta este Continente con su civilización y la pujanza de sus conquistadores.

LA MAYOR CRISIS DE LA HISTORIA

Señores:

Cruza la Humanidad por una de las crisis más horrendas de que haya recuerdo en la historia. Dos guerras, casi sucesivas, han desangrado al mundo, destruído sus industrias, consumido sus reservas, agotado las fuentes de producción. La tierra ha quedado convertida en un campo de desolación y de angustia, sobre su superficie se esparcen el hambre y la miseria con su cortejo de ruina física y moral. El derrumbe económico de las Naciones de Europa ha encendido una violenta y enconada lucha entre dos tendencias: la de aquellos que pretenden involucrar en el Estado todo el poder y la riqueza, suprimiendo de raíz la intervención de la iniciativa individual y convirtiendo al hombre en un simple instrumento sin libertad ni estímulo de ninguna especie, y la de quienes, sin apartarse del deber fundamental de atender a las necesidades del individuo, desean mantener el régimen de libertad inherente a la dignidad humana de que hemos disfrutado hasta hoy. La desconfianza reina entre los pueblos. Oriente y Occidente se observan recelosos y se preparan afanosamente para lanzarse al asalto. Luchas intestinas en los países; odios de raza que convierten la solidaridad de ayer en campos de discordia y de exterminio. ¡Pavoroso panorama que pone una nota de desesperación y de horror en los espíritus más templados!

EL "CIRCULO INFERNAL"

En medio de toda esta inmensa polvareda proveniente de la catástrofe que provocaran hombres insensatos, la Humanidad se revuelve desnutrida y harapienta, reclamando alzas de jornales y de sueldos que les permitan vivir. Los Gobiernos suben los impuestos para atender a las peticiones de sus funcionarios y obreros; las industrias y el comercio tienen que atender también a estas peticiones y, como consecuencia, se elevan los precios y se produce así ese "círculo infernal" en que las medidas simplistas de alzas de sueldos y de salarios no remedian el mal, sino que lo agravan cada vez más.

El comercio de seguros sufre como todos, este mal. Ha debido elevar los sueldos de sus empleados y hacer frente a un aumento considerable de sus gastos generales, sin que se le conceda la facultad de revisar sus tarifas, ajustándolas a la nueva situación. Mientras el comercio en general y las industrias fijan periódicamente precios en conformidad a sus gastos, el asegurador mantiene una tarifa de primas inalterable desde el año 1938.

Es, entonces, incomprensible la resistencia que levanta en ciertos círculos el estudio y revisión de nuestras tarifas pues, además de ser injusta la posición en que se nos coloca, existe el antecedente de que jamás ha dominado entre los aseguradores un espíritu de lucro indebido y desmesurado. Prueba de ello es que continuamente se están fijando tarifas especiales en consideración a la calidad de los riesgos: mejoramiento de la edificación, honradez del comercio y otras razones. Y si no hemos podido ir más allá, es por el alto porcentaje de incendios y siniestros intencionales que pesan fuertemente sobre la vida de las Compañías.

Es, por lo tanto, de necesidad ineludible intensificar una campaña de persecución al delincuente que por lucrar con una póliza de seguro no vacila en destruir una riqueza o sacrificar vidas y bienes ajenos; es indispensable modificar nuestra legislación penal vigente en forma que no permita al incendiario eludir la sanción de la justicia.

Al referirme a este punto, me es grato expresar públicamente el agradecimiento de los aseguradores al ex Ministro de la Corte, don Carlos Valdovinos, quien se ha destacado como conocedor a fondo de esta materia en la campaña de prensa que viene sosteniendo desde hace tiempo.

Cuando la marcha del progreso en la edificación y el orden social garanticen y ofrezcan una sensación de mayor seguridad, las tarifas, [illegible] por sí solas. Pero, mientras ésto no ocurra, no se puede exigir a las Compañías que cumplan su misión de bienestar social sin nivelar sus gastos con sus entradas, ni se puede gravar más este negocio sin producir la asfixia, y con ello la muerte de la iniciativa individual. ¡Y se sabe que sin la iniciativa individual el progreso detendría su marcha!

ACTIVIDADES SIN EGOISMO

Por lo demás, debo dejar constancia, también de que el comercio de seguros no se ha encerrado jamás en una torre de egoísmo individual. Por de pronto, su misión, como queda en evidencia, es escencialmente social y de previsión. Para responder a ella es indispensable que su política de inversiones sea cautelosa hasta la exageración, y no puede aventurarse por consiguiente, en empresas riesgosas o especulativas que puedan comprometer la estabilidad de sus capitales.

No obstante, si circunstancias especialísimas, en que estuvieran de por medio los grandes intereses nacionales, exigieran nuestra cooperación para la solución de problemas urgentes del país no podríamos prescindir del sentimiento patrio y estaríamos prontos a concurrir con nuestro aporte financiero en la medida que nuestra capacidad lo permitiera.

Es por esto que al llamado que nos hiciera recientemente S. E. el Presidente de la República para contribuir a la implantación en Chile de la industria del acero, que es de una necesidad imperiosa en el nuevo orden económico mundial, los aseguradores concurrimos con la cuota que la rentabilidad de nuestros capitales lo permitía, sin hacer peligrar los compromisos y obligaciones que tenemos con los asegurados.

LA JUBILACION DE EMPLEADOS DEL SEGURO

No puedo dejar de volver en esta oportunidad sobre una vieja aspiración del gremio de empleados de Seguros: la Jubilación.

Recomendado por el Primer Congreso Latinoamericano de 1938, a las Compañías aseguradoras de América, el establecimiento de este beneficio social, existe en estudio un proyecto ya muy avanzado en sus líneas generales y al cual me referí en este día del año 1945, en los siguientes términos:

"Consecuente con la recomendación aprobada por aquel Congreso, los aseguradores de Chile hemos querido convertir en una realidad tan sentida aspiración. En largas y silenciosas jornadas de trabajo hemos ido venciendo los obstáculos que para ello se presentaban y ahora tengo la inmensa satisfacción de anunciaros que ha quedado redactado en principio un proyecto que consulta este ideal, para cuya aplicación sólo faltan algunos detalles, que espero no habrán de entorpecer su marcha.

"Así se habrá dado forma y vida a una vieja aspiración de la masa de colaboradores de las Compañías de Seguros, que yo he sentido en mi propia carne y en mi propio espíritu y por la cual me formé el propósito de luchar hasta verla convertida en realidad"

Circunstancias que en estos cortos momentos no podría explicar, han obligado a marcar un compás de espera en la realización de este anhelo. Pero, aún cuando la situación económica es difícil y las perspectivas no son halagadoras, creo que es necesario y que es humano poner toda nuestra voluntad para encontrar los medios financieros de solventar la institución de esta forma de previsión social, que sería el principio de una nueva conquista de bienestar entre los empleados particulares de Chile.

Por eso, desde esta elevada tribuna formulo ahora el anhelo muy vehemente de que se encuentre la solución armónica que permita implantar este principio de solidaridad social entre los intereses patronales y sus activos colaboradores, los empleados de Seguros.

Tampoco puedo dejar de referirme a ese Grupo de colaboradores que son de importancia vital en las relaciones entre el asegurador y el público: los Agentes de Seguros. Su labor nobilísima, que en muchas ocasiones no es comprendida en su verdadero alcance, lleva a todas partes la noción exacta de la previsión a quien tiene algo que proteger contra las eventualidades de un peligro: su vida, sus bienes, su hacienda. Existe y debe existir siempre entre ellos y el asegurador la más perfecta armonía. Por eso las Compañías están siempre atentas a considerar sus aspiraciones y sus anhelos y a satisfacerlos en cuanto la capacidad económica de las empresas lo permitan.

Como presidente de la Asociación hago llegar hasta ellos la expresión máxima de nuestro reconocimiento a sus actividades y mi deseo ferviente de que no se rompa jamás ese sentido de cooperación y comprensión de nuestras responsabilidades y obligaciones.

Señores:

Hemos escuchado la palabra del Decano de la Facultad de Economía y Comercio; oiremos la de los representantes del Gobierno, la de hombres de negocios, que abordarán los problemas del momento con su experiencia y su saber, todos ellos empapados en el nobilísimo sentimiento de la previsión social y de la solidaridad humana por la grandeza de la nación y el bienestar de sus habitantes.

Así el Día del Seguro será una fuente de inspiración, de trabajo y de cooperación al afianzamiento y desarrollo de la previsión en medio del caos mundial, de la desesperación y del dolor humanos.

CON UN COCKTAIL EN EL CLUB DE LA UNION, TERMINO DIA DEL SEGURO

Una vez concluído el acto académico en la Universidad de Chile, los concurrentes se trasladaron al Club de la Unión, sitio en el cual la Asociación de Aseguradores ofrecía un cocktail a las autoridades y miembros del gremio de aseguradores.

La reunión transcurrió en medio de gran animación y alegría, y puso de manifiesto, una vez más, la estrecha camaradería que reina entre los componentes de la institución aseguradora nacional y la ejemplar armonía que prevalece en las relaciones de ésta con las autoridades encargadas de su supervigilancia.

BRILLANTE DISCURSO PRONUNCIO AYER DON E. ROSS NECOCHEA

Al ocupar la tribuna el Director Gerente de la Caja Reaseguradora de Chile, señor Eduardo Ross Necochea, manifestó, que la conmemoración del Día del Seguro se veía realzada con la presencia de los Secretarios de Estado que han tomado a su cargo la reestructuración de la perturbada economía nacional.

Refiriéndose, después, a la internacionalidad inmanente del reasegurado, expresó: "La razón de esta tendencia a internacionalizar el reaseguro, reside en la necesidad técnica de dispersar la responsabilidad del riesgo tanto cuanto sea posible". Más adelante, agregó, refiriéndose al exceso de responsabilidad que los aseguradores nacionales ceden al extranjero: "Este saldo de responsabilidad es adquirido por los reaseguradores extranjeros, mediante el pago, por el país que lo exporta, de las primas correspondientes, operación cuya utilidad debe, como la de otro servicio nacional cualquiera, gravitar necesariamente sobre el presupuesto oro de la nación; pero que puede ser compensada mediante la concertación de contratos de reciprocidad semilares a los retrocedidos". Señaló que ésta era la política seguida por la Caja, y citó cifras que manifiestan claramente el extraordinario éxito de ella. Expuso asimismo, varios antecedentes interesantísimos relacionados con las operaciones de la institución reaseguradora.

Dijo, después: "No está lejana la época en que, mediante la intensificación de una prudente, pero, a la vez, decidida política de reciprocidad, la Caja Reaseguradora de Chile cuente con recursos propios suficientes, no sólo para realizar las operaciones que señala su ley orgánica, sino, también, para llenar otras necesidades nacionales y contribuir con ello a la independencia económica del país".

Analizó, después, los diversos tropiezos que planteaban al seguro y al reaseguro, las graves dificultades económicas por que atraviesa el país y especialmente, la carencia de divisas, y terminó, expresando que la concurrencia de los señores Secretarios de Estado al acto académico, auguraba la certeza de que, para la próxima celebración del Día del Seguro, muchos de estos problemas habrán sido ya dejados atrás y adecuadamente resueltos.

PRESTIGIO INTERNACIONAL ALCANZADO EL SEGURO CHILE

Discurso del Superintendente de Compañía Seguro, señor Luis Merino Lizana

En el acto de ayer en la Universidad, a continuación del señor Kappés, usó de la palabra el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, don Luis Merino Lizana, quien comenzó expresando lo siguiente:

"La mejor forma de celebrar el aniversario del nacimiento de una institución necesaria al progreso de la humanidad, es mirar hacia atrás el camino recorrido, considerar el presente y avizorar el porvenir, para sostener o rectificar rumbos".

Manifestó, después, que la Ley de Seguros, cuya fecha de dictación determinó la fijación del Día del Seguro, ha producido los frutos que de ella se esperaban. Señaló el progreso constante del seguro chileno, y el enorme prestigio que ha conquistado en el extranjero.

"El país es pobre, expresó en seguida; no ha tenido los medios económicos ni la población necesarios para el total desarrollo de su riqueza en potencia: pero ya sabe y, cada día sabrá mejor, defender sus bienes de toda eventual destrucción que los amenace". Y, señaló, el seguro chileno tiene esta importante misión.

Dió, en seguida, cifras que demostraban el gran desarrollo de seguro, en relación con a teriores.

Dijo, después: "La e mundial está evolucionan rapidez asombrosa. Se ha ralizado el afán de modif medios de trabajo, con un maquinismo máximo; estructuran las normas butivas de sus frutos, per do un ideal de justicia; se bren aplicaciones valiosas mentos materiales inútiles ayer; se abrevian las di con el progreso constante medios de transporte y co ciones: se modifica la ge política del globo. Y, ant mutación, ¿podrá contenta su programa actual la ins del seguro? Evidentement Indicó entonces diversas inmediatas.

Señaló más adelante, Superintendencia estimula idea de progreso y, resp la aspiración de alzar las manifestó que el problema taba estudiando con el inte merecía.

Finalmente, exhortó a l guradores a estar siempre del espíritu de justicia prensión que informa la fiscalizadora de la Supe dencia.

INTERESANTE CONFERENCIA DI DON JORGE BANDE SOBRE SEGUR

En el acto de ayer en la Universidad

Finalmente, tocó a don Jorge Bande, profesor de Seguros de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, cerrar el acto académico con que se celebró el "Día del Seguro", pronunciando una conferencia intitulada "La Política de Seguros, maestra del arte del asegurar", en el curso de la cual expresó lo siguiente:

Que en el mundo desequilibrado de hoy, la Universidad tenía como misión fundamental, la de encontrar la fórmula adecuada para restituir la armonía en todos los órdenes de las actividades nacionales.

Que una de las claves para hallar el camino de retorno al equilibrio residía en la cooperación internacional, lo cual era especialmente valedero tratándose de la entidad aseguradora. Pero que se había convencido que era previo a la cooperación de los aseguradores americanos la formación de una mentalidad uniforme en todos ellos, en torno a los comunes problemas, transformando la actividad aseguradora en un arte a todos accesible.

Analizó después, los factores éticos, personales, financieros, científicos, técnicos y económico-sociales que han influído en el nacimiento y desarrollo del seguro y que pueden seguir determinando su futura trayectoria. Recalcó que el seguro es, a la vez que una ciencia, un servicio social, y que en el equilibrio de ambos factores residía la clave del buen éxito de su misión.

Toda actividad, para ser llevada a óptimo término, requiere del talento o intuición del que la ejerce y del cabal conocimiento de sus reglas y principios, continuó. Este conocimiento puede adquirirse por experiencia y observación o mediante el estudio teórico.

La economía de seguros, ciencia madre de la actividad aseguradora, divídese en dos partes: la teoría general, que enseña las reglas técnicas, jurídicas y económicas, y la política del aseguramiento, la cual enseña, no lo que es, sino lo que debe ser el seguro. Cuando hay similitud entre las condiciones básicas de las instituciones aseguradoras, como ocurre en América, estas normas sobre lo que debe ser el seguro, pueden tener validez común.

El contenido y objetivos de la Política de Seguros, constituyen a esta ciencia en una verdadera maestra del arte de asegurar, cuyas directivas se refieren a la mejor manera de sustentar las múltiples relaciones del asegurador con los diversos factores que intervienen en el seguro

Respecto de las relaciones con los clientes, enseña que el asegurador es solo el administrador de la colectividad de seguros, por manera que debe velar por que nada altere la mancomunidad de intereses entre él y los asegurados. Cuando el asegurador exige especiales medidas de seguridad para aminorar ciertos riesgos, cuando respecto de éstos, recarga las primas, cumple su rol de hacer cumplir las normas técnicas que garantizan la fortaleza de la colectividad de seguros. Lo mismo sucede cuando niega una indemnización no cubierta por la póliza y defiende legítimos derechos de las compañías; cuando castiga la mala fe y premia la buena fe de sus asegurados, ya que el lucro ilegítimo daña los intereses de todos. Recordó el proverbio que dice: "la ayuda rápida significa doble ayuda" lo cual, dijo, deben observar escrupulosamente los aseguradores.

Continuó: Respecto de las relaciones con el capital, debe recordarse que el inversionista en empresas de seguro busca una colocación tranquila y garantida, no especulativa, por lo cual el asegurador no debe buscar grandes ganancias, sino seguridad para los capitales que se le han confiado. Las utilidades de las compañías provienen de sus inversiones y de la explotación del seguro. Muchos critican las utilidades del asegurador, porque ello quita al seguro su trascendencia social; esta imputación es absurda, ya que la utilidad es mera y justa retribución.

En cuanto a las relaciones con sus dependientes, sean éstos empleados o intermediarios, tenerse presente que el e to humano tiene una vi portancia en el seguro, éste no vende algo tangi no sólo promesas, cuya ción depende de la habili personal y de sus posibi de inspirar confianza. P el patrón asegurador no s be velar por su situación nómica presente y futur muy especialmente por pacitación y perfecciona en el ramo, por su perfec cación aseguradora.

Respecto de la competen otras empresas similares, lítica de Seguros acon juego limpio y la dece procedimiento. Esto es m portante para el seguro, las actividades de las d compañías son solidarias chos aspectos, lo cual se fiesta en la creación de ciones de Aseguradores.

En relación con los r radores, factores fundam del seguro moderno, no h olvidar el principio de que asegurador corre siempre ma suerte que el asegurado obliga, pues, a la más a buena fe, ya que el rea dor, mediante los contrat tomáticos, está enteramen tregado a ella. Deben, pu darse los intereses de los guradores, tanto como l pios. Esto no sólo está minado por la ética, si además, por la convenien mercial, ya que la mala de hacer llegar a la care interés en el reaseguro, asegurador, por su parte procurar mejorar las cond del reaseguro y procurar da compañía tenga las co nes que merece, prescindie una uniformidad que no s ne con la realidad de los cios.

Respecto de las relacio seguro con el Estado, h tener presente tres pri fundamentales: a) El Esta be supervigilar, pero no rar. La importancia del para la economía naciona conveniente una discreta vigilancia estatal, tendiente rantizar la solvencia de l presas; pero, cuando las dades privadas cumplen b rol, como en Chile, no s tifica que el Estado quie tuar directa o indirectame mo asegurador. El Esta estas materias, debe suplir pulsar la iniciativa part pero no destituirla; b) El ro social operado por el se justifica plenamente donde la economía nacion da soportar sus cargas y mayores prestaciones que nimo de subsistencias de la social más necesitada. El social se costea con aport tronales, del asalariado y d tado, y ello se traduce en vores costos, restricción de sumo y mayores impuestos pectivamente. Debe, pues, un límite, que está indica la razón. Más allá debe el seguro privado; c) El debe impulsar el progreso d guro privado, eliminando camino todo impedimento cauzándolo por medio de gislación y política ade hacia su óptimo progreso porque el rol fundamenta seguro privado es inne porque la máquina econ en general, depende de su desarrollo.

Se ocupó, después, el con cista, de la génesis y res de las conferencias de As dores de Nueva York y R Janeiro, llevadas a cabo e y este año, y en las cua proposiciones de la del chilena fueron todas acep y declaró que ya podía af se que la institución de s de Chile había entrado en mer plano de la colectivida guradora americana. Esto gresos, agregó, han tenido finalidad fundamental mar los procedimientos d aseguradores americanos antes es necesario unifor criterio de estos asegurado pecialmente en cuanto arte de asegurar, a la p de seguros, adoptando texto formes sobre la materia se piensa proponerlo a gunda Conferencia Hemis de Aseguradores, a celebrar México, por la delegación lena que a ella concurrirá.

Terminó expresando su fianza en que los asegur chilenos sabrían dar, día mayor validez a las enunciadas y contribuir a que la teoría del arte del guramiento se transforme efectiva y benéfica prácti ría.

DELEGADOS DEL BANCO MUNDIAL VISITAN PLANTA DE HUACHIPATO

Se imponen en el terreno, de estado de los trabajos

EL DOMINGO INFORMARAN A WASHINGTON

Los personeros del Banco Mundial de Reconstrucción y Auxilio, señores Torfs y Lee, se encuentran desde ayer en Concepción, para imponerse de la forma en que avanzan los trabajos preliminares de la Planta siderúrgica de Huachipato, los que se encuentran virtualmente terminados.

La Planta entraría en funciones en 1950, y su costo total se calcula en dos mil millones de pesos, con una producción inicial sobre 1,900 millones de pesos.

Huachipato economizará al país alrededor de 16 mil seiscientos millones de dólares al año. El volumen de producción ha sido calculado a razón de 177 mil toneladas anuales.

El domingo los delegados del Banco informarán cablegráficamente a su sede, en Washington, sobre el resultado de su misión en Chile y de las posibilidades de conceder a la Corporación de Fomento el empréstito de 40 millones de dólares solicitado por esta entidad, como también de una ampliación del mismo de acuerdo con las perspectivas industriales de nuestro país.

LOS SUBOFICIALES EN RETIRO CELEBRAN ANIVERSARIO SOCIAL

Hoy a las 19 horas se efectuará el acto de clausura de las clases de Corte, Confección y Juguetería, dirigidos en la Sección Luis A. Soto de Suboficiales en Retiro, por la profesora señora Graciela de Bulnes. Al mismo tiempo se declarará inaugurada la exposición de trabajos elaborados por las alumnas, sirviéndose en seguida un cocktail a las personas asistentes.

Con las reuniones indicadas, la Sección Luis A. Soto, celebra también su 24.o aniversario. Además, el domingo 21, la institución celebrará una asamblea solemne, a las 10.30 horas, para continuar con la colocación de la primera piedra del monolito de homenaje a la memoria del ex Presidente y fundador, señor Efraín Medel, un almuerzo a las 12.30 horas, y baile social, a las 18 horas.

ASUMIO EL NUEVO DIRECTOR DE CAJA PREV. DE AGUA POTABLE

Ayer asumió sus funciones el nuevo Director de la Caja de Previsión de Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, señor Ascanio Lagos Gallegos, que había sido designado anteriormente para el cargo por decreto del Ministerio de Salubridad, a base de una terna propuesta por el personal de dicho Servicio.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO SE DIRIGE HOY A PUNTA ARENAS

Por vía aérea se dirigirá en la mañana de hoy a Punta Arenas, el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Ramón Cañas Montalva.

Durante su ausencia será subrogado por el general de división don Horacio Arancibia Laso.

NUEVAS EROGACIONES PARA LA PASCUA DEL CARABINERO: $ 25.000

Más de veinticinco mil pesos en dinero efectivo y numerosas especies se han recibido para la celebración de la Pascua del Carabinero, con la cooperación de los miembros de la Cruz Roja, Defensa Civil, Partido Radical y otras instituciones.

Las contribuciones a esta obra se continúan recibiendo en la Intendencia, donde una comisión atiende diariamente desde las 9 a las 13 horas y de las 15 a las 19.

$ 212.000.000 PARA FINANCIAR DIVERSOS SERVICIOS DEL ESTADO

CORFO, BENEFICENCIA, FF. CC. Y CAJA AGRARIA

Doscientos doce millones de pesos, que corresponden al saldo de las sumas consultadas en la Ley Económica número 8.918, para diversas instituciones, fueron entregadas ayer a los respectivos organismos, como sigue:

Corporación de Fomento de la Producción, 99 millones de pesos; Junta Central de Beneficencia, 28 millones; Ferrocarriles del Estado, 55 millones, y Caja de Crédito Agrario, 30 millones de pesos.

PROMULGADA LEY DE SUPLEMENTOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda se mandó promulgar la ley que dispone el suplemento de varios ítem del Presupuesto de la nación.

KERMESSE HABRA EN LA CISTERNA EL 20

La Junta Parroquial de la Iglesia de San Francisco de Asís de la Comuna de la Cisterna, dado el crecimiento de la población y a fin de contribuir al adelanto de la comuna como a la mejor atención de los feligreses ha decidido ampliar la Casa Parroquial y levantar oficinas y un convento anexo.

Con este fin se efectuará mañana sábado, a las 19 horas, en los jardines de la Municipalidad de La Cisterna, paradero 24, una kermesse en la que participarán colonias extranjeras, instalando diversos kioscos. Habrá movilización permanente toda la noche.

EN HONOR DE TRES AVIADORES

Los "pioneros" de la aviación chilena señores Dagoberto Godoy, Armando Cortínez y Clodomiro Figueroa, serán festejados mañana con una comida que ha organizado la revista "Magazine Aéreo", para demostrarles que sus magníficas hazañas están latentes en el corazón de todos los chilenos.

Las adhesiones se reciben, Restaurant "Can-Can", Esmeralda 847.

"DESEAMOS LA AFLUENCIA DE CAPITALES EXTRANJEROS", DIJO EN CUBA, DON WALTER MULLER

EN LA CONFERENCIA DE COMERCIO

El presidente de la Delegación Chilena, ante la Conferencia de Comercio y Empleo de las Naciones Unidas, en La Habana, señor Walter Müller, pronunció un interesante discurso, fijando los puntos de vista de nuestro país ante ese torneo que, como se sabe, tiene por finalidad "procurar niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y desarrollo económico y social en los diferentes países".

CAPITALES EXTRANJEROS

Después de hacer una relación de la situación económica chilena, el señor Müller hizo la siguiente importante declaración:

"Deseamos la afluencia de capitales extranjeros a nuestro país, en pie de igualdad con los nacionales y sometidos a nuestras leyes no discriminatorias. Nuestra legislación les ofrece garantías de poder retirar sus utilidades y una razonable amortización, suministrándoles por Convenio con nuestro Control de Cambios, las divisas extranjeras necesarias para este objeto. Agradecemos los créditos obtenidos de las organizaciones estatales de la gran República del Norte, y los que podamos obtener en el futuro, pero creemos que debe llenarse un vacío en la Carta en relación con los mecanismos que se necesita crear para facilitar las inversiones internacionales de capitales particulares. No existe hasta hoy día, a pesar de las múltiples conferencias internacionales anteriores y posteriores a la última guerra, ningún organismo que haga fácil y expedito el contacto entre los particulares que en los países de economía subdesarrollada necesitan capitales para la realización de sus empresas y los de los grandes países capitalistas, que pudieran hacer inversiones en los primeros con utilidades mucho mayores que las que obtienen en su propio país, contribuyendo en esta forma a un mayor desarrollo económico mundial".

ACUERDOS PREFERENCIALES ENTRE VECINOS

Más adelante, al referirse a las relaciones comerciales entre los países, don Walter Müller declaró:

"Entre las modalidades que, a nuestro juicio, es indispensable considerar para permitir el normal desenvolvimiento de los países de economía joven figura en lugar prominente la que consulta la posibilidad de concertar acuerdos preferenciales entre países vecinos, de economía susceptible de complementarse, y de asegurar mercados más amplios a sus industrias. Igual finalidad persiguen las disposiciones capaces de conducir a una unión aduanera a través de procesos cuyas características y duración no cabe determinar de antemano y que necesariamente dependerán de factores que no es posible prever de inmediato. En uno y en otro caso estimamos que con reglamentaciones delimitadoras, es dable conciliar el interés general del comercio internacional y el particular del país o de los países limítrofes interesados. En uno y en otro caso sostenemos, como lo sostuvimos en Ginebra, que no es indispensable la autorización previa de la organización para lograr este objetivo.

No tuvimos éxito en Ginebra en nuestros esfuerzos por hacer adoptar una fórmula que permita a los países de economía no desarrollada, aplicar restricciones cuantitativas en defensa de sus industrias nacientes. Comprendemos perfectamente la resistencia que tal medida provoca, pero estimamos que no es posible reemplazarla de manera eficaz por otras, y que con una regulación adecuada pueden eliminarse las desconfianzas y temores que provoca. De acuerdo con esta apreciación, insistiremos en auspiciar un texto que dé garantías a la organización que nacerá de la Carta, que no se preste a abusos, y que otorgue a los países jóvenes la protección especial que requiere su economía".

REPARTO DE JUGUETES EN F. C. LLANO DE MAIPO

El Sindicato Industrial obrero Ferrocarril Llano de Maipo, efectuará el 25 del presente, a las 16 horas, una velada artística y cultural para los socios del Sindicato y sus familiares. Los hijos de los asociados recibirán juguetes y golosinas que serán obsequiados gentilmente por la Gerencia del Ferrocarril y que serán entregados por la visitadora, señorita Claro Calvo.

OCTAVA CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL SE INICIA HOY EN EL CONGRESO NACIONAL

Una poderosa corriente desea un entendimiento con el P. Radical

EL ACTO DE HOY



Tres fuertes y poderosas corrientes lucharán en el liberalismo por imponer sus respectivos puntos de vista en la Octava Convención Nacional del Partido Liberal, que se iniciará a las 11 horas de hoy en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

La pugna de las tendencias se polarizaría en torno del palpitante problema de las alianzas que subscribiría el Partido Liberal para librar las próximas elecciones generales de parlamentarios.



Los observadores políticos definen esas corrientes en la siguiente forma: primera, la que desearía formar una combinación de partidos similar a la antigua Alianza Liberal, con participación de los Partidos Radical y Liberal como partidos ejes. La segunda corriente en importancia, propugnaría la reestructuración de la Derecha, a base de conservadores y liberales. La tercera, y la que tendría menos base sería aquella que desea una combinación amplia, con participación de conservadores, liberales y radicales, como piedra angular.

ALIANZA LIBERAL O LIBERTAD DE ACCION

En los círculos políticos se considera que la fórmula, de las tres que se presentaron hasta ahora, que tiene más posibilidades de triunfar en la convención que mañana se inicia, sería la que postula por el resurgimiento de la antigua Alianza Liberal, a base de radicales y liberales.

Los sectores que patrocinan esta combinación, entre otros argumentos, estiman que una combinación de esta naturaleza, además de tener posibilidades de asegurarse una alta cuota de parlamentarios en las elecciones generales de 1949, estaría en condiciones de formar una plataforma gubernativa con un sólido y fuerte respaldo político y parlamentario.

Esos sectores definen a la posible alianza radical-liberal como "la combinación natural" y la única que podría prestar un decidido respaldo al actual Presidente de la República, según opinan esos círculos.

DOS POSICIONES

Los que patrocinan la combinación "aliancista", hacen mucho caudal de la posición decididamente anti-comunista adoptada por el Partido Radical, lo que los mueve a pensar que esa combinación, perfectamente, puede hacerse extensiva al plano gubernamental, además del político, electoral y parlamentario.

Por otra parte, en el seno del liberalismo se observan con inquietud y desconfianza las actividades de los social-cristianos en el seno del Partido Conservador, lo que los hace mostrarse muy cautelosos respecto de la bondad futura de una combinación con los conservadores, pues estimarían que no sería improbable una profunda escisión más o menos próxima en las filas de esa colectividad política.

EL ACTO DE HOY

La Octava Convención del Partido Liberal se inaugurará a las 11 horas de hoy en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

El presidente de la junta ejecutiva, senador Rivera Baeza, pronunciará un discurso declarando abierta la convención, y en el que hará un análisis de la actuación que le ha cabido a la directiva que preside, durante el tiempo que ha estado al frente de los destinos del partido.

Después hablará, en representación de los senadores liberales, el señor Hernán Videla Lira, y en representación de los diputados, don Juan Smitmans López. Hablará también la presidenta de la sección femenina, señorita Raquel Arancibia Blanco.

PRESIDENTE DE LA CONVENCION

Se da por descontado en los círculos liberales, la elección del senador Rivera Baeza, como presidente de la convención, y la designación por aclamación, como presidente honorario de la convención, del actual presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma.

Asimismo, se considera que la convención aprobará la actuación de la directiva que preside el senador Rivera Baeza, reeligiendo a la mayoría de sus miembros como componentes de la nueva directiva que deberá surgir de la convención que hoy se inicia.

A continuación de los discursos inaugurales, se pasará a elegir la mesa directiva de la convención, la que está compuesta de un presidente, cinco vicepresidentes y cinco secretarios. Serían elegidos vicepresidente, los presidentes de las asambleas de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca y Valdivia.

El torneo político que hoy se inicia será radiado a todo el país por Radio Sociedad Nacional de Minería, en cadena con importantes emisoras de provincias.

La convención se clausurará el domingo próximo, con un gran banquete en el Lucerna, a las 21 horas, ocasión en que hablarán prominentes y destacados dirigentes de esa colectividad.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Después de conocida la declaración de principios propuesta por la comisión presidida por el senador Fernando Alessandri, y que será presentada a la consideración de la convención que hoy se inicia, se estima en los círculos políticos de que en caso de aprobarse esa declaración por la convención, se produciría un notable acercamiento entre el Partido Radical y el Liberal, pues la declaración de principios propuesta por la comisión presidida por el senador Alessandri Rodríguez, significaría una notable modificación de las doctrinas del liberalismo, en lo que respecta a la intervención del Estado en los problemas sociales, políticos y económicos de la sociedad.

Asimismo, los observadores consideran que la mencionada declaración de principios, sería aprobada por la convención.

Por otra parte, debe recordarse que el programa presidencial de la candidatura del senador Alessandri Rodríguez, en las pasadas elecciones, fué el que le presentaron los radical-democráticos, en ese entonces aliados de la candidatura del liberalismo.

AUTORIZACION DEL CEN PARA FIRMAR REGISTROS

El CEN ha autorizado la firma en los nuevos Registros de Asambleas a todos aquellos que estén en situación de pedir sus traslados y no lo hayan hecho hasta la fecha previa presentación de la respectiva solicitud acompañada del pase reglamentario o certificado de Tesorería. Se hace presente que el plazo para cumplir esta obligación vence el 31 de este mes, y que su incumplimiento está sancionado con eliminación del Partido.

MANIFESTACION DE LA UNDECIMA COMUNA DEL P. RADICAL, POSTERGADA

Con motivo de haberse aplazado la inauguración de la Undécima Comuna Radical de la Población Buzeta y Pedro Aguirre Cerda, se comunica que la manifestación que debía realizarse en la misma fecha se suspende hasta la realización de esta ceremonia, en una fecha que será fijada la próxima semana.

Uno de los motivos principales de la prórroga de la inauguración oficial, es la imposibilidad que ha tenido S. E. para concurrir en la fecha que se había fijado, por tener compromisos anteriormente contraídos. Además, por el enorme entusiasmo que hay por concurrir a este acto, la directiva tendrá que buscar otro sitio para la manifestación, ya que el elegido solamente tenía capacidad para ciento cincuenta comensales.

De consiguiente, queda suspendida la manifestación que se iba a efectuar el domingo 21, y en la semana próxima se dará a conocer la fecha definitiva, en que se efectuará.

TRES SESIONES TIENE HOY COMISION MIXTA

Tres sesiones celebrará hoy día la Comisión Mixta de Presupuestos. Ellas serán a las siguientes horas: de 10 a 13 horas de 15 a 21 y de 22.15 a 1 hora.

Las sesiones programadas para el día de ayer, no se efectuaron por falta de número.

En la primera sesión de hoy la Comisión deberá dirimir el empate producido, dos veces consecutivas en la votación de la indicación presenda por los señores Aldunate y Santa Cruz, para rebajar la planta del Comisariato General de Subsistencias y Precios de 700 a 150 empleados.

CONVENCION PROVINCIAL RADICAL DE LA VIVIENDA

Los días 2, 3 y 4 del próximo mes, se efectuará en Santiago la Convención Provincial de la Vivienda patrocinada por el Frente Radical de la Vivienda.

El temario de esta Convención es el siguiente:

1.— Apoyo del Partido al Movimiento Radical de la Vivienda.
2.— Núcleos radicales de la Vivienda.
3.— Coordinación entre funcionarios radicales de la Caja de la Habitación y el Frente Radical de la Vivienda.
4.— Apoyo decidido para todos aquellos correligionarios, que no hayan obtenido los beneficios de la Ley 7.600.
5.— Proyectos de nuevos recursos económicos para la Caja de la Habitación.
6.— Proyecto por el cual se ponga término al problema de los mejoreros.
7.— Proyecto "Bolsa del Trabajo", bajo el control del Departamento Nacional Sindical.
8.— Plan de protección y creación de Hogares Sociales y Bibliotecas en las Poblaciones afectas a la Ley 7.600.
9.— Creación del Ministerio de la Vivienda y Salubridad Social, bajo el control del partido.
10.— Elección de mesa directiva que regirá los destinos de este organismo durante el año 1948.
11.— Venta de las Poblaciones "Pedro Aguirre Cerda" y "General Velásquez", a sus actuales ocupantes.
12.— Temas libres.

La sesión inaugural del día viernes comenzará a las 18.30 horas para terminar a las 23 horas. La sesión del sábado 3 de enero será abierta a las 15 horas, y durará hasta las 19 horas para en seguida dar lectura a las conclusiones a que se haya llegado, y que serán puestas en manos del presidente del Partido y de S. E. el Presidente de la República.

Será clausurada esta Convención con un banquete que tendrá lugar en los comedores del Club Radical, Catedral 1359 a las 21 horas. El valor del cubierto es de $ 40.— y las adhesiones las recibe el tesorero, don Manuel Gómez.

NUEVOS MILITANTES DE LA ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA

Presidida accidentalmente por el señor Gustavo de la Torre, en ausencia del titular don Raúl Cabezas, celebró sesión la Asamblea Radical de Ñuñoa y en ella se trataron diversos asuntos de interés como el que se refiere a la organización del nuevo registro de asambleístas que deberá cerrarse por mandato del CEN el 31 del mes en curso, la suspensión de algunas sesiones y el receso de la Asamblea durante el período de verano.

En esta misma sesión constituyó un acto de especial relieve la incorporación de un buen número de nuevos asambleístas que ya habían cumplido con los requisitos reglamentarios para pasar a la calidad de activos. Una vez que se hubo tomado el juramento de rigor el regidor señor Ventura Anrique en una breve alocución, destacó la importancia que la incorporación de los nuevos elementos tienen para la Asamblea y para el Partido Radical especialmente en la hora actual que a juicio de algunos es de crisis en el sentido político.

Se acordó la suspensión de las sesiones ordinarias de los días 24 y 31 de diciembre, por coincidir con las festividades de Pascua y Fin de Año.

Asimismo se acordó que antes de que la Asamblea entre en receso durante el verano, habrá dos sesiones que tendrán lugar en la primera quincena de enero.

CIERRE DE REGISTROS DE LA ASAMBLEA DEL P. RADICAL DE ÑUÑOA

Se pone en conocimiento de los señores asambleístas que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, deben proceder a la firma de los nuevos Registros de la Asamblea hasta el 31 del mes en curso.

La Comisión Electoral atiende para tal objeto los días sábados de 16 a 18 horas, en Av. Irarrázaval N.o 2150.

DELEGACION CHILENA AL CONGRESO ANTI-AFTOSO DE BS. AIRES

Ha sido nombrada la delegación que concurrirá en representación de nuestro país a la Conferencia Internacional Anti Aftosa, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 8 al 10 de enero próximo. La integran los señores Mario Cornejo y Zacarías Gómez, Jefes de Servicios dependientes del Ministerio de Agricultura, y los médicos del Instituto Bacteriológico, doctores Prado y Rodríguez. De estos últimos, el doctor Rodríguez, es un especialista que se ha distinguido por su reciente descubrimiento contra la fiebre aftosa, el producto "Walma", cuya aplicación para evitar el mal exterminador de ganado vacuno, está dando espléndidos resultados.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Cítase a reunión para el domingo 21 del actual, a las 10 horas, en su local social calle Rosas N.o 1260 a los presidentes de las Agrupaciones Departamentales, Comunales y Seccionales de la Provincia; presidentes de Centros, presidente de la Juventud Nacional del Partido, presidente del Frente Sindical y parlamentarios, señores: Pedro Cárdenas N., Esteban Bedoya H. y Carlos Cifuentes S. como también a los regidores del Partido, con el objeto de fijar la Tabla y número de delegados para la Convención Provincial, que deberá verificarse en Santiago los días 17 y 18 de enero próximo.

SECRETARIO GENERAL DEL PARTID[O] CONSERVADOR, SR. FRIAS, RENUNCI[A]

MIL CUATRO DELEGADOS ASISTEN AL TORNEO

A la Convención que hoy se inaugura en el Salón de Honor del Congreso Nacional, concurrirán exactamente mil cuatro delegados, siendo, en consecuencia, uno de los torneos partidarios que contara con uno de los más altos porcentajes de delegados a una convención de esta naturaleza.

PRORROGA DE IMPUESTOS PARA EL PROXIMO AÑO

Hoy sesionará la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para estudiar el mensaje del Ejecutivo que solicita del Congreso Nacional la prórroga para el año 1948 de los impuestos establecidos por la Ley 8.918 (Ley Económica).

Gestiones realizadas p[or] el senador Muñoz Cornejo

—Estoy optimista respecto resultado de las gestiones me encomendara la Junta [...] cultiva —nos declaró ayer el [se]nador conservador Samuel [Mu]ñoz Cornejo, al preguntarle [...] otros respecto del estado en [que] se encontraban las gestio[nes] tendientes a que los miemb[ros] renunciantes de la Junta Ej[ecu]tiva que preside el senador W[al]ker, se desistieran de ellas.

—Espero —agregó el sena[dor] Muñoz Cornejo— que todo se [so]lucione satisfactoriamente p[ara] bien del partido.

Asimismo, el senador Mu[ñoz] Cornejo expresó que el lu[nes] próximo proseguirían las gest[io]nes que se les encomendaran [...] la directiva que preside el se[na]dor Walker.

RENUNCIA DE ENGELBER[TO] FRIAS

No obstante las anteriores [de]claraciones, la tensa y ag[uda] situación existente en el seno [del] Partido Conservador, tiende [a] agravarse progresivamente, si[en]do una prueba sintomática [de] ello, la renuncia que present[ó] ayer el Secretario General [de] la Junta Ejecutiva, señor Eng[el]berto Frías Morán.

Se considera, además, que [la] Junta Ejecutiva, con toda p[ro]babilidad, procederá a rechaz[ar] la renuncia que presentara [el] señor Frías Morán, pues con[ta]ría con la confianza de [los] miembros de mayoría de la [di]rectiva que preside el señor W[al]ker.

INSISTIRAN

Asimismo, tenemos conocimi[en]to de que los señores Aldun[ate] Prieto Concha y Sergio Fern[án]dez Larraín insistirían en [sus] renuncias mientras no se mo[di]fiquen substancialmente los [he]chos que las motivaron, es [de]cir, la total reorganización [de] los cuadros juveniles y sindi[ca]les del partido, como tamb[ién] la rectificación de ciertos r[um]bos políticos impresos por la [ac]tual directiva al Partido C[on]servador como lo han solicit[ado] esos dirigentes.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

"Don QUIJOTE DE LA MANCHA"

EXTRACTO DEL LIBRO DE ORO DE LA LENGUA ESPAÑOLA



55 —Las razones antes dichas por Sancho, parecieronle a don Quijote que eran más de filósofo que de mentecato, y díjole: Si tú, ¡oh Sancho!, quisieses hacer por mí lo que yo ahora te diré, serían mis alivios más ciertos y mis pesadumbres no tan grandes; y es que mientras yo duermo, tú, echando al aire tus carnes, te dieses trescientos o cuatrocientos azotes con las riendas de Rocinante, a cuenta de tres mil y tantos que te has de dar por el desencanto de Dulcinea; que es lástima no pequeña que aquella pobre señora esté encantada por tu descuido y negligencia.

Hay mucho que decir de esto, hijo Sancho, sepa vuesa merced que esto de azotarse un hombre a sangre fría es cosa recia, y más si caen los azotes sobre un cuerpo mal sustentado y peor comido. Durmamos por ahora entre ambos y después Dios dirá, y que tenga paciencia mi señora Dulcinea, que luego habré de cumplir su deseo.

Agradeciéndoselo don Quijote, comió algo y Sancho mucho, y echáronse a dormir, dejando a su albedrío pacer de la abundante yerba que de aquel prado estaba lleno a los dos continuos compañeros y amigos, Rocinante y el Rucio. Al día siguiente, despertaron algo tarde, volvieron a subir en sus cabalgaduras y a continuar su camino.—(Sigue).

NOTICIAS DIVERSAS

COLEGIO LOUIS PASTEUR.— Hoy a las 18 horas tendrá lugar en el Colegio Louis Pasteur, Dieciocho 245, la repartición de premios a los alumnos que más se han distinguido durante el año escolar.

Con este motivo se efectuará un acto literario-musical.

EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO.— El domingo, a las 18.30 horas, en el Auditorium de Radio del Pacífico, los ex alumnos del Conservatorio ofrecerán una audición lírica.

ANIVERSARIO DEL COOPERATIVISMO.— Mañana, a las 18.30 horas, se efectuará en la Universidad de Chile, un acto destinado a conmemorar el 103.o aniversario de la fundación del Cooperativismo.

PROFESORES DE EDUCACION FISICA. — Tendrán una asamblea el lunes, a las 18.30 horas, en Morandé 750. El doctor Luis Bisquertt y don Humberto Díaz Vera darán a conocer sus impresiones de la reciente conferencia efectuada en Buenos Aires.

AUDICION "CONFERENCIA".— Por radio Sociedad Nacional de Agricultura, disertará hoy, a las 19.15 horas, el catedrático don Pedro Gigoux, sobre "El drama y la novela inglesa del siglo XX".

ESCUELA DE VERANO.— El profesor señor Alejandro Venegas, ingeniero del Departamento de FF. CC. del Estado, dictará un interesante curso sobre El Cemento, en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

REGRESO DE OSORNO EL SECRETARIO DEL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION.— Don Antonio Rodríguez Avendaño, quien cumplió en esa ciudad, diversas comisiones por encargo de este Secretario de Estado.

Según fuimos informados, el señor Rodríguez asistió en calidad de delegado al Congreso Sindical Interprovincial organizado por el Partido Democrático de Osorno y tomó contacto con varias instituciones mutualistas, sindicales y del comercio minoristas de dicha ciudad.

TENEMOS PARA UN HOSPITAL.— Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha destinado al Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para los servicios de la Dirección General de Beneficencia, a fin de que proceda a la construcción de un hospital, la manzana N.o 49 de la población de Curacautín, que tiene un cabida de diez mil metros cuadrados.

REUNION CLINICA EN HOSPITAL DE CARABINEROS, HOY

Hoy, a las 11 horas, en el Hospital de Carabineros, tendrá lugar la segunda reunión clínica conjunta de los diferentes servicios de ese hospital.

Están inscritos en la primera hora los siguientes relatores: Doctor Enrique Ugarte: Gangrena por tromboarteritis obliterante.

Doctor José Benavides: Experiencia del Banco de Sangre del Hospital.

Doctores Claudio Costa y Oscar Carvajal: Tumor de Brenner.

La segunda hora estará destinada a poner al día un tema de apasionante actualidad médica que ha despertado el interés de los investigadores en los últimos años: el Lupus Eritematoso Diseminado. Teniendo en cuenta la sólida preparación al respecto del Dr. Roberto Jaramillo, profesor extraordinario de Dermatología de la Universidad de Chile, la Dirección del Hospital lo ha invitado a exponer los recientes progresos en esta materia en una conferencia que constituye el tema central de la segunda hora. Intervendrá también en la discusión, desarrollando sus personales puntos de vista e investigaciones el prestigioso especialista americano, de paso en nuestro país, doctor F. Smith, presidente de la Sociedad Dermatológica de Chicago quien se ha ocupado especialmente del Lupus Eritematoso.

NUEVA DIRECTIVA DE LA SOC. DE NEURO CIRUGIA

La Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neuro-Cirugía dió término a sus labores del presente año eligiendo el siguiente nuevo directorio: presidente, profesor Hugo Lea-Plaza; vicepresidente, doctor Isaac Horvitz; secretario general, doctor José Horvitz; tesorero, doctor Eduardo Brücher; secretarios de actas, doctor Miguel Estay y doctor Jorge Grismali; directores, doctor Alfredo Rojas Carvajal, profesor Arturo Vivado O., doctor Héctor Valladares y profesor Guillermo Brinck.

COLECTA EN FAVOR DE LA PROTECTORA DE ANIMALES

Con la suma de $ 2.410.— se inició ayer la colecta pública anual que la "Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna" realiza en favor de sus fondos sociales y de sus organismos filiales a través del país. Esta colecta se efectuará mañana sábado y los envíos que totalizan la suma indicada han sido los siguientes: señorita Teresa Marquez, a la memoria de su padre, $ 2.000; señora Amelia Ugarte de Olaquiaga, cien pesos; señora Enriqueta de Vergara, 100 pesos; señora Clotilde Alvarez de E. $ 30.—; señorita Heriberta Erraz, $ 20.—; doctor Rojas Troncoso, $ 30.—; señor José Astudillo, $ 30.—; señora Rosa Vargas v. de Soto, $ 30.—; y señor Jorge Westman, $ 100.

La secretaría general de la colecta está funcionando en la Universidad de Chile donde pueden remitirse los aportes de instituciones, industrias, comercio y particulares en general, los que también pueden hacerse llegar al tesorero de la Sociedad, señor Armando Oyaneder, San Pablo 1351 o casilla 433.

EL CONCURSO DE POESIA INEDITA DE UNIVERSIDAD

El jurado del Concurso de Poesía Inédita para el año de 1947 que auspicia anualmente la Universidad de Chile con la Sociedad de Escritores, expidió su veredicto en la siguiente forma: Obra premiada "Pájaro Circular", firmado por Enrique Jones B.

En el acta respectiva, que subscribieron los tres miembros del jurado, señores Nicanor Parra, Juan Negro y Manuel Rojas se dejó constancia que ese fallo se dió en contra del representante de la Universidad señor Manuel Rojas, quien era de opinión declarar el concurso desierto.











Gran Hotel Termas de Puyehue.-



Aspecto del Refugio, Embarcadero y playa del Lago Puyehue.

Eliana I y su Corte en "La Nación"



La Corte de Honor de S. M. Eliana I, visitó LA NACION ayer. En la foto están, de izquierda a derecha: Srta. Victoria Ibáñez, apoderada de la Reina, y las damas Semira Osorio, Inés Arcos, Irma Casanova, Lucy Valenzuela, Eliana Méndez (Reina), Guacolda González, Adriana Ortega, Silvia González y Flora Toro.

Con la velada bufa que se efectuará esta noche a las 22 horas en el teatro de la Escuela Salvador Sanfuentes, ubicado en Catedral esquina de Chacabuco, se iniciarán las festividades de primavera a beneficio de dicho establecimiento.

En esta oportunidad será coronada S. M. Eliana I, elegida Reina de dicha fiesta.

En la parte artística actuarán Monicaco, Dúo Rey-Silva, la pareja de bailes españoles Carmen Ruiz y Paco Mairena, el conjunto de teatro de la Escuela Experimental de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda".

BAILE DE FANTASIA

Mañana en el local de la escuela, desde las 21 horas, se desarrollará el baile de fantasía amenizado con la orquesta de Radio Corporación. Especial atención han puesto sus organizadores en presentar el recinto de baile regiamente iluminado. La terraza de la escuela será habilitada para tal objeto con guirnaldas y motivos decorativos que causarán admiración a la concurrencia. El buffet será atendido por señoritas y a precios populares.

TARDE DEPORTIVA

El domingo en la tarde se desarrollarán partidos de básquetbol y ping pong entre los clubes participantes en estas festividades. A las 18 horas se iniciará el baile de clausura, acto que promete alcanzar brillo extraordinario.

En forma efectiva, Cautín coopera a la labor de S. E.

Pitrufquen, Freire y Gorbea, destacan notable esfuerzo

Donaron fondos y terrenos para obras de progreso



Los señores Julio Dumont Barra, Francisco Navarrete Troncoso y Carlos Pisani Faúndez, miembros del Comité Unido de Pitrufquén, Gorbea y Freire, durante su visita a LA NACION.

Pitrufquén, Gorbea y Freire, los florecientes pueblos sureños, enviaron a Santiago una delegación que no vino a solicitar nada de los Poderes Públicos, sino que, por el contrario, a proporcionar al Gobierno los medios económicos y los terrenos necesarios para construir obras de vital importancia para el progreso de la zona que las circunda.

En efecto, en estas localidades se constituyó un comité unido, formado por los señores Julio Dumont Barra, que lo preside; don Francisco Navarrete Troncoso, regidor de Gorbea, y don Carlos Pisani Faúndez, secretario de la Municipalidad de Freire, quienes informaron a LA NACION, que en la tarde de ayer culminaron el objetivo de su viaje a la capital, al hacer entrega a S. E. de un memorándum en el que dan a conocer la forma en que la zona que representan desea contribuir, efectivamente, a la tarea de reconstrucción en que está empeñado el Primer Mandatario.

TERRENOS Y DINERO

Durante su visita a LA NACION, los miembros de la delegación sureña nos dieron a conocer interesantes aspectos de la misión que se les encomendara y que cumplieron con el éxito esperado. Recién llegados a Santiago conversaron con el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado, y el general del aire, comandante don Aurelio Celedón, para reiterar el ofrecimiento que hicieron al Gobierno. Pitrufquén, Gorbea y Freire, de terrenos para la construcción del aeródromo de Cautín.

Nos agregaron que una comisión técnica informará sobre los terrenos mencionados, cuya ubicación es excelente, por cuanto de ellos parten caminos en todas direcciones.

Esta comisión entregó a los organismos competentes diversas sumas de dinero reunidas por los vecinos. A saber: 200,000 pesos para el Cuartel de Carabineros de Freire. Los sitios fueron donados por la Municipalidad.

150,000 pesos para el Cuartel de Carabineros de Pitrufquén.

Cincuenta mil pesos para construir la Casa de Socorros de Gorbea. Los terrenos necesarios fueron donados por el prestigioso vecino de la localidad, don Germán J. Ulrich. La delegación regresará hoy.

En el Hotel Carrera.-

—Mañana sábado será ofrecida una manifestación al Hermano Hilario, de la Congregación de Hermanos Maristas, que le ofrecen sus alumnos del 5.o Año de Humanidades del Instituto Alonso Ercilla, para augurarle éxito en su próximo viaje a Europa.

En "El Florida" (Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera). — Un grupo de sus amigas festejo ayer a la señorita María de la Luz Barros Amunátegui, con una manifestación que le ofrecieron para despedirla de su vida de soltera.

—Con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, la señorita Carmen Solis de Ovando Lillo, fué objeto de una manifestación ofrecida ayer por sus amigas.

—Con una manifestación fué despedida de su vida de soltera la señorita Elena Pinto Stevenson, la que tuvo lugar ayer en "El Florida".

—Sus relaciones sociales ofrecieron ayer un cocktail a la señor Gatieo uzurece? a la señorita Georgina Pizarro, por celebrar próximamente su matrimonio.

—La señorita Eliana Venegas Feliú fué agasajada ayer por sus amigas, quienes le ofrecieron una manifestación como despedida de su vida de soltera.

—El Touring Club de Chile ofrecerá esta tarde una manifestación a la Delegación argentina de la Escuela Patricias Mendocinas que vino a Chile portando una Bandera de su Patria para el altar de la Virgen del Carmen.

EN EL CLUB HOTEL ROCAS DE SANTO DOMINGO. —Hoy día se dirigen al Club Hotel Rocas de Santo Domingo, con el objeto de pasar el week-end de la presente semana, los siguientes diplomáticos:

Excmo. señor Embajador de Cuba en Chile y señora de Hernández Portela.

Excmo. señor Embajador de Bolivia en Chile y señora de Ostria Gutiérrez, acompañados de sus hijas señoritas Ostria Perou.

COCKTAIL DE FIN DE AÑO DE LA SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE. —Hoy, a las 19.30 horas, se efectuará un cocktail en el Club de Carabineros, Dieciocho 208, ofrecido por la Sociedad Odontológica y la Agrupación Odontológica Femenina, con motivo de hacer público su agradecimiento a los señores Demostradores de los Cursos Post Graduados, doctores Gustavo Cabello, Edgardo Barrientos, Raúl Agustín Santelices, Arturo Campino H., Hernán Velásquez P., Alfredo Sfeir, Hernán García G., Hugo Cerda Pinto, Alberto Ducheylard, Rubén Bascuñán, Ernesto Chacón, Luis Riquelme Ch., Francisco Brzovic, Rafael Huneeus, Rodolfo Schmutzer, Manuel Ramírez R., Raúl Bohm, Guillermo Anwandter, Rafael Ruiz A., Julio López R., Roberto Contreras Stark, Carlos Ahues A., Fresia Vidal, Roberto Jolfre J. Carlos Santelices y Juan Villavicencio, y de clausurar sus labores en 1947.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.— Se cita a las socias de la Cruz Roja de Mujeres de Chile a la Asamblea General final que se llevará a cabo mañana a las 10.30 horas, en el Teatro Bandera. Uniforme de Salida Asistencia obligtoria.

EN EL CRILLON.— Mañana, en el Hotel Crillón se efectuará el té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita Maruja Soffia Balbontín.

Las adhesiones se reciben en la caja del Crillón.

MUSICA

TEMPORADA DE BALLET FINALIZA ESTA TARDE

Esta tarde se efectuará en el Teatro Municipal la última representación del ballet "La leyenda de José" con música de Richard Strauss y coreografía de Uthoff, obra con la cual la Escuela de Danzas del Instituto clausura su Temporada de Ballet del presente año.

Con esta función, más de quince mil personas han visto dicha obra en la breve temporada de primavera, a pesar de lo cual el público ha renovado su solicitud de que sea repetida; sin embargo, esto no será posible ya que como se ha informado con la función de hoy se clausura la temporada, a fin de que el ballet tome vacaciones. Posteriormente, sólo habrá una función del ballet con "Drosselbart" dedicada a los niños pobres durante la Pascua.

El programa de hoy comprende en su primera parte los pequeños ballets "Danza de las pastoras", de "Manon", de Massenet, y ballet sobre el vals "Aceleraciones", de Johann Strauss, y la ejecución por la Orquesta Sinfónica de Chile del trozo de Orrego Salas, Rondeña". A continuación se representará sin interrupción "La leyenda de José". En el papel de la mujer de Putifar actuará Lola Botka, y Luis Cáceres, en el de José.

GUIA Y PLANOS DEL GRAN SANTIAGO

El Instituto Geográfico Militar, con la capacidad técnica e intelectual reconocida, ha puesto en circulación un libro titulado "Guía y Planos del Gran Santiago", que permitirá una orientación rápida y expedita en la ciudad.

El texto contiene los siguientes planos: Santiago y sus comunas, límites de comunas, límites de comisarías, circunscripciones del Registro Civil, circunscripciones electorales, circunscripciones de los juzgados del crimen y límites de cuarteles de bomberos. Las materias que trata están divididas en el siguiente orden: Nómina de avenidas y calles, redes de movilización, guía del total de los servicios administrativos, guía de actividades profesionales guía de actividades comerciales y guía de actividades industriales.

Su presentación es de primer orden, y se venderá al público a razón de $ 18 el ejemplar.

GESTION PARA EVITAR HUELGA EN POTRERILLOS

3.700 obreros y 800 empleados de la Andes Copper Mining, en sus faenas mineras de Potrerillos, podrían paralizar sus labores en la próxima semana, si no se llegará a un avenimiento entre las partes en la reunión que se realizarán esta tarde en la Dirección del Trabajo. El conflicto se debe a las peticiones de mejoramiento económico que los personales indicados ventilaron previamente en la respectiva Junta de Conciliación. Si las gestiones de solución radicadas ahora en Santiago, fracasaran, los trabajadores resolverán sobre la huelga, que sería legal, en votaciones del domingo y lunes próximo.

NIÑO DE 14 AÑOS ABANDONO SU HOGAR

Porque salió mal en un exámen de matemáticas que dió en la Escuela Superior Francia, el niño de catorce años de edad llamado Sigifredo Cáceres Armijo, abandonó el hogar paterno, sin que hasta la fecha sus padres hayan tenido noticias de su paradero.

Su ausencia data desde el martes en la mañana, cuando fué enviado a comprar por su madre doña María Victoria Armijo, y por intermedio de "La Nación" encarga a todas las personas que tengan noticias de él se sirvan comunicarlas a Avenida Los Espinos 3356, barrio Macul.

A LAS PLAYAS IRAN HOY LOS HIJOS DEL PERSONAL DE MICROS

A las ocho de la mañana de hoy partirán los micros que han sido destinados por el Directorio de la Línea San Francisco-Bellavista, para trasladar a los hijos de los choferes a Cartagena y Las Cruces, a fin de darles un día de playa con ocasión de acercarse la Pascua.

Los menores serán atendidos por miembros del Directorio que preside el señor Aurelio Naranjo, y serán objeto de regalos de juguetes, golosinas, y se les ofrecerá, además, entrenimientos diversos.

La partida se hará desde el local de la Asociación, y el regreso, a las 19 horas, de manera que los pequeños podrán disfrutar de varias horas de esparcimiento, gracias a la generosidad de los dueños de micros San Francisco-Bellavista.

En la Hostería de Providencia.-



Sus compañeros de la Compañía General de Electricidad Industrial ofrecieron una co[...] la Hostería de Providencia a la señorita Alicia Silva y señor Héctor Romero, con motiv[o de su] próximo matrimonio.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

En esta capital, rodeada del afecto de sus hijas, yernos y nietecitos, la respetada y distinguida señora Elvira Urrutia vda. de de la Matta, perteneciente a una antigua y honorable familia de San Felipe.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy, a las 9.30 horas, después de una solemne misa que se oficiará en la Parroquia La Estampa, por el descanso de su alma.

—En Valparaíso, la respetable dama señora Alejandrina Merino de Vega.

Hija de don Manuel Merino Pizarro Jaraquemada y de doña Agustina Castro de Merino, unió su vida a la del distinguido caballero don Remberto Vega Castro, fallecido hace años, con quien formó un hogar cristiano, modelo de unión y respetabilidad.

Su desaparecimiento enluta a distinguidas familias de la sociedad de Valparaíso, Santiago y Curicó. Era madre de los doctores Remberto y Bernardo Vega Merino y de doña Teresa Vega de Breitler.

DE ESTADOS UNIDOS.— Han regresado de Nueva York don Isidoro Litvak y señora Estela Moreno de Litvak.

—El 6 de enero llegarán de Washington don Manuel Vinagre, subgerente del Banco de Chile, y señora.

—Regresó de Estados Unidos el señor Charles Borrowman.

DE BUENOS AIRES.— [Re]gresó de Buenos Ai[res la] señora Marta Herre[ra de] Waruken.

—De esa capital ll[egaron] don Julio H. Legui[zamón] Pondal y señora María [...] Bachem d'Aragón de [Legui]zamón, don José María [...] y señora Marta [...] Ayerza de Cané, don [...] Aníbal Canosa y señor[a ...] laida Zulema García [...]nosa.

—La señora Paulin[a I]rrázaval de Cox y do[...] Irarrázaval Rojas ll[egaron] ayer de esa capital.

RESIDENCIA.— Pr[óxima]mente fijará su residen[cia en] el Parque Forestal 560, [el se]ñor Emilio Bello Code[cido].

LA COLECTA NACIONAL DEL 2[...]

La Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Macke[nna]" fué organizada en Santiago el 15 de diciembre de 1906. [...]

Un grupo de personalidades, de delicados sentimientos [...] espíritu altruista quiso extender los beneficios de su a[...] la naturaleza más allá de los límites de las personas, o se[...] tuar en favor de los irracionales.

Durante los 41 años de vida activa que lleva esta Soc[iedad] se ha logrado hacer una gran labor, sobre todo en el campo [...]ativo de nuestro pueblo.

El Supremo Gobierno, reconociendo la utilidad de esta [...] por medio de un decreto, declaró a la institución "coop[eradora] de la función educacional del Estado".

En estos últimos años, con las exigencias de las leyes [...]es, con las alzas de los precios de todos los útiles y elem[entos] de trabajo, con el aumento de los servicios de protección [...] animales que se le ha ido imponiendo a la institución, y c[on el] crecimiento del área de la ciudad, la Protectora se ha [visto] constantemente desfinanciada. Las ocasionales subvencion[es de] algunas Municipalidades, de una que otra institución part[icular] y socios benefactores, no han sido suficientes para pod[er se]guir manteniendo los actuales elementos de atención a [los ani]males enfermos o accidentados, circunstancia por la cu[al sus] dirigentes habían llegado al convencimiento de la imposib[ilidad] de continuar la labor de la Sociedad.

Pero un llamado que le hiciera nuestra Directora, [...] Julieta de Zumarán, el señor Ministro del Interior dió p[or re]sultado la expedición de un Decreto Supremo ordenand[o una] colecta nacional en favor de las Sociedades Protectoras [de ani]males, legalmente organizadas.

Este Decreto Supremo es el reconocimiento más elo[cuente] que el Gobierno hace en favor de la función educativ[a que] nuestras instituciones vienen desarrollando a través del pa[ís].

Corresponde a todos los buenos chilenos, contribuir c[on su] óbolo generoso al sostenimiento de tan benéficas sociedade[s que] tanto bien están haciendo en favor de los irracionales, los [com]pañeros siempre leales del hombre, los que más le ayudan [al] sustento de su vida y que nada pueden pedir, que no sea [...] el hombre, según su buen corazón, buenamente quiera d[arles].

Q. MUÑOZ S[...]

Coronel de Carabs. en re[tiro]

EN EL STADE FRANCAIS.-



Un grupo de sus amigos ofreció una comida en el Stade Francais al señor Fernando Zañartu Bozo, para despedirlo de su vida de soltero.

El Sr. Alejandro Vial Carvallo.-

A los 85 años de edad ha dejado de existir el respetable caballero don Alejandro Vial Carvallo, miembro de una distinguidísima familia de nuestra sociedad.

Era hijo de don Alejandro Vial Guzmán, Ministro de Hacienda durante la Administración de don Manuel Montt, y de la señora Carmen Carvallo de Vial, de recordada memoria. Su muerte enluta el prestigioso hogar que formó con la señora Marta Errázuriz de Vial, en el cual se han conservado y enaltecido las más nobles tradiciones santiaguinas, y que es justo ornato de nuestros círculos sociales.

El señor Vial Carvallo dedicó gran parte de su vida a las labores agrícolas en las cercanías de la capital, a las cuales llevó a un floreciente estado de progreso merced a sus atinadas iniciativas

Su muerte, que ha provocado hondo sentimiento de pesar, priva a nuestra sociedad de uno de sus más destacados exponentes, pues desaparece con él un gran caballero que fué siempre estimado por quienes tuvieron oportunidad de conocerlo y de apreciar sus cualidades de hombría de bien y especial don de gentes.

EN EL LUCERNA.-



Manifestación ofrecida en los salones del LUCERNA por un grupo de enfermeras de la Cámara de Comercio Minorista de Chile en honor de la señorita Carmen Almarza, para despedirla de su vida de soltera

IN MEMORIAM.-



Como el soldado, cuya aspiración máxima es entregar la vida en aras de sus ideales en el campo de batalla, así Miguel Mayol Banús, cumplió los suyos, cuando la muerte lo sorprendió dedicado a sus obligaciones agrícolas.

Sus dieciocho años, pletóricos de vida y amor hacia los suyos, y hacia la profesión que le entregaría su título a fin de año, constituían sus mejores bagajes para la dura lucha que todavía le quedaba por cumplir.

Ha muerto. Y su madrecita, su padre, y todos los que tuvimos la suerte inmensa de conocerlo, llevamos en el alma, la alegría de su mirar y de su carácter tan recto y honrado.

La noticia aparecida en los periódicos de la lejana ciudad de Angol constituye su mejor panegírico.

Ella decía: "Ha muerto el mejor alumno de la Escuela Agrícola "El Vergel".

J. B. A.

Mañana sábado 20 de diciembre, a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia del Cementerio General.

COMIDAS.— Mañana tendrá lugar en el Club de la Unión la comida con que las relaciones del señor Carlos Portales Calvo y de la señorita Rebeca Cifuentes Grez, los despiden de su vida de solteros. Las adhesiones se reciben en la caja del club. Tenida de calle.

—Mañana sábado ofrecerá una comida a sus relaciones, en su residencia de la Avenida Lyon, la señorita Raquel Saavedra Bulnes.

ALMUERZOS.— El almuerzo de los corredores de la Bolsa se llevará a efecto hoy en "Lo Fontecilla", de Las Condes.

—Los RR. PP. Franceses ofrecieron un almuerzo a todos los alumnos del sexto año, para despedirlos de su vida escolar.

Viajeros.-

En la mañana de ayer se dirigió al Perú el señor Ricardo Paul Calvo, propietario del Restaurante "Rancho Grande" con el objeto de traer a su establecimiento cocineros especializados en la comida peruana. Para amenizar estas reuniones traerá también conjuntos folklóricos de la vecina República hermana.

BAUTIZO.—

Ayer fue bautizada María Eugenia, hija del señor Luis Varela Aracena y de la señora María Denegri de Varela.

Sirvieron de padrinos el señor Luis Wettlin Salinas y la señora Aída de Wettlin.

MATRIMONIOS.— El matrimonio de don Juan Errázuriz Rodríguez con la señorita Rosa Ruiz Tagle Irarrázaval se efectuará privadamente el próximo sábado a las 17.30 horas en casa de la novia.

—Circulan las siguientes invitaciones:

"Manuel Cifuentes Gómez y Celia Grez de Cifuentes participan a usted el matrimonio de su hija Rebeca con el señor Carlos Portales Calvo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Lázaro (Ejército 315), el sábado 27 del presente, a las 12.30 horas.

Santiago, diciembre de 1947".

—"Darío Lillo Ciudad y Eloísa Palacios de Lillo participan a Ud. el matrimonio de su hija Inés con el señor Alberto Foncea Aedo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de San Ramón (Providencia 2361) el sábado 20 del presente, a las 17.30 horas.— Santiago, diciembre de 1947".

—"Alberto Foncea Aedo participa a Ud. su matrimonio con la señorita Inés Lillo Palacios y tiene el agrado de invitarlo a la ceremonia religiosa que se llevará a efecto el sábado 20 del presente, a las 17.30 horas, en la Parroquia de San Ramón. Santiago, diciembre de 1947".

PARTE DE MATRIMONIO.

—Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Lorenzo Sazié Herrera y Lucía Rivera de Sazié, participan a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Domingo Vásquez Vásquez y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el sábado 20 del presente, a las 17 horas. — Santiago, diciembre de 1947".

VIAJEROS.— De Longotoma don Carlos Ariztía Ruiz, señora Olga Irarrázaval de Ariztía y familia.

—De San Carlos don Miguel Salas Vergara y señora Olga Guzmán de Valdés y familia.

—A las Rocas de Santo Domingo don Ricardo Ariztía, señora Luz de Castro de Ariztía y familia.

—A Viña del Mar, don Manuel Ossa Covarrubias y señora Ana Undurraga de Ossa.

—De Marchigüe, don Luis Valdés Pereira.

—De Talca, la señora Mónica Donoso de Silva; la señora María Barros de Barros; don Carlos Gesswein.

—A Concepción el señor Pedro Serrano Palma, señora Raquel Del Solar de Serrano e hijos.

—Esta tarde tendrá lugar una manifestación en honor de la señorita Anita Ruiz Ossa, con la cual sus amigas la despiden de su vida de soltera.

—Por celebrar próximamente su matrimonio, sus relaciones ofrecerán una manifestación a la señorita Inés Carey B., la que tendrá lugar esta tarde.

—Sus relaciones sociales ofrecerán un cocktail mañana sábado a la señorita Iris de la Barrera Carvajal, y señor Fernando Hoyos Henricson, por su próximo matrimonio.

—La señorita Nora Gallardo Schwarzenberg será festejada mañana sábado por sus amigas, que le ofrecerán una manifestación como despedida de soltera.

—Un grupo de sus amigas ofrecerá una manifestación a la señorita Gilda Gallo Castillo, para despedirla de su vida de soltera.

—La señorita Ema Fernández Justiniano y señor Jorge Salinas Fuentes, serán objeto de una manifestación a llevarse a cabo el domingo 21, que le ofrecen sus relaciones sociales para congratularlos por celebrar próximamente su matrimonio.

—Con una manifestación de simpatía, a llevarse a cabo el lunes 22, se despiden de la señora Lila Cerda de Pereira sus alumnas del Conservatorio Nacional de Música, por el término del año escolar.

—Las señoritas Liliana y Adriana Ramírez Marchesse serán agasajadas con un cocktail que les será ofrecido por sus relaciones sociales, por cambiar su residencia a Valparaíso, el cual se realizará el martes 23 del presente.

Las adhesiones para estas manifestaciones se están recibiendo en la caja central del Hotel Carrera

A ESTADOS UNIDOS.— Próximamente se dirigirán a Estados Unidos los señores Juan Miguel Valdés y Manuel Zañartu.

—A las canchas de ski de Sun Valley, Estados Unidos, se han dirigido las señoritas Marta Díaz Alemany, Chita Mandiola Fuenzalida e Inés Novion Searle.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Una hija de don Héctor Orlando Munizaga Millán y de la señora Laura Lizardi de Munizaga.

—Un hijo de don Joaquín Freire Petit y de la señora María Castillo de Freire.

—Un hijo del señor Carlos Valdés Echenique y de la señora María Teresa Pérez de Valdés.

—En la Clínica Santa María, una hija del señor Sergio Correa Zegers y de la señora Rosa Opazo de Correa.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier:

—Un hijo del señor Juan Cecall Grau y de la señora María Menares de Cecall.

—Un hijo del señor Eleazar Bravo Bravo y de la señora Mireya Manríquez de Bravo.

—Una hijita del señor Raúl Izquierdo Ramírez y de la señora Dora Cáceres de Izquierdo.

—Una hijita del teniente de Aviación señor Renato Soto Marín y de la señora Lucy Alcaíno de Soto.

—Una hijita del señor Elías Armando Verdugo Pardo y de la señora Alicia Mitard de Verdugo.

Alicia Figueroa de Pérez.

—Un hijo del señor Hernán Pérez Bravo y de la señora

COLEGIO DE LA ALIANZA FRANCESA.— Mañana a las 10.30 horas en el Teatro Oriente, se efectuará la repartición de premios a los alumnos del Colegio de "l'Alliance Francaise", bajo la presidencia del Embajador de Francia, señor Conde de Dampierre.

A las 17.30 horas tendrá lugar en el parque del colegio una gran kermesse a beneficio de los niños chilenos y franceses. A las 21 horas habrá dinner dansant con atracciones, en el decorado reconstituído de "La Butte Montmartre".

DEL EXTRANJERO.— Procedente del extranjero llegaron ayer don Samuel Irarrázaval Lira y señora Mercedes Rojas de Irarrázaval.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada en Talca Ana María Julieta, hija de don Francisco Franzani y de la señora Inés Donoso de Franzani

ENFERMOS.— Continúa mejor don Ambrosio G. Huidobro Guzmán.

—Sigue delicado de salud don Absalón Valencia.

—Se encuentra enfermo don Paulino Díaz Alfonso.

—Después del accidente de que fué víctima, se encuentra enferma la señora Elena Bascuñán de Bordalí.

—Se encuentra mejor la señora María Mackenna de Errázuriz.

—Mejor, don Pedro Spoerer Ferrier.

Sindicato Profesional de la Empresa Periodística "La Nación"

En la tarde de ayer, en esta ciudad, en su local de Agustinas 1269, y ante el Inspector del Trabajo, señor Lautaro Ahumada Mattassoglio, procedió este sindicato a elegir su nueva Mesa Directiva, por el período 1947-1948, quedando constituída en la siguiente forma: Presidente, señor Francisco Díaz Díaz; secretario, señor Joaquín Fabres Ahumada; tesorero, señor Orlando Araya Bustos, y directores, los señores Roberto Ramos Romero y Tomás Gutiérrez Salazar.

Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 375 del Código del Trabajo.

Santiago, 17 de diciembre de 1947.

Nueva batalla en "la tierra de nadie", de Palestina comenzó con explosiones

Arabes y judíos abrieron fuego en medio del estallido de las granadas

JERUSALEN, 18. — (U. P.).— Dos poderosas explosiones seguidas de un intenso tiroteo, anunciaron esta noche el comienzo de una nueva batalla en la "tierra de nadie", entre Jaffa y Tel Aviv. Las explosiones ocurrieron en un establecimiento árabe, cercano al cuartel de policía que, sin embargo, no sufrió ningún daño.

Inmediatamente árabes y judíos abrieron el fuego, y se produjo una escena de gran confusión en medio de los disparos y del estallido de las granadas. Después de las explosiones estallaron incendios. Estos incidentes han roto la tranquilidad que había habido en la "tierra de nadie", durante las últimas 48 horas de tregua extraoficial.

El ejército judío Hagana, ha puesto en acción una pequeña fuerza aérea, para llevar socorros a los asolados establecimientos judíos de Palestina, según informaciones fidedignas, pero no confirmadas. Dichas informaciones dicen que se empleó un avión para transportar a algunos médicos con elementos sanitarios a los dos establecimientos de Negev, en la región desértica del sur.

Las autoridades anuncian que la lucha entre árabes y judíos ha producido la muerte de un ciudadano norteamericano, cuyo cuerpo fué encontrado perforado a balazos y envuelto en un saco, en el valle de Silwan, al pie del Monte de los Olivos.

Noticias no confirmadas dicen que el Gobierno de Palestina autorizaría al Hagana para que empleara 18 carros blindados, como escolta de los convoyes judíos en los caminos peligrosos, especialmente en el de Jerusalen a Tel Aviv, donde a menudo los árabes realizan ataques.

Un examen de los daños producidos por los incendios intencionales en la "tierra de nadie" durante las últimas 48 horas, reveló que esos incendios produjeron pérdidas por valor de más de 400.000 dólares.

Bandas errantes de beduínos del desierto siguen amenazando los establecimientos judíos de Beersheba y Negev, que son los sectores más perturbados de Palestina.

Los árabes continúan bloqueando los caminos en torno a las poblaciones de su raza, para impedir la infiltración de terroristas judíos.

Durante el día se había mantenido la tregua solicitada por los británicos en el "frente" de Jaffa y Tel Aviv, pero esa tregua, como se anunció, quedó rota por los incidentes de esta noche.



BELEN.—Sitio donde nació Cristo.— En una gruta bajo la sala principal de la Iglesia del Nacimiento, los fieles se arrodillan para orar en el mismo sitio donde nació Cristo. Los tres hombres que aquí vemos, son indonesios, durante una visita a Tierra Santa. (Foto ACME.)

Bombardero con la velocidad del sonido fué probado por los técnicos norteamericanos

WASHINGTON, 18.— (U. P.).— Los pilotos que efectuaron las pruebas del nuevo bobardero X-47 dijeron que es un "aeroplano maravilloso". Este gran aparato ha sido diseñado para cargar más de diez toneladas de bombas a una velocidad cercana a la del sonido.

El aeroplano a chorro, que puede volar en la estratósfera, hizo su primer vuelo el miércoles. El bombardero, provisto de seis motores de propulsión a chorro, con las alas hacia atrás cubrió los 230 kilómetros que separan a Seattle de esta capital en 27 minutos, aunque no aterrizó sino después de efectuar una serie de maniobras sobre el campo de aterrizaje. Los funcionarios dijeron que el vuelo de prueba no se hizo para desarrollar una gran velocidad.

Cada uno de los seis motores de propulsión a chorro tiene una potencia de empuje de cuatro mil libras; lo que hace que sea el aeroplano más poderoso del mundo. No se ha revelado cuál es el radio de vuelo del aparato ni su velocidad máxima. Mide 32.40 metros de largo y tiene una envergadura de 34.8 metros.

Proyecto para llevar a Palestina a 210.000 judíos desarraigados

WASHINGTON, 18 (U. P.)— Los representantes republicanos Andrew Somers y Hugh Scott, presentaron idénticos proyectos de ley a la Cámara de Representantes para que se lleven a Palestina antes del 31 de octubre del próximo año a todos los judíos desarraigados que actualmente se hallan en la zona europea ocupada por Estados Unidos.

Somers informó que costará menos de 15 millones de dólares transportar a esos judíos a la Tierra Santa, los cuales se calcula ascienden a 210.000. En dichos proyectos se exige también que se cierren todos los campamentos para judíos desarraigados que existen en las zonas norteamericanas de Alemania y Austria.

Siria declaró ilegal las actividades del Partido Comunista en ese país

DAMASCO (Siria), 18.— (UP).— El Gobierno declaró ilegal al Partido Comunista y clausuró sus sedes en todo el país.

Frialdad en Gobierno norteamericano para una próxima Conferencia de los "Tres Grandes"

WASHINGTON, 18. (U P).— En una conferencia de prensa, el Presidente Truman recibió con manifiesta frialdad la proposición de una nueva conferencia de los Tres Grandes, pero dijo que recibiría con agrado la visita de Stalin, si éste desea venir a Washington.

Truman dijo que no se sentía desalentado ante el fracaso de la Conferencia de Londres y descargó toda sugestión acerca de una conferencia de los Tres Grandes, a menos que ésta se celebre en Washington. Esta ha sido la actitud que siempre ha mantenido Mr. Truman, y nunca ha habido indicios de que Stalin estuviera dispuesto a venir a Washington.

El Presidente Truman expresó su confianza en que eventualmente sean firmados los tratados de paz, a pesar del fracaso de la conferencia de Ministros de RR. EE. en Londres.

Los comentarios sobre la reunión de los Tres Grandes comenzaron cuando un periodista dijo al Presidente que durante las reuniones de los Tres Grandes en Potsdam y Yalta, las divergencias entre los Ministros de Relaciones Exteriores fueron resueltas por los jefes de Estado.

Entonces un periodista preguntó si el Presidente estaría dispuesto a entrevistarse con Stalin. Hablando en tono firme y serio, Truman contestó que se sentiría muy satisfecho de ver a Stalin en Washington, si éste deseaba venir aquí. Agregó que no había tenido comunicaciones con Stalin últimamente. Señaló que las reuniones de Yalta y Postdam fueron conferencias de jefes de Estado, y no de Ministros, y que las últimas reuniones de éstos se derivaron de aquéllas.

Al preguntarse al Presidente si estaría dispuesto a entrevistarse con Stalin en cualquiera otra parte fuera de Washington, Mr. Truman, midiendo cuidadosamente sus palabras, insistió en que se sentiría satisfecho al ver a Stalin en Washington.

Se tratará de establecer la ayuda técnica en fomento económico de países retrasados

LA HABANA, 18. (U. P.)— (Por Francis McCarthy).— La subcomisión formada por el Comité de Fomento Económico y de Organización de la Conferencia de Comercio y Empleo, designó el llamado "grupo de trabajo", integrado por cuatro naciones, para que estudie la proposición colombiana de que la organización internacional de comercio establezca instituciones técnica de ayuda al fomento económico de los países de incipiente desarrollo económico.

Dicho grupo se creó por insinuación del delegado australiano H. C. Coombs, que dijo que la proposición de Colombia contiene muy buenas ideas, pero propuso que se dejara a la discreción de la primera conferencia que eventualmente celebre la O. I. C., sobre el método para ponerlas en práctica.

Carlos Lleras Restrepo, jefe de la delegación colombiana, fué designado, mientras tanto, por unanimidad, vicepresidente del Comité General de Política Comercial de la conferencia, en substitución de Eduardo Puig Arosemena, quien se halla en camino a Ecuador, llamado por su Gobierno. Llera fué propuesto para el cargo por Estados Unidos.

Durante la discusión general de la idea de que se eliminen las llamadas restricciones cuantitativas, el delegado venezolano Carlos Descoli, las defendió, manifestando que Venezuela no las ha impuesto, pero que tal vez lo haga en el futuro. Expresó la creencia de que si se utilizan esas restricciones mesuradamente para fomentar el desarrollo de las industrias incipientes en países de economía poco desarrollada, ello ayudaría a la economía mundial en vez de entorpecerla.

U. Nyun, de Birmania, apoyó la posición venezolana, pero el delegado belga P. A. Forthomme se opuso a la generalización de la "cláusula de escape", que, según dijo, permite a los países de desarrollo incipiente, la utilización de las restricciones cuantitativas, afirmando que éstos no son los únicos países del mundo en proceso de evolución, y que la industrialización de los mismos vendrá como resultado de los "reajustes" en las naciones poderosamente industrializadas.

Clausurada la radio "Pax" en Guatemala

GUATEMALA, 18. — (U. P.).— Ha sido clausurada la radiodifusora católica "Pax", según declaró el Ministro de Comunicaciones, porque la emisora no cumplió el requisito de no ocuparse en cuestiones políticas, contrariando así la Constitución de la República que prohibe a los sacerdotes e instituciones religiosas intervenir en la política y en asuntos del trabajo.

La radioemisora no cumplió la orden de retirar sus equipos del convento El Carmen, y trasladarlos a un local particular.

4 volantes europeos vienen a Sud América

GENOVA, 18.— (U. P.).— Cuatro de los mejores volantes europeos en carreras de automóviles, partieron hoy en viaje a Sud América, donde participarán en una serie de importantes carreras en Argentina y Brasil.

El grupo comprende a los italianos Achille Varzi, Puigi Vigoresi, al francés Joseph Wimille y al británico Ralph.

A bordo del vapor "Argentina", Varzi declaró a los periodistas que él y sus compañeros participarán el 15 de enero próximo en una carrera en Buenos Aires; el 18 en una en La Plata, el 2 de fefrero en Rosario y el 15 del mismo mes nuevamente en Buenos Aires.

El grupo seguirá en seguida al Brasil. A bordo del "Argentina" se embarcaron dos Alfa Romeo de 12 cilindros y cuatro Masseratis.

Vicepresidente del C. de Ministros de Rusia

LONDRES, 18. — (UP). — Lázaro M. Kaganovitch, Comisario ruso de ferrocarriles, ha sido nombrado Vicepresidente del Consejo de Ministros, según anunció hoy la radio de Moscú. Como Comisario de ferrocarriles, Kaganovitch mantuvo en funcionamiento el sistema soviético de transporte durante la guerra, hecho calificado por los aliados de "milagro".

Kaganovitch es secretario general del Partido Comunista de Ucrania, miembro del poderoso Politbúro, y ex Ministro de Materiales de Construcción.

Ex pretendiente quiso matar con dinamita al novio en una comida

GRENOBLE, (Francia), 18.— (U. P.).— Marcel Francois, que reside en la aldea de Brossaine, cerca de Grenoble, celebró con muy mala suerte la comida que sus amigos le dieron como despedida de soltero.

De acuerdo con la costumbre local, Francois se tendió en un ataúd, que había sido rellenado con ramas secas, a las que los festejantes, luego pusieron fuego. En vez de saltar fuera del ataúd a tiempo, Francois fué volado de su improvisado lecho por una explosión, sangrando y lastimado.

Un despechado ex pretendiente de su novia había colocado dentro del ataúd dos percutores de dinamita.

Homenaje a Bolívar se rindió en Nva. York

NUEVA YORK, 18. — (U. P.).— Dos organizaciones locales y numerosos diplomáticos sudamericanos conmemoraron hoy el 117.o aniversario de la muerte de Simón Bolívar, colocando ofrendas florales en la base del monumento al Libertador en Central Park.

Colocaron coronas de flores, Daniel D. del Río, vicepresidente de la Sociedad Bolivariana de Estados Unidos, el mayor general R. W. Hebard, tesorero de la Pan American Society, Eduardo Stolk, jefe de la delegación venezolana en la NU; Manuel Rodríguez, presidente de la Cámara Venezolana de Comercio, y Julio Pocaterra, Cónsul General de Venezuela en Nueva York.

Trastornado falleció el pintor Gino Rossi

TREVISO (Italia), 18.— (U. P.).—En el Hospital Psiquiátrico de Santa María del Rovero, falleció anoche Gino Rossi, de 63 años de edad, quien en su tiempo fué un destacado pintor italiano.

Rossi alcanzó gran éxito en varias exposiciones en París y Londres antes de la primera guerra mundial, pero fué confinado en un asilo para anormales mentales en 1922.

"No nos proponemos ni deseamo[s] dividir el mundo": declara Bevi[n]

Fracaso en Conferencia de Londres determinó acuerdo financiero entre Inglaterra y EE.UU.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL, POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 18.— (Especial).— Como lo habían supuesto de antemano los comentaristas de los diarios londinenses, el fracaso de la Conferencia de Cancilleres en Londres, ha determinado un acuerdo particular anglo-americano de tipo financiero para la zona de ocupación de estos países en Alemania.

Para el pueblo británico este acuerdo financiero, que consiste en el financiamiento común de los costos de ocupación, es un enorme alivio económico. Para los británicos era ya una carga insoportable, compartir indefinidamente y en términos de igualdad con los Estados Unidos la alimentación y el abastecimiento de Alemania ocupada por ellos, tanto más cuanto que la mayor parte de esa cooperación debía ser contratada en América y pagada en dólares. En cambio, el nuevo acuerdo financiero toma como punto de partida para el costeamiento de la ocupación alemana la realidad de población, riqueza, reserva de divisas, dólares de cada uno de los países ocupantes.

Si se ha llegado a este acuerdo financiero para la administración de las zonas británica y americana en Alemania, no hay todavía acuerdo alguno para una solución política y económica de Alemania Occidental. Es por esto que el fracaso de la Conferencia de Londres significa para los ingleses una responsabilidad mayor que la división de Alemania. Tiene el Gobierno del señor Attlee una responsabilidad política, como es la de dar una exteriorización internacional a su doctrina. En Potsdam, julio de 1945, los nuevos gobernantes laboristas se encontraron con las líneas ya trazadas de lo que habría que hacerse en el mundo de postguerra. Esquema acordado en Yalta por Roosevelt, Churchill y Stalin, y confirmado en Potsdam. Quedó, desde luego, sentado que la unidad y cooperación de los tres grandes —Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña— era condición indispensable para la paz mundial.

Hoy ese acuerdo se ha desmoronado. Y ya nadie puede pensar siquiera en que existe esa alianza. Lo que resta por construír, ante la imposibilidad de la unidad anglo-ruso-americana, es restablecer a Europa como conjunto económico y productor. De ahí el interés americano en aplicar el Plan Marshall, que tiende a la recuperación de Europa. Pero esta recuperación es imposible de hacer sin una Alemania próspera y unida.

Nuevo contraataque de comunistas chinos en ciudad de Hsu Chang

SHANGHAI, 18.— (U. P.).— La marea de la batalla en la China central se ha tornado hoy favorable a los comunistas, al unirse los dos grandes ejércitos rojos para contrarrestar el efecto de la ofensiva del general Lui Po-Chen.

El ataque realizado con éxito contra la ciudad de Hsu-Chang, por la cual pasa el ferrocarril de Peiping a Hankow, obligó a las tropas nacionalistas a abandonar las líneas de batalla en torno al monte Tapieh-Shan, en la frontera de Hopeh y Honan.

Las tropas del general Lui Po-Chen habían sido embotelladas por tres lados alrededor de la montaña. Pero hoy las fuerzas del Gobierno chino se retiraron al norte, al juntarse los dos ejércitos comunistas.

EE. UU. sufragará tres cuartas partes de los gastos en Alemania

WASHINGTON, 18.— (UP).— El Secretario de Estado interino, Robert A. Lovett, y Sir William Strang, de Gran Bretaña, han firmado un acuerdo por el cual Estados Unidos se compromete a sufragar tres cuartas partes de la zona de ocupación anglo-norteamericana de Alemania.

Los gastos de la ocupación conjunta se calculan en 800 millones de dólares para el año 1947 y si continúan iguales, en 1948 Estados Unidos pagará 600 millones del total.

El Departamento de Estado comunicó dicho acuerdo, que no será dado a conocer en su forma textual, hasta que haya sido presentado al Parlamento británico, probablemente hoy.

Medidas contra los padres divorciados adoptarán en Rusia

MOSCU, 18.— (U. P.).— Las autoridades soviéticas han comenzado a tomar medidas contra los padres divorciados que están atrasados en el pago de las mesadas para la alimentación de sus hijos.

El Soviet Supremo ha ordenado al Departamento de Fiscales que averiguen el paradero de los padres que han dejado de mantener a sus hijos. También ha dado instrucciones a las fábricas, talleres y otras organizaciones en el sentido de fiscalizar minuciosamente las deducciones de los salarios por ese capítulo, ordenadas por las cortes.

Los pagos por manutención sólo son concedidos en beneficio de los hijos.

Terminaron huelgas en Prov. de Sicilia

ROMA, viernes 19.— (UP).— Esta noche terminó la huelga general en dos de las tres provincias de Sicilia, pero sólo cuando 26 civiles y policías habían resultado heridos en los choques ocurridos en Caltanissetta y Palermo. Las provincias donde se solucionó la huelga fueron las de Catania y Palermo. En Caltanisetta continúa la huelga, y se cree que mañana se inicie un paro en la provincia de Trapani.

Acusa a la propaga[nda] soviética, del fracas[o] la Conf. de Lon[dres]

LONDRES, 18 — (UP) — R. H. Shackford) — El [...] tro de Relaciones Exte[...] Ernest Bevin declaró que ataques de la propaganda [...] tica contra los países occ[...] tales son los responsables fracaso de la Conferencia [...] nistros de Relaciones Exte[...] y dijo que pese al mismo había descartado completa[...] la posibilidad de utilizar la [...] ducción actual de Alemania [...] ra el pago de las reparaci[...]

En su informe a la Cá[mara] de los Comunes, Bevin ta[...] acusó a Rusia de ejercer [...] me presión" sobre las nac[...] vecinas, para impedir que unan al Plan Marshall.

Por su parte el Secretar[io de] Estado, George C. Marshal[l] partió de regreso a Washi[ngton] en el avión "Vaca Sagrada" las 5.10 P. M. hora local [De]claró que lamentaba el fr[acaso] de la Conferencia de Mini[stros] Dijo: "Lamento particular[mente] que no hayamos podido ad[optar] alguna decisión básica, que bría hecho mucho bien [a] Alemania y toda Europa e[s]te invierno." La partida [de] Marshall se retrasó un poco de una hora, debido al tiempo reinante.

En el curso de sus manif[esta]ciones en la Cámara de los [Co]munes, Bevin rechazó com[o in]fundadas las acusaciones d[e] "las potencias occidentales [tie]nen planes para dividir E[uropa] y establecer el gobierno al[emán] separado", y dijo que "n[o nos] proponemos ni deseamos d[ividir] el mundo. No cerraremos [las] puertas. Mantendremos [...] los contactos que podamos [...] remos todos los esfuerzos [posi]bles para resolver esta [...] situación, y lograr el fin [...] todavía considero necesario [la] unidad no sólo de Alemani[a si]no de Europa, para la pa[z del] mundo".

Bevin evitó referirse a las [con]ferencias que él y otros M[inis]tros de las potencias occid[enta]les han celebrado desde [que] fracasaron las reuniones del [Con]sejo, pero cuando terminó [de] hablar, Anthony Eden, qu[e ac]tuaba como dirigente de [la] oposición, propuso que [Gran] Bretaña "siga adelante [con] aquellos que son nuestros [ami]gos".

Al tratar el problema d[e las] reparaciones alemanas, que [...] só específicamente el fraca[so de] la conferencia Bevin recor[dó a] los Comunes que Rusia se [ha] negado a revelar cuánto h[a to]mado como reparaciones [hasta] la fecha, mientras no se l[e ga]ranticen un total de 10 mil [mi]llones de dólares que ha p[edi]do.

Rusia no colaborará y boicoteará la Pequeña Asamblea de Naciones Unidas

NUEVA YORK, 18.— (U. P.). — (Por Robert Manning).— Andrei A. Gromyko, representante permanente de Rusia ante las Naciones Unidas, dijo, aunque desilusionado con las Naciones Unidas debido a la política norteamericana, que el pueblo ruso sigue creyendo que el organismo mundial puede constituirse en un "efectivo instrumento de la lucha para mantener la paz y seguridad internacionales".

Gromyko declaró, en una entrevista concedida a la United Press, que el futuro de las Naciones Unidas depende de la disposición de las potencias a cooperar, pero, añadió, el fracaso del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Londres "no hará más fácil la tarea de las Naciones Unidas", y advirtió que será imposible crear un sistema efectivo de la reglamentación mundial de la energía atómica, a menos que Estados Unidos cambie de actitud en las Naciones Unidas.

Afirmó que "alguien" está incitando al pueblo árabe en Palestina "y no sólo en Palestina, pero no creo que ésto sea para bien del pueblo hebreo, ni para bien del pueblo árabe". Añadió, sin embargo, que era de esperarse que hubiera actos de violencia en Palestina, después de conocerse la decisión de la Asamblea General sobre la partición.

Más tarde, al revisar sus contestaciones a las preguntas que se le hicieran en la entrevista, el diplomático soviético añadió que el actual derramamiento de sangre en Palestina "tiene que pararse para bien de la paz, incluyendo la paz en el oriente central".

Gromyko contestó las recientes acusaciones formuladas en Washington, por funcionarios norteamericanos anónimos, en el sentido de que Rusia respaldó la partición de Palestina, porque ello le permitiría llevar las fuerzas soviéticas armadas al oriente central, aludiendo al último discurso que pronunciara en la Asamblea General.

En ese discurso, Gromyko dijo: "Como es sabido, la Unión Soviética no tiene ningún interés material directo o de ninguna otra clase en Palestina, y sólo está interesada en este asunto como miembro de las Naciones Unidas y como una de las grandes potencias".

Gromyko concedió la entrevista en sus sencillas oficinas de Manhattan, situadas en lo que fuera una casa de departamentos, en vísperas de desarrollarse las negociaciones en el seno de la comisión de energía atómica de las Naciones Unidas.

Sin embargo, Gromyko declara que el pueblo ruso cree que la NU. pue de mantener la paz

El delegado ruso inició un nuevo ataque a la oposición norteamericana a la proposición de Rusia para que se destruyan todas las bombas atómicas, y dijo, "Estados Unidos no desea establecer una regulación internacional efectiva de la energía atómica, aunque sus representantes hablan como si el Gobierno de Estados Unidos estuviere dispuesto a establecer ese control".

Gromyko recalcó que Rusia está decidida a boicotear a la "Pequeña Asamblea de las Naciones Unidas" creada bajo la inspiración de Estados Unidos; a la comisión sobre los Balcanes, y a la comisión sobre la independencia de Corea, todas establecidas durante las recientes reuniones de la Asamblea General, a pesar de las protestas del bloque soviético.

"Nuestra posición continúa siendo la que hemos expuesto", dijo en contestación a una pregunta sobre si era posible que Rusia cambiara de opinión y decidiera colaborar con los nuevos organismos de las Naciones Unidas.

Se le pidió que hiciera declaraciones sobre las recientes sugestiones extraoficiales de que las potencias occidentales están tratando de obligar a Rusia a retirarse de las Naciones Unidas.

"Desconozco cuáles son sus intenciones", contestó Gromyko, "sería mejor preguntárselo a ellas".

He aquí las preguntas y respuestas de Gromyko:

1) "¿Cree usted que en vista de la presente situación en Palestina será efectivo el programa de la Asamblea General de partición de Palestina?"

Respuesta: "Si no hubiera creído que el programa sería efectivo, la delegación soviética no lo habría apoyado en la Asamblea General. Podían esperarse en su mayor parte las dificultades que se están presentando ahora en Medio Oriente. Hay alguien que está incitando al pueblo árabe en Palestina, y no solamente en Palestina, pero creo que no se hace esto en interés, ni del pueblo árabe ni del pueblo judío".

2) "Se han recibido despachos desde Washington en los que se atribuye a funcionarios norteamericanos no mencionados la afirmación de que la Unión Soviética apoyó la partición como un medio para llevar fuerzas armadas soviéticas a Palestina. ¿Tendría usted inconveniente en comentar o contestar estas afirmaciones?"

Respuesta: "Consúltense las declaraciones hechas por la Unión Soviética en la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina, especialmente las últimas. (El 26 de noviembre en la sesión plenaria de la Asamblea General, el delegado de la Unión Soviética, Gromyko, dijo en parte:

"La Unión Soviética, como es sabido, no tiene interés material directo ni de otra clase en Palestina. Nuestra actitud, en relación con la cuestión de Palestina, está determinada por el hecho de que somos miembros de las Naciones Unidas. La Unión Soviética está interesada en la cuestión de Palestina, porque, al igual que otros distintos Estados, tiene especial responsabilidad en el mantenimiento de la paz y seguridad. Esto determina la línea de conducta que sigue el Gobierno de la Unión Soviética, en relación con la cuestión de Palestina".

3) "El fracaso de esta semana de la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Londres ha hecho surgir conjeturas de que se agravará como resultado la rivalidad soviético-norteamericana. ¿Cuál es su opinión?"

Respuesta: "No sé si aumentarán las dificultades, pero, ciertamente, no hará más fácil la labor de las Naciones Unidas".

CONTINUA EJECUCION DE GUERRILLEROS GRIEGOS

ATENAS, 18 (U. P.)— Otros 21 izquierdistas fueron ejecutados hoy, 10 en Salónica y 11 en Volos, según los despachos de prensa publicados en esta ciudad.

Los ejecutados en Salónica formaban parte de un grupo de 22 miembros de la OPLA, 10 de los cuales fueron ejecutados hace dos días.

El grupo de Volos comprendía a seis guerrilleros y cinco personas que los habrían ayudado. Todos ellos formaban parte del grupo de 29 izquierdistas que fueron condenados a muerte recientemente en Volos.



PARIS. — Inician su trabajo.— Los recolectores de basura de París comienzan a sacar los desperdicios que llenaron las calles de esta capital, durante el reciente paro. La foto nos muestra una escena de esta faena. — (Foto ACME.)

Manifestantes canadienses quisieron impedir embarque de armas para nacionalistas chinos

VANCOUVER, 18.— (U. P.).— Miembros del Consejo del Trabajo establecieron "piquetes" en el malecón junto al barco de carga panameño "Colima", mientras grupos de organizaciones obreras, religiosas y cívicas protestaban contra el envío de equipos militares excedentes canadienses por valor de 1.2000.000 dólares a las fuerzas nacionalistas chinas.

Se espera que el Sindicato de Estibadores, que es miembro del Consejo del Trabajo, respete la medida del Consejo, de establecer líneas de "piquetes" y que sus miembros no entrarán al malecón para cargar la nave panameña.

Doce vagones ferroviarios cerrados, cargados con explosivos, que eran mantenidos fuera de Vancouver por razones de seguridad, están siendo llevados al puerto para cargar el material de guerra en el "Colina".

El secretario provincial del Congreso Canadiense del Trabajo, J. Mackienzie, telegrafió a la sede nacional, a la que pidió que tales embarques sean prohibidos, pues "este nuevo embarque hace recordar la exportación de materiales de guerra a través de Vancouver al Japón, durante la segunda guerra mundial".

El cargamento comprende 15 millones de tiros para armas pequeñas y equipos terrestres para fuerzas aéreas.

La palabra de Perón ha sido mal interpretada, afirma "Democracia"

BUENOS AIRES, 18. (U. P.)— El matutino oficialista "Democracia", refiriéndose a la interpretación que se le ha dado al discurso del Presidente Perón, señala que cuando éste habla lo hace claramente.

Explica que cuando Perón se refiere a los capitales extranjeros alude a "holdings", "cartels", "trusts" financieros, "sin patria y sin bandera, manejados desde sociedades anónimas que cambian de sede y de nombre cuantas veces lo consideran necesario".

Más adelante "Democracia" señala que el dinero que Argentina ofrece a Chile. Es dinero genuinamente argentino, que va a impulsar el trabajo bien remunerado en aquel país hermano y amigo".

Después de señalar los beneficios que depara la unión aduanera de Argentina y Chile, dice que la palabra de Perón ha sido mal interpretada, y que la actitud de los tres diputados que cambiaron de opinión respecto al tratado ha sido motivada por "alguna reacción provocada insensiblemente por terceras personas interesadas en el fracaso del tratado".

El matutino oficialista "El Líder", también se ocupa del tratado, y luego, de destacar los beneficios del mismo se muestra optimista y expresa la creencia de que serán salvadas las dificultades que se encuentran.

DECLARACION DE BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 18 (U. P.) —El Canciller Bramuglia aclaró que el Presidente Perón no se refirió a Chile en el discurso que ha motivado críticas en ese país.

"El Presidente Perón hizo apreciaciones de tipo general que no se refieren a Chile" dijo. Agregó que nadie duda de "la capacidad económica y de producción de Chile, que es absolutamente reconocida en todo el mundo".

También desmintió que haya hablado con el Canciller de Chile para tratar de la repatriación de los diplomáticos chilenos que se hallan en Rusia, como lo afirman noticias procedentes de Santiago.

Bramuglia hizo estas declaraciones en una conferencia de prensa, cuyo objeto era aclarar las declaraciones que hizo Molinari en La Habana.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18. (U. P.)— Fuentes allegadas a la Casa de Gobierno manifestaron que el Gabinete, en su reunión habitual del jueves, analizó hoy la proposición que hizo el senador argentino Molinari, de conceder 5.000 millones de dólares a los países necesitados, mediante un sistema de créditos a largo plazo.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18 (U. P.)— El nuevo Embajador de Chile Carlos Vial, estuvo en el Palacio de Itamaraty a visitar al Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Fernández, quien luego informó que el diplomático chileno presentará sus credenciales al Presidente Dutra el próximo martes.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18 (U. P.)—A pesar de que el Presidente Batlle Belles anunció que esta semana daría a conocer su nuevo Gabinete, se ha llegado a la mitad de la semana y se continúa barajando una serie de nombres para integrarlo, sin que se sepa nada definitivo.

PERU

LIMA, 18 (U. P.)— El Gobierno ha fijado en 10 soles el tipo oficial de cambio del dólar para el "mercado libre". Esta medida ha sido dada a conocer por medio de una circular de la Superintendencia de Bancos.

VENEZUELA

CARACAS, 18 (U. P.)— El presidente de la Texas Petroleum Comnay, W. Pittier, a cuya compañía pertenecía el petrolero "Tocupita" que chocó con el petrolero argentino "Los Pozos" frente a Curazao, manifestó a la United Press que la Texas Petroleum ha presentado una reclamación contra el agente en Curazao de la compañía propietaria del "Los Pozos" afirmando que el buque argentino fué culpable de la colisión.

Resultados positivos en la producción de lluvia artificial por disolución de nubes

LIMA, 18. (U. P.)— Han dado resultados "positivos" los ensayos hechos para producir lluvia artificial por disolución de las nubes, según ha declarado Osvaldo Buonani, miembro de la comisión designada por el Gobierno para realizar experiencias con la lluvia artificial.

Sin embargo, Buonani agregó que falta pasar del campo experimental al de la producción utilizable de lluvia en condiciones económicas. Señaló que la lluvia artificial no podrá producirse en la costa peruana, que una zona desértica, debido a que los vientos son arrastrados por los vientos del sureste hacia la zona de los Andes.

Dichos vientos del sureste, que prevalecen en la costa, tienen una gran velocidad ascensional, que la que deshace los cúmulos como brumas altas una vez que se presentan por encima de los Andes. En consecuencia, el problema consiste en disolver los cúmulos antes de que sufran la acción de los vientos ascensionales.

En cuanto a la efectividad del procedimiento para provocar lluvia artificial, Buonani expresó: "Se puede afirmar sin la menor sombra de duda, por los resultados observados hasta ahora, que la efectividad alcanza al 100 por ciento, en el caso del lanzamiento de agua. Con el hielo seco también se ha obtenido un resultado favorable, aunque las experiencias han sido menos en número. Además, debe tenerse presente que en el país no es fácil la comprobación de resultados, debido a lo quebrado de la sierra".

Refiriéndose a la posibilidad de obtener lluvia artificial en la costa, el técnico del Gobierno manifestó que "es muy difícil".

En sus declaraciones Buonani agregó: "El problema actual consiste en estudiar la producción de lluvia artificial en condiciones económicas. Si, como parece, al Perú le toca un nuevo año seco será necesario recurrir al sistema, siempre que resulte práctico. Tiene que avaluarse el costo de las precipitaciones artificiales, en relación con el volumen de agua obtenido. Si cada metro cúbico de agua tuviera un costo de un sol, por ejemplo, los efectos se contrarrestarán por el precio tan alto, y no habría que pensar en ello".

Anulada totalmente antigua moneda rusa

MOSCU, 18 (U. P.)— Rusia anuló totalmente el valor comercial de la antigua moneda soviética, que aun estaba canjeándose por la nueva emisión hasta el próximo lunes, de acuerdo con lo especificado en el decreto del domingo de revalorización del circulante.

El Consejo de Ministros emitió un decreto que entró en vigor inmediatamente, según el cual el antiguo dinero perdió su valor como circulante legal. Se informa que la medida fué ordenada en vista de que se hacía más lento el trabajo de los comerciantes al tener que trabajar con dos tipos de moneda.

Nuevas huelgas organizan los comunistas italianos

Socialismo francés califica al "Comintern" comunista como una declaración de guerra

PARIS, 18.— (UP).— El Consejo Nacional del Partido Socialista francés puso término a una reunión especial esta madrugada, con una resolución calificando al Comintern, patrocinado por los soviéticos, como "una verdadera declaración de guerra contra el socialismo y la democracia".

Esta resolución, aprobada en la madrugada después de una sesión que duró toda la noche, pide de la formación de una "tercera fuerza" en Francia, para combatir tanto al comunismo como a lo que se describió como un intento del general de Gaulle para obtener una dictadura personal.

La resolución dice que el Partido Comunista francés al participar en el Cominform, "nuevamente ha probado su total subordinación a las directivas políticas de la Unión Soviética".

Añade la resolución: "El Partido de Unión del Pueblo francés del general de Gaulle es un movimiento cuyo principal objetivo es llegar a la creación del poder personal y a separar la soberanía nacional de sus derechos fundamentales".

Togliati anuncia que es posible la iniciación de una guerra civil

ROMA, 18.— (U. P.).— (Por Norman Montellier).— El dirigente comunista Palmiro Togliatti, acusó al nuevo Gobierno italiano de estar planeando la proscripción del Partido Comunista, a la vez que condenaba el Plan Marshall como peligroso para la nación, y decía que Italia sólo podría reconquistar su posición en el mundo, mediante la amistad con Rusia.

Al mismo tiempo, la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Alimentos ordenó una huelga nacional a sus 300.000 afiliados, y los paros patrocinados por los comunistas, se extendieron desde Palermo y la provincia de Catania hacia otras partes de Sicilia.

En su discurso de dos horas fué interrumpido una vez cuando casi se produjo un encuentro a puñetazos entre unos diputados, lo que provocó la suspensión de la sesión por 20 minutos. Togliatti, dijo al Parlamento que los comunistas no desean provocar actos de violencia en la nación, pero agregó que la política del Primer Ministro católico, De Gaspari, podría llevar a la misma situación que en Grecia, "donde hoy tenemos una guerra civil".

La nueva huelga de la industria y alimentos fué ordenada después que se interrumpieron las negociaciones entre patrones y obreros. Del paro se exceptuarán las panaderías, lecherías y frigoríficos.

En Sicilia la huelga general de Palermo y la provincia de Catania, se extendió a la provincia de Caltanieta y los dirigentes obreros de las provincias de Messina, Trapani y Enna han convocado a reuniones para decidir si se adhieren al movimiento.

El Ministro del Interior, Mario Scelba, negó oficialmente la acusación del diario comunista "Avanti", que la policía hizo fuego ayer contra los trabajadores en Francoforte; dió muerte a una persona e hirió a otras. El Ministro dijo que hoy no tenía informes sobre los disturbios, y que las huelgas en general eran poco efectivas, aunque los dirigentes izquierdistas aseguraban que estaban paralizando gradualmente las actividades en Sicilia.

La agitación comunista en Sicilia sigue las mismas pautas que las huelgas de Roma en días pasados, pues obedecen al propósito de lograr que el Gobierno destine más fondos para obras públicas para absorber a los desocupados.

El Papa abordará candentes problemas internacionales en discurso de Navidad

CIUDAD DEL VATICANO, 18.— — (U. P.).— (Por Aldo Forte).— Fuentes autorizadas revelaron que el Papa Pío XII ha estado redactando, durante la última semana, el mensaje que dirigirá al mundo por radio en la víspera de Navidad, y que en el mismo hará declaraciones sobre la situación internacional ante el fracaso de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Londres.

El discurso papal, que tradicionalmente es uno de los dos más importantes que hace el Sumo Pontífice cada año, será pronunciado ante el Sagrado Colegio de Cardenales, reunido en la Sala del Consistirio para presentar al Papa sus felicitaciones de Navidad.

El Santo Padre hablará alrededor de las 10 A. M. del 24 de diciembre, en italiano, y su discurso será retransmitido posteriormente en inglés, español, alemán, francés y polaco.

Fuentes diplomáticas acreditadas ante el Vaticano, dijeron que el discurso probablemente versará sobre el tema "La Libertad y la Paz", analizando los más importantes acontecimientos internacionales, ocurridos durante el año, y haciendo especial hincapié en los problemas de la miseria de la humanidad y de las personas desarraigadas.

No se espera, sin embargo, que el Papa mencione específicamente acontecimientos, tales como la organización del Cominform o las luchas intestinas en Tierra Santa; pero indudablemente volverá a insistir en la política declarada del Vaticano durante el año último, de franca y creciente oposición al totalitarismo en aquellos países en que la Iglesia ha sufrido las consecuencias de él.

Convenio de trueque Argentino-venezolano

BUENOS AIRES, 18.— (UP). —En fuentes allegadas al Consejo Económico Nacional, que preside el señor Miguel Miranda, se informó que, en principio, se llegó a acuerdo con Venezuela, para firmar un convenio de trueque.

Venezuela durante cinco años abastecerá a Argentina con un millón quinientas mil toneladas anuales de petróleo crudo, mientras Argentina le dará productos alimenticios y cereales.

Las fuentes informantes no dijeron cuándo se firmará el convenio ni tampoco dieron cifras sobre con que Argentina abastecerá a Venezuela, pero se estima que dentro de poco la noticia se confirmará oficialmente, dándose amplios detalles al respecto.

Disminuirá la cosecha del trigo en EE. UU.

WASHINGTON, 18 (U. P.)— El Departamento de Agricultura calculó la producción de trigo de invierno de EE. UU. para 1948, en 838.705.000 bushels, lo cual representa una disminución de 230.000.000 en relación con la cosecha "record" de 1947.

INTERESANTES Y DE DIFICIL PRONOSTICO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL DOMINGO EN EL CLUB

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Serie A, para perdedores

CHILCAYO 58, (J. E. Cruz).— Debido a que ha corrido mejor en distancias más cortas, fallando en tiros largos, estimamos que aquí será superado, casi seguro.

SALPICON 58, (J. F. Marchant).—Con Dante fué cuarto en su última, mejorando sus anteriores. Va en corral con Chilcayo, siendo inferior a él.

LONJAZO 58, (E. Jara).— Lo creían el domingo en el Chile por su tercero de Tajamar y Star Shell en su anterior, no figurando en parte alguna. En esta pista siempre ha fracasado, difícil que consiga aquí su primera victoria.

SUVAROV 58, (M. Quezada).— Dicen que es muy bueno y apronta en gran forma, pero en dos oportunidades no ha respondido, tanto en esta cancha como en el Chile.

CLAVILEÑO 56, (G. Silva).— Tras larga campaña que está resultando muy ordinario.

DESCUBRIDOR 56, (G. Sepúlveda).— Su segundo de Avant Tout lo señala para cambiar de categoría en esta oportunidad, aun cuando haya fracasado posteriormente, pues ha seguido progresando en forma efectiva después de aquella buena performance.

EL TANI 56, (O. Valenzuela).— Dos buenas actuaciones ha producido en sus más recientes y muy luego estará saliendo de perdedores.

GARITO 56, (P. Flores).— Cerro Alegre lo superó en distancia más corta, por lo que en ésta se hace difícil su desempeño a la delantera, donde será atrapado muy luego.

HINOJO 56, (A. Gutiérrez).— Su tres únicas actuaciones son excelentes y será rival difícil de doblegar a la llegada en esta distancia.

MOSQUITO 56, (H. Caballero).— Muy mejorado en ejercicios, pero sus contrincantes han reunido mayores méritos hasta la fecha.

REMOLQUE 56, (O. Castillo).— Muy metido ha estado en sus últimas y no será en ésta donde consiga su triunfo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Serie B, para perdedores

CHAROL 58, (J. Berríos).—Leve mejoría demostró al caer quinto en la de Tascadero, aventajando a varios que exhiben buena postura.

FLAMBEAU 58, (M. Valencia).— Por su segundo de Dante, es el que destaca con mayores probabilidades y costará superarlo en los metros decisivos.

FULL 58, (G. Montes).— Otro que mejoró con un quinto de Star Shell, pero no será ahora.

JUNIN 58, (J. Contreras).—Viene de fracasar en el Hipódromo, pero en esta cancha fué tercero de Tascadero e Hinojo debutando. Ahora más puesto será adversario muy digno a la llegada.

FULL SAIL 56, (H. Caballero).—Tercero de Star Shell y Salvaje y si vuelve a tener suerte estará en la tabla.

LAON 58, (R. Parodi).— Otro que falló en el Chile, pero sus mejores performances las tiene en esta pista y con Flambeau se las avendrá al final, pués llegó detrás de él en la que ganó Donte.

SERENITO 58, (J. F. Marchant).—Diabólico lo superó escasamente en el último instante. Si corre bien esta distancia, a la legada se les afirmará.

SILK, 58, (G. Martínez).— El Colchagüino y Madison lo aventajaron, guiado por Marchant, con otra monta tendrá que desmerecer.

CARTAGO 56, (F. Poblete).— Tercero el domingo de Córrame y Mazacote en el Chile, indicando que va a responder muy luego a las esperanzas cifradas en él.

NARCISO NEGRO 56 (G. Sepúlveda).— Una vez hace tiempo, en su larga campaña, llegó segundo de Titán que no es mucho mérito.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 1.a Serie.— Handicap

CONTINENTAL 60, (J. F. Marchán).— Llegando muy mal se reintegró no hace mucho de larga ausencia. Este y varios apretones más le faltan para estar a tono.

MY BOY 55, (L. Rodríguez).— Con mayores kilos afronta este nuevo compromiso por su empate con Copetudo y por lo menos estará aventajado por su compañero de techo Contrabandista que en dicha carrera llegó cerca de ellos.

CONTRABANDISTA 48, (J. E. Cruz).— El que sacará la cara por el anterior, pues es buena la performance citada, con el mismo peso de ahora.

BUEN AMIGO 53, (M. Ocampo).—Ganó a Washington y Copetudo recibiendo varios kilos de éstos, performance que lo destaca para enfrentar con algún éxito a este grupo.

MARISCAL 52, (P. Flores).—En el citado triunfo de Buen Amigo llegó cuarto con tropiezos y como ahora las ventajas son diferentes, bien puede imponerse a éstos.

MACACITO 51, (C. Cruz).—Tuvo ganado a Liberal y a la llegada se entregó. También aquí se perfila como un gran rival, ya que se ve en sus medios.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

ALDERETE 58, (R. Parada).— Debutó ganando bien y después fué segundo de Belgrado. Como no va ningún gran caballo, y con la ayuda de Chimbador, será difícil que lo superen.

CHIMBADOR 58, (P. Torres).— Es también tan bueno como el anterior, y como ambos se acogen al descargo, costará doblegarlos.

D. D. T. 56, (G. Mora). — Lo tienen por un buen elemento y después de su abandono de la categoría es poco lo que ha progresado.

MASTIL 56, (F. Poblete).— Corrió tres veces hace tiempo. Debutó sin hacer nada, para ganar en seguida, fracasado en el Cotejo fué puesto en descanso. Lo tienen por una gran cosa, veremos si es efectivo.

OLAF 56, (J. F. Marchant).— El más calificado para oponerse al corral, ya que además de ser corredor, va en la distancia que más le acomoda.

PRADO ESCONDIDO 56, (M. Valencia).— Aparte de su salida de perdedores, nada positivo ha demostrado después.

TORNASOL 56, (R. Cornejo).— Tercero el domingo en el Chile de Ailla y Chamullo. El tercero en discordia por sus buenas actuaciones últimas que se aprovechará de cualquier debilitamiento de los más calificados.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 2.a Serie.— Handicap

SANGUINARIO 57, (J. Sánchez). Le falta mucho en su training para estar en condiciones de responder a sus buenos antecedentes.

ACOLIN 55, (L. Rodríguez).— Se impuso a un lote muy honorable no hace mucho y después falló en otros más inferiores dos veces. Como éstas pueden haber sido brujas, no hay que descuidarlo.

ROCINANTE 53, (R. Madariaga).—Tendrán que aprovechar aquí también las bondades que demostró hace poco al ganar fácil en el Chile y si tiene suerte repite.

CHACOTERO 52, (J. F. Marchant).— Muy jugado falló el domingo en el Chile. Antes en ésta ganó en buena forma más pesado, eso sí que a otro grupo, pero siempre puede frente a éstos por su gran training.

MICHOACAN 52, (J. E. Cruz).— Por su tercero que tiene en esta cancha de Ducal y Cambullón, lo creyeron fijo el domingo en el Chile y falló. Es muy probable que repita aquí esa performance. Insista.

COMENDADOR 50, (G. Silva).— Correrá muy aliviado con éstos pesos, y si tiene suerte se rehabilitará, pués ha estado corriendo pesado en sus anteriores.

CURICANO 50, (R. Cornejo).— Dos veces ha ido con todas las de la ley y sólo ha conseguido ubicarse cuarto en ambas. A lo mejor ahora salta la liebre.

LLORON 50, (E. Jara).— Fijo les gustaba en el Chile y entró tercero de Pitril y Chicoré. También en esta cancha corre bien, pero el grupo es superior. Tiene un cuarto de Liberal, Sin Humo y Macacito.

PRECAVIDO 48, (C. Cruz).—Demostró estar recuperando sus medios al llegar tercero de Pelluco y Cambullon. Como los kilos son muy reducidos y la buena monta de Cruz, puede resultar el vencedor.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5.a Serie.— Handicap

CHOVI 56, (J. Sánchez).— Nada ha hecho para justificar las ventajas que dispensa, aunque sea en serie modesta.

DORILA 56, (A. Gutiérrez).— Tendencia a mejorar ha demostrado otra vez para ganarse otra carrerita. Ponga atención, que la monta es digna.

FICHADA 56, (C. Cruz).— Bien acaba de salir del paso, y si anda con suerte conseguirá su segunda consecutiva.

MALLORQUINA 56, (J. Olivares).— Pesada es muy poco lo que obtendrá de bueno en este conjunto.

ESPERANZA 55, (J. E. Cruz).— Una de las bravas del lote, pues se ha visto muy corredora en algunas intervenciones en el Chile, frente a grupos parecidos.

GINO REX 55, (J. González).— Ordinario que ganó de sapo y para desgracia lo castigaron. Difícil.

SAIPAN 55, (M. Valencia).— Su tercero de Lutecita y Walhalla es performance muy efectiva para imponerse a estos contrincantes.

HUACHAFA 54, (R. Parada).— Aún cuando salió ganando a Fichada, se vió que ésta es más capaz, pues la atajó largo trecho desviando su línea.

SEBASTIAN 54, (F. Poblete).— Baja kilos en relación con su última y como conserva su buen training, es posible la sorpresa.

AGUA PURA 53, (L. Jara).— Elemento modesto que no tiene ninguna regularidad para sus actuaciones.

MAGNOLIA 53, (R. Cornejo).— Después que obtuvo su primer triunfo, ha decaído visiblemente. Tendremos que verla figurar para creer en su capacidad.

PACHA 53, (R. Madariaga).—Ordinario que hace más de un año que no llega en tabla.

APARECIDO 51, (L. Rodríguez).—Muy metido lo vimos el domingo más pesado y supimos que les gustaba. Averigüe nuevamente, que está en buen training.

CAMPEADOR 51, (P. Flores).— Están preparando un toquecito, pero no para esta cancha; en el Chile será la cosa.

PIOWAWA 50, (M. Ocampo).— Se han empeñado contra nada, pues es chuzo.

LIPIN 49, (J. Astudillo).—Cuarto de Tridentina con Marchant. Ahora con esta monta, la cosa será más difícil.

EGAZTI 48, (G. Retamal).—Reaparece de corta ausencia; más re[illegible] y liviano es posible la sorpresa.

PATOTERO 48, (J. González).— Tercero de Tridentina y Tenque. Nuevamente estará en el pleito y hasta puede ganar.

PURO MAILE 48, (N. N.)—Ha caído en condiciones muy favorables para producir el descalabro, y es superior a varios de sus acompañantes.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.—4.a Serie.— Handicap

CHIMBADOR 57, (R. Parada).— Si no se constitpye en ayuda para Alderete en la cuarta, con estos también es capaz, pues es corredor.

NORTE CHICO 57, (L. Céspedes.)—Participan livianos que están en mejores condiciones, y es lo más seguro que lo posterguen.

LYCAON 56, (C. Moreno).—De reaparecida que habrá que observar.

OPERETA 56, (G. Sepúlveda).— Como siempre sentirá los kilos a la llegada y la relegarán a lugares secundarios.

NORTE CLARO 54, (M. Quezada).— Bien se ha visto en sus últimos apronte y a pesar de sus defecciones, puede lograr clasificarse al final.

TIZNADO 51, (R. Cornejo).— Buena su carrera donde postergó a Sin Humo y como el grupo era tan modesto, bien puede conquistar su segunda victoria del año.

ITAMARATY 53, (J. Olivares).—Tascadero lo ganó en su última y le basta repetir esa performance para imponerse a estos adversarios.

PANIAHUE 53, (R. Madariaga).—También corre admirablemente en esta pista y mantiene sus buenas disposiciones.

ORINOCO 52, (E. Quiroga).— Muchos son sus fracasos después de su primer triunfo, para tomarlo en cuenta.

CRIOLLITA 48, (J. Contreras).— Viene progresando en su training en forma efectiva, y luego saldrá gananciosa.

CROUPIER 51, (Jl. González).— Será difícil que lo dejen desempeñarse libre a la delantera, que es lo que necesita para ganar al final.

BERE 50, (M. Ocampo).—En la de Tascadero llegó última, habiendo cumplido una buena carrera antes quedándose parada. Está muy mañosa.

PETRONIO 50, (L. Pérez).— Tiene un tercero no hace mucho que es muy recomendable y el peso de ahora es una buena ayuda.

AMOR NEGRO 49, (C. Cruz).— Cuarto el domingo de Marinela, mejorando notablemente y ahora con la monta de Cruz, penetrará más en el marcador.

MASHENKA 49, (L. Jara).—Después de un buen tercero de Nahuel y Tragaleguas, vino a fracasar con inferiores en la de Marinela. Observe que parece no fué muy santa.

PEÑA ROYA 49, (L. A. Correa).—Regular que estuviera con éste peso y en grupo tan mediocre, su victoria sería aclamada.

WINDSOR 49, (A. Salazar).—No nos parece enemigo todavía.

JAFFA 48, (R. Cornejo).— Otra a la que aun le falta para estar en condiciones.

TRAGALEGUAS 48, (J. E. Cruz).—Ese segundo de Nahuel es muy grande para éste grupo, y harto posible que los gane con alguna facilidad. Muy sostenida en cotizaciones estará por ello.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3.a Serie.—Handicap

DUCAL 59, (J. F. Marchant).— Mire si no lo conocerá el handicapper cuando lo timbra en cuanto lo ve ganar. Difícil.

HUINCO 56, (G. Sepúlveda).— Es superior a muchos de éstos, y a pesar de los kilos, puede rehabilitarse.

BARULLO 55, (J. Sánchez).— Tiene algunas intervenciones honorables, pero el peso y la monta lo hacen desmerecer.

LUDOVICO 55, (P. Flores).—Un segundo de Veleidosa más pesado lo señala para disputar en esta oportunidad y su triunfo es harto posible.

TASCADERO 55, (M. Ocampo).— Ganó tan fácil que hace pensar en su repetición y estará muy cotizado.

NAHUEL 54, (G. Silva).— También es un adversario de mucha opción por sus buenas actuaciones y del placé no saldrá.

BILLARCITO 53, (M. Manríquez).— Mal se ve todavía para cotizarlo.

REX 53, (R. Madariaga).—Cuarto de Dancing Shoes el domingo en el Hipódromo y seguirá mejorando sus actuaciones.

FARANGUITA 52, (C. Cruz).— Viene de fracasar en el Chile, pero en ésta pista se desempeña con más acierto.

HA HU 52, (R. Cornejo).— No lo vemos claro en este grupo, ni aún cuando se interesen.

TARTARO 52, (R. Parada).—Se conserva en buen training, pero el grupo es superior.

VALENCIANO 52, (L. Pérez).— Viene dispuesto a repetir su triunfo del Chile y ahora paga más billetes. Una cubierta muy sabia.

WOLFI 52, (O. Valenzuela).— Con Marchant ganó en ésta cancha y en el Chile acaba de fracasar; con todo, no nos parece posible.

HIJO MIO 51, (J. Olivares).—Es mejor que muchos de estos adversarios y como se ve más recuperado con la buena monta de Olivares, pede ser el descuite de la última.

SOLON 50, (R. Parodi).— Elemento sólo discreto que se aventura en ciertas oportunidades y no es esta la que más le convenga.

DAIQUIRI 49, (L. A. Correa).— Tercero de Star Shell y Rapazuela, demostrando haber entrado en posesión de sus buenos medios. Una cubierta sensata.

CARRERA ESPECIAL, PREMIO "ALHAJA"

La base del programa del domingo próximo en el Club Hípico, es una Carrera Especial, premio "Alhaja", handicap sobre una distancia de 1,300 metros, para caballos de cuatro años y más, que no hayan ganado carreras clásicas en sus campañas. La prueba ha sido dotada de una recompensa de 40 mil pesos al caballo vencedor, y de trece anotados primitivamente, diez ratificaron su inscripción.

Las condiciones mismas de la carrera, no permiten la presencia de elementos de primer plano, pero todos los participantes son bastante discretos y por lo menos varios de ellos han intervenido en competencias de primera magnitud y aun cuando no tuvieron pleno éxito, cumplieron performances de acuerdo con su capacidad. Esto y la acertada distribución del handicapper, deja a los más de los competidores con marcadas expectativas al triunfo, lo que hace que la prueba se presente incierta y de difícil pronóstico, factores que darán margen para estar en presencia de un encuentro de contornos sensacionales.

Se hace necesario, entonces, recurrir a un minucioso examen de las performances últimas de los competidores, para destacar al más probable por los mayores méritos reunidos a través de su laboriosa campaña.

Así por ejemplo:

PEGAJOSO 60. (J. F. Marchant).— Elemento de muchas condiciones, que nunca ha podido ganar un clásico, a pesar de su empeño en diversas oportunidades. Llega cumplir este nuevo compromiso en magníficas condiciones dispensando apreciables ventajas en el handicap, por lo mismo que siempre ha figurado en grandes competencias y con animales de tipo clásico. Aún con la dificultad en el peso, es la primera opción del conjunto, pues es uno de los elementos que marcan mayor regularidad en sus performances, disputando con frecuencia todos sus compromisos hasta agotar el máximo de energías. Si el desarrollo no se presenta muy violento y logra venir acomodado entre los de avanzada, al final costará detener su avance.

AMARGURA 57. (H. Caballero).— Otro de los animales útiles de la cancha, que tampoco ha tenido suerte en sus aventuras clásicas. Ahora viene de de ser cuarta el domingo, en igual distancia, de Rebenque, Regalito y El Tofo, una primera serie en la que la hija de Busca Boche, con su acostumbrado estilo, avanzó muy tarde en los metros decisivos, sin mejor resultado. Como sigue manteniendo el buen estado que le ha permitido ganar antes varias carreras, es muy posible que frente a estos contrincantes logre su rehabilitación.

HERALDO 56. (J. Orellana).—También es un producto de positivos méritos, pero que falla muy a menudo, y es así que en sus últimas lleva ya tres defecciones sin ningún atenuante a su favor. Es capaz, pero le tememos a sus fracasos, porque a lo mejor es efectivo que atraviesa por un mal período.

BULNES 56. (M. Quezada).—Sin temor a equivocarnos, podemos decir que no es esta la mejor oportunidad para conseguir su rehabilitación, ya que en sus dos más recientes se ha visto francamente malo al rematar último, librecito.

AGALLUDO 52. (R. Cornejo).—Otro de los créditos de la competencia, por sus buenas intervenciones en esta clase de pruebas, cada vez que se presenta a pesos reducidos, pues él acostumbra cargar verdaderas montañas y ahora se sentirá en la gloria, con el estímulo de un buen estado de training.

STERLING 51. (L. Jara).—Atraviesa por un buen estado de preparación, demostrado con diversas performances meritorias en sus últimas en la pista del Hipódromo. El único inconveniente, es que ha corrido pocas veces en esta cancha y sin éxito, con todo, es peligroso y estará en la pugna final.

ROMPECABEZA 49. (J. E. Cruz).—El animal más honrado de las pistas, que no deja nunca de figurar. En más de un año ha corrido 35 carreras, de las cuales en cinco oportunidades y muy a lo lejos, ha llegado fuera de la tabla, siete han sido meritorios triunfos y el resto sin salir del marcador. La última nada menos, es una buena performance, cuarto de Rechupete, Figurín y Sterling, disputando denodadamente los tramos decisivos. No hay necesidad de línea para el hijo de Se Ríe, la confianza está en su meritoria y digna campaña.

CAMBALACHE 48. (C. Cruz).—Viene reponiéndose de un período de franca decadencia y no creemos que sea aquí donde consiga su total recuperación. Eso sí, mejorará sus anteriores.

FIRESTONE 48. (J. González).—Buena su actuación última, sorprendido muy al final por Nizarda, pero este grupo es ligeramente superior a sus medios.

PUNJAB 48. (E. Jara).—Tercero de Liberal y Macacito el domingo, performance que dice mucho de sus efectivos progresos y como antes fuera un gran elemento, es posible que a estos kilos obtenga su amplia rehabilitación.

En suma, estimamos que la carrera estará entregada a un reñido final entre Pegajoso, Agalludo, Rompecabeza y Punjab, no desconociendo, por cierto, la opción de los otros rivales, que bien pueden ser la sorpresa.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHIL

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

AUTOGENA, 54 (J. González). — En esta distancia se desempeña bien y puede encargarse de desbaratar cualquier fija.

EIRY, 54 (Edo. Jara). — Escoltadora de Coupe D'Or. Es la línea de la carrera y debe ser la favorita del público y de la cátedra.

FELICOTA, 54 (R. Madariaga). — En esa misma carrera remató tercera a tres cuerpos. Con suerte puede atrapar un placé.

GERONA, 54 (M. Valencia). — Tangalahuer y Reyecía la precedieron en el Club Hípico. Aquí va como para hacer la avería y ya el corral botó la mala.

INSANITA, 54 (A. Gutiérrez). Fué tercera de Jungfrau y Fátima. Fracasó después en el Club, pero no parece desempeñarse bien allá.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

BELLA FUENTE, 54. — (J. Cruz). — De dos años no parecía nadita de mala, pero se "pasmó". En su rentrée fué cuarta detrás de Filibustera, Alicia y Afrania.

CACHAMBA, 54 (B. Sandoval). Conoce el marcador, pero con este "As" de la fusta, ni a misa, después de haber contemplado sus aciertos con Río de Janeiro.

FATIMA, 54 (Fco. Marchant). — Tiene mala pata la mulata. Nunca falta una que se le atraviese a la llegada. De todos modos debe ser la favorita por el conjunto de sus últimas actuaciones.

SABA, 54 (N. N.). — Es de buenos antecedentes y nos han soplado el dato. Para botarle cinco y recoger cien.

SIETE COLORES, 54 (M. Valencia). — En más de una oportunidad ha figurado aquí y recordando que fué tercera de Alta Gracia, y Eiry hay que convenir que es la llamada a imponerse en caso de que Fátima falle.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

JEREZ, 55 (J. Olivares). — Muy ligero y desprendido es el potrillo, y como el lote es bastante modesto, puede venírsele de una hebra.

ALDEANA, 54 (J. E. Cruz). — Fué quinta de Etsai, Cacatúa, Elkington y Nice Fool, después de haber corrido muy bien. Puede darle su mascadita al queso.

FRANCOTE, 52 (J. González).—En esta cancha lo ganó Elkington por los pelos de la nariz. Posteriormente fracasó en el Club Hípico, en la que Nurmi le ganó a Luna Nueva y Fusta, rematando quinto.

SOLFERINO, 52 (N. N.). — Dicen que es muy corredor, y antecedentes le sobran como que sus progenitores son Sahib y Nagana.

LA GAMBURZA, 51 (R. Madariaga). — Cambió de preparador e inmediatamente se puso pareja y discreta. Viene de escoltar a Disparada.

EMA, 48 (Edo. Jara). — Aconsejamos insistir a los que con ella han estado cayendo últimamente. No tardará en ganar con abultado sport.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

NICE FOOL, 57 (C. Cruz). — Cuando pudo, no quiso. Y cuando quiso, no pudo... Así es el turf, pero de todas maneras su cuarto puesto detrás de Etsai, Cacatúa y Elkington resulta recomendable.

ELKINGTON, 53 (M. Quezada). — El chico está muy bueno, viene de ser tercero de Etsai y Cacatúa, y, además, está en venta. Una espléndida oportunidad para una buena inversión.

TRENQUE, 51 (J. E. Cruz). — Muy buena su carrera detrás de Tridentina en el Club Hípico, y por ella debe ser aquí uno de los preferidos de la afición.

MIDDY, 49 (J. Contreras). — Ha estado corriendo con enorme boleteo y llegando cerca. Le vemos opción machucante y contundente en este conjunto.

PULGARCITO, 49 (R. Cornejo). — Aquí está la armada de la mañana, amigo lector, y mucho cuidado con que se le vaya a olvidar. Corrió muy bien en la de Etsai hace dos semanas.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS —HANDICAP

BAKU, 59 (M. Quezada). — En estos tiros corre más que el tren expreso. Pese a los 59 kilos le encontramos la primera opción.

MERISETTE, 55 (Juan González).—Se ha puesto "buena" la otrora traviesa y juguetona Merisette. Parece que se ha dado cuenta que el mejor camino es el de la honradez Viene de escoltar a Vengador.

PIFIA, 55 (L. Céspedes). — Se ha estado aporreando sola a causa de sus maromas. En este tiro anda muy bien, y lo demás corre de su cuenta.

QUECHUMALAL, 52 (J. Olivares).— Fué cuarto de Arcano, Haitiano y Flicka. Esta es la cancha en que mejor se desempeña y en el handicap va muy bien.

SIN HUMO, 51 (C. Cruz). — Liberal, que está muy bueno, lo ganó por cabeza el día 8, en el Club Hípico. Va en condiciones de desquitarse.

ZAPATAZO, 50 (J. Bravo). — Este flaco las menea y a estos kilos es bien capaz de dejar con los crespos hechos a los favoritos.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

CANTINFLAS, 56 (C. Cruz). — Aquí le cunde mucho su atropellada y puede salir con buen sport.

CHANCELLOR, 56 (A. Gutiérrez).— Lo derrotó Compostura que está muy buena. Si no es quemada ahora, va a ser punto bordeado.

ROTITO, 56 (Juan González). — Muy discretamente se ha estado desempeñando de modo que su triunfo está dentro de lo posible.

STAR SHELL, 53 (J. E. Cruz). — Ganó a Rapazuela, Daiquirí y Trivial, y como se trata de un potrillo de buenos antecedentes, mucho se puede esperar de él todavía.

OLAF, 51 (Fco. Marchant). — No le tomamos en cuenta su fracaso en el clásico ganado por Ailla, porque movió mal. Es muy ligero y aquí le veremos los puntos que calza.

MARHUE, 50 (B. Sandoval). — Por muy "felicianos" que sean en su corral, no creemos que logren la felicidad absoluta con este picador. Con buen jinete le encontraríamos bastante opción al tordillo.

FARISEO, 49 (R. Madariaga). — Perdió contra Good Boy en el Club Hípico, pero advertimos que a esa mano y en el pasto corre el doble que aquí.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

AURRERA, 49 (C. Cruz). — Fué cuarta de Salerito, Mary Todd y Sin Respeto, en el Club Hípico. Va en corral con Neblina y Etsai.

ETSAI, 54 (L. Céspedes). — Ganó a Cacatúa, Elkington y Nice Fool no ha mucho en esta misma cancha. Tiene destacada opción una vez más.

SALERITO, 54 (R. Parodi). — Si repite su performance del Club Hípico, donde batió a Mary Todd y Sin Respeto, mucho tendría que correr para derrotarlo aquí.

DESPRECIO, 49 (M. Valen[illegible]). Bastante mal corrió en la [illegible] pero era vox populi que no [illegible] taba para nada. Como es [illegible] fresco el animalito, no nos [illegible] extrañeza alguna que [illegible] nando al galope, "explica[illegible]" ahora lleva nueve kilos [illegible] ese día...

MARIAGE, 49 (L. Correa). [illegible] la es su verdadera distancia [illegible] el peso no pudo haber [illegible] Una sabia cubierta nos [illegible] pupilo de Miceli.

SARTA, 48 (R. Valencia). [illegible] creemos que la tordilla [illegible] pero algo le pasa. A lo [illegible] que ella quiere es correr [illegible] na y con poco trabajo.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

AMOR INDIO, 56 (G. [illegible]). A esta mano corre muy bien [illegible] tercer lugar detrás de Dancing [illegible] y Trifolio lo autoriza a [illegible]

SAMPAIO, 56 (C. Cruz). — [illegible] rece después de merecido [illegible] y en la distancia que más le [illegible] moda. Puede resultarle su [illegible] llada final aquí.

TRASENTINA, 56 (R. Madariaga). Fué cuarta de Compostura, [illegible] llor y Rezongón, pero a su [illegible] le pasó la mano sujetando [illegible] Claro está que hubo muchos [illegible] los que no lo advirtieron.

DORDOÑA, 55 (Juan González). No corre desde el día que [illegible] Pepito Grillo y Amor Indio [illegible] dado en condiciones de [illegible] nuevo triunfo.

AÑO VIEJO, 54 (Edo. Jara). Muy buena su carrera detrás de [illegible] lenciano. Si no ha sentido [illegible] cones seguidos va a hacer [illegible] pelea.

MARY TODD, 53 (J. [illegible]). Si la dejan arrancarse en la [illegible] meras distancias no se [illegible] tar más con ella. Escoltó a [illegible] a media cabeza.

REMORDIMIENTO, 53 (G. [illegible] da). — La primera es la [illegible] ta. Paga un saco de billetes [illegible] gra ganar.

BOLETEADO, 52 (R. [illegible]). Encontramos que va [illegible] peso, y si hubiera lógica [illegible] rreras, debería ganar por [illegible] dra.

El clásico "José del Carmen Campo[illegible]"

Un lote numeroso integrado por elementos de muy distin[illegible] dades, intervendrá en el clásico que sirve de base al program[illegible] final del Chile.

Su recorrido se extiende sobre 2.000 metros y está reserv[illegible] caballos que no hayan ganado en tiros superiores a 1.800 metros [illegible] sando en seguida a analizar las chances de los aspirantes [illegible] $ 50.000 de recompensa asignada al vencedor.

IMPASIBLE, 48 (M. Quezada). — Perdió estrechamente contra [illegible] plot debido a que fué largado a la lucha en forma prematur[illegible] antes de la curva ya había pasado adelante. Pesado va, pero [illegible] de más calidad.

SIRACUSANO, 57 (A. Gutiérrez). — Parece que no le [illegible] rrer con anteojeras, aunque en sus cotejos se veía bien. Hay [illegible] perar que se acostumbre.

BUEN AMIGO, 55 (Edo. Jara). — Su victoria sobre Washington [illegible] petudo y Mariscal, en una milla, revelan que el tordillo va a [illegible] bien a las distancias. Mucha opción.

REIDOR, 55 (J. E. Bravo). — Su segundo puesto detrás de [illegible] en el "Handicap de Verano" constituye todo una revelación. En [illegible] cancha ha logrado bonitos triunfos y debe estar fuertemente [illegible]

BERGANTE, 54 (G. Silva). — Somos de los convencidos de que [illegible] el momento no va más allá de la milla.

COPETUDO, 54 (Fco. Marchant). — Siete kilos le hicieron [illegible] Amigo y no hubo un cuerpo entre ellos. Pero advertimos que [illegible] le fallan mucho los neumáticos.

COCORA, 51 (C. Cruz). — Viene de ganar a Pan de Azúcar [illegible] Rompecabeza. La yegua es voladora a estos pesos y llega bien [illegible] distancia.

AZOCAR, 48 (J. E. Cruz). — Hace algún tiempo que no [illegible] a esta mano no lo hace tan bien como en el Club Hípico.

CAMPANTE, 48 (J. Contreras). — Por ahí en una casa [illegible] letrero que dice: "No son todos los que están; ni están todos los que son".

CAPITAN SUTIL, 48 (Julio González). — Duro le han dado [illegible] mamente, pero ni por los 48 kilos que carga nos gusta. Va [illegible] handicap.

LUDONDERFF, 48 (R. Cornejo). — A estos kilos se va a [illegible] la gloria el viejito. Puede encargarse de proporcionar la sorpresa.

PAN DE AZUCAR, 48 (L. Jara). — Cocora lo ganó bien [illegible] iguales. En la distancia nos parece que la yegua le lleva ventaja.

ROCINANTE, 48 (R. Madariaga). — La última vez que [illegible] ganó como caballo de circo. Le están suministrando muy buenos [illegible] fina y es el llamado a poner a prueba las bondades de la [illegible]

Impasible, Buen Amigo, Reidor, Copetudo, Cocora y Rocinante [illegible] ben ser los preferidos del público en esta interesante competencia.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

PILDORINA, L. Correa, 500 mts. en 32 2|5.
SAMPAIO, O. Castillo, 500 mts. en 32; repitió igual.
PANIAHUE, G. Retamal, 400 mts. en 26; repitió en 25 1|5.
ATOLON, M. Manríquez, 1.200 mts. en 1.20 2|5.
BAILARIN, G. Sepúlveda, 400 mts. en 25 3|5.
LA ELVIRA, R. Madariaga, 400 mts. en 26; repitió en 25 2|5.
FRANKLIN, G. Sepúlveda, 400 mts. en 25.
LIADIN, G. Sepúlveda, 500 mts. en 33 a voluntad.
ROCINANTE, R. Madariaga, 400 mts. en 26 1|5.
RAPAZ, E. Canales, 500 mts. en 32 2|5.
MARHUE, B. Sandoval, 600 mts. a voluntad en 41.
LUNETA, J. Olivares, 500 mts. en 32.
BUEN AMIGO, Edo. Jara, 800 mts. sin apuro en 53.
SIRACUSANO, R. Madariaga, 1.000 mts. en 1.7, a voluntad.
ELKINGTON, G. Retamal, 200 mts. en 12 2|5; repitió en 12.
MAGADIS, Jn. González, 1.200 mts. en. 1.20.
HIMLICO, R. Contreras, y GRITO DE GUERRA, V. Jara, 500 mts. en 32; repitieron 400 mts. en 25 2|5; iguales.
KOKURUKAY, L. Pérez, 500 mts. en 32 1|5; repitió igual.
QUIRQUINCHA, G. Sepúlveda, 400 mts. en 26; repitió en 25 2|5.
AÑO VIEJO, Edo. Jara, 200 mts. en 12; repitió igual.
COQUELIN, aprendiz, 400 mts. en 26; repitió en 25 1|5.
MAYORIA, M. D'Andrea, 600 mts. en 38 2|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

DESABRIDA, con C. Cruz, pasó 1.600 en 1.51.
LAON, con C. Cruz, pasó 1.000 en 1.5 3|5.
PAN DE AZUCAR, con L. Jara, pasó 800 en 52 3|5.
SALTA, con aprendiz, pasó 500 en 33.
GARITO, con aprendiz, y BRINDIS, J. Contreras, pasaron 800 en 53 2|5; iguales.
ORINOCO, con aprendiz, y MARISCAL, D. Vásquez, pasaron 600 en 39; iguales.
AMOR NEGRO, con C. Cruz, pasó 1.400 en 1.39.
PATOTERO, con J. González, pasó 1.400 en 1.39.
HUACHAFA, con P. Torres, pasó 300 en 18.
PLUMUO, con aprendiz, pasó 800 en 55.
MISERERE, con aprendiz, y PANCHITO, J. Contreras, pasaron 1.000 en 1.7; ganó Miserere, por dos cuerpos.
EL TANI, con O. Valenzuela, pasó 600 en 38 3|5.
EL COLCHAGUINO, con J. Orellana, pasó 800 en 53 3|5.
CROUPIER, con J. González, pasó 800 en 52.
LUCIDORA, con O. Valenzuela, pasó 400 en 25 2|5.

QUECHUMALAL, J. Olivares, 500 mts. en 31.
CHAMAQUITO, L. Correa, 600 mts. en 37 3|5.
SAN LORENZO, C. Moreno, 400 mts. en 25 3|5.
PELLUCO, Edo. Jara, 1.000 mts. en 1.5 (de bajada).
HUINCO, M. Valencia, 400 mts. en 24 (de bajada).
GIBRALTAR, Edo. Jara, 400 mts. en 23 35 (de bajada).
Descubridor, R. Cruzat, 400 mts. en 24 (de bajada).



LA NACION

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

Paraguay superó anoche a Bolivia por 3 - 1

Un score construído en el primer tiempo le permitió cómoda acción

CAYO UNA INTENSA LLOVIZNA

GUAYAQUIL. 18.—(Agence France Presse).— En el segundo partido de esta noche se enfrentaron los equipos de Paraguay y de Bolivia.

Estos equipos formaron con los siguientes hombres:

PARAGUAY: García; Céspedes y Hugo; Gavilán, Ocampo y Cantero; Rivas, Avalos, Marín, Genes y Villalba.

BOLIVIA: Arraya; Acha y Bustamante; Vargas, Guerra y Calderón; Orgaz, Vega, Aguirre, Tardío y González.

Apenas iniciado el encuentro, los paraguayos llevan de inmediato su primer ataque hasta la valla de Arraya, haciéndose presente Marín para probar al meta boliviano con un tiro de cabeza.

Hay cierto dominio paraguayo, que se pone de manifiesto en la mejor expedición de su ataque, el que presiona con cierta insistencia.

ABIERTO EL SCORE

A los seis minutos, un avance llevado por Villalba, y que el puntero izquierdo guaraní finiquita con un centro por elevación, provoca una falsa salida de Arraya, que aprovecha MARIN para marcar el primer tanto.

Se juegan luego quince minutos dentro de un marco de acciones parejas gracias al entusiasmo que demuestra la línea de ataque boliviana que, animada por Aguirre, realiza algunas incursiones no carentes de peligro, pero que se malogran por remates desviados de Aguirre y Tardío.

UN NUEVO TANTO

A partir de los veinte minutos se produce un constante dominio de los paraguayos, que sorprenden de continuo —gracias a su rapidez— a la defensa boliviana.

Arraya detiene dos tiros de Marín y Genes, pero a los 25 minutos, una incursión llevada por el trío central paraguayo, da ocasión a Marín para ensayar fuerte tiro a media altura que bate al arquero boliviano.

TRES A CERO

A los 36 minutos, Avalos, mediante una jugada individual, aumenta a tres el score de Paraguay. El delantero guaraní se corta por el centro y desde unos quince metros lanzó tiro a media altura que encuentra las redes.

EMPIEZA A LLOVER

Al promediar el primer tiempo empezó a caer una intensa llovizna, la primera de la temporada, pero el público solo en número muy escaso abandona el Estadio.

Terminó el primer tiempo con el siguiente score:

PARAGUAY	(3)
BOLIVIA	(0)

SEGUNDO TIEMPO

GUAYAQUIL (Agence France Presse).— En la segunda etapa hay una notable reacción del equipo de Bolivia, especialmente después de cumplidos los primeros quince minutos de juego.

Juega Bolivia con Gutiérrez en el arco, que ha reemplazado a Arraya que se accidentó al terminar el primer período.

Después del primer cuarto de hora en que las acciones se han desarrollado en forma equivalente, el equipo boliviano empieza a presionar en forma cada vez más insistente. Su delantera organiza muchos ataques en uno de los cuales consigue traspasar la línea de zagueros paraguayos. Hugo trata de intervenir pero falla, permitiendo a GONZALEZ realizar un tiro de quince metros que bate a García.

Iban corridos 26 minutos del segundo tiempo.

Se mantienen siempre los bolivianos al ataque, pero en la extrema defensa guaraní, Hugo, Céspedes y en última instancia García, actúan con decisión anulando los intentos del equipo del Altiplano.

En el último cuarto de hora del encuentro, el juego decae en forma apreciable. Los paraguayos juegan sin destacar otro afán que el de mantener el score logrado hasta ese momento, o sea, su ventaja de dos tantos. Bolivia en cambio hace esfuerzos por conseguir un nuevo goal, sin conseguirlo.

Termina el encuentro con el siguiente score:

PARAGUAY, (3);
BOLIVIA, (1).

GUAYAQUIL (Agence France Presse).— Muchas probabilidades de una victoria de fácil score, destacó para Paraguay el primer tiempo de su partido con Bolivia en la novena fecha del Campeonato.

Pero, si bien en la primera etapa el equipo paraguayo jugando con su acostumbrada rapidez dominó ampliamente en las acciones y en el score, en el segundo se produjo un serio repunte del equipo del Altiplano, tanto que hubo varios instantes en que Bolivia dominó la situación en forma cuya peligrosidad se hacía cada vez más evidente.

Pero el score logrado por Paraguay en la primera etapa —3 a 0— constituyó para Bolivia un handicap demasiado serio para que pudiese ser descontado en aquellos minutos del segundo período en que consiguió primar. Logró el equipo de Bolivia descontar parte de esta ventaja, pero la defensa paraguaya luego del goal boliviano, se rehizo y se organizó en forma para anular los ataques contrarios, consiguiéndolo en forma positiva.

Pero los esfuerzos de la delantera paraguaya para conseguir un nuevo goal, no fructificaron, pues la línea de halves de Bolivia, y los zagueros Acha y Bustamante y Gutiérrez en el arco, se desempeñaron con eficacia y así, Paraguay debió contentarse con el score logrado en el primer tiempo.

Con todo, un hecho quedó sentado en este partido: que Paraguay sigue mejorando y que es netamente superior su fútbol al de Bolivia.

Se destacaron en el equipo paraguayo, Marín, Ocampo, Hugo y García, y en el equipo boliviano, la extrema defensa y el delantero González.



UN NUEVO TRIUNFO.— El conjunto paraguayo logró anoche una nueva satisfacción al derrotar al team boliviano en el torneo sudamericano de fútbol, que se realiza en Guayaquil. Los guaraníes, a quienes vemos en los camarines en ocasión de uno de sus últimos encuentros, han con vencido por lo técnico de su fútbol.

CITACIONES

CLUB GUILLERMO BALBOA. — Reunión extraordinaria, el domingo, a las 10 horas, en su secretaría.

DEPORTIVO APOLO.— Tres elencos, a las 14 horas del domingo, en la cancha del Hospital San Luis.

CLUB DE TIRO "SANTIAGO". — Asamblea general, el domingo, a las 11 horas, en su secretaría.

CLUB DE FUSILEROS "DEFENSORES DE CHILE".— Elección del nuevo directorio, el domingo, a las 9.30 horas.

Cuatro partidos de suspensión es el castigo para Valeriano López

GUAYAQUIL, 18.— (Agence France Presse).— El tribunal de penas del Campeonato Sudamericano de Fútbol, suspendió por cuatro partidos a los jugadores peruanos Carlos Gómez Sánchez y Valeriano López, protagonistas de serios incidentes, habiendo sido López declarado culpable de los hechos ocurridos en el match con Argentina.

Por su parte, la delegación peruana decretó también la inhabilitación por tres años del centro half peruano Torres por agredir al árbitro uruguayo Fernández.

En consecuencia, Torres no podrá intervenir en campeonatos internacionales en ese lapso.

En su próxima reunión deberá comparecer ante el tribunal el zaguero Nicolás Palma, a quien se acusa de haber agredido el martes último al árbitro uruguayo Luis Alberto Fernández.

CINCO BANDAS DE GUERRA ACTUAN MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL

FESTIVAL PRO SANTUARIO DE LA PATRIA

Esta noche terminarán los ensayos en el Estadio Nacional, en la víspera del extraordinario festival programado para mañana, con el patrocinio del Comando en Jefe del Ejército, y destinado a aumentar los fondos para la construcción del Santuario de la Patria, el monumento arquitectónico que se levantará en el Parque Cousiño, como un recuerdo permanente a las glorias militares de Chile. La maquette del Santuario se exhibe actualmente en el vestíbulo del Ministerio de Defensa Nacional.

TRENES ESPECIALES

Un detalle sugestivo del festival de mañana, es el establecimiento de un tren especial, que saldrá de Mapocho poco después de las 12 y media de la noche, para llevar a Los Andes a los centenares de personas que ya han llegado con el objeto de presenciar la reunión nocturna de mañana. En el partido de fútbol se enfrentarán Colo Colo, campeón profesional de 1947 y Los Andes, vicecampeón amateur.

LA ESCUELA MILITAR

Durante la tarde de ayer, el batallón de cadetes de la Escuela Militar hizo sus primeros ensayos para la presentación de mañana. El plantel militar fundado por Bernardo O'Higgins, a quien se honrará principalmente en el Santuario de la Patria, tendrá una doble participación en la fiesta de mañana: los honores a la Bandera y la gimnasia especial, con aparatos de rítmica, y que constituirán una novedad en esta clase de números.

LAS DANZAS Y LA ILUMINACION

Los poderosos reflectores facilitados por la Armada Nacional, jugarán un importante papel en la presentación del Cuerpo de Alumnas de Maruja García. La coreografía de la "Danza Húngara", de Liszt, ha sido preparada de acuerdo con las características del amplio escenario verde del Estadio, y con miras a realizar una novedosa presentación.

EL ATLETISMO

El equipo de postas de la Federación Atlética intentará batir el record nacional en la posta de 4 por 400, con lo que el atletismo tendrá una lucida presentación en el festival de mañana.

ACTUACION DE LAS BANDAS

Los ensayos más completos han sido los de las cinco bandas de guerra que actuarán simultáneamente en un número de música y rítmica. La magnífica disciplina de los conjuntos instrumentales, ha permitido organizar una original escena, con evoluciones en el terreno, y formación de grupos gráficos. Las bandas, independientemente, animarán los diversos números del programa, en una verdadera competencia de "campeones".

SE EXHIBIO EL FILM DEL COMBATE ENTRE J. LOUIS Y WALCOTT

En el Teatro Roxy se ofreció anoche a la prensa deportiva, una exhibición privada del film que captó las incidencias del combate entre Joe Louis y Joe Walcott, realizado hace poco en el Madison Square Garden de Nueva York, y en la cual el Bombardero de Detroit retuvo su corona. El documental, muy completo, agradó a la concurrencia que tuvo oportunidad de presenciar un desarrollo completo del sensacional combate.

Argentina no necesitó emplearse mucho para ganar a Colombia por 6 goles a 0

Escaso público en la 9.a fecha



PUNTEROS EXTRAORDINARIOS.— Félix Loustau y Mario Boyé, punteros izquierdo y derecho, respectivamente del elenco argentino, cumplieron anoche una destacada labor frente a adversarios muy inferiores. Ganaron los trasandinos 6 x 0.

GUAYAQUIL, 18 (Agence France Presse).—El público menos numeroso de todos los que han asistido al Estadio Capwell en las diversas etapas cumplidas hasta hoy, del 15.o Campeonato Sudamericano de Fútbol, se registró esta noche en que jugaron en primer término los equipos de Argentina y Colombia.

Ante el árbitro boliviano Alfredo Alvarez, los cuadros formaron así:

ARGENTINA: Cozzi; Colman y Palma; Sastre, Rossi y Gutiérrez; Boyé, Méndez, Di Stéfano, Fernández y Loustau.

COLOMBIA: Sánchez; Mejías y London; Vivares, Serna y Stupiman; García, Ruiz, De la Hoz, Arnago y González Rubio.

Minutos después de las 20, hora ecuatoriana, se dió comienzo al encuentro con un avance argentino que terminó con un lanzamiento de distancia de Di Stéfano, lanzamiento que resultó desviado.

A partir de los primeros minutos, la superioridad argentina queda en claro a través de un mejor sistema de juego, de sus combinaciones más precisas, y de su rapidez para organizar los avances.

SANCHEZ SE DEFIENDE BIEN

Llevado el juego por la delantera argentina al campo colombiano, empiezan a sucederse los ataques de peligro en forma que no sólo los halves y zagueros colombianos precisan replegarse, sino que también el arquero Sánchez, se ve en la necesidad de emplearse a fondo, ante ataques que cada vez se hacen más y más peligrosos. Y la verdad es que Sánchez, arquero que ha destacado un desempeño excelente en todos sus partidos, se desempeña frente a la veloz delantera argentina con todo acierto, anulando en los primeros minutos cuanto lanzamiento bien dirigido llega hasta su valla.

GOAL ARGENTINO

Pero el pertinaz asedio establecido por la delantera argentina tenía necesariamente que dar sus frutos, provocando primeramente un claro en la defensa colombiana.

Corridos iban, 8 minutos de juego, cuando los tres centrales albicelestes, desplazándose y girando alrededor de los defensores colombianos, llegan hasta el área chica y allí Di Stéfano, con fuerte tiro, provocó la primera caída del arco defendido por Sánchez, pese al encomiable esfuerzo de este arquero para tratar de anular el tiro del eje del ataque rival.

ACCIONES EQUIVALENTES

Durante unos diez minutos se juega dentro de una ostensible equivalencia de fuerzas, pues los delanteros colombianos bien secundados por sus halves, atacan a su vez, y hacen entrar en acción a la extrema defensa rival.

González Rubio, organiza un ataque por el centro y moviendo adelantado a Arnago por primera vez la delantera colombiana penetra en el área chica argentina y González hace un lanzamiento que roza uno de los verticales.

Otra intentona colombiana muere en los pies de Rossi, quien de inmediato cede largo a Di Stéfano, el que insinúa un ataque que aprovecha Fernández para hacer un violento lanzamiento de distancia que no da en el blanco.

DOS A CERO

A los treinta minutos de juego se produce la segunda caída de la valla colombiana.

Di Stéfano, oportunamente puesto en acción por Rossi, cede largo a Loustau, quien luego de un rápido avance, centra suave y a media altura hacia Fernández, quien en plena carrera lanza fuerte tiro que bate sin apelación a Sánchez.

DOMINIO ARGENTINO

Después de este segundo goal el dominio argentino es absoluto. Puede decirse que se juega en forma exclusiva en el campo colombiano. Los delanteros albicelestes penetran peligrosamente en el área chica rival, pero desvían sus remates, que rozan el travesaño y los verticales, poniendo en aprietos a Sánchez.

Más o menos a los 35 minutos el zaguero Palma, al tratar de intervenir en un avance colombiano, cae lesionado. Se suspende el juego por breves instantes, y sale el zaguero argentino que es reemplazado por Sobrero.

GRAN GOAL DE BOYE

Justo a los 27 minutos, el puntero derecho argentino Boyé hace vibrar el Estadio Capwell, con un gran goal.

Puesto en acción por Méndez, se corre por su ala, se corta hacia el centro y enfila un potente tiro de 25 metros que como un bólido penetra el arco defendido por Sánchez, sin que este arquero haya tenido siquiera tiempo para moverse.

Siempre en dominio de los argentinos, el primer tiempo del encuentro, termina con el siguiente score:

Argentina	3
Colombia	0

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo, Colombia juega con los mismos hombres que en el primer período, en tanto en el equipo argentino actúa Campana por Fernández.

CUARTO GOAL

A los nueve minutos de reiniciado el lance, Di Stéfano puso en acción al puntero izquierdo argentino. Loustau, se corre rápido por su ala un corto trecho y luego dribleando a dos defensores colombianos, se corta hacia el centro y lanza tiro sesgado que Sánchez no consigue anular.

DOMINIO TOTAL

A partir del cuarto tanto, los argentinos juegan a voluntad. Muy esporádicamente, los delanteros colombianos, consiguen ir más allá de la línea media.

A los 26 minutos Di Stéfano consigue el quinto tanto argentino, mediante una hábil jugada individual que le resta toda posibilidad al arquero colombiano.

Y VAN SEIS

A los 29 minutos, Di Stéfano marca el sexto tanto para su cuadro, luego de ser oportunamente habilitado por Méndez, y tras de burlar con inteligente esquive a Mejías, quedando solo frente a la valla de Sánchez.

En el último cuarto de hora, Argentina jugó a discreción, y su delantera no intentó elevar el score, y sólo se concretó la defensa a impedir que Cozzi fuese sorprendido.

En encuentro terminó con el siguiente score:

Argentina	6
Colombia	0

COMENTARIOS

GUAYAQUIL, 18 (Agence France Presse).—Sin tener frente a sí una línea de halves y zagueros capaces de marcarlos con rapidez y decisión, y con recursos de calidad, la delantera argentina, jugó esta noche en forma cómoda. Y fué así como el público que no llegó en esta reunión a veinte mil espectadores, estuvo de nuevo frente a una academia de fútbol, brindada por los delanteros argentinos, aunque no formaron hoy ni Pontoni ni Moreno, quienes fueron reemplazados por Di Stéfano y Fernández, y luego Campana.

La superioridad en todo el juego, dió a Argentina una victoria por score abrumador, score que bien pudo también ser más contundente, pues muchas fueron las ocasiones que no aprovecharon los albicelestes.

El equipo colombiano, no tuvo defensa para el equipo argentino, y también su ataque no fué capaz de rebalsar a los halves y zagueros albicelestes que jugaron también a voluntad para desbaratar los intentos de sus rivales.

En el cuadro argentino Di Stéfano, Boyé, Fernández, Rossi y Colman, fueron los mejores, y en el equipo colombiano, se destacó nítidamente el arquero Sánchez, que fué muy lejos el mejor hombre de su cuadro.

CLUB DE DEPORTES GREEN CROSS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Por orden del presidente cítase a Junta General Extraordinaria de Socios para el viernes 19 del presente, a las 9.30 P. M., en primera citación, y a las 10, en segunda citación, en su sede social, 21 de Mayo 562.

La tabla para esta convocatoria es la siguiente:

Aprobación de la reforma de los Estatutos ante el Notario don Carlos Figueroa Unzueta.

Modificación de los Reglamentos, y

Cuenta del presidente de la labor del año.

EL SECRETARIO.

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN GUAYAQUIL

El fútbol chileno gana en categoría

CON UN PERFECTO SISTEMA DE MARCACION, EL CUADRO NACIONAL SUPERO A RATOS AL FUERTE TEAM ARGENTINO Y SE DEFENDIO CON "CLASE"

Hubo 11 corazones siempre bien puestos

GUAYAQUIL, 17. — (Por avión).— La historia de los campeonatos sudamericanos, establece una estadística interesante en los resultados habidos en el cotejo de los seleccionados de Chile y Argentina. Nunca hubo un triunfo holgado para los riíplatenses, ni nunca tampoco un triunfo para los nuestros; pero siempre lucha estrecha, reñida, con margen escaso. Cuatro empates se registran, con cifras idénticas: 1 a 1, en Viña del Mar, en 1920, Sporting Club; 1 a 1, en Santiago, en 1926, Campos de Sports de Ñuñoa, goles de Saavedra y Tarascone; 1 a 1, en Santiago, en 1945, Estadio Nacional, goles de Medina y García; y éste 1 a 1, en Guayaquil, el primero obtenido en suelo extranjero, y por tanto, el más valioso, goles de Riera y Di Stéfano.

PUNTOS DE VISTA

No es que se pretenda comparar la calidad de fútbol chileno con el argentino, porque bien sabemos que nos superan en técnica y en profesionalismo —entendiéndose por tal, el auge inmenso que el popular deporte ha adquirido en Buenos Aires—; pero, es que en este juego también tienen que contemplarse otros factores que guardan relación directa con el esfuerzo personal de los hombres con el amor propio, con la enjundia que se ponga al servicio de una satisfacción por difícil que sea, y no hay duda, que en tal aspecto, los nuestros han sido siempre superiores. Lo demuestra el sólo hecho de que haya esta competencia dura entre dos potencias que en el papel se distancian bastante, y que, ya en la cancha se juntan y se confunden.

TECNICA Y PROGRESO

Pasando por sobre la derrota anormal y extraña con Uruguay, y por lo que pueda ocurrir en los partidos que restan con Paraguay, Bolivia y Ecuador, hay que convenir en que el fútbol criollo ha progresado. Se está operando en él la educación de la valentía y coraje, que siempre fueron innatos, por el camino de la técnica y del estudio activo. El aprendizaje ha sido sencillo y rápido. Ya está dando sus frutos, que es lo esencial.

El cuadro que envió a Ecuador la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, para la gran mayoría, no lo formaban lo más selecto de nuestros valores, es decir, se cumplía una vez más, el eterno principio universal de "no están todos los que son, ni son todos los que están". Sí, posiblemente; pero esto que fué considerado como un error de selección, ha constituído un sonado éxito para el entrenador, don Luis Tirado Gordillo, que impuso con conciente porfía sus conocimientos para demostrar con la experiencia las razones que le asistían. El material humano que él y la comisión respectiva eligieron, era el que más se prestaba para la realización de los planes a seguir y que se basaba en el tan discutido sistema de la marcación individual, o sea, cada uno con su cada uno, en la defensa, en el ataque y en todas partes. Por eso es que ha llamado la atención el juego de los chilenos en esta hospitalaria tierra; pero, a fuerza de desmenuzarlo y entenderlo ha convencido. Ausente Brasil, es el nuestro el único conjunto que practica tal sistema.

DESCONCERTADOS

En el match con los argentinos, el "cuidado al hombre", fué el principal factor de éxito en este triunfo moral y tanto que llegó hasta desconcertar al adversario. De una calidad individual indiscutiblemente superior, los albicelestes prácticamente no hallaron qué hacer, se exasperaron y entonces buscaron el camino del foul, en donde encontraron cordial correspondencia. Tal fué el efecto que la táctica causó a los maestros, que hubieron de cambiar a varios de sus puntales, sin otro motivo que el de su incapacidad momentánea. Infante, siempre encima, movedizo, habilísimo, sacó de sus casillas al experimentado capitán de los campeones, Marante, y tuvo que entrar Colman; el penquista Varela, con su tranco regular y obediente a las instrucciones, no dejó jugar a Perucca hombre motor del team rival, y por él entró Rossi; José Manuel Moreno, estrella del fútbol argentino, avaluado en oro, sólo se vió en los primeros 11 minutos, que fué cuando vencieron a Livingstone, porque después Sepúlveda le quitó todas las pelotas, no lo dejó recibir una hasta que Stábile lo reemplazó por Fernández. Y, Boyé, formidable shoteador, se lo llevó saludando a Negri, lo mismo que Loustau a Machuca, mientras que Norberto Méndez, el crack de Huracán, nunca supo de qué jugaba Busquets que anduvo siempre a su alrededor.

DE IGUAL A IGUAL

El conjunto nacional realizó un espléndido primer tiempo, lo mismo que frente a Perú. Energías sobraban, el clima todavía no hacía su efecto agotador y sofocante, se cumplía la marcación con justeza y atacaba lo mismo que el adversario. Chilenos y argentinos jugaron de igual a igual, con el mérito muy significativo de los nuestros que supieron soportar la adversidad del score con toda entereza y sin desmayar, hasta que Fernando Riera niveló el marcador, con su clase de crack auténtico, con un gol propio de un gran capitán.

CASI GANAMOS

En el segundo período, Chile tuvo el triunfo en sus manos, cuando a los 13 minutos arrancó el bravo Infante y tiró por bajo y cruzado, desde tres escasos metros. Iba para adentro la pelota; pero quiso la suerte que rebotara en el hombro de Corzzi, y la oportunidad se perdió. Después, pasados los veinte minutos de esta etapa final, los muchachos nuestros sintieron el peso del partido, y el agotamiento, impidió la realización de sus mejores intenciones. Con sólo andar, el aire lo sofoca a uno, le falta espacio para respirar. Ahora es de imaginarse lo que sucederá en la cancha, moviéndose durante hora y media.

SERGIO LIVINGSTONE

Se acentuó el dominio argentino por largos momentos; pero había allí, vistiendo la casaca roja, seis defensas que eran seis leones. El público estaba de pié, y a cada rato prorrumpía en ovaciones: eran para Sergio Livingstone, el arquero más extraordinario que haya tenido el fútbol chileno de todos los tiempos. Méndez, tiró una vez, desde fuera del área p[illegible] alto y al ángulo opuesto en donde estaba el crack de la Universidad Católica. Era gol, por todos lados; pero, surgió la agilidad felina, asombrosa, de este Livingstone incomparable, y recorrió la valla de lado a lado, tocando la pelota apenas para echarla al corner. El Estadio casi se vino abajo. Todavía no terminaban los aplausos, cuando tuvo que tirarse de bruces al suelo ante otro [illegible] del mismo Méndez. Los minutos pasaban lentamente, casi con angustia; pero como para demostrar el cuadro rojo que tenía derecho al empate, que sus posibilidades las había cifrado en una defensa inteligente, en los últimos instantes, atacó peligrosamente, con enjundia, y cuando el referee dió el pitazo final, la pelota estaba en el campo argentino.

PARAGUAY

Por si los comentarios que han llegado a Buenos Aires, dijeran otra cosa, que sepan los aficionados de Santiago, y de todo Chile, que el brillante empate con el poderoso team bonaerense no fué el producto de la casualidad, ni de un chiripazo. Hubo en la cancha once hombres que jugaron con un plan preconcebido y con un corazón enorme: el nuestro; y otro integrado por figuras estelares que fué sorprendido por la superación del rival, al que nunca pudo doblegar: el argentino. Descepción en los fanáticos rioplatenses que descontaban la victoria; alegría incontenible en todos los chilenos por haber dividido honores con tan poderoso contrincante. Y, ahora, que pase el que sigue: Paraguay.

PEDRO GAJARDO C.,
(Enviado Especial)

Emoción

GUAYAQUIL, 17 — (Por avión).— Siempre es grande la emoción de un triunfo. La intensidad de la satisfacción varía según los méritos del adversario y la importancia del partido. La obtención de un campeonato o la victoria inesperada, conmueven el nerviosismo del deportista —sensible y delicado en sus sentimientos— y desborda su alegría en reacciones que sólo conocen los amigos de la cancha y del fútbol. Todos los triunfos son iguales. Es posible. Pero hay uno que nos llega más de cerca y que hace temblar el corazón de alborozo. Es uno que nos aparta del medio que nos rodea, uno que tiene la virtud de acercarnos a lo más íntimo, a lo más querido, para dar libre expansión a una angustia que oprime y que hace llorar, libre manifestación del hombre contento y que quiere a lo suyo desde lo más profundo de su alma.

El empate de Chile con Argentina fué un triunfo para Chile. Se jugaba contra uno de los mejores equipos del mundo —acaso el mejor— y sobre las rojas camisetas de los araucanos no había sino una hermosa estrella y un corazón del porte de un cerro. Asomó en esos once bizarros muchachos el espíritu y la hombría del clásico "roto", el recuerdo de su Chile querido, de sus madres, de sus novias, de sus amigos, y entonces se olvidaron por un momento que jugaban frente a sus maestros y lucharon de igual a igual con tesón y codicia admirables, con "garra", dándolo todo portándose irrespetuosos con los pergaminos de la fama, defendiéndose como leones.

Cuando el partido terminó, apoteósis. 22 mil ecuatorianos de pie gritaron y agitaron sus blancos pañuelos en señal de saludo para los vencedores morales. El cuadro de la estrella solitaria, totalmente rendido como estaba, extenuado, tuvo que dar en el Estadio Capwell la más gloriosa de las vueltas olímpicas que hayamos presenciado. Había delirio en ese público que nos quiere tanto. Después, en el camarín, alegría y lágrimas de niño en los rostros de todos los hombres. Estaba allí un pequeño trozo de Chile cantando la emoción de su proeza. Embajador damas, dirigentes, periodistas, jugadores, todos en ese momento fuimos iguales y el abrazo fué fuerte y uno solo. "Puro Chile es tu cielo azulado, puras brisas te cruzan también..." y las estrofas del hermoso himno patrio retumbaron con fuerza y se oyeron más lindas que nunca. Noche de jolgorio y de satisfacción profunda, no se olvidará tan pronto en quienes la vivimos, en quienes "hinchamos" más que nunca por este triunfo que es de todos los chilenos.— (PEDRO GAJARDO C. Enviado Especial).



ALEGRIA GENERAL.— El término del encuentro fué apoteósico.— 22 mil ecuatorianos saludaron con sus pañuelos en alto al conjunto chileno, mientras daba la vuelta olímpica. En la foto los muchachos de la estrella solitaria están acompañados de chilenos residentes y simpáticas damas guayaquileñas.— (De nuestro Enviado Especial).



EN EL CAMARIN.— Los integrantes del seleccionado de Chile, listos para salir a la cancha para enfrentar a los argentinos, con quienes empataron en una actuación consagratoria. Están sonrientes, confiados en su capacidad y seguros de su responsabilidad.— (De nuestro Enviado Especial).

Todos satisfechos con el triunfo moral

RIERA, URROZ Y LIVINGSTONE DAN SUS IMPRESIONES A NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

GUAYAQUIL 17 — (Por avión). — Imagínese el lector, cómo habrá sido el almuerzo de hoy en el Grand Hotel. Caras sonrientes anchos los pechos para poder respirar bien la grata satisfacción de la noche anterior, emocionados aún algunos, con los cables de felicitación recibidos y con el recuerdo de la patria querida. Todos estaban gozosos como niños. Con gusto dieron sus impresiones para LA NACION. Conozcámoslas:

FERNANDO RIERA (capitán).— "Creo que a esta altura del campeonato, hemos logrado algo que considero primordial en un equipo de fútbol con pretensiones de obtener triunfos internacionales. Me refiero al entendimiento, al sentido de cooperación, a las ansias de ayudarse mutuamente en la cancha y que es lo que da esa sensación de conjunto, esa impresión de que las cosas no salen de suerte, sino que se plantean desde la defensa para que las resuelva el ataque.

Quiero referirme especialmente a la actuación de nuestra defensa a la que considero debemos este grato resultado de anoche. Sin golpes, con firmeza, con rapidez, nuestros muchachos de retaguardia han conseguido algo que es esencial para poder parar esas ardillas que son los delanteros argentinos esto es, "llegar antes" no permitir en ningún momento a un Moreno, o a un Méndez actuar con la comodidad que lo han venido haciendo a través del campeonato, dejándoles plantear a gusto avance tras avance. Súmese a ésto el Sapo, que cuando más se le necesita, es cuando más responde y que anoche sacó tiros imposibles para cualquier otro arquero.

En cuanto al ataque, cumplimos la misión principal que a cada uno se nos encomendó es decir, no permitir jugar cómodamente a los componentes de la línea media rival, y para ello contamos con dos insiders como Varela y Peñaloza que no dejaron tranquilos un segundo a Perucca y Pescia, respectivamente. Básteles con saber a los lectores de LA NACION, que por primera vez Perucca fué reemplazado, en vista de que Varela materialmente no lo dejó "respirar". Quiero referirme igualmente a la actuación de mi compañero de la U. C. el "huasito" Infante, que volvió loco con su rapidez y guapeza a Marante, jugador que también hubo de ser cambiado en el segundo tiempo, por estar actuando completamente desconcertado. Creo que eso basta para dar una idea de lo que trabajó nuestro centro delantero y que agregado a las performances que están cumpliendo muchachos como Negri, Alvarez, Peñaloza, López Prieto, Araya, Sepúlveda y Busquets, que tienen "cuerda para rato" me hacen mirar con optimismo el futuro de nuestro fútbol".

FRANCISCO URROZ (zaguero centro). — "Enormemente contento y satisfecho. El equipo chileno jugó con una marcación estricta. Todos cumplimos fielmente las sabias recomendaciones referentes al cuidado de la peligrosa línea de ataque argentina, dadas por nuestro entrenador Luis Tirado. Fué una sorpresa grande para el cuadro trasandino sentirse completamente amarrado durante todo el match. Porque no solamente amarramos a la línea delantera, sino que, con clara misión se mandó hostigar continuamente a los medios zagueros especialmente a Perucca y a Pescia, que son los verdaderos organizadores de sus avances. El encuentro fué reciamente disputado. Pudimos ante una falla de Marante, marcar un segundo gol; pero Infante que fué el que se cortó solo, tiró bien aunque ligeramente desviado. Ellos también pudieron hacernos más goles; pero por algo el arco chileno estaba resguardado por el mejor guardavallas de Sud América. Livingstone paró con verdadera clase unos disparos prácticamente imbatibles. Nuevamente los chilenos demostramos al cultísimo pueblo ecuatoriano, que si nos falta algo de técnica tenemos en cambio un corazón que es tan grande como nuestra hermosa Cordillera. Nada más".

SERGIO LIVINGSTONE (guardavallas). — "En vibrante jornada Chile le ha restado un punto a los laureadísimos campeones de América. Haciendo derroche de ese amor propio tan legendario y tan chileno, la cancha guayaquileña vió a la escuadra arau cana brindar un espectáculo insólito y grandioso de habilidad, técnica y hombría que llevó a hombres en mil lides fogueados, como son los argentinos, a desesperar y perder su parsimonia, al ver que lo increíble estaba haciéndose tangible ante sus mismas narices: Chile estaba arreando con todo ¡incluso con los puntos!

Los chilenos poseen el mejor sistema defensivo de América. Su marcación impecable lleva al fracaso a los hombres más diestros que, en estas latitudes hay para el manejo de la pelota. Y he nombrado a un Méndez y a un Moreno; y construye de paso la iniciación de ese vendaval que es el ataque chileno cuando en posesión de la pelota saca a relucir su endiablada rapidez.

No puedo menos de ser optimista al mirar el futuro del fútbol nuestro. Lo de anoche hincha el pecho de orgullo y pone en nuestra historia futbolística un señuelo que será derrotero para futuras generaciones que, en el viril deporte busquen para Chile alguna gloria, antaño negada.

Anoche el equipo fué un todo imponente. Concienzudamente delineado un plan de juego en el papel, fué acabadamente realizado en la cancha. Para ello, más que figuras individuales se necesita la conjunción de once voluntades puestas al servicio de un fin, derrochando en la ruta a seguir todas las energías posibles y también... las imposibles. Y Chile tuvo esas once voluntades, y es por eso que formó un equipo. Un gran equipo, que ha hecho empañarse de lágrimas de emoción a Chile deportivo".— (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial).

¡EL GOL!

GUAYAQUIL, 17. — (Por avión).— José Marante, capitán del seleccionado argentino, explicó así al Enviado Especial de LA NACION, en el camarín, el gol de los chilenos:

—Vea, señor, ese Infante, yo no sé. Pero, si lo tenía encima todo el tiempo ¿sabe? Le voy a contar lo del gol. Tiró el petiso ese, de Infante, y la pelota rebotó en mi cuerpo, es decir, quedó yo con ella. Demoré no más de tres segundos en ver a quién pasársela, y cuando quise hacerlo la pelota ya no estaba en mis pies. ¡Qué cosa! El Infante ese, se me había metido, n sé por dónde, se la pasó a Riera, y, ¡pum!, el taponazo a las redes. Qué le vamos a hacer. A ustedes siempre nos cuesta ganarlos.—([illegible] Gajardo C., Enviado Especial).

BEAU GESTE

GUAYAQUIL, 17. — (Por avión). — Sólo dos camarines tiene el Estadio Capwell. La noche del martes, inolvidable para los que vimos agigantarse al equipo nacional, chilenos y uruguayos ocuparon uno. A los 35 minutos del segundo tiempo, salió del campo Busquets, totalmente rendido, y luego de tenderse un rato en el césped, se fué a los vestuarios. No había allí ningún compatriota que lo atendiera, porque todos estaban "hinchando" por el cuadro de la estrella solitaria. No hacía falta. Los orientales se pelearon por asistir al crack de la "U". Tejera le colocó hielo en la cabeza; Lorenzo le masajeaba el estómago; Falero, las piernas; y Sarro le procuraba respiración artificial. Lindo ejemplo de compañerismo y de confraternidad.— (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial).

PALABRAS DE DON PEDRO FONCEA AEDO:

¡Que demostración de valo r, de hombría y de coraje!

GUAYAQUIL, 17.— (Por avión).— Más contento que nadie, el presidente de la delegación chilena, don Pedro Foncea Aedo, hizo al Enviado Especial de LA NACION, la siguiente declaración:

"Yo le doy al partido de anoche una importancia futbolísticamente histórica. El sistema táctico de marcación funcionó en forma perfecta, pasados los primeros quince minutos. La salida de Moreno, del gran Moreno —que en todos los partidos anteriores paseaba por la cancha la aristocracia de su fútbol— tuvo para mí cierta solemne significación. Moreno no estaba ni lesionado ni agotado. Salió porque la máquina defensiva chilena se demostró superior. Esa salida del notable y caballeroso player argentino fué un homenaje a una labor de hormiga realizada por el fútbol chileno y de la que fuera iniciador Francisco Platko a través del Colo Colo de 1941. Después salió Perucca, más tarde Marante y si no hubiera sido por el límite de los tres cambios habrían desfilado Loustau, Boyé ...

Nunca consiguió Argentina —salvo en el primer gol obtenido antes del aplomamiento del cuadro—, quebrar nuestra defensa. Voy a decir más: habiendo hecho Livingstone un partido maravilloso —dentro sí del ensamblamiento de la defensa—, en el segundo período, fuimos nosotros los que tuvimos más cerca la oportunidad del triunfo. Cuando Infante, que jugó como un crack, rebasó todas las líneas defensivas y disparó a tres metros del arco de Cozzi, salvándose éste en forma providencial (la pelota le pegó en el hombro) tuvimos la victoria virtual. Como dato debo decirles que Infante al hacer el disparo no tenía un solo toperol en los zapatos.

Pero Chile, además de jugar tácticamente, actuó con un corazón enorme. ¡Qué demostración de valor, de hombría, de coraje, se perdieron los hinchas chilenos! No se puede nombrar a ninguno: en este orden todos los muchachos rivalizaron, sin lograr ventaja. Quiera decirles a los chilenos, amigo Pedro Gajardo, a través del gran diario LA NACION, que son deudores de gratitud y reconocimiento para esta soberbia muchachada que compone la más brillante representación que Chile haya podido tener. Raúl Maffei, ese cerebro privilegiado y laborero infatigable; el doctor Alberto Croquevielle, vencedor, gracias a su talento y dinamismo, del clima del Guayas; Lucho Tirado— ¡qué grande es Tirado!—; Luis Reyes, kinesiólogo, padre y madre de los muchachos, deben compartir esa gratitud y reconocimiento de todos.

Terminado el match, superando la extenuación de un esfuerzo gigante, después de recibir la ovación más grandiosa, más delirante y más linda que jamás cuadro alguno recibiera de este incomparable pueblo de Guayaquil, en la intimidad de los camarines, todos, sin ponernos de acuerdo, jugadores, periodistas chilenos (que tan cordialmente nos han acompañado en todo y para todo), y dirigentes, dimos a la patria el tributo de acción de gracias: todo había sido por ella! Resonaron allí las notas inmortales de "Puro Chile es tu cielo azulado...".— (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial).

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN GUAYAQUIL

Livingstone, el mejor arquero de todos los tiempos

GUAYAQUIL, 17. — (Por avión).— Luego de haber cumplido el seleccionado chileno su mejor performance del actual Campeonato Sudamericano de Fútbol, al empatar merecidamente a un gol con Argentina, analizó de esta manera cada uno de nuestros represen nera la labor realizada por tantes:

LIVINGSTONE. — Arquero de clase internacional innata, tuvo atajadas como no las volveremos a ver. Paró dos tiros a Méndez, que ya se aclamaban como goles. Hizo un partido sencillamente magistral. Fué el gran Livingstone, que conocen todos los chilenos.

URROZ.— El zaguero albo está jugando en la misma forma, a como lo hace en el equipo de su Club, campeón de 1947. Tarea difícil era la de parar a Di Stéfano, por su gran velocidad; pero Urroz fué más hábil que el crack argentino y llegó por lo general antes que él donde estaba la pelota. Una sola vez se le escapó: la del gol.

NEGRI.— ¡Qué Boyé, ni que nada! Tal como decía el cable que la "U" envió al cuadro antes del partido, en realidad, "la pelota es igual para todos". Negri poco menos que no dejó moverse al formidable puntero de Boca Juniors y sin fouls, nada más que con calidad y recursos. Gran puntal de la defensa. Terminó totalmente agotado, y con los zapatos sin un solo toperol, al igual que Infante.

MACHUCA. — El eficiente half colocolino, pasó una noche agradable con Loustau, pues le restó gran parte de su habitual peligrosidad. Jugó sobriamente y, según críticos argentinos y uruguayos, fué el mejor hombre de los nuestros.

SEPULVEDA.— Valiente e inteligente, terminó por desconcertar a José Manuel Moreno, hasta que éste tuvo que ser reemplazado. No entró a la cancha en la plenitud de sus condiciones físicas, pero cumplió con brillo mientras estuvo en ella.

ACUÑA.— Actuó en la segunda etapa, en lugar de Sepúlveda, y lo hizo tan bien o mejor que el crack de la "U". Cuando las circunstancias se lo permitieron, el defensa del Audax avanzó bastante, ayudando con eficacia a los forwards.

BUSQUETS.— Es de los que se da entero. Dejó en el field hasta lo último de sus energías y pidió salir cuando ya no pudo más. Grandes partidos ha hecho Busquets, en el presente campeonato y por su ductilidad y recursos, bien puede decirse que es uno de los futbolistas más completos que hay en Chile.

RIERA.— Jugó con gran corazón, además de su habilidad reconocida. Le dieron poca labor en el primer tiempo; pero cada pelota en sus pies era peligro evidente. Y como para responder mejor a su designación de capitán, hizo el gol del gran empate. Se entendió inteligentemente con Infante ensayando el mismo sistema de avance que cuando actúan en la U. C., cambiándose de puestos y a base de velocidad.

PEÑALOZA.— Se le puso al lado derecho para dejar a Varela la custodia de Perucca. Peñaloza, se preocupó de Pescia y estuvo muy bien en su papel, aunque tal misión no fuera como para sobresalir en el cuadro. La marcación exige que algunos hombres se sacrifiquen en su lucimiento personal.

INFANTE. — Chile tendrá un centro delantero para muchos años en el joven representante de la U. C. No le importó Marante ni nada. Estuvo siempre encima, con enorme valentía y también con habilidad. Junto a Negri, han sido las más gratas revelaciones que ha tenido el seleccionado nacional que está actuando en Guayaquil.

VARELA.— Vaya para el penquista, lo de Peñaloza. Le ordenaron que se entendiese con Perucca y el notable half internacional argentino tuvo que ser reemplazado. Es la mejor comprobación del éxito que tuvo Varela en su misión. El crack del Audax, atraviesa por uno de los más eficientes períodos de su carrera futbolística.

CAMPOS.— Entró a los 35 minutos del segundo tiempo, como interior, corriéndose Varela a la línea media, cuando salió Busquets. Trabajó con empeño el porteño y se vió ganoso, sobre todo de goles. En un próximo match será titular y allí demostrará todo su verdadero valer.

ARAYA.— Agotado y aporreado Infante, el eje del ataque greencrossino se incorporó 5 minutos antes de la terminación del encuentro. Fué oportunísima su entrada, porque como venía fresco logró poner angustia en la zaga argentina.

LOPEZ.— Se rehabilitó ampliamente de sus anteriores mediocres presentaciones. Volvió a ser el muchacho de entereza que luciera en Colo Colo. Buscó la pelota y la disputó siempre. Fué punto alto en el ataque.— (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial).

"FUE UNA MAQUINA PERFECTA"

GUAYAQUIL, 17.— (Por avión).— Francisco Rivas, el árbitro internacional chileno que actuó con especial éxito en el encuentro de fondo de la misma reunión del martes, entre Uruguay y Ecuador, me dijo: "Sin duda que el equipo chileno fué anoche una máquina perfecta. La marcación, según instrucciones previas dadas por el entrenador, fué cumplida con gran eficacia por todo el cuadro. La revelación y consagración, para mí, fué la del centro delantero Raymundo Infante, muchacho joven y de físico aún en formación. Con habilidad y decisión, luchó de igual a igual con la defensa argentina. En sus pies estuvo el triunfo chileno, desviando tan sólo por centímetros un remate casi al finalizar el match.— (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial)."

"AL GLORIOSO AUDAX ITALIANO"

GUAYAQUIL, 17.— (Por avión).— Manuel Acuña, Carlos Varela y Daniel Chirinos, los representantes que tiene el Audax Italiano en la delegación chilena, firmaron al Enviado Especial la siguiente declaración: "Un empate que nos dió la más grande satisfacción, fué el conseguido con los argentinos, más meritorio aún si se considera que estábamos en el extranjero y con un clima que nos ha afectado a nosotros principalmente. Difícil sería decir que no todos nuestros jugadores fueron grandes esta noche. Jugamos con el corazón más grande que pueda tener un chileno. Dedicamos este triunfo moral, con profundo cariño, a nuestra querida patria, a nuestros lejanos familiares y al glorioso Audax Italiano.— (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial)."

En la prueba infantil de autos se disputa un premio donado por S. E.



TIENE CINCO AÑOS.— En la competencia automovilística infantil del domingo en la Plaza de la Constitución, también intervendrán niñitas. La que ilustra el grabado actuará con el pseudónimo de "La Chinita".

Un espectáculo novedoso y muy atractivo tendrá el público metropolitano el domingo por la mañana en la Plaza de la Constitución. Se trata de la competencia automovilística infantil que se ha organizado a fin de reunir fondos para la Pascua de los Niños Pobres.

Sabemos que existe enorme entusiasmo para participar en esta competencia; las inscripciones han aumentado de ayer a hoy, pues se ha visto a muchos padres de niños y niñitas concurrir a la Radio Nuevo Mundo, Av. Bernardo O'Higgins 924, donde se reciben las anotaciones hasta hoy a las 18 horas.

En la carrera principal de "fuerza libre", que será precisamente la más importante, se disputará el "Gran Premio Presidente Gabriel González Videla".

La delegación chilena sólo tiene conceptos de reconocimiento para el Dr. ecuatoriano, Eduardo Alcívar

GUAYAQUIL, 16.— (Por avión).— La delegación chilena que concurre al XV Campeonato Sudamericano de Fútbol, ha constatado con especial simpatía el afecto que siente el pueblo ecuatoriano por todo lo que se relacione con nuestro país. En tal sentido, cabe subrayar con preferencia la desinteresada y valiosa cooperación prestada por el médico guayaquileño cirujano y traumatólogo, doctor Eduardo Alcívar Elizalde, hermano del que fuera campeón sudamericano de natación. El doctor Alcívar es considerado como una eminencia en la traumatología ecuatoriana, ha estado en Estados Unidos, Alemania, Argentina y Chile, es profesor de Ortopedia y Traumatología, y miembro de las más destacadas sociedades ortopédicas americanas.

El doctor Alcívar ha puesto a entera disposición de los jugadores chilenos, su bien instalada clínica particular, en donde concurren diariamente para hacerse sus tratamientos por lesiones. El presidente de la embajada futbolística de Chile, don Pedro Foncea, ha solicitado del Enviado Especial de LA NACION dejar constancia de tan bello gesto del facultativo guayaquileño.— (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial).

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un Mensaje por el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que cede un lote de terrenos fiscales de la ex Chacra Acevedo de la Comuna de Quinta Normal, a la Caja de la Habitación.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite copias de diversos decretos dictados en cumplimiento de la ley 8.732, por los cuales se otorgan franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a nuevas industrias.

3.o Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre arreglo del camino de Cherquenco a los campos del Club Andino, en la provincia de Cautín, y

Con el segundo, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Marín, sobre facilidades a los agricultores de Coquimbo para el transporte de ganado por ferrocarril.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los cuales contesta los que se le enviara a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Ojeda, sobre la asistencia médica en el Departamento de Ultima Esperanza, y

Del Comité Parlamentario Radical, sobre la necesidad de que se construya un nuevo Hospital en Linares.

5.o Un oficio del señor Contralor General de la República con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, respecto a las remuneraciones percibidas por los funcionarios que han salido al extranjero.

6.o Cuatro comunicaciones del señor Secretario General de Gobierno:

Con las dos primeras se refiere a las enviadas por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre inclusión en la actual legislatura extraordinaria de sesiones de los siguientes proyectos de ley:

El que incorpora al personal de las Cooperativas Ferroviarias en el régimen de previsión de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, y

El que aprueba el censo verificado el año 1940.

Con los dos siguientes se refiere a los enviados a nombre de los señores Diputados que se indican y que inciden en las siguientes materias:

Del Honorable señor García Burr, sobre inclusión en la Convocatoria del proyecto que autoriza a las Municipalidades de la provincia de Malleco para contratar empréstitos, y

Del Comité Parlamentario Radical, sobre Estatuto de Empleados Semifiscales.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o Tres oficios del Honorable Senado, con los cuales comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la partida 1739 del Arancel Aduanero;

El que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de construir un grupo escolar en la ciudad de Bulnes y un local para la Escuela Superior de Niños, de Yungay, y

El que traspasa fondos entre algunos ítem del presupuesto vigente de la Dirección General del Trabajo.

—Se mandaron comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

8.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta de la Honorable Cámara, acerca de la procedencia del retiro solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República, de las observaciones formuladas a los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a don Temístocles Urrutia Semir, doña Elena Orellana v. de Castro y don Arturo Espinoza Mujica.

9.o Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que autoriza al Director General de la Empresa de los FF. CC. del Estado, para contratar un préstamo hasta la cantidad de $ 95.000.000 en el Banco Central de Chile, con el objeto de pagar una gratificación al personal de dicha Empresa.

10.o Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para invertir en la construcción del camino de General Cruz a Pemuco los fondos provenientes de la liquidación de los bienes del ferrocarril que hace el servicio entre dichas ciudades.

11.o Una nota de la Comisión Mixta Especial de Presupuestos en la que solicita de la Honorable Cámara una nueva prórroga hasta el 23 del presente, para evacuar el informe del proyecto de ley de Presupusto para 1948

12.o Cinco comunicaciones.

Con la primera, don Luis Valenzuela solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

Con la segunda, don Emiliano Vicencio Marín solicita se deje sin efecto y se envíe al archivo una presentación efectuada anteriormente.

Con la tercera, don Aristóteles Berlendis Sturla solicita se certifique el tiempo que se abonó por gracia a doña Josefina Jarabán de Alfaro.

—Quedaron en tabla.

Con la cuarta, la Caja de Previsión de Empleados Particulares remite su presupuesto de entradas y gastos para 1948 y una nómina de su personal de planta.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

Con la quinta, el Comité Parlamentario Comunista comunica haber designado Comité suplente al Honorable señor Contreras, en reemplazo del Honorable señor Díaz Iturrieta.

Con la última, el Excmo. señor Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá acusa recibo de la comunicación enviada por esta Honorable Cámara, por la cual se transcribe la versión de la sesión en que se recibió a los parlamentarios británicos que visitaron últimamente este país.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 24.a, aprobada. Acta 25.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PRORROGA A LA COMISION MIXTA, DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1948.

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión Mixta de Presupuestos solicita que se le prorrogue hasta el 23 del presente, el plazo para informar el Proyecto de Presupuestos de la Nación, correspondiente al año próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará conceder esta prórroga.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo hacer un alcance a esta solicitud de prórroga.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— De desear sería, señor Presidente, que, después de conceder este nuevo plazo para informar el proyecto de Presupuestos, no ocurriera lo de años anteriores, esto es, que tengamos que tratarlo y despacharlo dentro de un tiempo sumamente premioso, ya que, en estas condiciones, es imposible estudiar y discutir en debida forma el Presupuesto de la Nación.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la prórroga o sin ella, estaríamos en el mismo caso, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— De todas maneras, es buena la aclaración del Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Pero así no queda tiempo para discutir los Presupuestos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la prórroga o sin ella, a la Honorable Cámara le queda sólo una semana para discutir los Presupuestos, Honorable Diputado.

Reglamentariamente, la discusión total de los Presupuestos debe ser clausurada en su primer trámite constitucional, al término de 60 días, contados desde su presentación al Congreso.

El señor GARRIDO.— Esta es una mala práctica, señor Presidente, porque así los parlamentarios no cumplen bien con su obligación de estudiar los Presupuestos.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará conceder la prórroga solicitada por la Comisión Mixta de Presupuestos.

Acordado.

2.— CERTIFICADO SOBRE ABONO DE TIEMPO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Director General de la Enseñanza Profesional solicita se le certifique el período de tiempo comprendido en los seis años que se le abonaron por gracia a doña Josefina Jarabán de Alfaro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará otorgar este certificado.

Acordado.

3.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Luis Valenzuela pide la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolver estos antecedentes.

Acordado.

4.— ENVIO AL ARCHIVO DE UNA SOLICITUD PARTICULAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Emiliano Vicencio Marín solicita se mande al archivo, por haber perdido su oportunidad, una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría mandar al archivo esta presentación.

Acordado.

5.— PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO HASTA LA SESION DE MAÑANA.

El señor COLOMA (Presidente).— Figura en primer lugar de la Tabla el proyecto, modificado por el Honorable Senado, que fija la planta de Correos y Telégrafos.

Este proyecto fué enviado a las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, unidas a fin de que fuera informado para la sesión de hoy.

Estas comisiones no han emitido aún su informe, y se encuentran citadas para mañana.

Propongo a la Honorable Cámara, tratar este proyecto en la sesión de mañana, con o sin informe de Comisión.

Acordado.

6.— AUTORIZACION AL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA CONTRATAR UN PRESTAMO EN EL BANCO CENTRAL, CON EL OBJETO DE PAGAR UNA GRATIFICACION AL PERSONAL DE DICHA EMPRESA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que autoriza al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para contratar un prèstamo en el Banco Central, con el objeto de pagar una gratificación al personal de dicha Empresa.

Diputado Informante de este proyecto es el Honorable señor Prieto Concha.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**— Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar en el Banco Central de Chile, el cual lo otorgará, un préstamo a un plazo no mayor de un año, con el interés mínimo que cobre el Banco en las operaciones fiscales, por la cantidad de noventa y cinco millones de pesos ($ 95.000.000), a fin de que pague al personal que esté a su servicio a la fecha de vigencia de esta ley, una gratificación de acuerdo con las normas que se le fijen por decreto supremo.

Para los efectos de esta operación no regirán las disposiciones restrictivas de la ley orgánica de ese Banco.

SESION 26.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

Artículo 2.o.— El Presupuesto de la Nación correspondiente a 1948, consultará los fondos necesarios para la cancelación al Banco Central, por cuenta de la referida Empresa, del préstamo que se autoriza en el artículo anterior.

El gasto se financiará con el mayor ingreso durante 1948 del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos en exceso sobre lo estimado en el Cálculo de Entradas para ese mismo año.

Artículo 3.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Prseidente, el proyecto en discusión, autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles para contratar en el Banco Central, un préstamo por la cantidad de $ 95.000.000. El plazo de este préstamo no podrá exceder de un año.

Su finalidad es dar una gratificación al personal de empleados y obreros que esté al servicio de la Empresa a la fecha de la vigencia de la ley.

En cuanto al pago de ese préstamo de 95 millones, el artículo segundo, lo encarga al Fisco, o sea entrará a constituir un "cargo a los fondos de la Nación", usando la expresión que contiene el artículo 44 de la Constitución Política cuando se refiere a esta clase de cargas.

El artículo 2.o del proyecto del Ejecutivo contempla la forma de financiar este pago. Dice que el Presupuesto del año próximo, año 1948, consultará los fondos para cancelar el préstamo al Banco Central.

Hasta aquí el proyecto del Ejecutivo.

Entro ahora a dar cuenta a los Honorables colegas de la discusión de este proyecto, en la Comisión de Hacienda.

Desde luego, se reconoció que esta gratificación excede lo que dispone la Ley Orgánica de los Ferrocarriles, la cual sólo faculta para dar gratificación cuando el balance de la Empresa, arroje alguna utilidad.

Saben los Honorables colegas que esta utilidad no existe para el presente año. No obstante, la Comisión estimó procedente dar la gratificación, atendida la tradición que existe acerca de esta liberalidad. Se hizo presnte que desde el año 1929 se la ha dado con la sóla excepción de los años 1931, 1932 y 1940.

El proyecto del Ejecutivo contemplaba una disposición que limitaba esta gratificación al personal que estuviese en servicio a la fecha de la dictación de esta ley. Acerca de este punto, la Comisión recibió indicación de dos de sus miembros, los Honorables colegas, señores Faivovich y Escobar, para suprimir esta limitación. Debatida esta proposición, hubo opinión de mayoría para aprobarla, pero no se votó porque el Ejecutivo, si bien estaba de acuerdo, no había aún cumplido con el trámite constitucional de proponerlo por mensaje. Ahora ya la Cámara puede votarla, porque ese mensaje está en poder de la Mesa.

Las opiniones favorables a que no se hicieran discriminaciones, se basaban en que la gratificación debe entenderse como un derecho adquirido, y, por tanto, debe entenderse que forma parte del sueldo, y, en consecuencia, haya o no cesado el empleado u obrero en sus funciones, le pertenece.

Los que opinamos en contra, estimamos, que tratándose en el presente año, en que no hay ley alguna que obligue a esta gratificación, pues, como ya dije, para que sea obligatoria, se requiere que haya utilidad en el ejercicio, el acto que ahora se ejecuta es un acto de mera liberalidad. Y, nosotros entendemos que no son acreedores a ella, quienes han sido separados del servicio por actitudes asumidas en una huelga ilegal, como es la ocurrida hace pocos días, y que ha motivado la separacion.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡No hay gente separada!

El señor PRIETO (don Camilo).— En cuanto al financiamiento, expuso el señor Ministro de Hacienda que el mayor gasto que va a imponer esta ley se consultaría en la Ley de Presupuestos para 1948, y que era el propósito del Ejecutivo cubrirlo con la mayor entrada que dará el impuesto que grava los tabacos, cigarros y cigarrillos. Este mayor rendimiento se producirá por la autorización que dará el Ejecutivo para alzar el precio de venta de los cigarros y cigarrillos. En conformidad a la ley de impuestos que grava esta mercadería, el alza del precio acarrea, automáticamente el mayor rendimiento del impuesto, porque éste se impone sobre el precio. A mayor precio, mayor impuesto.

Esta forma de financiamiento no venía estampada en el texto del proyecto, por creer el Ejecutivo innecesario consignarla pero, para evitar la controversia ya antigua en la Comisión de Hacienda de si la expresión "el mayor gasto se consultará en la Ley de Presupuestos", expresión que para algunos de los miembros de esa comisión no importa cumplir con el requisito impuesto en el artículo 44 de la Constitución, se introdujo el inciso segundo del artículo 3.o que se lee en el informe de la Comisión de Hacienda, y que dice:

"El gasto se financiará con el mayor ingreso durante 1948 del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos en exceso sobre lo estimado en el Cálculo de Entradas para ese mismo año".

Acerca de este inciso 2.o he formulado con los Honorables colegas señores Víctor Santa Cruz y Fernando Maira, indicación para reemplazar las palabras finales de este inciso por las siguientes: "en exceso sobre la cantidad de $ 360.000.000".

La justificación de esta indicación es muy clara. Autorizada el alza del precio de los cigarros y cigarrillos, paralelamente debe aumentarse el cálculo de entradas del rubro "Impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos".

El señor ROSSETTI. ¿Cuánto va a rendir ese impuesto?

El señor PRIETO (don Camilo).— Se calcula que va a rendir $ 95.000.000, según nos dijo el señor Ministro de Hacienda en la Comisión de Hacienda.

El señor ROSSETTI.— Dependerá del precio de los cigarrillos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rossetti!

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorables diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor PRIETO (don Camilo).— Es por esto que nosotros hemos hecho indicación para sustituír, en la parte final del inciso segundo del artículo segundo, las palabras en "exceso sobre lo estimado en el Cálculo de Entradas para este mismo año", por estas otras: "en exceso sobre la cantidad de $ 360.000.000", que es la cantidad que consulta actualmente el Cálculo de Entradas para el año próximo.

He dicho.

El señor GODOY.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Prieto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Qué se hará con el exceso, si es mayor al rendimiento?

El señor PRIETO (don Camilo).— Vuelvo a repetir que, según informó el señor Ministro en la Comisión de Hacienda, se calcula esta mayor entrada por el aumento del precio de cigarros y cigarrilos en $ 95.000.000; pero, si fuera mayor, el exceso iría a rentas generales.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Está casi demás que diga que los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este proyecto, porque él es, a todas luces, justo.

Pero debo hacer algunas consideraciones en torno a los últimos acontecimientos producidos con respecto a este mismo problema, y a otros que afectan al gremio ferroviario.

Como lo ha reconocido el propio señor Diputado Informante, esta gratificación ya constituye un derecho adquirido por este numeroso personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Prácticamente, se les ha dado esta gratificación durante 20 años, y por eso es que al organismo gremial correspondiente, a la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, le habían extrañado sobremanera las dificultades que se ponían para otorgar este beneficio. Y le extrañaba más el anuncio de que este año, sencillamente, no se le iba a dar gratificación a los ferroviarios.

Coincidía este problema con la espera, por parte de los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado, de la satisfacción de diversas aspiraciones contenidas en una petición que ellos habían venido haciendo desde hace tiempo. Debo recalcar que estas aspiraciones fueron presentadas al Supremo Gobierno a través de su organismo gremial correspondiente: la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, y no por medio de otro conducto, mucho menos politiquero como en algunos círculos se ha pretendido sostener. Este es un gremio organizado desde hace mucho tiempo. Está formado por gente que tiene dentro del campo obrero, una capacidad superior a otros sectores del trabajo. De tal manera que ellos saben perfectamente lo que hacen, cómo deben organizarse y cómo deben defender sus derechos e intereses. Ellos no están sujetos a ninguna tutela politiquera.

Quiero dejar bien en claro todo esto, señor Presidente, por el carácter mismo del último movimiento a que se ha aludido hace un momento.

Los gremios, muchas veces, no tienen otro medio para hacerse oír que ciertas demostraciones que pueden aparecer con un carácter violento y de resistencia. Pero, repito, es la única manera de que puedan hacerse oír uno o varios sectores de la ciudadanía. De otra manera no son atendidos en sus justas peticiones. Este es el caso del gremio de los ferroviarios.

Efectivamente, el 4 de diciembre la Federación Industrial Ferroviaria, y no un partido político determinado, hizo un paro de 24 horas, paro al cual se respondió disciplinadamente, y al cual no envolvió otra finalidad que la de tratar de obtener la satisfacción de justas aspiraciones.

Se ha dicho que él fué un acto de rebeldía, y de absoluta ilegalidad. Bien sabemos, desde luego, que ningún servicio público puede hacer una manifestación de esta naturaleza, que sea legal.

Todos los sindicatos que corresponden a empresas particulares pueden hacer huelgas indefinidas y muchas de ellas son perfectamente legales. Pero, en un servicio público, no es posible hacer un paro legal ni por un minuto; de manera que no es ninguna novedad alegar que esta manifestación de los ferroviarios haya sido ilegal. Mientras existan ciertas disposiciones con respecto a un gremio como éste, no podrá él ir nunca a un paro legal.

Mas, a este respecto es necesario considerar que la situación del mencionado gremio era tal, que ya no pudo contenerse y adoptó la medida que la Federación Industrial Ferroviaria estimó indispensablemente; de modo que no hace fuerza el argumento de que no debió haberse hecho este movimiento, porque caía en la ilegalidad, ya que, como he manifestado, ni por un solo segundo podrían ir a un paro, ni mucho menos a una huelga, legal.

En seguida, debe quedar bien establecido que este movimiento no persiguió ningún fin político, ni mucho menos fué manejado por determinado partido. En este sentido hay que hablar claro y, ya que en la prensa, e incluso en una declaración oficial del Gobierno, se dijo que éste era un paro dirigido por el Partido Comunista, hay que dejar las cosas en su lugar.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor TAPIA.— Como no, señor Presidente; uno de los motivos del paro fué precisamente esta gratificación, entre otras cosas.

El señor COLOMA (Presidente).— Se está discutiendo la gratificación, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Pero hay que analizar los antecedentes señor Presidente.

Desde hace algunos días a esta parte, noto a Su Señoría demasiado estricto con todos los razonamientos que desde estos bancos se hacen en torno a una materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, está en discusión un proyecto de ley que autoriza al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar un empréstito. A eso debe referirse Su Señoría.

El señor TAPIA.— Pero tengo derecho a aclarar sus antecedentes. Ya el Honorable Diputado Informante aludió a este hecho, y Su Señoría no le llamó la atención. El Honorable señor Prieto calificó este movimiento en la forma a que tiene derecho él hacerlo; pero nadie le interrumpió, ni Su Señoría le llamó la atención. De este mismo derecho estoy haciendo uso, desde el punto de vista de nuestro partido.

Como decía, este gremio tiene una directiva integrada por miembros pertenecientes a diversos partidos políticos, y los aliados al Partido Comunista están en minoría en ella; de manera que el mencionado movimiento no fué dirigido por ningún partido político determinado, sino que fué una reacción espontánea y natural de los componentes de la Federación Industrial Ferroviaria. El pudo haber sido mucho más amplio y haber dado lugar a mayores complicaciones, a no mediar la responsabilidad del propio gremio y a no mediar el ánimo de no poner dificultades por el solo ánimo de ponerlas, y de no hacer nada más que una demostración indispensable para que se hiciera justicia.

El señor ARAYA.— "La Opinión" dijo otra cosa.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Rossetti dijo otra cosa.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor TAPIA.— En este sentido, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate. Es evidente que acerca del proyecto se pueden hacer consideraciones de orden general, pero no ocupar todo el tiempo en esas consideraciones. Reglamentariamente, tengo la obligación de llamar la atención a Su Señoría sobre este particular.

El señor TAPIA.— Digo, señor Presidente, que este proyecto de ley tuvo su origen en el movimiento aludido. Aseguro a la Honorable Cámara que si no se hubiera producido el paro, no habríamos estado ahora discutiendo este proyecto y, a lo mejor, nos habríamos visto abocados a situaciones más difíciles, habiéndose producido un movimiento más grave. Entonces, habría habido por parte de las autoridades el ánimo de no aceptar ningún entendimiento, porque se habría tratado, como se acostumbra a decir, "gente en rebeldía".

Por eso, el Partido Socialista apoya este proyecto de ley, pues él es de toda justicia. Debo desvanecer aquí los cargos injustos que se han hecho al gremio ferroviario y declaro terminantemente que, dentro de este orden de cosas, no vacilaremos en evitar que se falseen movimientos hechos legítimamente en defensa de los derechos económicos de un gremio. No es posible que se pretenda impedir su desarrollo, diciendo que tales demostraciones están manejados por determinados partidos políticos. No estamos dispuestos a que se destruyan los gremios por medio de esta cantinela, que consiste en decir que están movidos por determinados partidos políticos, para evitar así que sean satisfechas sus aspiraciones.

Por eso, hemos suscrito una indicación —y no podrá decir Su Señoría que esto no se refiere al proyecto en debate— en el sentido de que no quede excluído de este Mensaje o de este instrumento legal, que va a conceder la gratificación al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, aquel personal que fué declarado vacante el 5 de este mes, porque, en realidad, no se le ha exonerado, como se dice generalmente, sino que se ha empleado un novísimo recurso para alejarlos del servicio y para tratar de destruír un gremio, lo cual nosotros rechazamos terminantemente.

El señor ARAYA.— El Gobierno está adoptando un tipo nazi ahora...

El señor TAPIA.— Se ha declarado vacante a este personal; pero el resultado, en la práctica, viene a ser el mismo, puesto que estos obreros, en su mayoría gente con largos años de trabajo en la Empresa, gente modesta que nada tiene que ver con determinadas directivas políticas, quedan sin el cargo que antes tenían y dejan de percibir, por lo tanto, las remuneraciones a que tenían derecho, y en este proyecto de ley se pretendía dejarlos sin la gratificación, cuando, como lo ha reconocido el propio Diputado Informante, representante de una tendencia muy diversa a la del que habla, la gratificación se entiende como un decreto para los que están en el servicio o han estado durante un tiempo determinado. Y no es aceptable, entonces, aceptar un recurso, que acusa una especie de verdadero ensañamiento...

El señor GODOY.— ¡De verdadero sadismo!

El señor TAPIA.— ... como es el de privar de esta gratificación a esta gente a la cual, injusta y arbitrariamente, le fué declarado vacante el cargo.

Yo, señor Presidente, al apoyar este proyecto de ley, en nombre del Partido Socialista, debo también declarar que no aceptamos la forma cómo fué dejada fuera del servicio esta gente, que no es responsable del paro de veinticuatro horas y que, si algunos de ellos cumplieron la orden de sus dirigentes, fueron disciplinados y quisieron mantener la dignidad del gremio.

El Ejecutivo debe ser franco y si quiere hacer persecuciones políticas, que las encare abiertamente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, llamo la atención de Su

Señoría a su obligación reglamentaria de referirse al proyecto en discusión.

El señor TAPIA.— Me estoy refiriendo a él, señor Presidente.

Todos los sectores verdaderamente populares sabrán defender las organizaciones de los trabajadores, sabrán defender sus gremios y sus sindicatos, y no aceptarán estos recursos vedados para dejar gente en la miseria.

Por todas estas razones, aprobaremos el proyecto de ley en debate y la indicación que hemos suscrito de incluír en esta gratificación, también al personal que fué declarado vacante el 5 de este mes.

Termino, señor Presidente, con una última consideración: que el argumento de que no hay recursos, de que las dificultades de la Empresa de los Ferrocarriles para cumplir con esta obligación, pueden ser hasta cierto punto valederas; pero no se puede desconocer que el gremio ferroviario, a través de su Federación Industrial, en numerosas oportunidades le ha hecho a la Superioridad de la Empresa y al Gobierno mismo, diversas sugerencias para mejorar los servicios de aquélla y para robustecer sus finanzas en falencia.

Pido que se incluya en la versión una lista de las sugerencias que ha hecho la Federación Industrial, para mejorar la situación de la Empresa, y que contiene sólo una carilla a máquina.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluír en la versión Oficial, las sugerencias formuladas por la Federación Industrial al Gobierno, sobre el problema ferroviario.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA.— No he terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría ha dado término a su discurso.

El señor TAPIA.— No he terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado, señor Diputado.

El señor TAPIA. Nó, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, señor; Su Señoría terminó pidiendo la inserción de un documento.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— El señor Diputado va a leer ese documento, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Yo esperaba que no hubiera un colega tan obcecado, y que se permitiera insertar en la versión el documento a que me referí.

El señor COLOMA (Presidente).— En todo caso, ruego al Honorable Diputado tomar en cuenta que Su Señoría pidió una inserción que no fué aceptada por la Honorable Cámara.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Lamento, señor Diputado, no poder dar más tiempo a Su Señoría. En todo caso, esas sugerencias a que se refiere Su Señoría, no están dentro del debate.

El señor TAPIA.— Pero tengo derecho a leer algo...

El señor COLOMA (Presidente).— Ya la Mesa conoce el problema. Yo ruego a Su Señoría no entorpecer el desarrollo de la sesión

El señor TAPIA.— Su Señoría exagera en este último tiempo su proceder con los Diputados de los sectores populares para impedirles que puedan exponer aquí sus opiniones.

Me voy a ver obligado a reclamar de la conducta de la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede hacerlo, Su Señoría; está en su perfecto derecho.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Era solamente para concretar, señor Presidente, mi información, mejor dicho, lo que ya expresé al informar a la Honorable Cámara, y en relación con una parte de las palabras del Honorable señor Tapia.

En realidad, la indicación que Su Señoría anunció, en el sentido de comprender en el proyecto a aquellos obreros o empleados que hubieren sido exonerados, y a quienes, según se dice, éste no beneficiaría, fué propuesta a la Comisión de Hacienda, y aceptada por ella.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Escobar, don Andres.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— El origen de este proyecto data de muchos años.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Debo advertir a la Honorable Cámara que reglamentariamente este proyecto debe votarse 20 minutos para las 6.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Desde hace muchos años, los empleados y obreros ferroviarios, vienen disfrutando de la gratificación de un mes de sueldo, o más, al año, para cada uno de ellos. En la mayoría de los casos, este personal incluye en sus reivindicaciones de cada año este problema de la gratificación.

Desgraciadamente, la Empresa de los Ferrocarriles y el Gobierno, en muy pocas ocasiones han accedido voluntariamente a esta reivindicación, que es de toda justicia para el personal ferroviario; casi siempre ellos se han visto obligados, no por su voluntad, sino que por la testarudez de la Empresa y del Gobierno, a realizar una serie de luchas para hacerse oír por los Poderes Públicos, y por la Dirección de la Empresa; y, en muchas de estas ocasiones, han llegado a hacer paros, y a veces hasta huelgas para poder conseguir esta o alguna de las otras reivindicaciones que ellos han tenido que presentar a la Dirección de la Empresa y al Gobierno, a fin de hacer frente al alto costo de la vida, que desde hace muchos años viene subiendo en forma vertiginosa, y que no guarda ninguna relación con los reajustes de sueldos, y con algunas otras reivindicaciones de los distintos gremios del país.

Este año, este personal viene reclamando esta gratificación desde hace más de seis meses, y la Empresa siempre tuvo palabras de desaprobación para esta justa petición. El Gobierno, que por su parte había prometido dos meses de gratificación al personal, en los últimos meses también lo negó terminantemente; de manera que el personal organizó a través del país una serie de concentraciones para hacer llegar hasta la Dirección de la Empresa, y al propio Ejecutivo, esta petición, por demás justa; y en algunas ocasiones obtuvo respuesta y en otras ninguna, ni favorable ni desfavorable.

Cuando los gremios obreros no encuentran acogida en los Poderes Públicos, no tienen otra camino que entrar en luchas más abiertas para hacer oír sus reivindicaciones; y es el caso de los ferroviarios, que desde las reuniones hasta las concentraciones, a través de todo el país, no fueron oídos por el Ejecutivo ni por la Dirección de la Empresa.

Da manera que se vieron obligados, por no decir forzados, por el propio Ejecutivo, a hacer un paro de 24 horas, que se llevó a efecto el 4 del presente mes.

Está de más repetir aquí, señor Presidente, porque todo el país la conoce, la forma cómo respondió el Gobierno a este movimiento, que no obedecía a otro objeto que pedir de la Dirección de la Empresa el pago de la gratificación que les correspondía, y el estudio del pligo de peticiones que se le había presentado.

El Gobierno respondió de inmediato dejando cesantes a 427 empleados y obreros. En realidad, el paro fué sólo un pretexto para tomar esta medida. En efecto, por los propios obreros y empleados de la Empresa, se sabe que de antemano existían listas para dejar cesantes o separar de sus cargos a numerosos grupos de empleados y obreros. La prueba evidente de esto, es que los decretos de cesantía afectaron a aquellos obreros y empleados que no fueron al paro.

Así, por ejemplo, tengo a la mano una serie de notas que he recibido desde varios puntos del país, y que no voy a leer en obsequio al pronto despacho de este proyecto. En Concepción no hubo paro; y, a pesar de esto, tengo una lista de 36 obreros y empleados de la Sección Tracción y Maestranza, que fueron separados de la Empresa.

Aun en Santiago, a algunos altos empleados, como ingenieros, jefes de casas de máquinas, inspectores, que trabajaron en el día del paro, se les incluyó también en la lista de separados. Esto está demostrando, más que nada, que dichas listas estaban hechas con anticipación para incluírlas en los decretos de separación o cesantía.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Esto demuestra, señor Presidente, una vez más, cómo se persigue, cómo se discrimina ideológicamente, para lanzar a la cesantía y al hambre a numerosos obreros y empleados que, por lo demás, son los que tienen mejor comportamiento, mejor hoja de servicios, y son también los más capaces.

Aquí, en San Eugenio, han separado al Ingeniero, a los empleados a contrata, y a los obreros a jornal, que han preparado modalidades especiales de producción en la Empresa, como los que establecieron el sistema Burr en las locomotoras, en la reparación de las locomotoras. Locomotoras que antes se demoraban cuatro o cinco días en hacer el viaje de ida y vuelta hasta Talca, lo hacen ahora en veinte horas, con lo que la Empresa pudo movilizar con toda la rapidez la carga y prestigiarse más ante el público, y así poder sacudirse un poco de la competencia desleal que le están haciendo los carros automotores.

Toda esta gente ha sido separada. Está escrito allí en las propias hojas de servicios de la Empresa de cómo con este sistema se han hecho economías de un 30 y hasta de un 50 o|o en las locomotoras, en los trenes, en el arrastre; con un déficit de más de 50 locomotoras —como ocurre en la Segunda Zona— se estaba haciendo un servicio de primer orden, se estaba prestigiando a la Empresa, y se la estaba proveyendo de más carros para la movilización; y todo eso se hacía con rapidez, con eficacia; se evitaba también una serie de pérdidas, y se hacían economías en carbón, en agua, en personal, etc.

Y quienes organizaron este servicio este último año, han sido separados, a pesar de haber trabajado, aun en el día del paro, en la forma que señalo. Esto demuestra el sadismo que impera en el Gobierno, y en la Dirección de la Empresa para proceder en contra de los mejores empleados y obreros que ha tenido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

Ahora, el proyecto que discutimos contempla esta gratificación. Yo pregunto desde aquí a la Empresa, a la Dirección de la Empresa, ¿por qué no ofrecieron pagar a fin de año esta gratificación, antes que el personal fuera a un paro? Con ello se habrían evitado algunos perjuicios al personal, a la propia Empresa ... ...

... ...

—Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor MONTANE.— No es posible estar suponiendo esas intenciones al Gobierno.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar Díaz, ruego a Su Señoría, que se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha vertido.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Yo no sé cuáles son; y aquí salta a la vista ese exiotan conocido de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría retirar las palabras antirreglamentarias que ha usado.

El señor GODOY.— El que hace lo que no debe, tiene que oír lo que no quiere.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo no he personalizado, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras antirreglamentarias que ha usado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Yo considero que no he usado ningún término contrario al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).—El Reglamento no sólo se refiere al uso de las palabras, sino también al hecho de suponer intenciones, y Su Señoría ha hecho esto último.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.—Se ha referido a hechos.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Rosales!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Me estoy refiriendo a hechos y los estoy comprobando; de manera que a esto no se le puede llamar suposición de intenciones.

El señor COLOMA (Presidente).—Su Señoría no puede suponer ni comprobar que el Gobierno haya provocado esta huelga voluntariamente.

Ruego a Su Señoría que se sirva retirar esos términos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escobar, la Mesa ruega a Su Señoría que se sirva retirar las palabras antirreglamentarias que ha usado.

El señor DIAZ.—¡Podríamos traer a los cesantes aquí!

El señor BERMAN.—¡Están aquí presentes!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Decía, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—Yo ruego a Su Señoría que se sirva retirar los conceptos contrarios al Reglamento y que no obligue a la Mesa a usar de otras medidas...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no me los indica, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Su Señoría ha supuesto al Gobierno intenciones, lo que es contrario al Reglamento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pero las he comprobado.

El señor COLOMA (Presidente).—No, Honorable Diputado; es imposible comprobar las intenciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escobar, amonesto a Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¡La cuestión es que corra el tiempo!

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Pizarro!

Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Señor Presidente, voy a retirar las palabras antirreglamentarias...

El señor COLOMA (Presidente).—Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ...que según Su Señoría he usado, para poder continuar hablando, y a fin de que se despache este proyecto a la brevedad posible

Por otra parte, señor Presidente, el personal ferroviario considera la gratificación como incorporada a su sueldo o salario; porque, con la enorme carestía de la vida que en este año, si no me equivoco, va a llegar al 90 por ciento, aunque baja en los diarios y en la propaganda del Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Godoy!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—En el hecho, todo el pueblo está palpando el alza del costo de la vida.

Ahora, señor Presidente, el mensaje del Ejecutivo que despachó la Comisión sin modificaciones, a pesar de haber presentado nosotros una enmienda para suprimirle la parte restrictiva, adolece de una serie de errores e injusticias.

En primer lugar, priva de esta gratificación a parte del personal que ha trabajado casi todo el año, concediéndosela, en cambio, a gente que puede haber entrado a la Empresa sólo en estos últimos días, cuando dice en una de sus últimas partes que "esta ley se aplica al personal que se halle en servicio el día de su vigencia o desde el día de su vigencia para adelante".

Además de eso, deja sin derecho a la gratificación a una serie de personas que se retiran de la Empresa por distintos motivos: por haberse acogido a la jubilación, por haber quedado cesantes al no ser necesarios sus servicios para la Empresa, o por resultar imposibilitados para el trabajo a causa de algún accidente. Toda esta gente queda sin derecho a gratificación con arreglo a los términos de la ley.

Ahora, señor Presidente, refiriéndome a estas personas a las cuales se deja cesantes, debo decir que ellas no han cometido ninguna falta ni ningún delito. Estas personas obedecieron una orden de su directiva nacional, como es la Federación Industrial Ferroviaria, de acuerdo con sus propios organismos de base y sus Consejos a través de todo el país. Y todavía más, señor Presidente, estas personas no han cometido otro delito que el de haber lanzado hace algún tiempo una consigna, que en aquel entonces se creyó justa, que decía más o menos, textualmente: "Unidos como riel, los ferroviarios con Gabriel..."

El señor ROSALES.—¿Qué Gabriel?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No hay más delito que éste.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — De manera que es conveniente que el Ejecutivo y la propia Dirección de la Empresa corrijan, a la brevedad posible, este error de haber separado del servicio a parte de su mejor personal; de lo contrario, seguirá cargando con la responsabilidad de haber lanzado a la cesantía a centenares de obreros y empleados, y de haber dejado sin pan a sus familiares, a sus mujeres, a sus hijos.

Ya he sido informado por algunos de estos obreros que han ido a buscar trabajo a otras empresas metalúrgicas de Santiago o San Bernardo, que allí existen listas negras, lo que es mucho más grave, que ha mandado la Empresa de los Ferrocarriles, con la nómina de las personas a las cuales no se debe dar trabajo.

... ...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, Su Señoría está atribuyendo al Gobierno intenciones y propósitos contrarios a sus deberes, lo cual es antirreglamentario.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No estoy atribuyéndole intenciones al Gobierno, sino expresando lo que está haciendo con el personal.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor TAPIA.— Se desprende que lo que ha hecho el Gobierno es contrario a sus deberes.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Retiro las palabras, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No quiero pelear con el señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Este proyecto, en la forma en que viene concebido, adolece de errores e injusticias y es conveniente que la Honorable Cámara los corrija.

Por eso, hemos hecho indicación, tambien la hicimos en la Comisión de Hacienda, en compañía del Honorable señor Faivovich, para suprimir las palabras que dicen: "que este a su servicio a la fecha de vigencia de esta ley..."

Así tendría un alcance más amplio, para que todo el personal se acogiera a este beneficio en la forma en que ha sido otorgado todos los años.

El señor MUÑOZ GARCIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Tengo aquí a la vista el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República. y del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en el sentido de que se acepta la indicación formulada por el Honorable señor Faivovich y, posteriormente, apoyada por el Honorable señor Escobar, don Andrés, o sea, se modifica el artículo primero con el fin de establecer que la gratificación sea extendida a todos los ferroviarios que, conforme con su reglamento, hayan servido más de ocho meses a la Empresa.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con respecto a que el Diputado que habla ha adherido "posteriormente" a esta indicación, debo decirle que Su Señoría está mal informado. Ibamos a presentar el Honorable señor Faivovich y el que habla, dos indicaciones que coincidían en lo mismo; por lo tanto, propuse al Honorable señor Faivovich, él está presente, que firmáramos una sola. Fué así como puse mi firma en la indicación, con la autorización de él. Ambas indicaciones, como digo, coincidían en los mismos términos en favor de este gremio.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, don Andrés, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, la mejor manera de servir al gremio no es creando primero las condiciones para echar a la calle a 500 hombres y después diciéndoles: "aquí tienen para su gente y para que le compren pan de pascua a sus niños". La mejor manera de ser leal a la democracia y al gremio que trabajó por exaltar al Poder a este Gobierno, habría sido impedir que este gremio llegase a la desesperación. Porque se ha establecido en el debate de hoy que esta huelga no ha tenido nada que ver con los obreros exonerados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—(El señor Godoy pronuncia palabras contrarias al Reglamento)

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría retirar las expresiones contrarias al Reglamento que acaba de pronunciar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría retirar los términos antirreglamentarios que ha usado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Cuando el Honorable señor Godoy pierde los estribos no hay nada que hacer.

El señor GODOY.— Nada pierdo...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, don Abelardo, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios...

El señor GODOY. — No sé cuáles podrían ser...

Varios señores DIPUTADOS.— Que los retire todos, señor Presidente.

El señor GODOY.— Señor Presidente, creo que no he dicho ninguna palabra antirreglamentaria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro!

¡Honorable señor Godoy!

El señor GODOY.— Lo que acabo de decir, señor Presidente, no crea ningún problema de orden reglamentario. Lo que he dicho es que no soy abogado de ninguna empresa ni de ninguna compañía...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, la Mesa le ha pedido que retire los conceptos antirreglamentarios.

El señor DIAZ.— Que el señor Pizarro retire los conceptos con que se ha referido al Honorable señor Godoy.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, a veces le es imposible a la Mesa oír lo que se dice en toda la Sala. Mientras la Mesa estaba pidiendo al Honorable señor Godoy que retire las expresiones antirreglamentarias, ha hablado otro señor Diputado. En verdad no estoy en condiciones de oír todo.

La Honorable Cámara sabe que la Mesa procura en todo momento cumplir con el Reglamento.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Tienen el privilegio de insultar...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro!

El señor BERMAN.— Amonéstelo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría permita a la Mesa dirigir el debate.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Sólo ellos desean hablar...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, amonesto a Su Señoría.

El señor GODOY.— Resulta ahora que también tiene...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy...

El señor GODOY.— Estoy en el asunto señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ... ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor ARAYA.— Ya los retiró.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que ahora resulta que también tiene el complejo de la hermosura...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ya le bajaron sus aficiones a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Qué respeto es el que a Sus Señorías merece la Corporación!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pizarro!

Honorable señor Godoy, Su Señoría ha pedido una interrupción al Honorable señor Escobar para referirse al proyecto en debate.

Ruego a Su Señoría se sirva proceder en consecuencia.

El señor GODOY.— En eso estoy, señor Presidente. La verdad es que no creí que mis palabras iban a merecer esta festinación, porque entiendo que se trata de un problema serio y porque acá, como lo dijo Churchill a su hora, hay sudor, lágrimas y sangre de por medio.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero le faltó el aceite a Sus Señorías.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, voy a censurar a Su Señoría.

—(El señor Godoy pronuncia palabras contrarias al Reglamento)

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy...!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Revuélquese en el fango de donde viene!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pizarro, censuro a Su Señoría.

Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios.

El señor GODOY.— Por deferencia a la Mesa lo hago, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— ... pero que quede constancia que yo no los he provocado; he estado usando de la palabra gracias a la benevolencia del Honorable señor Escobar y se me ha interrumpido de manera provocativa por una persona a la que no me he referido para nada porque no tengo por qué referirme a ella.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría, aprovechando la interrupción del Honorable señor Escobar, referirse al proyecto en debate.

El señor GODOY.— Estoy en ello, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que para evitar estos espectáculos que se están viendo a lo largo del país, de cesantía, de hambre, de miseria, de familias disueltas, es preferible extirpar las causas, las raíces de donde vienen estos males, el poder que las genera, y no tratar de evitar las consecuencias, para venir a derramar lágrimas de cocodrilo a última hora y decirnos: "Sí, señor, tratamos de componer lo que no tiene compostura", como quien empuja a una persona al barro para que se ensucie y después le dice: "Venga, que le voy a lavar la ropa".

... ...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría retirar las palabras contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor GODOY.— Bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, en el momento en que concedí una interrupción al Honorable señor Godoy, yo iba a dejar las cosas en su lugar con respecto a lo dicho por el Honorable colega señor Muñoz. A continuación irrumpió otro colega que, por lo demás es demasiado conocido aquí en la Cámara cuando se trata de proyectos obreros.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por lo tanto, no debe extrañar al Honorable colega señor Godoy esta situación.

Decía, señor Presidente, que con la indicación que vamos a presentar a la Mesa se vuelve a las normas que la Empresa ha tenido para dar esta gratificación. Así, en la letra de una circular de 1946, se dice: "El personal que haya servido durante 1946 seis meses o más, pero menos de ocho meses, aún cuando haya salido de la Empresa a la fecha, excepto por separación, tendrá derecho a una gratificación de un mes de sueldo"

El personal que se pretende excluir ahora de esta gratificación tiene once meses y ocho días trabajados en la Empresa de los Ferrocarriles. Por eso digo que el Mensaje es totalmente injusto, y, más que eso, adolece de otra serie de fallas, pues deja sin derecho a percibir la gratificación a un personal y se le concede a otro que no tiene derecho a percibirla.

Ahora quiero referirme a la forma en que el Gobierno pretende financiar este proyecto. Se pretende autorizar el alza de los cigarros y cigarrillos en un veinte y cuarenta por ciento por paquete, respectivamente. Esto significa un alza desconsiderada, que va a obligar al personal ferroviario y a todo el resto de empleados y obreros, que fuman, a pagar esta gratificación con creces.

Por otra parte, señor Presidente, con este proyecto de ley se financia la gratificación por una sóla vez, mientras el alza de los precios de los cigarros y cigarrillos va a ser permanente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz García; a continuación, el Honorable señor Rossetti.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Señor Presidente, como se ha manifestado ya en esta Honorable Cámara, la Ley Orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estatuye que el pago de la gratificación sólo procede cuando el balance de determinado ejercicio arroje utilidad.

Desgraciadamente, señor Presidente, en el presente año no se han obtenido estas utilidades.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y en los años anteriores, ¿existieron utilidades?

El señor MUÑOZ GARCIA.— En realidad, han existido déficit.

Año a año, desde 1928, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado viene concediendo esta gratificación, tenga o no utilidades. Quiere decir, entonces, que verdaderamente esta gratificación anual está ya incorporada al patrimonio de los obreros y empleados ferroviarios, porque sí se ha otorgado todos los años...

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No debe olvidar Su Señoría que la Ley Orgánica de la Empresa de los Ferocarriles del Estado dice que se debe dar gratificación sólo cuando el balance de determinado ejercicio arroje utilidad...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es lo que acaba de decir el Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Deje completar mi pensamiento, Honorable colega.

Las gratificaciones que se han concedido últimamente a los obreros, no han entrado en forma regular a su patrimonio, pues las han conseguido por medio de huelgas revolucionarias.

El señor ARAYA.—¿Qué entiende por huelga revolucionaria Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente). —¡Honorable señor Araya!...

El señor ALCALDE.— Los últimos Gobiernos no han podido resistir y han tenido que acceder ante la presión de los obreros, porque no hubo en aquel entonces la energía suficiente para contrarrestar estas imposiciones, lo que no honra a ningún Gobierno ni a ningún país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Muñoz.

El señor MUÑOZ GARCIA.— En realidad el personal ferroviario ha debido efectuar un movimiento de masas para defender sus propios derechos. No se ha tratado de una huelga revolucionaria, porque las huelgas que efectúan los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles no tienen ese carácter, como lo saben todos los Honorables colegas de esta Honorable Cámara.

El señor ALCALDE.— ¡Son huelgas perfectamente revolucionarias!

El señor MUÑOZ GARCIA.— Como decía señor Presidente, se trata de un movimiento para defender una situación de orden económico.

Debo dejar expresa constancia de que nuestro Honorable colega, don Angel Faivovich, en la Comisión respectiva, formuló indicación a fin de que se rectificara la parte final del artículo primero de este proyecto de ley.

Es así como tengo copia del oficio número 2,444 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, visado también por Su Excelencia el Presidente de la República, con fecha 11 de diciembre, que dice a la letra.

"N.o 2,444.— Santiago, 11 de diciembre de 1947.

Ruego a Vuestra Excelencia sirva tener por aceptada por el Ejecutivo la indicación formulada en la Comisión de Hacienda de esa Honorable Cámara por el señor Diputado don Angel Faivovich, para suprimir una frase en el inciso 1.o del artículo 1.o del proyecto sobre gratificación al personal ferroviario, debiendo quedar su redacción en los siguientes términos:

(Artículo 1.o, inciso 1.o).

"Autorízase al Director General de los Ferrocarriles del Estado para contratar en el Banco Central de Chile, un préstamo a un plazo no mayor de un año con el interés mínimo que cobra el Banco en las operaciones fiscales, por la cantidad de noventa y cinco millones de pesos ($ 95.000.000) a fin de que pague al personal una gratificación de acuerdo con las normas que se fijen por Decreto Supremo".

Saluda atentamente a V. E. (Fdos.): GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— Ernesto Merino S."

El señor ALCALDE.—Se les gratificó con papel moneda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Alcalde!

El señor MUÑOZ GARCIA.— Puede ver la Honorable Cámara que ya no procedería la indicación que manifestaba uno de mis Honorables colegas.

Por lo demás, señor Presidente, quiero dejar expresa constancia de la posición que en esta materia ha tenido el Partido Radical, y sus miembros que se sientan en estos bancos, en el sentido de estimar que la gratificación es algo que ya está incluído en el patrimonio del personal, toda vez que hace más de veinte años que se viene concediendo este beneficio.

El señor DIAZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ GARCIA.— Voy a terminar, Honorable Diputado. Voy a ser muy breve.

El señor DIAZ.— Sería interesante...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz!

El señor MUÑOZ GARCIA.— No quiero, señor Presidente, extenderme en otras consideraciones sobre este proyecto a fin de que no se atrase su despacho, y pueda seguir su trámite constitucional.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, Honorable Diputado!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar!

El señor MUÑOZ GARCIA.— Manifiesto, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos votarán favorablemente este proyecto de ley en la forma que viene propuesto por la Comisión y con las enmiendas que ha aceptado el Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, quiero manifestar que este proyecto sólo aparentemente constituye una gratificación para el personal ferroviario. Como acaba de decirlo el Honorable señor Alcalde, ésta es una gratificación de "papel moneda" y nada más. Aquí se autoriza al Banco Central, ya ni siquiera en forma disimulada o hipócrita, para que emita $ 95.000.000, faltando al estatuto interno del Banco, a lo que constituye el sistema mismo de los Bancos Centrales y a los principios antiinflacionistas que aquí en esta Honorable Cámara se han reafirmado tantas veces.

Tres Ministros de Hacienda han manifestado en esta Honorable Cámara que combatirían la inflación. Por desgracia, la que ahora es la ley 8918, ha significado una emisión de $ 1.200.000.000. Ahora nos encontramos aquí frente a una nueva emisión de $ 100.000.000.

Este no es un procedimiento honorable para financiar proyectos, y considero que la Cámara, por lo menos, tiene la obligación de decirlo y no por falta de valor, callar lo más grave que encierra este proyecto. Es muy fácil financiar proyectos de leyes de gratificaciones, recurriendo al sistema de emitir moneda desvalorizada, en el caso actual esto es mucho más grave todavía, porque se sabe que hay el propósito de autorizar la ruptura de la actual paridad monetaria con respecto al dólar. Hay un proyecto en estudio, un decreto por el cual se va a autorizar la existencia de cambio libre, infringiendo la ley monetaria, y permitiendo que haya discriminación entre dólares libres y sometidos a cotización legal. Esto sí se hace al margen del Congreso, será abusivo y va a producir, dentro de poco un alza desmesurada del costo de la vida.

El Gobierno tenía la obligación de financiar este proyecto evitando sus efectos inflacionistas. Pudo haber contratado un empréstito bancario por $ 95.000.000, a fin de no emitir billetes.

El proyecto es muy simple: se limita a autorizar al Banco Central para emitir 95 millones de pesos en billetes y esos no se van a retirar de la circulación. Ni siquiera el proyecto, que está mal redactado, ha tenido el cuidado de establecer el momento precisos en que el Fisco va a pagar esta deuda.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Como Diputado Informante, debo hacerme cargo de esa observación.

En realidad, el proyecto contempla el pago de este empréstito dentro del plazo de un año y, además, establece los recursos necesarios para pagar este empréstito.

El señor ROSSETTI.— El proyecto va a significar una autorización para aumentar las utilidades de una empresa particular extranjera, la British Tobacco Company. Esta Empresa tendrá dentro de poco el privilegio de aumentar el precio de cigarros y cigarrillos. Este proyecto será aprovechado por ella para obtener el aumento que reclama. Nosotros teníamos la obligación de buscar otro financiamiento, pero el caso es urgente por las razones que aquí se han dado y acerca de las cuales no quiero profundizar. De modo que, impugnado el método de financiamiento, tenemos que aceptar el proyecto.

La Honorable Cámara no puede, por principio, consentir en que el Banco Central se convierta en una máquina impresora de billetes a disposición del Gobierno o del Poder Legislativo, porque ella sabe que así encarece el costo de la vida, y no son novedades las que expreso. A pesar de ello, tengo el deber de repetirlo en este momento porque observo un silencio sugestivo en torno a este proyecto. En esta Honorable Cámara, donde se han escuchado las voces más ortodoxas en defensa de la moneda y las expresiones más vigorosas y frenéticas contra la inflación, hoy no se escucha ninguna voz de protesta en contra del proyecto.

No comprendo este silencio, y me extraña profundamente, porque quiere decir que algo ha cambiado en el país.

En la imposibilidad de cambiar el financiamiento de la ley, voy a formular dos indicaciones. Una, para que el Fisco al quedar obligado a pagar por cuenta de la Empresa, al Banco Central, se convierta en acreedor mutuario de la misma. Al efecto, propongo la siguiente indicación:

"Verificado el pago por el Fisco, éste quedará constituído en acreedor, a título de mutuo, sin interés, con respecto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Creo que esto es conveniente decirlo.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI — Con todo gusto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Estaría muy bien la indicación que formula Su Señoría, pero me parece que sería sólo para la historia de la ley; para aclararla y nada más. Porque, en realidad, Su Señoría, como abogado que es, consentirá en que la expresión que se emplea en el artículo 2.o, donde se dice:

"El Presupuesto de la Nacción correspondiente a 1948, consultará los fondos necesarios para la cancelación al Banco Central, por cuenta de la referida Empresa...", no establece la subrogación o sea, que el Fisco quede de acreedor.

El señor ROSSETTI.— Pero quiero dejar constancia de que en este proyecto, como en el anterior que concedía recursos económicos al Ejecutivo, el Fisco queda como acreedor, en calidad de mutuario.

Espero que una vez pagado al Banco Central la emisión de billetes que implica esta operación, serán retirados e incinerados, porque de lo contrario la inflación adquiriría un nuevo impulso.

En seguida propondré una indicación para que el alza de los tabacos y cigarrillos se limite a los costos de producción que hayan aumentado en esa industria, evitando aumentos especulativos.

Espero que esa indicación será aprobada por la Honorable Cámara.

Yo habría creído preferible que el Gobierno obtuviera un préstamo bancario o de otra índole, y que este prestamo fuera pagado con la mayor renta que dé el ramo de tabacos. Se ha preferido un sistema que el país reprueba. Por lo menos, quiero que quede constancia de mi disconformidad con el sistema empleado.

Por último, señor Presidente, deseo manifestar que apruebo este proyecto, única y simplemente por la urgencia que él tiene, y en la esperanza de que el Gobierno tendrá que rectificar rumbos y dejar de impulsar la inflación desenfrenada en que nos vemos sumergidos, y que colocará un muro que la contenga, en vez de abrir la vía para que ella siga sin limitaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pulgar.

El señor DIAZ.— Podía haber repetido sus conceptos respecto a los obreros.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz!

El señor PULGAR.— Señor Presidente, en nombre del Partido Radical Democrático, quiero expresar que votaremos favorablemente este proyecto de ley, por el que se concede una gratificación a empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Las objeciones a este proyecto de ley, desde luego aquélla que aparece en la última parte del artículo 1.o, que restringe esta gratificación, ya han sido solucionadas. Estimamos que el personal que ha sido separado y que ha trabajado ocho meses, de acuerdo con los reglamentos vigentes, debe recibir la gratificación correspondiente. Favorablemente votaremos nosotros la indicación formulada.

También votaremos favorablemente la indicación formulada por el Honorable señor Rossetti, que tiende a perfeccionar aún más este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Vargas Puebla, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El problema relacionado con el financiamiento propuesto para este proyecto de ley, debe alarmar, sin duda alguna, a la Cámara y al país, porque lo que se pretende con él es autorizar a estas compañías extranjeras de tabacos para alzar el precio de sus unidades. Así, por ejemplo, si se aumentan 40 centavos por cajetilla, estas empresas extranjeras de tabacos pagarán seguramente sólo un centavo más por impuesto; y este centavo es el que ingresará en la Caja Fiscal para financiar esta ley; pero los otros 39 centavos van a quedar en poder de estas compañías. Esto es lo que nosotros queríamos denunciar aquí en la Cámara: se quieren aprovechar las reivindicaciones de los ferroviarios para permitir a estas compañías extranjeras alzar el precio de sus productos en forma desmedida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por estas razones, creemos, lisa y llanamente, que el que debe contribuír a pagar esta gratificación, por no tener la empresa los medios económicos suficientes para hacerlo, es el Fisco; pero de ninguna manera debe autorizarse a una empresa extranjera para que suba, en forma excesiva, el precio de sus productos.

El señor ROSALES.— Los extranjeros son los que ahora mandan.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por lo demás, sabemos cómo estas empresas han arruinado a toda la industria nacional; cómo han obligado a cerrar sus puertas a todas las fábricas de cigarrillos para formar el monopolio de este producto en el país, y mantener así los precios que ellas estiman convenientes.

Por otra parte, este procedimiento encierra el peligro de que todo el que vaya a comprar una cajetilla de cigarrillos, culpe, por falta de conocimientos en esta materia, al personal ferroviario de haber sido el responsable de esta alza. Y esto no es así.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ...por cuanto la Empresa está obligada por ley a dar esta gratificación a su personal.

En realidad, señor Presidente, el Presupuesto de este año de la Empresa de los Ferrocarriles contempla esta gratificación; y la llamada Ley Económica, que dió a este Gobierno dos mil y tantos millones de pesos, también entregó sesenta y cinco millones a esta misma Empresa de Ferrocarriles para el pago de esta gratificación.

De manera que la Empresa ha gastado indebidamente el dinero consultado en su Presupuesto para pagar esta gratificación; lo mismo ha hecho con los sesenta y cinco millones entregados por la Ley Económica a ella con este mismo objetivo.

Es conveniente que la Honorable Cámara, el personal ferroviario y, en una palabra, el país entero, conozcan todas estas cosas. Con esto demostramos la justicia que encierra esta petición del personal ferroviario y la sinrazón del Ejecutivo para tomar medidas de represalia en contra de 427 obreros y empleados.

Por lo demás, las organizaciones ferroviarias reunidas con posterioridad a estos hechos a través del país, han acordado continuar luchando por conseguir la satisfacción de todas sus reivindicaciones económicas. De manera que, mientras no se cumpla esto, no habrá tranquilidad en el gremio. Y si esta situación de angustia económica por que atraviesa este personal no se corrige rápidamente, que corra el Gobierno con esta responsabilidad, que es inmensamente grave.

Voy a ceder al Honorable colega señor Valenzuela algunos minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

Con la venia del Honorable señor Vargas Puebla, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, en varias ocasiones hemos oído decir al Honorable señor Alcalde que la situación económica aflictiva de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es consecuencia de las huelgas revolucionarias que en ella se producen. No es ésta, precisamente, la primera vez que el Honorable señor Alcalde dice estas cosas sobre el gremio ferroviario...

El señor IZQUIERDO.—Son bien interesantes.

El señor VALENZUELA.— Estoy hablando yo, Honorable señor Izquierdo. Le ruego sea más prudente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Izquierdo, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Nosotros creemos que el culpable de esta situación es el propio Gobierno. Se habían consultado en la llamada Ley Económica 65 millones de pesos para pagar esta gratificación, fuera de la partida que para este objeto había sido contemplada en la Ley de Presupuestos.

Justamente las medidas adoptadas por el Gobierno frente a la huelga del carbón, y que contribuyeron a prolongarla durante varios días...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.—...trajeron a la Empresa de los Ferrocarriles una pérdida superior a 65 millones de pesos. Y esta suma, que había sido consultada para el pago de la gratificación del presente año, sirvió a la Empresa para pagar el mayor precio del carbón provocado por la huelga, y, a la vez, para hacer frente a la pérdida de transportes que esa huelga le ocasionó, durante los 20 días que ella duró. Esto quiere decir que por obra de las medidas adoptadas por el Gobierno contra los obreros del carbón, se gastaron los 65 millones de pesos consultados en la Ley Económica, y también la partida que con este objeto se había contemplado en el presupuesto de esta Empresa.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor VALENZUELA.— ¿Qué palabras? ¿Podría decirme Su Señoría cuáles son esos conceptos antirreglamentarios?

El señor COLOMA (Presidente).—Los que se refieren a la persecución de los obreros ferroviarios por parte del Gobierno.

El señor VALENZUELA.— Dire, entonces, que este dinero se gastó en las medidas tomadas por el Gobierno contra la huelga carbonífera...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor VALENZUELA.— Los he cambiado, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). —Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Las medidas adoptadas por el Gobierno en contra de la huelga del carbón han traído como consecuencia para la Empresa, la pérdida de la partida consultada en el presupuesto, más los 65 millones de pesos de que el Gobierno disponía por la Ley Económica para el pago de la gratificación.

El Gobierno sabía que todo el gremio ferroviario se agitaba, desde hacía tiempo, por sus reivindicaciones, ya que, desde el año 1927, estaba percibiendo regularmente esta gratificación.

Según los antecedentes que tengo, el Gobierno sabía muy bien las inquietudes de este gremio. Ya en una entrevista había declarado que le convenía mucho una huelga ferroviaria, porque quería tomar medidas de economía en la Empresa de los Ferrocarriles. Por lo tanto, él ayudó a fomentar esta huelga precisamente para crear este estado de cosas y dejar cesantes a 430 obreros ferroviarios...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALENZUELA.—Y no solamente eso, sino que el Gobierno se apresta a dejar cesantes a 3,000 obreros ferroviarios para hacer frente a la grave crisis económica que azota al país.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Rossetti, cuando dice que las medidas que el Gobierno adopta en estos momentos en el aspecto económico, están precipitando al país en una grave crisis.

Debo declararle a la Honorable Cámara que estoy convencido de que esta crisis económica se acerca cada día más y que sus consecuencias serán catastróficas. Y esto sucederá, precisamente, por falta de una política definida del Gobierno en materia económica.

La política actual del Gobierno en materia económica tiende a crear confusión en el comercio y a aumentar la inflación.

No le importa al Gobierno dejar caer sobre la población todo el peso de esta crisis.

Por esto, me admira que el Honorable señor Alcalde, un hombre bastante inteligente y de grandes conocimientos de los problemas económicos...

El señor DIAZ.—Al parecer...

El señor VALENZUELA.—...venga a plantear estos problemas desde aquel punto de vista unilateral que sólo tiende a perseguir al gremio ferroviario, y no vaya a los hechos que, en el plano económico, van precipitando la crisis y que hacen tomar al Ejecutivo estas medidas inconsultas.

Parece que el Gobierno deseara colocar al país en una situación económica ficticia para crear así una cesantía enorme. Desea tal vez un mayor encarecimiento de los precios y menor salario.

Allá va la política del Gobierno.

Por eso, nosotros concordamos en que hay que tomar medidas serias contra esta situación; pero no podemos aceptar que se quiera desarmar a la clase obrera y, en especial, al gremio ferroviario, para hacerlo blanco de la acusación de haber contribuído a la carestía de la vida.

Son las medidas inconsultas, la falta de inteligencia del Gobierno en lo que respecta a la solución del problema económico, las que provocan la carestía de la vida. El Gobierno toma medidas de carácter económico sin ningún criterio, que sólo resguardan los intereses de las grandes empresas, pero no los de la población obrera.

Por las consideraciones expuestas, los Diputados comunistas votaremos favorablemente el proyecto, pero dejamos constancia de que el Gobierno es el culpable de esta crisis económica que afecta al país en estos momentos.

El señor COLOMA (Presidente). — Queda medio minuto al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.—Quiero ratificar las expresiones del Honorable colega señor Tapia, quien ha levantado el cargo que, por la prensa y en muchos sectores, se venía haciendo contra este movimiento reivindicativo legítimo de los ferroviarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Reglamentariamente, queda cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor ALCALDE.—Con mi voto en contra.

El señor CORREA LARRAIN.—Y con el mío también.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor TAPIA.— ¿El Honorable Diputado Informante va a votar en contra?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, amonesto a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ARAYA.— Ojalá los ferroviarios conozcan a los señores Diputados que están votando en contra de este proyecto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El país nos va a agradecer.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.— Sus Señorías deben recordar que tienen pases libres.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Hay una indicación del Gobierno acerca de la cual la Mesa desea hacer la siguiente aclaración. A juicio de ella esta indicación cumple con la disposición constitucional que entrega al Gobierno la iniciativa de los gastos públicos.

En seguida, esta indicación, por el hecho de significar gasto, podría pensarse que debe ir a la Comisión de Hacienda o declararse improcedente.

La Mesa, en atención a que la Comisión de Hacienda conoció de este problema...

El señor ROSSETTI.— Exactamente.

El señor COLOMA (Presidente).—... sin haber tenido la venia del Gobierno y que, oficiosamente, pudiera decirse, aceptó la idea de legislar en este sentido, considera que se ha cumplido con el trámite establecido en el artículo 61 del Reglamento.

Por esta razón, pone en votación la indicación del Gobierno.

Si le parece a la Honorable Camara, se aprobará.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no votamos, señor Presidente, la indicación firmada por Diputados de todos los sectores políticos y que se refiere a la misma materia?

El señor COLOMA (Presidente).— Porque la indicación presentada por los señores Diputados no reúne los requisitos constitucionales que tiene la indicación del Supremo Gobierno.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, la indicación formulada por diversos señores Diputados incide en la misma materia y es más amplia.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, la Mesa no puede poner en votación la indicación de los señores Diputados, porque no reúne los requisitos constitucionales.

Se va a dar lectura a la indicación del Gobierno para redactar el inciso 1.o del artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Ejecutivo es en la siguiente forma:

Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar en el Banco Central de Chile, el cual lo otorgará, un préstamo a un plazo no mayor de un año con el interés mínimo que cobra el Banco en las operaciones fiscales, por la cantidad de noventa y cinco millones de pesos ($ 95.000.000), a fin de que pague al personal una gratificación de acuerdo con las normas que se fijen por Decreto Supremo".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o en la forma propuesta por el Gobierno.

La indicación formulada por varios señores Diputados, queda sin efecto.

En votación el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Rossetti, para agregar, después del inciso 1.o del artículo 2.o, el siguiente:

"Verificado el pago por el Fisco, éste quedará constituído en acreedor, a título de mutuo, sin interés, con respecto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Insiste Su Señoría en la indicación, después de la aclaración hecha?

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente, la retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda retirada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Santa Cruz, Maira y Prieto, para suprimir, en el inciso 2.o, la frase "...sobre lo estimado en el Cálculo de Entradas para ese mismo año" y reemplazarla por la siguiente: "Sobre la cantidad de 360 millones de pesos"

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta indicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor PRIETO (don Camilo).— De otra manera no habría exceso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Prieto, estamos en votación.

El señor PRIETO (don Camilo).— Es para explicar a los Diputados del frente el motivo de mi indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— No habría financiamiento, de no hacerse esto.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación.

El señor VALENZUELA.— Estamos en contra del impuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estamos en contra del alza del precio de los cigarrillos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Brañes, Mesa y Calderón; y otra igual de los Honorables señores Garrido, Cifuentes y Cárdenas.

Una dice así:

"Autorízase asimismo al Consejo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que pague a su personal una gratificación en la misma forma que a los funcionarios de la Empresa. El gasto que importa esta disposición, será de cargo de los propios fondos de la Caja".

Y la otra dice así: "Artículo... Autorízase a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado para que conceda a su personal la misma gratificación establecida en el artículo 1.o, con sus fondos propios, y con todas las garantías del personal ferroviario".

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa declara improcedentes estas indicaciones.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Rossetti ha presentado indicación para agregar un artículo nuevo que diga:

"El alza que autorice el Ejecutivo para el precio de venta de tabacos y cigarrillos, se limitará, estrictamente, al aumento de los costos de producción que el Ministerio de Economía y Comercio establezca a su respecto".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

No hay más indicaciones.

El artículo 3.o no tiene indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LA CAJA DE LA HABITACION PARA VENDER AL CONTADO CASAS O POBLACIONES AL FISCO, A LAS MUNICIPALIDADES, A LOS SINDICATOS, Y A FIRMAS PARTICULARES.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Caja de la Habitación para vender al contado casas o poblaciones al Fisco, a las Municipalidades, a los sindicatos y a firmas particulares.

Diputado Informante es el Honorable señor Campos.

El informe se encuentra impreso en el Boletín número 6,078.

—Dice el proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Agrégase al N.o 1 del artículo 21 de la ley N.o 7,600, de 8 de octubre de 1948, el siguiente inciso:

"Con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros, el Consejo podrá también acordar la venta al contado de poblaciones o casas construídas por la Caja, al Fisco, Municipalidades, instituciones de previsión, sindicatos con personalidad jurídica, corporaciones o empresas industriales, comerciales, agrícolas y mineras, para ser vendidas o arrendadas a sus empleados, obreros, imponentes o asociados, en su caso, que no sean dueños de otro inmueble".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Se declaran válidas desde la fecha de los respectivos contratos, las ventas efectuadas por la Caja dentro de los términos del artículo 1.o, con anterioridad a la promulgación de la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso; a continuación, el Honorable señor Díaz.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la Caja de la Habitación hasta este momento había vendido poblaciones en la forma que contempla este proyecto de ley de acuerdo con informes que al respecto había proporcionado la Contraloría General de la República. No obstante, señor Presidente, nuevos antecedentes acumulados sobre la materia, demostraron que era de dudosa legalidad esta interpretación que se había dado a la ley 7,600.

Y, por esta razón, el Ejecutivo ha solicitado autorización del Congreso Nacional para que el Consejo de la Caja de la Habitación, en circunstancias especiales, pueda hacer estas transferencias de poblaciones.

No puede ser extraño al criterio de los Honorables Diputados que es de interés que una institución como la Caja de la Habitación pueda, en estos casos especiales, construir poblaciones para venderlas después, como dice el Mensaje, al Fisco, Municipalidades, instituciones de previsión, sindicatos con personalidad jurídica, corporaciones o empresas industriales, comerciales, agrícolas y mineras.

En esta forma, señor Presidente, se salva un vacío que tenía la ley y se podrá contribuir, en una mínima parte, a la solución del agudo problema de la habitación que en forma tan grave afecta a nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— El Ejecutivo, señor Presidente, envió un Mensaje a la Honorable Cámara solicitando la aprobación de un proyecto de ley en orden a autorizar a la Caja de la Habitación para vender poblaciones ya construídas, a Compañías, sindicatos con personalidad jurídica, etcétera.

Yo no soy contrario a la idea propuesta por el Ejecutivo y así lo sostuve en la Comisión de Trabajo y Legislación Social al discutirse este proyecto. Sin embargo, se han propuesto algunas modificaciones para evitar que, de aprobarse este proyecto en la forma en que había sido enviado por el Ejecutivo, se burlaran algunas disposiciones de la ley 7,600.

Estamos de acuerdo los Diputados comunistas en que la Caja pueda vender estas poblaciones, pero el Diputado que había propuso en la Comisión que la Caja quedara obligada a invertir el valor percibido por la venta de una población en la misma ciudad donde ella la hubiera vendido.

Esta proposición fué hecha, señor Presidente, para evitar que muchas personas modestas que deseaban conseguir una casa en esas poblaciones vieran esfumada esta expectativa.

Desgraciadamente, la Comisión no aceptó esta

proposición del Diputado que habla y que fué apoyada por el Diputado falangista señor Leighton. Al respecto, voy a pasar a la Mesa una indicación que dice lo siguiente:

"La Caja queda obligada a invertir el valor de la venta en las condiciones más arriba señaladas, en la misma localidad".

También el proyecto original del Ejecutivo pedía que se aprobara una disposición en el sentido de que las casas serían vendidas o arrendadas a toda persona que no tuviera más de dos y medio sueldos vitales, como tope.

Esta disposición es justa, porque evita que las compañías o cajas de previsión, o quien compre, vayan a entregar las casas a personas que tienen medios económicos suficientes como para construir una casa o arrendar otra de más valor en otros sectores, y puedan aprovecharse así del bajo canon de arrendamiento para ir a ocupar esas casas, privando de esta posibilidad a obreros o modestos empleados con sueldos mucho más bajos.

La Comisión tampoco aceptó una indicación formulada por el Diputado que habla, en unión con el Diputado falangista señor Leyghton, que renuevo en este instante, y que consiste en agregar al artículo primero lo siguiente:

"Y que reciban una remuneración mensual no superior a dos y medio sueldos vitales".

En cuanto al artículo transitorio del proyecto de ley aprobado por la Comisión que dice: "Se declaran válidas desde la fecha de los respectivos contratos las ventas efectuadas por la Caja dentro de los términos del artículo 1.o, con anterioridad a la promulgación de la presente ley", el Diputado que habla no lo aceptó, porque no me parece correcto que la Caja vaya a hacer una operación de venta de poblaciones sin que antes esté autorizada para ello por una ley, como es la que se discute en estos momentos. Si se aprobara este artículo, después no habría más que aceptar las medidas tomadas a espaldas del propio Parlamento.

Yo estimo que, salvadas las dificultades a que he hecho mención, este proyecto es beneficioso, porque permitirá a la Caja construir casas para algunas compañías que, por falta de personal o por cualquier otro motivo, no pueden hacerlo directamente. Es necesario ir al fomento inmediato de construcciones de tipo económico para dar habitación a nuestro pueblo a través de todo el país. Esto contribuirá aunque sea en parte a dar solución a un problema social que cada día se hace más grave y que está arrastrando a la clase obrera y a los sectores más abandonados de la sociedad a situaciones desesperantes y a lanzamientos ignominiosos que rebajan la personalidad humana, como hemos visto en estos últimos días en la capital, en que centenares de personas jefes de hogares con sus familias han sido lanzados a la calle sin tener donde ir a cobijarse y sin que el Gobierno pueda darles la casa barata e higiénica a que tienen derecho.

Mañana mismo hay un lanzamiento en la población del Zanjón de la Aguada...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Señor Presidente, ¿podría solicitar la prórroga del Orden del Día, hasta el término del debate de este proyecto?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el Orden del Día hasta el término de este debate.

No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Manifestaba, señor Presidente, que mañana habrá un lanzamiento de más de 30 dueños de casas, pero que significan más de cien familias, en el Zanjón de la Aguada, donde habita un gran número de obreros y aún algunos miembros del Cuerpo de Carabineros. Estas personas van a ser lanzadas de estos sitios fiscales que habían ocupado.

Esperamos que estos lanzamientos sean solucionados a la mayor brevedad y que se pueda dar a la Caja los recursos necesarios...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el Orden del Día.

El señor SEPULVEDA.— ¿No se había prorrogado la hora, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado.

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión:

1.o—El proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir fondos en el mejoramiento del camino de General Cruz a Temuco, y

2.o—La consulta de la Cámara respecto de la procedencia del retiro de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a proyectos de leyes de gracia.

9.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Correa Letelier renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Curti.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

11.—XVI EXPOSICION GANADERA, AGRICOLA E INDUSTRIAL, CELEBRADA ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE TEMUCO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Acaba de efectuarse la Décima Sexta Exposición Ganadera Agrícola e Industrial de Temuco, con un buen éxito que supera a los torneos anteriores e indica que, a pesar de las adversidades, y de la lucha a veces desigual que libran los productores contra diversos factores, su tenacidad indoblegable supera los inconvenientes, y vence los obstáculos que se oponen a la expansión de sus iniciativas.

Quiero destacar la transcendencia de este torneo en el momento en que el país ha soportado y aun soporta los rigores de agudísimos problemas, que derivan de déficit de productos alimenticios que se originaron en la desconfianza y en las incertidumbres que han rodeado a la agricultura en los últimos años. Quiero señalar, también, la constancia de la acción de los productores, que no decae ni declina, aun cuando deba recorrerse muchas veces un camino azaroso, y encontrar incomprensiones, inercias, impasibilidades que desalentarían a otros hombres de temperamento menos dispuestos a perseverar en la lucha.

Estos torneos constituyen un índice alentador. Especialmente ha constituído el de este año, que se efectuó rodeado por el entusiasmo y el optimismo con que los productores han escuchado palabras promisorias e intenciones que les fortalecen. Por primera vez, se advierten propósitos que salen del marco común de los ofrecimientos. Por primera vez, también, las palabras demagógicas han sido desplazadas por formales promesas. La política agropecuaria que ha reclamado inútilmente el país, parece ser un hecho, y espero que el Gobierno la concretará rápidamente, antes que se pierda otra vez el tiempo en esperas que debiliten estas nuevas esperanzas.

La Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial efectuada este año, debe ser realzada porque acusa esfuerzos ponderables que no deben pasar inadvertidos a los Poderes Públicos. La Sociedad Agrícola y de Fomento ha conseguido elevar el interés en los productores y, con sus invalorables iniciativas, ha conseguido que no cunda el desaliento y que no disminuyan los afanes por el trabajo constructivo en el mejoramiento de los planteles de crianza, en la modernización de las faenas agrícolas.

Considero un deber de mi parte subrayar la importancia de este torneo y sus proyecciones en la vida económica de la zona que tengo el honor de representar ante esta Honorable Cámara. Primeramente, porque es reconfortante saber que la producción ha conseguido resistir a los experimentos económicos y a las intervenciones estatales que han interferido el desarrollo normal de sus actividades y han amenazado su libertad, la libertad de comercio y de empresa que vuelve a surgir entre las fórmulas barajadas para encarar los graves problemas del mundo. El Estado no debe intervenir en esas actividades sino cuando deba suplirlas y necesite ayudarlas y estimular su desenvolvimiento. La práctica nos ha enseñado lo que cuestan a un país estas intervenciones y lo que ha significado para la producción el entorpecimiento de sus faenas.

Considero una obligación, también, referirme brevemente a problemas regionales que fueron acentuados en los discursos que se pronunciaron en el acto inaugural de la Décima Sexta Exposición de Temuco. Dos necesidades fueron indicadas especialmente: caminos y sanidad vegetal-animal, por el presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, don Tomás Langdon. En el brillante discurso en que este esforzado luchador por el progreso agropecuario sureño sintetizó esos problemas, señaló esos anhelos, pero sin esperarlo todo del Gobierno. "Los habitantes del sur— dijo— están dispuestos a colaborar con el Gobierno para que estas obras sean una realidad inmediata".

Este desprendimiento, este espíritu público, revelados en el discurso del dirigente agrícola sureño, son proverbiales. Ellos traducen admirablemente la disposición al sacrificio que caracteriza a habitantes que no esperan todo de los poderes públicos. Están dispuestos a dar algo de su parte por el bien común, por una obra que interesa y beneficia a toda la colectividad.

En cuanto al problema sanitario animal y vegetal, es necesario que no sólo el Gobierno, sino que el Parlamento se interesen por las soluciones que reclaman y apremian los productores del sur. Las cifras sobre las pérdidas originadas por la influencia y efectos de esos problemas son impresionantes. La alimentación nacional se ha visto obligada últimamente a sufrir racionamientos y pertubaciones debido a que faltan algunos productos. Si bien estos déficit se han debido a las incertidumbres y a la negativa para fijar precios que remuneren adecuadamente los esfuerzos, es indudable que ha influído, además, en esta situación, la pérdida ocasionada por las plagas que afectan gravemente a la agricultura.

"Las enfermedades infecto contagiosas y parasitarias representan para la economía pecuaria una pérdida anual estimada en cuatrocientos millones de pesos" — expresó el presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco en su discurso. La cifra infunde, sin duda, pavor. En ella se reflejan la gravedad y alcances de un problema que no ha sido medido en todas sus inquietantes proyecciones. Las campañas sanitarias que piden los agricultores desde el Congreso Ganadero efectuado en el año 1943, no se emprenden, no obstante indicarse que las zonas crianceras están seriamente afectadas por enfermedades que diezman a la producción ganadera, y desaniman a muchos laboriosos productores. Planteles de crianza de gran valor han tenido que hacer frente a grandes pérdidas debido al desinterés, a la indiferencia oficial ante los problemas de la sanidad animal.

De las enfermedades infecto contagiosas, principalmente han causado daños las epizootias y el Mal de Bang o brucellosis. Esta última ha ocasionado verdaderos estragos en la ganadería al reducir la producción anual y dificultar con ello que se resuelva el ya angustioso problema de la carne, cuya solución con producto argentino cuesta al país centenares de millones de pesos.

El señor Ministro de Agricultura, don Ricardo Bascuñán, se ha dado cuenta de la gravedad de este problema, y ha anunciado la decisión de hacer obligatoria la vacuna contra el Mal de Bang. Los agricultores, al aplaudir tan laudable determinación, han creído necesario pedir que se extienda esta obligatoriedad de la vacuna al carbunclo bacteriano, que causa asimismo pérdidas que representan decenas de millones de pesos por año, aparte del estagnamiento que significa para la ganadería.

En el orden vegetal, hay urgente conveniencia de desarrollar campañas defensivas de la agricultura, contra las plagas que actualmente impiden un mejor rendimiento en las siembras de cereales y de pastos. De estas plagas, se ha mencionado preferentemente la del gusano blanco, que se ha extendido en forma alarmante. Aunque he visto a las autoridades vivamente preocupadas de este problema, y el Ministerio de Agricultura no ignora los efectos del daño provocado por esta plaga, voy a pedir urgencia en las medidas.

Esta plaga no es de ahora. Existen informes y denuncias concretas que, aparentemente, nunca fueron atendidos y considerados hasta que se inició en el Ministerio de Agricultura una política de realizaciones, ponderablemente ejecutiva y práctica con el ingreso al Gabinete del Ministro señor Bascuñán. El parlamentario que habla denunció, en julio de este año, los efectos de la plaga del gusano blanco, que ya habían denunciado las autoridades y entidades agrícolas de la provincia de Cautín. Mis observaciones, al parecer, no tuvieron buen éxito, a pesar de estar fundamentadas con hechos y de inspirarlas la certeza de que está comprometiéndose el porvenir de los cultivos de trigo. Han pasado cuatro meses y recién los servicios que debieron intervenir hace mucho tiempo, dan señales de inquietud y de vida y anuncian la adopción de determinaciones. Mucho temo, por una vieja experiencia, que apenas pase esta preocupación los servicios encargados de cuidar de la sanidad vegetal pierdan interés en esta urgente campaña y se limiten a dejar constancia lírica de sus afanes, en discutibles estadísticas y en las cifras del mensaje presidencial que se lee ante el Parlamento.

Por esta razón, pido que mis observaciones se transmitan al Ministro de Agricultura, y que se le soliciten, por la Honorable Cámara, las disposiciones que se han adoptado o van a adoptarse en defensa de la agricultura y la ganadería, amenazadas por estas plagas que destruyen sus mejores esperanzas.

Deseo referirme ahora a dos asuntos que estimo también de capital importancia para impulsar las actividades agrícolas y ganaderas en el sur: el crédito y la mecanización.

El crédito está restringido, a veces, con inusitada severidad. Las medidas adoptadas en el tiempo que fué Ministro el señor Wachholtz, se han mantenido más o menos iguales, sin que esa inflexibilidad haya disminuído a pesar de ser distintas las condiciones del mercado. La agricultura de las provincias, que tuvo que resistir a la embestida de las restricciones, no ha conseguido restablecer el recurso del crédito que le es indispensable. Aún cuando el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, se ha preocupado de este problema y ha hecho declaraciones tranquilizadoras, y a pesar también de la intervención de la Caja Nacional de Ahorros, que se propone actuar en esta emergencia, el problema no desaparece. El agricultor está asfixiado por los apremios y los vencimientos que llegan implacables a quitarle no sólo los medios para trabajar, sino que, además, su tranquilidad. Especialmente afectados por las restricciones están los industriales de la madera. Me informan que existe una grave crisis en estas actividades que no pueden cumplir sus compromisos comerciales debido a que carecen de la ayuda primordial del crédito. La producción de la última temporada no se ha colocado en un sesenta por ciento. Las estaciones están llenas de maderas que no pueden ser transportadas al norte. Faltan créditos y poder comprador, particularmente para los pequeños madereros.

La prensa sureña recoge este clamor y pide una solución urgente. Desgraciadamente, la solución no llega con la rapidez exigida por las necesidades. Tengo a la mano los antecedentes dados a conocer por instituciones de madereros, los que proporciona constantemente "El Diario Austral" en su campaña de defensa de estos respetables intereses. Todos esos antecedentes me indican que estamos frente a un problema urgentísimo que no debe resolverse con declaraciones y promesas, sino que, sencillamente, con resoluciones, con medidas prácticas, es decir, con el restablecimiento del crédito como única manera de impedir una crisis más honda.

En cuanto a la mecanización, quiero destacar su influencia en la reducción de los costos y en la celeridad de las faenas. Chile necesita acudir a la mecanización como una de las fórmulas más adecuadas para encarar algunos problemas agrícolas. Las instituciones agrícolas en sus periódicos acuerdos abogan por la mecanización de las faenas. Sus propósitos no se hacen efectivos, desgraciadamente, porque las adquisiciones de elementos se ven obstaculizadas por dificultades para importar, pues carecemos de divisas suficientes. La Corporación de Fomento de la Producción, de la cual soy consejero en representación de esta Honorable Cámara, ha llevado a la zona de Cautín sus equipos mecanizados, con un buen éxito superior a lo que se esperaba. Con solamente 16 equipos se han destroncado dos mil hectáreas en la provincia de Cautín en el año 1946. El sistema mecanizado ha sido una revelación. Sin duda, influirá poderosamente en el porvenir de la agricultura, ya que permitirá incorporar a los cultivos, rápidamente, muchos miles de hectáreas que hoy no pueden sembrarse en su totalidad. La potencialidad de los equipos mecanizados ha quedado en evidencia al ser probados en trabajos que habrían exigido muchas horas y seguramente días para ser terminados. Sin embargo, la limpieza del terreno se hizo en muy poco tiempo. La Corporación, con la ayuda del Ejército, ha organizado los cursos de tractoristas militares que permiten hacer más reproductivo el período de la conscripción y más útil para los que egresan de las filas después de cumplir con sus deberes patrios. En estos cursos se titulan anualmente unos cien tractoristas, que quedan en condiciones de incorporarse a los equipos mecanizados de la Corporación o de desempeñarse con buen éxito y conocimiento de los fundos en que ha avanzado la mecanización considerablemente.

He terminado, señor Presidente.

12.—DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE BUIN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Quedan 4 minutos al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a referirme brevemente, en los minutos que le restan al Comité Conservador, al problema del agua potable de Buin.

Este problema ha adquirido en este último tiempo caracteres de suma gravedad, ya que entraña un peligro para la salubridad pública debido a que la población se ve obligada a consumir agua contaminada, y al mismo tiempo, produce enorme dificultades a las industrias establecidas allí y muchas de las cuales se han visto obligadas a efectuar obras de captación en pozos subterráneos con grandes y elevados costos. Igualmente, este estado de cosas viene constituyendo un obstáculo para el establecimiento de nuevas industrias.

Estos servicios de agua son muy antiguos. En efecto, se establecieron en el año 1913; tienen, por consiguiente, 34 años de existencia. Las instalaciones, evidentemente, fueron calculadas para una población muy inferior. Esta ha aumentado el número de propiedades, ya que la subdivisión de la tierra en esa zona es bastante apreciable.

Sin embargo, no se ampliaron, paralelamente, las cañerías de agua potable ni tampoco se aumentó el número de estanques de abastecimiento.

Como si esto fuera poco, señor Presidente, para solucionar el problema del agua potable en otras poblaciones, incluso en la ciudad de Santiago, según antecedentes que tengo, se privó de agua a esta zona, con lo cual se llegó a crear un grave problema, especialmente para algunas poblaciones como Maipo y Linderos, donde se carece totalmente de estos servicios, a pesar de que sus habitantes pagaron y costearon la ejecución de las obras, lo que es, sin duda, una burla a sus derechos.

En repetidas oportunidades las autoridades de Buin, tanto el Gobernador como el Alcalde, han hecho ver estas deficiencias a las respectivas autoridades, las que, si bien conocen el problema, sólo se han limitado a manifestar que hay estudios pendientes sobre el particular.

Como en esta época del año se agudiza este problema, pido que se dirija, en mi nombre, un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el fin de que se realicen algunas obras que constituyan alguna solución, aunque sea transitoria, ya que comprendo que una solución definitiva no será osible obtenerla, debido a la escasez de fondos y a que demorará, por otra parte, varios años, período que no puede esperar esa zona sin sufrir graves consecuencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si le parece a la Sala, se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en nombre de la Honorable Cámara, en la forma indicada por el Honorable señor Valdés Larraín.

Acordado.

13.—CONVENIENCIA DE OTORGAR A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO FACULTAD PARA TRANSFERIR DIRECTAMENTE MATERIALES EN DESUSO A OTROS ORGANISMOS FISCALES O SEMIFISCALES.— PETICION DE OFICIO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Corresponde el segundo turno al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— En primer lugar va a usar de la palabra el Honorable señor Marín, y, a continuación, el Honorable señor Durán.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.— Me voy a referir a un asunto de interés nacional, relacionado con la Administración Pública.

Continuamente la Empresa de los Ferrocarriles del Estado debe dar de baja el material viejo que ya no usa. La Ley Orgánica de los Ferrocarriles le impide transferir estos útiles, ya fuera de uso, a otros organismos fiscales y le exige enajenarlos en pública subasta.

Por otro lado, los organismos fiscales no pueden concurrir a estas públicas subastas y están obligados a llamar a propuestas públicas para comprar. Así vemos que continuamente el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas necesita fierro viejo y la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado no puede transferirle los rieles fuera de uso, por estar impedida para ello. Esto equivale, como alguien dijo ingeniosamente, a ponerle dificultades a una persona para que pueda repartir su plata sencilla en sus propios bolsillos.

Esto ha dado lugar a muchos negociados en los que intermediarios inescrupulosos encuentran una fórmula para sacar una ventaja de este sistema.

Por lo tanto, es por demás interesante que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación estudie la manera de hacer las modificaciones legales del caso para que estos organismos puedan transferirse estos útiles cómodamente, sin necesidad de intermediarios ni de procedimientos dilatorios, tanto en lo que se refiere a las reparticiones fiscales y semifiscales como a los de administración autónoma. Cabe señalar que la ley contempla la manera de transferir estos artículos entre los organismos fiscales, por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, pero no así entre los organismos de administración autónoma o entre los semifiscales, en cuyo caso están los Ferrocarriles del Estado.

Considero interesante y de utilidad pública que estas ideas sean puestas en conocimiento de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, repito, inicien los estudios del caso para hacer más expedito el procedimiento de transferencia de útiles entre estos organismos.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio que pide Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

14.—ESTRAGOS CAUSADOS POR EL GUSANO BLANCO A LA AGRICULTURA EN LA ZONA SUR. PETICION DE OFICIO.

El señor DURAN (don Julio).— El Comité Liberal ha tenido a bien cederme parte de su tiempo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Durán, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, hace unos instantes oía con sumo interés las observaciones que formuló nuestro distinguido colega Honorable Diputado señor Loyola. Entre algunos asuntos que tocó, se refirió al problema del gusano blanco, materia de que yo hablé en sesión de la semana pasada.

Acabo de regresar de la provincia de Cautín, que represento en esta Honorable Cámara, y recorrí los lugares más afectados por esta plaga. Estos lugares son las comunas de Freire, Pitrufquén, Gorbea y Loncoche.

Yo había planteado, señor Presidente, este problema con el carácter de urgencia que reviste, sin tener otra información que la que el señor Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, don Luis Muñoz Monge, envió a todos los parlamentarios.

Después de haber recorrido la zona, me voy a atrever a pedir a la Honorable Cámara, en nombre mío y del Honorable Diputado señor Salazar, que nuevamente acuerde enviar una nota urgente al Gobierno. La verdad es, señor Presidente, que, desgraciadamente, las autoridades de esta provincia no han comunicado al Gobierno con detalle la gravedad que esta plaga tiene.

El señor URRUTIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DURAN (don Julio).— Con el mayor agrado.

El señor URRUTIA.— Como representante de la Honorable Cámara ante el Instituto de Economía Agrícola, quiero manifestar que este organismo ha tomado medidas respecto al problema que ha planteado Su Señoría. Así ha acordado destinar una cuota de quinientos mil pesos para terminar con esta plaga que afecta a esa región. Este organismo se ha preocupado con mucho interés de esta plaga y ha procurado conseguir el bicho que destruye al gusano blanco.

El señor DURAN (don Julio).— Me alegro mucho de esta noticia, pero a este respecto quiero hacer un alcance. Parece que el Instituto de Economía Agrícola está cometiendo el mismo error que la Caja Agraria, error que ha sido señalado en muchas oportunidades y que consiste en conceder los créditos que se solicitan, pero sumamente tarde. En relación con los abonos, referí, hace un tiempo atrás, cómo era efectivo que ellos se entregaban después que se habían hecho las siembras. Todo esto resulta ineficaz porque los abonos para el próximo año no pueden dar los mismos resultados que los abonos para el mismo año. Lo mismo está pasando con estas buenas medidas del Instituto de Economía Agrícola.

Los particulares han tenido que juntarse entre ellos para comprar el bicho o pájaro que combate el gusano blanco. Creo que se llama "coleóptero San Juan".

En todo caso, señor Presidente, creo que es de utilidad el que frente a esta campaña iniciada por los particulares, el Gobierno tome una parte activa. Indudablemente que son los particulares los que más se benefician cuando es lucha contra el gusano blanco, porque se salva su producción; pero, innegablemente, al Gobierno, al Estado, le interesa sobre manera, para los efectos de abaratar la producción y, en seguida, para los efectos de satisfacer el consumo interno, que esta lucha sea eficaz e intensa.

Por esta razón, señor Presidente, me voy a permitir solicitar de la Honorable Cámara que, acogiendo esta petición que ha formulado el señor Luis Muñoz Monge, Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, se solicite del Gobierno una lucha más intensa y más rápida que haga más eficaz la acción que los particulares y agricultores han iniciado en esta zona.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — ¿Solicita Su Señoría que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura en su nombre o en nombre de la Corporación?

El señor DURAN (don Julio).— Si hubiera quórum, solicitaría que se enviara el oficio en nombre de la Honorable Corporación.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Durán.

Acordado.

15.—OFICINA AGRONOMICA Y SUCURSAL DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO PARA NUEVA IMPERIAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Le quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor DURAN (don Julio).— Voy a formular otra petición, dentro del tiempo de este Comité.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, por oficio N.o 181 de la Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial, de acuerdo con el Comité de Progreso Comunal, enviado al señor Ministro de Agricultura, se solicitó la inmediata creación de una oficina agronómica y de una sucursal de la Caja de Crédito Agrario, en la comuna citada.

Los fundamentos de esta petición eran hechos reales, tales como la falta de estudio de los terrenos para determinar con precisión el abono que debiera emplearse; el rendimiento pobre de tales terrenos, debido a los trabajos que se han hecho, llegando en algunos casos hasta el 3 por 1; y falta de conocimiento de la situación de los agricultores y de rapidez en el otorgamiento de los créditos.

Hasta este momento el Ministerio respectivo no ha tomado una determinación definitiva respecto de esta petición.

Yo le rogaría, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que tome las medidas necesarias para dar solución a estas justas peticiones de los agricultores, de la Ilustre Municipalidad y del Comité de Progreso Comunal de Nueva Imperial.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Durán.

Acordado.

16.—COMERCIO DE AUTOMOVILES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, en meses pasados, por acuerdo de la Honorable Cámara, se dirigió un oficio al Ministerio de Economía y Comercio para que diera algunos datos referentes al comercio de los automóviles. El señor Ministro contestó este oficio en el mes de agosto o septiembre del presente año, mandando algunos datos y prometiendo otros. Después se anunció que se iban a tomar medidas respecto a este asunto. Sin embargo, todo esto ha quedado en el anuncio, pues no hemos sabido de ninguna medida que se haya tomado sobre el particular.

Yo solicito que nuevamente se dirija oficio al señor Ministro para que explique las medidas que piensa tomar y cuándo las va a llevar a la práctica.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

17.—COMERCIO ILICITO CON LOS GENEROS DE ALGODON.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor URRUTIA.— También, señor Presidente, en el mes de mayo del presente año la Honorable Cámara dirigió un oficio a algunos señores Ministros para pedirles explicaciones sobre el negociado de cuotas de géneros de algodón. Hasta ahora no ha contestado el señor Ministro, pese a que esta petición le ha sido reiterada en dos ocasiones. La última vez se le pidió que mandara una lista de aquéllos negociadores, lista que debe estar en conocimiento del Gobierno.

El Ministro señor Picó Cañas expresó, en sesión del 9 de mayo —si no me equivoco—, que existía ese comercio ilícito, y que había gente que estaba acumulando y lucrando con este negocio.

Yo pediría reiterar la petición, por tercera vez, al señor Ministro, para que remita a la Honorable Cámara la lista de estos ciudadanos que estaban negociando con la vestimenta del pueblo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para reiterar los oficios a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

18.—HABILITAMIENTO DE SECTORES DE LA RUTA ROOSEVELT ENTRE LAS VEGAS Y LA CALERA.— PETICION DE OFICIO

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, los trabajos del camino denominado Ruta Roosevelt están bastante avanzados en el sector que une a Las Vegas con La Calera, donde hay ya algunos tramos que permiten el tránsito de automóviles.

En esta época, que es de un intenso movimiento por el turismo internacional, sería interesante que la Dirección General de Obras Públicas habilitara este camino para el tránsito de automóviles, porque el antiguo trazado de Catemu a La Calera por Romeral es sumamente largo y tiene una serie de curvas sumamente peligrosas. Además, el tránsito de los camiones aumenta el peligro.

Solicito de la Honorable Cámara que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole la habilitación provisional de este camino de Las Vegas a La Calera por la nueva ruta, que es más corta, a fin de descongestionar el camino del Romeral y facilitar el tránsito del turismo hacia Valparaíso, desde Los Andes.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir el oficio solicitado por el Honorable señor Pizarro, al señor Ministro de Vías de Comunicación y Obras Públicas.

El señor ROSALES.— No hay número.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— En mi nombre, si no hay número, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— El Comité Liberal renuncia a ellos, señor Presidente.

19.—CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS RELEGADOS, DE ACUERDO CON LA LEY DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Comité Liberal renuncia a hacer uso de la palabra.

Corresponde el turno al Comité Comunista.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, mientras Su Excelencia el Presidente de la República sigue su guerra contra el Partido Comunista, respaldado por la dirección nacional del Partido Radical, que actúa como cómplice e inspiradora de la política agresiva contra aquél, como Diputado obrero y en nombre del Partido Comunista, quiero levantar mi voz desde esta alta Tribuna para dar a conocer algunos de los graves hechos que se relacionan con la ola de terror que se ha desencadenado en contra del pueblo de Chile en estos instantes.

Visité el campo de concentración de Pisagua, cumpliendo una resolución de la directiva de mi partido, para imponerme en el terreno mismo de las verdaderas condiciones en que viven los relegados. Visité los locales donde residen, que son la escuela, un club social, el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos y el Hospital, edificios todos que están en completo estado de ruina, ya que en este puerto no hay más de 150 personas, modestos pescadores y algunas autoridades residentes. Los relegados viven en condiciones inmundas, indignas de seres humanos; han dormido desde un principio en el suelo, sin camas, sin tapas, porque muchos de ellos fueron llevados desde sus respectivas localidades solamente con la ropa que llevaban puesta y muchos con la ropa de trabajo, ya que fueron detenidos en las secciones de trabajo, como es el caso de algunos obreros de Chuquicamata, que fueron llevados con una ropa de lana que da la Compañía para los trabajos en la Casa Verde y en la Casa Colorada y que es de lana amarilla con rayas negras. Comprenderán los Honorables Diputados cómo se ve un hombre vestido de esta manera.

El señor GODOY.— ¡Como un loco!

El señor DIAZ.— ¡Ni más, ni menos!

Algunos obreros de Chuquicamata, por orden del jefe de la subzona de emergencia, teniente coronel Humberto Concha Echeverría, sufrieron vejámenes que no han sido infligidos a otros en ninguna otra parte del país.

Estos obreros fueron llevados amarrados con alambres, según me manifestaron los propios relegados en Pisagua.

Para detener a estos obreros, se echaron abajo las puertas de sus hogares, como ocurrió en el caso de José Tomás Araya, Secretario del Partido Comunista de Chuquicamata.

El día que visité Pisagua, señor Presidente, los relegados comían en el suelo; no había comedores, ni siquiera un local cerrado donde pudieran

Silueta de sus ESTRELLAS favoritas



EL CHATO ORTIN

Lima, Perú, vió nacer a Leopoldo Ortín, un 21 de diciembre. Pero, sin embargo, en México se crió y educó.

Hijo de artistas, tuvo la oportunidad de iniciarse en el teatro desde muy joven y este debut lo hizo en El Paso, Texas, en 1909. Recorrió toda la República y después fué a México donde obtuvo gran éxito. Leopoldo Ortín ha figurado en una buena cantidad de compañías, y ha organizado y dirigido otras.

Fué Gabriel Soria quien lo introdujo al cine en "Chucho el roto". De allí a la fecha, ha aparecido en no menos de cincuenta películas.

El Chato Ortín, como se le conoce en el ambiente fílmico, está casado con la actriz Aurorita Campuzano. Este matrimonio, tiene un hijo, que ya ha tomado parte en varias películas.

TEATRO BALMACEDA, HOY 19 DE DICIEMBRE, SOLO EN FUNCION NOCTURNA

FINAL DEL CONCURSO QUE ENTUSIASMO A TODO CHILE, "COMO SE HACE UNA CANCION"

El público sabrá esa noche quienes son los nuevos compositores de música y versos del país.

Los temas premiados en concurso "Cómo se hace una canción", serán interpretados por Osvaldo Gómez, Carlos Concha, Chito Faró, Dúo Bascuñán-Riquelme y otros. Las orquestas que acompañarán los números serán P. Díaz, Luis Veloso, Trío Añoranzas. Los guitarristas se unirán en un solo diapasón y veremos tocar unidos a Ragona, Cotal, Hermanos Vives, Hermanos Vergara, Castillo y Nelson con Pérez Riquelme. El espectáculo de hoy 19 en el BALMACEDA, debe pues resultar un verdadero acontecimiento.

Pelea de Joe Louis veremos en el Roxy



JOE LOUIS

En las funciones de hoy el Teatro Roxy estrena la única película que se filmó durante el sensacional match de box entre el campeón mundial de todos los pesos Joe Louis y el formidable púgil de color Joe Walcott.

Esta ha sido una de las peleas más discutidas de todos los tiempos, pues el "bombardero" de Detroit estuvo a punto de perder su título, y muchos se inclinaron a que el veredicto debía haber favorecido a Walcott.

Todas las incidencias de este formidable encuentro y la verdad sobre él podrá apreciarla el público en este magnífico documental de la R. K. O. Radio Pictures, que se estrena hoy.

Como complemento el Roxy exhibirá una de las más apasionantes películas de intriga y misterio que han salido de los estudios: "¿Mienten todos los hombres?", que protagonizan Bonita Granville, Morgan Conway, Rita Corday y Don Douglas.

BREVES NOTAS DEL AMBIENTE TEATRAL

Con motivo de cumplir su tercer aniversario de actuaciones en la celebrada hora radial "Hogar dulce hogar", de difusora del Pacífico, Celedonio y Sinforosa están preparando un grandioso festival para la noche del 23 en el Teatro Caupolicán, función que a la vez de tener enorme atracción artística se hará alta obra de acción social, ya que se repartirá ropa, juguetes y golosinas a los niños pobres del sector, y los asistentes tendrán opción a participar en los sorteos y rifas de dos hermosísimos juegos de muebles, varias radios y otros valiosos objetos.

Tomarán parte en este grandioso festival la notable Orquesta de Natalio Tursi con su glosador Sixto Alvarez Rodríguez y sus cantores Carlos Aguilera y Augusto Gautier, el Trío añoranzas, el maestro del humorismo Luis Rojas Gallardo, Olga Donoso, Alicia López, Carlos Fontana, Carmen Carol, Raúl Videla, Hermanos Vives, Osvaldo Gómez, Silvio Juvezzi, Teresita Maibée, Gina del Moral y una veintena más.

Ayer se pusieron a la venta las localidades para el Festival de Navidad que Celedonio y Sinforosa ofrecen la noche del 23 en el Teatro Caupolicán, en celebración de cumplir su tercer aniversario de actuaciones en la famosa hora radial "Hogar, dulce hogar", de Radio del Pacífico, y a juzgar por la gran demanda de ellas, seguramente el Caupolicán se verá como en sus días de gala, repleto hasta el "tope".

Por primera vez Celedonio y Sinforosa "se han puesto de acuerdo", y en esta ocasión en favor del público, pues están decididos a echar la casa por la ventana, haciendo regalos a los niños pobres del sector, sorteando y rifando entre los asistentes valiosos juegos de muebles, radios, etc., además de brindar un programa artístico como jamás se ha visto en nuestra capital, pues actuarán cerca de cien artistas escogidos entre los más destacados, tanto de radio, cine, teatro y boites

"QUE VERDE ERA MI PADRE" ES UNA CINTA ORIGINAL: VUELVE CHACHITA

SE ESTRENARA EN LA PANTALLA DEL TEATRO SANTIAGO



EVITA MUÑOZ

Sus extraordinarias cualidades artísticas demostrará el próximo martes en el Teatro Santiago la simpática y querida Evita Muñoz, conocida en todos los círculos bajo el nombre de "Chachita". En efecto, ese día se entregará a la consideración del público su película "Qué verde era mi padre", realización extraordinaria del plan de Cinematográfica Ibarra.

Hemos querido informarnos sobre los antecedentes de este film, y nos han manifestado que la pequeña actriz cumple su mejor actuación en "Qué verde era mi padre". Nos agregaron que jamás Evita Muñoz había trabajado con un reparto de primeras figuras, como el que tiene en esta cinta, entre los cuales se puede nombrar a Florencio Castello, Carmen Hermosilla, Jorge Reyes, el Che Jorgito, Alfredo Varela Mimí Derba, Eduardo Casado, Luis Barreiro y el cómico Fernando Soto Ismael Rodríguez, experimentado director, tuvo a su cargo la película que nos ocupa, donde las canciones y los bailes regionales de México tienen un valor muy importante.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal. Relator Renato Deformes.
8.45 Dos discos por Bing Crosby.
8.55 Micro mensaje de Navidad.
9.00 Hora del Hogar. María Buhrle y Miguel Angel Yáñez.
11.45 Dos discos por Juan Arvizu
11.55 Señales horarias desde el Departamento de Navegación e Hidrografía, de la Armada Nacional.
12.00 Notas de jazz.
12.15 Voces de la canción popular: Pedro Vargas.
12.30 Espacio ocupado por la Acción Católica Femenina.
12.45 Fantasías musicales.
13.00 Noticiario Vidriolán. Relator José Yanquelevich.
13.15 Audición Momento.
13.30 Audición del Balneario Laguna Verde.
13.45 Soprano rumana Dita Marcus.
14.00 Ritmo y melodía. Actúan: Armando Yáñez Calcedo y Orquesta de Carlos Llanos Animadores: Gladys Ocampo y José Yanquelevich.
14.30 Compañía de Lucila Durán "El camino de las llamas"
15.00 Una tarde en mi casa.
Caupolicán Rodríguez.
17.00 La hora del té. Grupo de Lucila Durán.
17.30 La música por sus hombres
18.00 Cuentos de América.
18.30 Invitación al baile.
19.00 Mensaje de Navidad.
19.10 Voces del cine.
19.30 Canciones y cosas de América. Animan Eduardo Torrens y José Yanquelevich
20.00 La novela popular Forhan's: "Beau Geste".
20.15 México canta. Anima Lolo Achondo.
20.45 Ojos y oídos del deporte. Relator Darío Verdugo.
21.00 Noticiario Vitalmín. Relatores Renato Deformes y Andrés Moreno.
21.15 Soprano rumana Dita Marcus.
21.30 La escuela de la Desiderio
22.00 Guitarra de América: Armando Yáñez Calcedo.
22.15 Orquesta de Carlos Llanos
22.30 Cita con la canción: Kika y Arturo Gatica. Animadores: Gladys Ocampo y Miguel Angel Yáñez.
23.00 Invitación al baile. Desde el Casino de Viña del Mar
24.00 Fin de la transmisión.

REPRISARAN UNA CINTA DE INGRID BERGMAN EN EL ECRAN DEL CENTRAL



INGRID BERGMAN

Hace años se estrenó entre nosotros una de las películas, cuyo recuerdo se mantiene inalterable en la mente de los espectadores: "Tu nombre es mujer" del prestigioso sello Columbia Pictures. Sus exhibiciones marcaron una época triunfal de la cinematografía y se mantuvo en las carteleras de los principales cines con un éxito clamoroso, por su argumento de fuerte contenido emocional y por su interpretación admirable, en la cual cumplían sus mejores actuaciones dos figuras artísticas de reconocidos merecimientos: la gran actriz Ingrid Bergman y el cotizado actor Warner Baxter, al frente de un elenco de primera categoría. "Tu nombre es mujer", la película que nadie ha podido olvidar, y que todos desean ver de nuevo, será exhibida ahora, en copia nueva, desde el martes 30 del presente, en el Teatro Central.

"CON EL DIABLO EN EL CUERPO" SE ESTRENARA

"Con el diablo en el cuerpo" es una de esas comedias que poseen la virtud de mantener vivo el interés del espectador, sin decaer un ápice. Lo logra merced a la originalidad del asunto, a la vivacidad con que se desarollan las escenas, a lo pintoresco y aparentemente absurdo de la situaciones que vive, especialmente, el protagonista, cuyo papel parece escrito esecialmente para el temperamento de Susana Freyre, que cumple una actuación brillantísima junto a Juan Carlos Thorry un gran elenco en el que se destacan Tito Gómez, Miguel Gómez Bao, Horacio Peterson, Agustín Orrequia y nuestro conocido, el celebrado actor Guillermo Battaglia. "Con el diablo en el cuerpo", una extraordinaria producción del sello Lumiton, será dada a conocer entre nosotros por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Limitada, desde el martes 30 de los corrientes en los teatros Santa Lucía y Continental.

SE CONVIERTE EN UNA ATRACCION ANA MARIA DE LOS REYES; GUSTA

Quién dijo España dijo gracia y quien dijo gracia tiene que creer en Andalucía; y en la Andalucía nació la canción flamenca que canta Ana María de los Reyes, como una verdadera emperadora de los acentos andaluces. Por eso ha tenido tan rotundo éxito al inaugurar los shows artísticos del Sótano de la Quintrala, en esta su nueva etapa, bajo nueva dirección artística y con un ambiente completamente renovado.

Con ella actúa el cantante argentino Alberto Lago, que ha sido muy bien recibido también; el animador Alejandro Lira, con los renovados cuentos y las orquestas de Danilo Mora y Lorenzo D'Acosta, lo mejor que pueden pedir los bailarines para darse a los placeres de la danza.

EMPLEADOS DEL TEATRO ITALIA SE BENEFICIAN

Está hoy de fiesta los empleados del Teatro Italia, con motivo de su beneficio anual que la Empresa Palroa, les brinda como aguinaldo de Pascua y en premio a su buen comportamiento.

Para estas funciones de hoy han seleccionado un espléndido programa cinematográfico formado por tres grandiosas películas que han marcado época en la cinematografía mundial, ellas son: Gilda, La Usurpadora y Allá en el Rancho grande; es un programa para todos los gustos que seguramente ha de llevar hoy al Italia numerosísima concurrencia, por lo que aseguramos a los muchachos de este Teatro un buen éxito en su función de beneficio.

"NOCHE Y DIA" FUE FILMADA EN TECNICOLOR: SE ESTRENA LUEGO



CARY GRANT

El jueves de la próxima semana se conocerá en la sala del Teatro Rex la espectacular comedia de Warner Bros, "Noche y Día", una realización basada en la vida del inspirado Cole Porter. Cary Grant, Alexis Smith, Monty Woolley, Ginny Simms, Jane Wyman, Mary Martín, Eve Arden, Carlos Ramírez y Dona Voods, son una parte del reparto extraordinario que tiene esta película y que es un broche de oro para cerrar la temporada cinematográfica del Teatro Rex del presente año.

Michael Curtiz fué el encargado de dirigir esta película en la que se escuchan bellas melodías como "Night and Day" y "Begin the Beguine"

CONJUNTO "HERMANOS SILVA"



El próximo sábado a las 22.30 horas, por intermedio de las Emisoras Chilenas "Nuevo Mundo", de esta capital, se emitirá un programa artístico especialmente dedicado a la colonia chilena residente en la ciudad de Chicago. Número central de este sentido homenaje a los compatriotas lejanos, en vísperas de Navidad, será la joven soprano dramática, señorita Olympia Silva Avalos, acompañada por la pianista señorita, Adriana Hoces, actuando como número especial el celebrado conjunto folklórico chileno "Hermanos Silva". Este programa es una gentileza RCA. Victor Chilena S. A.

DICIEMBRE
19
VIERNES

SANTOS DE HOY
San Urbano

SANTOS DE MAÑANA
San Julio

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Se mantuvo bueno desde Arica hasta Chiloé, con intenso calor en el valle central. En Santiago se registró una de las más altas temperaturas del año. En el extremo austral ha seguido con lluvias locales y vientos de variadas direcciones.

APRECIACION GENERAL

Seguirá perturbado en el extremo sur y bueno en el resto del territorio.
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos de regular fuerza del sur y suroeste.
CORDILLERA CENTRAL: Bueno.
ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Lluvias locales. Vientos del norte y noroeste.
PUNTA ARENAS: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 18): máxima: 33.6 grados a las 16.20 horas; mínima: 9.7 grado sa las 6.30 horas.
Humedad relativa del aire (día 18): máxima: 67 o|o a las 6.30 horas; mínima: 15 o|o a las 14.30 horas.
SOL (día 19): sale: a las 5.28 horas; puesta: a las 19.51 horas.
LUNA (día 19): sale: a las 11.37 horas; puesta: a las 0.47 horas del día 20: fase: cuarto creciente el día 20 del presente.

TARZAN (1929) ESPERANDO Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por
Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Bentjerodt	A. Bentjerodt	Estado 397
Manuel Rodríguez	A. Binfa	San Pablo 1596
Cruz Blanca	L. Lagos	San Pablo 2699
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Bremen	E. Pino	J. J. Pérez 5273
San Martín	A. Flores	Bernal del Mercado 301
San Cristóbal	D. Ramírez	Recoleta 997
Alemana	G. Miranda	Centenario-Salto
Victoria	R. Calderón	Salas 260
Colón	Atria y Cía.	Colón 1680
Lillo	I. Lillo	Independencia 1671
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Palma	Blanchard	Pío Nono 101
Araya	J. Araya	Carrascal 4598
La Pila	J. Carrera	Alameda B. O'Higgins 4487
Meléndez	G. Meléndez	Av. Buzeta 497 (Maipú)
Santa María	Escobar y Guerra	Av. Sta. María 1140 (Renca)
Eugenin	A. Castellanos	Av. España 294
Veas	J. Veas	San Ignacio 702
San Isidro	Araya y Cía.	San Isidro 599
Kirberg	S. Kirberg	Vicuña Mackenna 698
San Judas Tadeo	Serrano y Cía.	Santa Elena 1398
Indiana	Rojas y Cía.	Franklin 452
Arauco	Salinas y Cía.	Arauco 1077
Victoria	A. Ponce	Victoria-Lord Cochrane
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Tucapel	P. Torres	San Alfonso 1111
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
El Llano	C. Videla	Gran Avenida 3400
San José	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4295
Burgos	L. Parodi	Cuarta Avenida 0301
Lo Espejo	R. Arlegui	Gran Avenida 9481
Seminario	R. Gamboa	Seminario 101
La Capital	H. Fergadiott	Av. N. Claro 2105
De Urgencia	L. Garcés	Av. Irarrázabal 2703
Pedro de Valdivia	Fuentes y Cía.	Pedro de Valdivia 650
El Golf	C. Abusleme	A. Leguía 0200
Babel	A. Arnaud	Diagonal Oriente 3710
Slava	P. Vuskovic	Av. Ossa 13 (Los Guindos)

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos e antigüedades. Moneda 1114. H|A.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

JOYAS, ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes. Marfiles. Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 D.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates macizas grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 D.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 D.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 D.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 D.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. 7 E.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

PLANTAS PARA HERMOSEAR jardines y parques. Eucaliptus, cipreses, macrocarpas en macetero. Consuma naranjas, limones y aceitunas propias. Visite, consulte FORESTAL. Alameda 1340. Fono 62735, Héctor Alvarez A. 3 E.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ARBOLES FORESTALES. ARbustos, plantas para jardín maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 25 D.

¡ARBOLES DE PASCUA! SE entregan domicilio. Gran existencia. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado lado Estación Renca. 25 D.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE SOMBREROS: Mac-Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Fono 30409. Limpieza y aplanchados de sombreros, ternos, batas y abrigos en 24 horas. H|A.

CALZADOS LOTHIAN, Tenderini 141. Exclusivamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHIAN. Tenderini 141. H|A.

SOMBRERERIA "INDEPENdencia". Sombreros, surtido completo. Teñidos. Conformación. Aplanchados. Composturas. Precios muy bajos. Independencia 726. Seriedad. H|A.

CAMISAS DE MEDIDA EN FInísimas popelinas, importadas. Oferta réclame de la fábrica. San Diego 168. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA FONCEA Ideal regalo para damas. Hermosea sin provocar vello. Farmacias-Perfumerías. Caja $ 20 H|A.

4.200.— VENDO ABRIGO 3|4, de piel, blanco, nuevo.— López 856. 21 D.

LIMPIO Y ARREGLO TODA clase de pieles.— López 856. 21 D.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS. Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30869, Santiago. H|A.

EL USO ATESTIGUA LA SUperioridad de las confecciones "Zavelev". Sastrería para niños y jóvenes. Santo Domingo 1046. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NIQUELADOS, PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA". H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. H|A.

ANTES DE COMPRAR LAMparas, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H|A.

PARA FIESTAS SOCIALES, arriende los servicios. Antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585, fono 30904. 20 D.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, obrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. H|A.

¡PASTELES, TORTAS, SIEMpre fresquísimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pasteles "SUIZA". Monjitas 877, Irarrázaval 2380. Fono 42497. H|A.

TINTORERIA DE CUEros "Santiago". Teñidos y arreglos zapatos y carteras, dorados y plateados. — Catedral 2002, esquina Brasil. 23 D.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755. Baquedano 755. Fono: 68434. H|A.

PIEZAS COMODAS CON PENsión. Viandas. Catedral 1548. A|H.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac-Iver 518, esquina Monjitas. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CARROCERIA "ANDINA" Fabricamos carrocerías toda clase. Arreglamos resortes. Soldaduras al oxígeno y eléctricas. Precios sin competencia. Atendido por su dueño: Juan Astargo H., San Luis 1251, esquina Independencia. H|A.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras para camiones y automóviles. en todas las medidas. Arturo Prat 22. 3 E.

AUTOS CAMIONES, MAQUInarias: compra, venta, permutas. Facilidades comerciales. Cajas de fondos Yunque. — 187 Alameda, 187. — Marinkovic y García. Fono 32259. H|A.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo" compra-vende, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores. Morandé 894. Fono 63608. Dínamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, SErrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A

AUTOMOVILES: COMPRAventa, permutas. Grandes facilidades de pago. Consignaciones 201 Alameda 201. Fono 31393. H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740). Fono: 80593. 31 D.

ENSEÑA MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Baquedano 730. Fono 88497. 26 D.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

FABRICA GALLINEROS "MAFFE", ofrece gallineros. Caseros desarmables, desde $ 350. Industriales dentro y fuera de Santiago. Perreras, conejeras, pajareras y cajones para colmenares. Carpintería en general. Alameda 1340. Fono 62735. H|A.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker, Santo Domingo 1156, casilla 793. Santiago. H|A.

INDUSTRIA AVICOLA "PIOpío ofrece pollitos un día viernes, Leghorn, Rhode-Island, Catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H|A.

12.—BICICLETAS.

TALLER MECANICO CICLISta "Cóndor". Seminario 504. Reparaciones. Pintura Duco. Precios especiales para taller Repuestos surtido completo. H|A.

12.—BICICLETAS.

BICICLETA NIÑO 8-12 AÑOS, vendo.— General Jofré 189. 20 D.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos a domicilio. 1247, San Pablo 1247. H|A.

COMPRAMOS DENTADURAS. dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 D.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

VENDO PATENTE PUESTO varios. Altamirano 265. 19 D.

14.a FILATELIA

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H|A.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

SE HA EXTRAVIADO EL DEpósito a un día fecha, N.o 99198, a la orden de don Guillermo Wottke, extendido por el Banco Español-Chile, por $ 6.230.—, el 18 de octubre de 1946. En vista de ésto, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. Santiago, diciembre de 1947. 19 D.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el libreto de cheques del Banco Sud Americano Central, Serie C., cheque 1527512 al 175, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 33 D.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta Caja Nacional de Ahorros N.o 106,428, Suc. Avda. Matta, perteneciente al señor Agustín Ortiz Molina, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 20 D.

17.—DIVERSOS.

TINTORERIA DE CUEROS. Catedral 2002, esq. Brasil. Teñidos. Maletas, Portadocumentos y todo artículo de cuero en todos los colores. 22 D

18.—EDUCACION.

ACREDITADO INSTITUTO técnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Taquigrafía, Dactilografía, Corte - confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. 22 D.

ACADEMIA MARQUINA. ENseñamos Corte-confección, Bordados máquina. Cursos rápidos. Tarifas económicas. Monjitas 822. H|A.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670. 31 D.

MODAS, CORTE Y CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Fono 88690. H|A.

CONTINUARAN CLASES DUrante verano.— Matrícula diariamente.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734, continuará cursos durante verano; pero alumnos podrán interrumpir clases, si lo necesitan, gracias sistema individual enseñanza. Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Redacción, Ortografía. 19 D.

18.—EDUCACION.

CURSOS ESPECIALES DE MUñecas finas, ojos movibles; Flores, pirograbado en cuero y pinturas en toda clase de telas. También arreglo toda clase de muñecas, vendo muñecas y cabezas finas. Calle Mardoqueo Fernández 94 (altura Avenida Providencia 2350). 17 E.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Cursos de verano: preparación oficinistas. Modas. Peinados. 25 D.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A

"EL VOLTAJE". ELECTRICIdad en general. Radiotécnico. Reparaciones garantidas. Repuestos, materiales: surtido completo. Trabajos domicilio. San Isidro 229. H|A

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas, cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos, Ampliaciones. Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad. Rapidez. H|A

"CARREÑO". MERCED 494 frente Mosqueto. Foto-Studio Arte. 1.a Comunión. Niños Bustos. Novios. Fotos-Oleos. H|A.

FOTO TIMAR. RETRATOS DE primera comunión. (Para domingos pedir hora). Reproducciones. Ampliaciones. Trabajos de aficionados. Nueva York 61 Fono 64943. H|A

20.a FUENTES DE SODA.

CAFE IQUIQUE. FRENTE UNIversidad Católica. Alameda 321 Once exquisita, con sandwich $ 5.— Almuerzo. Comida. Platos sanos, abundantes, económicos. H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. H|A

ELEGANTES PIEZAS AMObladas caballeros. 755. Baquedano 755. Fono: 68434. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

COMPRA-VENTA DE LIBROS Moneda 1385. H|A

PLUMAS FUENTE ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 D.

LIBROS: COMPRO-VENDO. 27 San Ignacio, 27. H|A

¡¡¡LIBROS!!! PIDA NUESTRA lista de libros. Precios sumamente rebajados. Envíos contra reembolso. Librería Fénix. Moneda 1385. Casilla 145. Santiago. 31 Dic.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 D.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. 31 D.

INDEPENDENCIA 538. BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción. Industrias. Agricultura. H|A.

MATERIALES DEMOLICION. Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. Tablas piso, Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 29 D.

GRAN BODEGA, AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A.

FIERRO GALVANIZADO LISO, Sack. 31 D.

FABRICA DE BALDOSAS REAlizando sus existencias. Baldosas todos colores. San Pablo 3758 Fono 92427. ¡Precios bajísimos! H|A.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 D.

PINTURAS PASTA, SACK. 31 D.

PINTOR DE CASAS: LETREros, propaganda y comercial. Trabajos garantidos. Precios económicos.— Arturo Prat 936 (interior). H|A.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo, roble, pino oregón baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 7 E.

PUERTAS - VENTANAS - GAlerías - Mamparas - Postigos - Ojo Buey - Puertas terciadas y persianas. Gran existencia en modelos y medidas standard. Para entregas inmediatas. Precio fabricante. Depósito de Venta: San Diego 743. Fábrica: Chiloé 3970. Por Gran Avenida, altura Paradero 8. 12 E.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722, lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

ARENAS, RIPIOS DEL MAIPO a $ 95 mt3., saque de escombros, demolición en general. Seminario 505. Fono 46054. 12 E.

PAPELES MURALES NACIOnales e importados. Siempre precios bajos. Arturo Prat 361. Papelería Nacional. H|A.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83575. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precisión Hispana". Alameda B. O'Higgins 281. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 3[illegible]. H|A.

CAJAS REGISTRADORAS, BAlanzas Dayton, etc. Ventas facilidades. Servicio mecánico. Garantía. "La Registradora". Arturo Prat 1050. Fono 66415. H|A.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES DIESEL: COMPRA venta y reparaciones a cual... punto del país. Laboratorio ... sel. Portugal 162. Fono 6...

MOTORES ELECTRIC... Transformaciones, instalacio... Reparaciones. René Ubeda... Electrotécnico en motores y... namos. Avenida Matta 3... Teléfono 51264.

BOMBAS CENTRIFUGAS ... portadas, nacionales, todos ... maños. Motores bencina o ... tricos. Fábrica Ingeniero C... lessi. Fono 93732. Santo Do... go 4140.

BOMBAS TRANSVASIJAR... nos, sobre carros. Fábrica I... niero Cintolesi. Santo Domi... 4140. Fono: 93732.

26.—MAQUINAS DE COS...

MAQUINAS COSER Y ES... bir, compro-vendo. Reparaci... garantidas. CASA PUPKO... de Julio 318-B. Fono 5122...

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR, C... cular, sumar; compra venta ... construcción general. Ser... mecánico. Ahumada 20, al... Fono 61207.

SIMS, OFICINA TECNICA ... quinas escribir, sumar, calcul... Teatinos 551. Teléfono 6...

28.—MUSICA.

ADQUIERA SUS DISCOS ... tor, Odeón, Columbia, radiola... diofonos, tocadiscos en E... fanos 830, Galería Imperio ... (frente Teatro Victoria) ... Peytreaux D. Distribuidor a... rizado.

CASA WAGNER, PIANOS AL... manes, gran sonido. Reparac... nes. Guitarras. Condiciones c... venientes. Alameda 2147. T... fono 64605.

CASA DOGGENWEILER. ... pléndidos, pianos de estud... Pianos concierto, marcas ac... ditadas. Amplios créditos. ... turo Prat 166. Fono 86961. C... silla 2654.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CORTE, CONFECCION, MO... des sobre medida. Bordados ... quina, 822 Monjitas 822. H...

ZAPATERIA ORTOPEDICA Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Compos... turas. ¡Teñidos rápidos! H|A

CALZADO "ELEGANCIA", MO... delos elegantes creados por ... dueño: Luis A. Reyes 332 Sa... Francisco 332 — ¡Precios mód... cos! H|A

¡¡APROVECHE!! CATEDRAL 1379 ofrece: calzados señora... ritas en cuero, todos colores ... $ 130. Mocasines caballeros ... nos $ 200. Catedral 1379. H|A

CINTURONES DE FANTASIA ... cinturones sencillos, fabricam... Carteras, billeteras, ¡enorme ... surtido! Precios bajísimos. Fá... brica Rex. San Antonio 47...

PARCHES INVISIBLES EN S... calzado. Arturo Prat 144. H|A

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLES "LA REINA", SAN Antonio 770 esq. Esmeralda. Co... medores ocho piezas $ 2.500; C... medor normando $ 7.400; dor... mitorio $ 2.700. H|A

MUEBLES "ASTRAL" SON LO... mejores. San Diego 458 (Pla... Almagro). Muebles moderno... Precios económicos. Amplios cré... ditos. Provincias: embalajes gr... tis. H|A

COLCHONERIA "LONDRES" ... liquida: Lanas, Sommiers, Ca... tres, Frazadas, Sobrecamas, Co... chas San Diego 325. ¡Gran ... ocasión!

PROPIEDADES DE RENTA:

150.000.— Calle Maipú, 2 departamentos a la calle y 6 piezas interiores. Superficie 10 x 40 metros. Facilidades de pago.

200.000.— Inmediato al Portal Edwards, esquina, una casa y local con habitaciones. Superficie: 10.50 x 25.80 metros.

200.000.— General Gana, esquina, casa un piso, con una pieza, cocina y patio. Un local comercial y un garage. Facilidades de pago.

230.000.— Esperanza, superficie 20 x 70 metros. 2 locales a la calle y 9 casitas interiores. Deuda: 75.000 Caja EE. PP. y PP.

250.000.— Rosas, 2 casas a la calle y 7 interiores. Deuda 50.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

250.000.— A dos cuadras del paradero 14, Gran Avenida, esquina, 21 x 45 metros. 9 piezas a la calle y un local comercial.

280.000.— A una cuadra de Vicuña Mackenna, antes de Jofré, esquina, 2 locales, uno con habitaciones. Facilidades de pago.

280.000.— Sector Parque Cousiño, lado Avda. Matta, 2 casas a la calle y 2 interiores.

280.000.— Nataniel, esquina, 3 casas de un piso; una con local. Facilidades de pago.

280.000.— Entre Manuel Rodríguez y Riquelme. 3 casitas de un piso. Deuda 22.000 Banco Hipotecario.

280.000.— Sargento Aldea, muy buena ubicación, una casa en bajos con comedor salón, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Altos: hall, 3 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 15.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

300.000.— Madrid, esquina, casa moderna, un piso, asísmica. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Deuda 12,000 Caja Empleados Particulares.

300.000.— Avda. Portugal, esquina, local en bajos con 2 piezas, servicios y patio. Casa de altos con comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Facilidades de pago.

300.000.— Calle Bulnes, 2 casas de un piso, una con galería, comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. La otra con comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Facilidades de pago.

300.000.— Arturo Prat esquina (sector Gran Avenida), 6 casas a la calle. Deuda 17.000 Caja Hipotecaria.

310.000.— Inmediato a Delicias y República, 2 casas altos y bajos, bien tenidas. Deuda 22.600 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

320.000.— Aldunate, antes de Matta, casa altos con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, casa en bajos con hall, comedor, galería, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios.

330.000.— Santa Rosa, esquina, un local con habitaciones, una casita y un galpón, con entrada independiente.

340.000.— Santa Elena, esquina, una casa de altos con galería, 4 piezas, baño y cocina. En los bajos; un local con 3 piezas, cocina, baño y patio.

385.000.— Lord Cochrane, antes de Matta, un local a la calle, una casa también a la calle y 7 casitas interiores. Deuda 25.000 Caja Hipotecaria.

400.000.— Avda. La Paz, cité con 15 metros de frente y 58 metros de fondo. Facilidades de pago.

320.000.— Sector Estación Central, superficie 18 por 65 metros. 2 locales a la calle y 6 casas interiores. Facilidades de pago.

410.000.— San Francisco, esquina, 3 casas de un piso, bien tenidas. Una con 4 piezas, baño y cocina. Otra con 4 piezas, galería, baño, cocina, patio con parrón y un local con puertas de fierro, 2 piezas, galería, patio y cocina. Deuda 13.000 Caja Nacional de Ahorros.

420.000.— Santa Rosa, esquina, cerca Alameda, una casa de altos, otra en bajos y local esquina. Deuda 70.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

420.000.— Santa Isabel, 2 departamentos de un piso, sólidas. Cada uno con 4 piezas, baño, cocina y patio. Deuda 70,000 Caja FF. CC. del E.

450.000.— Santa Mónica, 2 casas altos y bajos: altos: hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 45.000 Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.

450.000.— Inmediato a la Vega Central, superficie 20 x 18 metros. Casa en altos con 9 piezas, dependencias, 2 baños. Casa en bajos: 7 piezas, baño, dependencias y patio.

480.000.— Sierra Bella, 2 casas altos y bajos, sólidas, modernas, bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, patio y parrón. Los altos: hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Facilidades pago.

CARLOS OSSANDON G. Nueva York 25

30.—MUEBLES Y MENAJES.

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. San Pablo 2292. Muebles finos. Amplios créditos. Arquitectura interior. Instalaciones. Tapices. Barniz. Estilo. H|A.

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. Avda. Irarrázaval 610. Muebles finos. Fabricación propia. Venta directa al público. ¡Amplios créditos! H|A.

SOC. INDUSTRIAL Y COMERcial del Mueble Ltda. Merced 388. Muebles finos. Arquitectura interior. Instalaciones. Tapices. Estilo. Barniz. Amplios créditos. H|A.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 enero

MUEBLES, CORTINAJES, lámparas, consignaciones. Recibimos sus muebles usados parte pago. Presupuestos. Catálogos. Facilidades. Casa Suárez. Huérfanos 1339. H|A.

¡¡OCASION!! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres créditos. San Diego 346. H|A.

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Fábrica de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. H|A.

CASA PEREZ. FABRICA DE Catres. Colchones. Sommieres. Ropa de cama. Precios económicos. Trabajos a domicilio. — Alameda 2642. Fono 91676. H|A

MUEBLERIA RITZ. BANDERA 92. Muebles normandos y modernos. Créditos. Mueblería Ritz. Bandera 92. H|A.

MUEBLERIA "CHELINO" DE Luis Cellino Flores. Arturo Prat 262. Fono 66631. Muebles exclusivamente estilo normando. H|A.

TAPICERIA, CARPINTEría — 230 Bascuñán 230. H|A.

MUEBLES TODA CLASE. Puertas sobre modelos. Instalaciones, reparaciones barniz, carpintería, mueblería, tapicería. Portugal 565. Fono 64059. H|A.

PRECIOS DE FABRICA: DORmitorios, Livings, Comedores. Grandes facilidades. Depósito Fábrica de Muebles "City" — Arturo Prat 189. H|A.

COLCHONES DOS LIBROS $ 155. Sommieres $ 25. Sobrecamas $ 55. Marquesas $ 400. Unicamente en fábrica. — Mapocho 2330. H|A.

"EL PONCIANO". FABRICA de Sommieres. Santa Isabel 096. Fono 48432. Sommieres finos, medidas, con patas estilo marquesas. Composturas rápidas. H|A.

¡¡PRECIOSO LIVING REINA!! Ocasión. Santa Rosa 690. H|A.

ROSAS 1777 MUEBLERIA CENtral ofrece: Dormitorios 2.800 — Comedores 2.500 — Hall 1.800. También créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A.

VERANEANTES "Colchonería Francesa". Refacciones colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 26. D.

COMPRO REFRIGERADOR A parafina. Ofertas indicando capacidad a P. S., Casilla 2557, Santiago. 21 D.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

TIENDA DE MODAS EN PLEno centro, con muy distinguida y numerosa clientela, se vende o se acepta socio. Dirigirse: Fono 62386 en horas de almuerzo y comida. 25 D.

PELUQUERIA VENDO. ARTUro PRAT 1110. 19 D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITASE DE ORDEN DEL FIScal, don Luis Morales Zuaznábar, que conoce el sumario administrativo por abandono de funciones, contra el vicepresidente ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Juan Chacón Corona, para que preste declaración con cargo el día 23 del corriente a las 15 horas, en la oficina del Subsecretario de Agricultura, Teatinos 40, 9.o piso, bajo apercibimiento de proseguirse en rebeldía el sumario en su contra.— El Actuario. 19 D.

—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECE SEÑORA PARA LA ...na, en casa de poca familia, matrimonio solo. Tratar en calle Ester 659. Lo Vial. 19 D.

...RGE C. ORELLANA SE ofrece de repartidor en triciclo o ... de casa comercial. López 19 D.

—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

LAVANDERA Y AYUDANTA ... mayores 30 años, necesito. Prefiero provincianas. ... con niño, sueldo 500 pesos mensuales.— Brasil 44. 19 D.

EMPLEADA TODO SERVICIO, recomendaciones, necesito: ...n Americana 334. 24 D.

—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. BAN... 320. Pelucas. Trensas. Rizados ... armados: $ 0.50 centímetro. ...encias por gramos. H|A.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA ANTIGUA, ÑUÑoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero. La Bolsa 79. H|A

COMPRO PARCELA. ADRIAN Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

COMPRO BUNGALOW GOLF o Stade Francais. Urgente. Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

COMPRO SITIO INDUSTRIAL Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

EXCELENTE OPORTUNIDAD. vendo terreno en Bellavista (Paradero Betulia), 4.000 metros, en uno o dos lotes luz y agua. Facilidades de pago. Tratar: A. Freiburghaus. Monjitas 753. 19 D.

$ 195.000, CONTADO, CHALET ladrillos, Bascuñán 1798. Cinco amplias habitaciones, sala baño completa. Cocina, patio, entrega inmediata. espléndida locomoción, sin intermediarios ni Cajas, dueño diariamente. 2 E.

EN LO ESPEJO, MUY CENTRAL, vendo quinta esquina, cerrada, sin edificación; toda plantada frutales escogidos, plena producción. Su superficie: 2.600 mt2. Precio rebajado. Puedo vender también mitad. Verla y tratar: Lo Espejo. Maipú. 178. 22 D.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

45.—RADIOS.

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 83076. H. A

RADIOS OCASION. REPARAciones. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena Esmeralda 829. Fono 67016. H|A.

CASA URRUTIA. SAN PABLO 2209. Fono 60010. Radios Tocadiscos. Reparaciones garantidas. Discos. Materiales eléctricos. H. A

IGNACIO LIZASO E. RADIOtécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad Rapidez. H. A

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA., Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H. A

FIESTAS, ARRENDAMOS equipos amplificadores, teléfono 45279. 30 D.

RADIOS OCASION. RADIOelectrolas automáticas vendo y transformo. Arriendo amplificadores. Lirios 384. Compañía-Teatinos. Fono 64238. H. A

UN AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario-Cóndell. Fono 44420. Facilidades. 31 D.

RADIOELECTROLA MUEBLE, grande, toda onda, cambiadiscos Paillard. Ocasión. Otra sobremesa, dos mil. Departamento 231, Portal Fernández Concha 960. 21 D.

PRECIOSA RADIO-ELECTROla Westinghouse, vale 44.000, vendo 18.000 pesos. Flamante. Acepto radio parte pago. General Jofré 189.— 80656. 20 D.

RADIO NUEVA 7 TUBOS, TOda onda, toda corriente. Véndese 2.700. Camilo Henríquez 194 (casa particular). 20 D.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS CON PENSION, VIANdas domicilio. Santa Rosa 84. H|A.

PARQUE FORESTAL. RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H. A.

$ 10.— CUBIERTO.— $ 10.— abundante en aceite!! Viandas domicilio. Residencial Merced 561. Fono 31987. Piezas. Baños. Aseo absoluto. H|A.

ESTADO 25, SEXTO PISO. Almuerzo, comida, 5 platos $ 23.—. Cocina europea de primera. Especialidad: KUCHEN. Fono 89297. Lisa Roberg. H|A.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, balcón calle, personas honorables.— Almirante Barroso 81. 21 D.

47.a RESTAURANTES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A.

RESTAURANT CHIQUITO. COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10 (Estación Central) Teléfono 93126. H|A.

RESIDENCIAL, HUERFANOS 1820, fono 61177, ofrece bonito departamento varias personas, y piezas con pensión de $ 600 persona. Recibo pasajeros de 35 diario. 20 D.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H. A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

EL JUEZ JUSTO
Por
Brent and Wells





DICK TRACY
Por
Charles Altroph

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJEROTécnico. Huérfanos 757. 4.o piso oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. ¡Repuestos! Huérfanos 757. H. Nachmann. H. A

48.a SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. Alameda 2218. Fono: 85995. H. A

49.—SASTRERIAS.

MANUEL J. MERCADO, SAStre-cortador-profesional, Moneda 2750. Hechuras garantizadas. 25 D.

JOSE RAUL ESPINOZA, EX cortador de Sastrería Gutiérrez y otras firmas, tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que está ubicado en San Antonio 434, segundo piso, oficina 7. Local propio, denominado Rual Sastre. H. A

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS, HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos). Independencia 353. Teléfono: 81093. H. A

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). H. A

TOBAR Y CIA. SASTRERIA. Medidas de alta calidad. Hechuras finas. Tropicales. Casacas de sport. Esmeralda 878, Esq. 21 de Mayo (Altos). Fono: 66258. H|A.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas zurcidos invisibles. Sastrería Louis. — San Diego 163. Teléfono 80955. H. A.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones". Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medidas y confección. ¡Diez meses plazo! H. A

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

SASTRERIA QUIROGA COpiapó 1126. Teléfono 89430. Hechuras finas. Transformaciones. Especialidad en trajes sastre. Precios económicos. H|A.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. H|A.

ROMUALDO MERINO R., SAStrería. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfanos 880. Segundo piso. Frente a Gath y Chávez.— Fono 31978. H|A.

SASTRERIA "LA MUNDIAL". San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H|A.

SASTRERIA "RHODE" ESPEcialidad transformaciones de trajes-sastre. Hechuras de moda.— 76 Bascuñán 76—. Fono: 95125. H|A.

SASTRERIA SALAZAR: CABAlleros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 D.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 D.

PARA VESTIR MEJOR: SAStrería Barrera Hnos., Puente 637, oficina 4. Casimires, surtido completo. Hechuras finas $ 600.—. Transformaciones de trajes-sastre. H|A.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esq. Libertad. 31 Dic.

SASTRERIA ESPINOSA. Hechura $ 500, forro seda. Zurcido invisible. Viradura perfecta. — 3575. Alameda Bernardo O'Higgins 3575. H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro, importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 1783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 D.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía señaló 6 enero 1948, diez horas, para rematar cuota, derechos y acciones que don Alfredo Matte Basaure tiene en el fundo Cartagena o Bellavista, 6.a Subdelegación Departamento San Antonio. Mínimum $ 100.000. Pago contado. Boleta $ 10.000. Bases y antecedentes, secretaría dicho Juzgado, autos ejecutivos, Santis-Matte. 20 D.

QUIEBRA RAFAEL CABELLOS y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de diciembre de 1947, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de Sociedad Hennuy y Cía., valista, por la cantidad de $ 7.407.— El Secretario. 20 D.

NOTIFICACION. — ANTE 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, presentóse don Julio Philippi Izquierdo, abogado, Morandé 322, mandatario de don Luis González Alvarez, doña Estela González Alvarez, don Samuel Martínez Vilches y su mujer doña Violeta González de Martínez, don Ramón Suárez García y su mujer doña Adela González de Suárez, don Arnaldo González Smith y su mujer doña Lila González de González, don Abel González Alvarez, don Carlos Fuenzalida Pisson y de su mujer doña Elsa González de Fuenzalida, pidiendo que conforme artículo 1377 Código Civil y 443 N.o 1.o Inc. 2.o del de Procedimiento Civil, se notifique judicialmente a los herederos de don Manuel Salas Rodríguez, el título ejecutivo que se indicará, bajo apercibimiento de derecho. Expone que por escritura de 8 octubre 1943 ante Notario de Santiago, don Pedro Avalos, los señores Luis Abel, Estela González Alvarez, Violeta González de Martínez, Adela González de Suárez, Lila González de González y Elsa González de Fuenzalida, vendieron a don Manuel Salas Rodríguez la chacra "La Rosa", comuna de Cisterna, por $ 3.400.000 pagaderos: a) reconociendo deuda hipotecaria a favor Banco Hipotecario de Chile estimada en $ 50.000; b) $ 200.000 al contado; c) $ 1.450.000 pagadero 7 abril 1944; y d) $ 1.700.000 pagadero 7 octubre 1944. Los saldos a plazo devengan intereses 8% anual y 12% anual caso de mora, garantidos con hipoteca predio vendido. En escritura declaración 8 octubre 1943 ante Avalos establecióse proporción en que vendedores recibirían saldos precio. En escritura 25 mayo 1944 ante Maira, deudor pagó $ 200.000 por intereses saldo hasta 17 ese mes y acreedores prorrogaron cuota vencida 7 abril hasta 17 agosto 1944. Según escritura 10 abril 1945, ante Azócar, deudor pagó $ 294.000 por intereses saldos de precio hasta 27 marzo 1945, abonando a cuota vencida 17 agosto 1944, $ 569.280.81, reduciéndose capital de primera cuota a $ 880.719.19. Actualmente débense saldo $ 880.719.19 de primera cuota y tercera cuota íntegra de $ 1.700.000, más intereses corrientes y penales. En 22 junio 1945 falleció el deudor y el 6 julio ese año 3er. Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada a sus hijos Lucía, Olga, Manuel, Raúl; Carmen y María Angélica Salas Délano, sin perjuicio derechos cónyuge doña Clara Massini v. de Salas. Se acompañan copias autorizadas escrituras e inscripción posesión efectiva. Por con siguiente, se pide que el título ejecutivo mencionado antes se notifique a herederos: Lucía Salas de Mackenna, sin profesión, representada por su marido Eduardo Mackenna Viel, agricultor, domiciliados esta ciudad, Manuel Rodríguez 445; Olga Salas de Domínguez, sin profesión, representada por su marido Joaquín Domínguez Echenique, agricultor, ambos de este domicilio, Bandera 162; Manuel Salas Délano, agricultor, domiciliado en Buin; Carmen Salas de Espinoza, sin profesión, representada por su marido Félix Espinoza Moreno, agricultor, ambos domiciliados en Curicó; María Angélica Salas de Ortúzar, sin profesión, representada por su marido Juan de Dios Ortúzar Cuevas, empleado, ambos de este domicilio, Echaurren 9, y Raúl Salas Délano, agricultor, domiciliado Curicó, fundo San Pablo del Romeral. Primer otrosí pidióse que notificación hiciérase también a mujeres casadas nombradas a más de notificación a sus maridos, evitándose así insuficiencias por eventuales separaciones bienes. Segundo otrosí pidióse apercibimiento herederos individualizados, con dispuesto inciso 2.o número 1.o Art. 443 Código Procedimiento Civil. 3er. otrosí pídese notificación por avisos extractados y 4.o indícase que se asume patrocinio y personería. Juzgado proveyó 25 noviembre 1947. A lo principal, como se pide; al primer otrosí, como se solicita; 2.o como se pide bajo apercibimiento de derecho; 3.o no ha lugar; 4.o téngase presente. Papel $ 4, N.o 115.088. Alzérreca Letelier.

El 26 de noviembre repúsose resolución en orden tercer otrosí y decretóse notificación demandados por tres avisos extractados en LA NACION y "Diario Ilustrado", y publicación en "Diario Oficial", correspondiente.— Letelier secretario. 19 D.

53.—JUDICIALES.

EXTRACTO DE FORMACION DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DE OBREROS "LA UNIDAD" LTDA.

(PUBLICACION CONFORME A LAS NORMAS REGLAMENTARIAS FIJADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO)

EN SANTIAGO DE CHILE, A 22 de noviembre de 1947, en calle Víctor Manuel N.o 1982, se celebró la sesión de constitución de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Obreros "La Unidad" Ltda. En representación del Ministerio de Economía y Comercio concurrió el Inspector del Departamento de Cooperativas, señor Samuel Meneses Castro. Presidió provisoriamente don Juan Manuel Rozas, actuando como Secretario don Carlos Alvarez Pinto. Concurrieron a este acto los siguientes socios fundadores, cada uno con una acción de valor de $ 200.00, cada una, en el orden que sigue: Juan M. Rozas Pinto, domicilio Emilio Vaisse setecientos setenta, profesión zapatero, Carnet 1750095; Manuel Barahona Carmona, domicilio Malaquías Concha cero ciento veinte y cuatro, profesión zapatero, Carnet 1305945; Manuel Barahona López, domicilio Malaquías Concha cero ciento veinte y cuatro, profesión zapatero, Carnet 1700945; Romilio González Pacheco, domiciliado Santa Inés sesenta y ocho, profesión zapatero, Carnet E. H. 1.197.182; Jorge Muñoz Alcaíno, domicilio Victoriano cuatrocientos cincuenta, profesión zapatero, Carnet 0940.374; Luis Gálvez Acuña, profesión zapatero, Carnet 228.088, domicilio Irarrázaval trescientos setenta, casa diez y siete; Juan Osorio Hernández, profesión zapatero, Carnet 1.619.253, domicilio Los Aguiluchos 2993, Ñuñoa; Ricardo A. Herrera Herrera, profesión cortador, Carnet 879.220, domicilio Irarrázaval trescientos setenta casa tres; Marta Yáñez Villegas, profesión profesora, Carnet 882.083, domicilio Diez de Julio ciento cuarenta y ocho; Vilma Barrera Mendoza, profesión ojetillera, Carnet 7472105, domicilio Madrid mil quinientos cuarenta y dos; Julio Reyes Toro, domicilio San Luis mil doscientos noventa y ocho, profesión zapatero, Carnet 1.194.864; Eugenia Gutiérrez G., domicilio Aguilucho tres mil ciento diez y siete, profesión aparadora, Carnet 887.656; Inés Romero Zapata, domicilio Padre Orellana mil setecientos treinta y dos, profesión aparadora; Mercedes Muñoz Canales, domicilio Menadier sesenta y uno, profesión aparadora, Carnet 0883.570; Ismenia Trans P., domicilio Tegualda dos mil cincuenta, profesión aparadora, Carnet 857.191; Juana Cruz Núñez, domicilio Santa Rosa doscientos veinte y siete, profesión aparadora, Carnet 943.141; Rosa Tamayo Lobos, domicilio Hamburgo, Pasaje Graciela, cinco mil doscientos cuarenta y nueve Ñuñoa, profesión aparadora, Carnet 1555250; Aída Marchand Sepúlveda, domicilio Crédito cuatrocientos veinte y uno, profesión aparadora, Carnet 2391451; Raúl Aravena Rivas, domicilio O'Higgins ciento noventa y seis, profesión cortador, Carnet 1.923.552; Jorge Castro Castillo, domicilio San Pedro mil ochocientos sesenta y ocho, profesión cortador, Carnet 1491299; Lorenzo Becerra Pradena, domicilio San Pablo dos mil doscientos doce, profesión cortador; Ramón S. Torres Guajardo, domicilio Avenida El Salto 2355, profesión zapatero, Carnet 568.686; Magdalena Sandoval Guerrero, domicilio, Irarrázaval trescientos setenta, casa diez y siete, profesión aparadora, Carnet 672.393; Pompeyo Soroco Marticorena, domicilio Sargento Aldea dos mil ciento cincuenta y cinco, profesión zapatero, Carnet 1.141.478; Luis Romero Morales, domicilio Avenida Italia mil seiscientos treinta y cuatro, profesión zapatero, Carnet 1.164.880; Julio Reyes Wilms, domicilio Escanilla mil quinientos setenta y uno, profesión zapatero, Carnet 833.498; Froilán Maraboli Reynoso, profesión obrero constructor, Carnet 125.379, domicilio Avenida Einstein calle Nueva sin número; Rosario Gómez Marambio, profesión dobladora, Carnet 1.469.671, domicilio Dardignac ochenta y siete; Mercedes Ruiz Soto, profesión rematadora, Carnet 1620329, domicilio Avenida La Paz cuatrocientos siete; Rebeca Vilo Núñez, profesión aparadora, Carnet 0871901, domicilio San Ignacio, trescientos trece; Severino Faúndez Romero, profesión pulidor, Carnet 1.312.949, domicilio Graciela cinco mil trescientos cuarenta; Eulogio Salas Alarcón, profesión curtidor, Carnet 2465, domicilio Santiago mil cincuenta y cuatro; Luis Fuentes Fuentes, profesión curtidor, Carnet 715.023, domicilio Tocornal dos mil trescientos sesenta y siete; Rudecindo Arévalo Díaz, profesión curtidor, Carnet 839043, domicilio Dávila Larraín dos mil setenta y seis; Eusebio Arévalo Cavieres, profesión curtidor, Carnet 838384, domicilio Víctor Manuel mil novecientos ochenta y dos; Sofanor Vásquez Chandía, profesión curtidor, Carnet 1103408, domicilio Monte Carmelo seiscientos setenta y seis; Perfecto Ramírez Silva, profesión curtidor, Carnet 871053, domicilio Dávila Larraín dos mil cuatrocientos ochenta y uno; Juvenal Campos Albornoz, profesión curtidor, Carnet 99274, domicilio Zanjón de la Aguada trescientos treinta y nueve; Juan Robles Soto, profesión curtidor, Carnet 760.318, domicilio Artemio Gutiérrez dos mil ciento cincuenta y cuatro; Sandalio Bravo Moya, profesión curtidor, Carnet 716454, domicilio Ingeniero Obrechet dos mil ciento diez; Guillermo Núñez Valenzuela, profesión curtidor, Carnet 919.219, domicilio Roberto Espinoza mil sesenta y cinco; Luis A. Soto, profesión curtidor, Carnet 4124, domicilio Arauco seiscientos sesenta y cuatro; Carlos Alvarez Pinto, profesión zapatero, Carnet 6032447, domicilio General Gana quinientos sesenta y cuatro; Fidel Navarro Núñez, profesión zapatero, Carnet 1828100, domicilio San Miguel seiscientos doce; Julio Pérez Sánchez, profesión zapatero, Carnet 214351, domicilio Fernández Alamos (ochocientos) ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro; Galvarino Pavez Figueroa, profesión zapatero, Carnet 1.197.240, domicilio Av. Einstein mil setenta y ocho; Eduardo Guzmán Alcaíno, profesión zapatero, Carnet 921.133, domicilio Lira dos mil quinientos setenta y tres; José Morán Avendaño, profesión zapatero, Carnet 0178024, domicilio Victoria mil doscientos setenta y cinco; Angel Miguel Rojas, profesión zapatero, Carnet 0874.792, domicilio General Gana trescientos ochenta y dos; Carlos E. Alvarez Sánchez, profesión zapatero, Carnet 1929268, domicilio General Gana quinientos sesenta y cuatro; Florinda Canales L., profesión aparadora, Carnet 710.306, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Luisa Escobar Madariaga, profesión aparadora, Carnet 878.331, domicilio Víctor Cruguiere doscientos treinta y ocho; María Peña Villar, profesión aparadora, Carnet 710.256, domicilio Las Mercedes seiscientos treinta y uno; Aída Fuentes, profesión aparadora, Carnet 710.262, domicilio Avenida Silva setecientos veinte y tres; Violeta Torres Puebla, profesión aparadora, Carnet 1197202, domicilio Roberto Espinoza mil ochocientos ochenta y tres; Berta Morales Morales, profesión aparadora, Carnet 2309491, domicilio San Joaquín dos mil ciento diez y nueve; Ermelinda Ramírez Hillerich, profesión aparadora, Carnet 5884163, domicilio Domínica doscientos diez y siete; Laura Leiva Reveco, profesión aparadora, Carnet 858667, domicilio Carmen mil setecientos cincuenta y siete; María Canales Letelier, profesión aparadora, Carnet 710.305, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Carmen Garcés Canales, profesión aparadora, Carnet 919.035, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Irma Garcés Canales, profesión aparadora, Carnet 1621811, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Bernarda Alvarez Sánchez, profesión aparadora, Carnet 2891912, domicilio General Gana quinientos sesenta y cuatro; Salvador Garcés Ponce, profesión zapatero, Carnet 441675, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Alberto Zúñiga Muñoz, profesión zapatero, Carnet 710.311, domicilio Bío Bío quinientos treinta y seis; Emilio Soto Barrera, profesión zapatero, Carnet 1.195.838, domicilio Arturo Prat mil trescientos cincuenta y dos; Juan Urtubia Rodríguez, profesión zapatero, Carnet 0027498, domicilio El Salto tres mil ciento dos; Luis Cossio Núñez, profesión zapatero, Carnet 1.196.091, domicilio Lo Vial, San Antonio cuatro mil doscientos treinta y nueve; Juan Cerda B., profesión zapatero, domicilio Avenida Tawson cuatrocientos cuarenta y uno; María Troncoso, profesión aparadora, Carnet 1618431, domicilio Maule seiscientos sesenta y nueve; José Astorga Cerda, profesión curtidor, Carnet 485517, domicilio Lord Cochrane mil seiscientos setenta y cinco; Manuel Abarca González, profesión zapatero, Carnet 929697, domicilio San Diego mil ochocientos cuarenta y siete, casa nueve; Luis Venegas Ramírez, profesión zapatero, Carnet 1267494, domicilio Maruri setecientos veinte y uno; Luis Hernández Pardo, profesión zapatero, Carnet 146102, domicilio Robles número ciento cuarenta y cinco; Humberto Orellana Zúñiga, profesión zapatero, Carnet 811472, domicilio Lircay quinientos veinte y tres; Segundo Carvallo Valenzuela, profesión zapatero, Carnet 1094, domicilio Robles trescientos setenta y tres; Oscar Orrego Orrego, profesión zapatero, Carnet 87083, domicilio Patria Vieja trescientos cincuenta y ocho, Carnet 87083; Justo Alarcón Alarcón, profesión cortador, Carnet 814303 domicilio Rawson trescientos diez; Antonio Ribot Muñoz, profesión electricista, Carnet 1555011, domicilio Maipo cuatrocientos setenta y cinco; Alejandro Calvo, profesión zapatero, Carnet 2259900, domicilio Rawson doscientos ochenta; Hortensia González, profesión aparadora, domiciliada en Centenario ciento noventa y siete; Adrián Oliveros, profesión zapatero, Carnet 1775033, domicilio Torres Boonen número doscientos setenta y dos; Adán Pinto Contreras, profesión curtidor, Carnet 0066543, domicilio Sarmiento doscientos cincuenta y cuatro; Avendaño Enrique González, profesión zapatero, Carnet 4988, domicilio Viela seiscientos setenta y seis, casa siete; Benjamín Soto Alvarez, profesión curtidor, Carnet 1856746, domicilio Avenida Casablanca dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, Población Navarrete; Francisco Quijada Gaete, profesión rematador, Carnet 109987, domicilio Carmen mil quinientos veinte y ocho; Orlando Brito Flores, profesión armador, Carnet 1505932, domiciliado en Sierra Bella dos mil cuatrocientos treinta y cuatro; Arturo Riffo Carrasco, profesión centrador, Carnet 0917197, domicilio Gálvez quinientos setenta y uno; Aníbal Torres Soto, profesión Maestro de Taller, Carnet 99617, domicilio Bernal del Mercado seiscientos cincuenta y seis; Salvador Garcés Canales, profesión armador de punta, Carnet 244324, domicilio Santiago Concha mil seiscientos ochenta y cinco; Guillermo Polanco Tapia, profesión pulidor de plantas, Carnet 215968, domicilio Gálvez mil ciento setenta y cinco; Oscar Cabrera Echeverría, profesión lijador tacos, Carnet 30.563, domicilio Maule cuatrocientos diez; Fernando Peirano Cañete, profesión cortador suela, Carnet 1512952, domicilio San Miguel ochocientos veinte y cinco; Juan Villegas Núñez, profesión deformador de tacos, Carnet 853196,

53.—JUDICIALES.

domicilio Coronel Godoy ciento cuarenta y siete; Emperatriz Jorquera Pérez, profesión aparadora, Carnet 5116937, domicilio Población El Salto, Avenida Las Cantoras ochenta y tres; Ramón León Cuevas, profesión cortador calzado, Carnet 699841, domicilio Santa Elena mil cuatrocientos veinte y cuatro; Alberto González Sepúlveda, profesión cortador de calzado, Carnet 1173943, domicilio Rosa Salas número ochenta y seis; David Cornejo Trujillo, profesión cortador de calzado, domicilio Ingeniero Brestch dos mil ochenta y uno; Augusto Zamorano Silva, profesión Fca. Calzado puntear, Carnet 1308343, domicilio Avenida Einstein número quinientos veinte y siete; Lucinda Zamorano García, profesión Fca. Calzado, aparadora, Carnet 813260, domicilio Avenida Einstein número quinientos veinte y siete; Humberto Villarroel Ulloa, profesión Fco. Calzado armar puntas, Carnet 811182, domicilio Avenido Roble número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno; Luis González Berríos, profesión Fca. Calzado, asentar, Carnet 1863266, domicilio Avenida Roble número doscientos setenta y cinco; Carlos Banda Santander, profesión Fca. Calzado, pestañero, Carnet 1175660, domicilio Avenida México número novecientos setenta y uno; Fernando Erazo Ortega, profesión Fca. Calzado, pulidor, Carnet 814.310, domicilio Avenida Venezuela número cincuenta y nueve; C. Eugenio Pavez Vásquez, profesión Fca. Calzado, preparador, Carnet 1625589, domicilio Avenida Einstein número quinientos veinte y nueve; Jaime Lira Bravo, profesión Fca. Calzado, armador, Carnet 1752481, domicilio Avenida Einstein número ochocientos cincuenta y tres; Juan Gálvez Pavez, profesión Fca. Calzado, labrar tacos, Carnet 212341, domicilio Avenida Veinte y Cinco de Mayo número seiscientos treinta y ocho; Raquel Vivanco, domiciliada en Avenida Matta seiscientos seis F., profesión obrera, Carnet 510061; Delfina Rivera, profesión obrera, Carnet 887810, domicilio San Diego mil ochocientos treinta y tres, casa doce; Isabel Carvajal, profesión obrera, Carnet 1147484, domicilio F. Urrejola seiscientos veinte y cinco; María Fredes H., profesión obrera, domiciliada en Arturo Prat setecientos sesenta y tres; Jorge Pérez Pérez, profesión obrero, domicilio N. Extremadura cinco mil trescientos cincuenta y cuatro; Guillermo Jaramillo Castello, profesión obrero, Carnet E. Y. 65967, domicilio Avenida Chile ochocientos doce; Manuel Sánchez Román, profesión obrero, Carnet 170639, domicilio El Salto tres mil diez y siete; Evaristo Oyarzún Castillo, profesión obrero, Carnet 1736065, domicilio San Francisco mil ciento ochenta y uno; Oscar René Vásquez, profesión obrero, domicilio Giraldi mil trescientos cuarenta y cinco; Guillermina Herrera Miranda, profesión obrero, Carnet 949260, domicilio San Francisco trescientos setenta y cinco, casa uno; Pedro Salazar Muñoz, profesión obrero, Carnet 1682478, domicilio San Francisco trescientos setenta y cinco; Blanca Rosa López Zapata, profesión perforadora, Carnet 1010085, domiciliada Rosa Mira número ochocientos ocho; Elena Rivera Llanos, profesión aparadora, Carnet 1427468, domicilio Matta mil cuatrocientos sesenta y tres; María Serrano Fabre, profesión maestra envase, domicilio Lira ciento ochenta y dos; Olga Torres Serrano, profesión aparadora, Carnet 855082, domicilio Cochrane mil cuatrocientos treinta y tres; Marta Ojeda Ojeda, profesión envasadora, domicilio Víctor Manuel mil ciento noventa; Carmen García, profesión dobladora, Carnet 2697392, domicilio Aldunate mil trescientos cincuenta y tres; Alicia Ardiles Sierra, profesión dobladora, Carnet 2819604, domicilio Cochrane mil cuatrocientos treinta y tres; Carmen Bustamante Castro, profesión caladora y recortadora, Carnet 672383, domicilio mil setenta; Pedro Garrido, profesión zapatero, domicilio Cochrane mil serenta, Carnet 1300686; Domingo Morales Gutiérrez, profesión calzado, Carnet 0874277, domicilio Santiago Concha mil doscientos seis. El presidente hace una narración de los trámites seguidos hasta la fecha, conformes a las leyes y reglamentos vigentes sobre las Cooperativas, hasta haber obtenido del Ministerio de Economía y Comercio la autorización legal correspondiente como consta del oficio número dos mil trescientos veinte y seis de fecha cinco del presente mes. Conforme a estas diligencias legales practicadas, se obtuvo la aprobación del proyecto de Estatutos que fué elaborado y sometido previamente a la consideración del Departamento de Cooperativas, recibiéndose con fecha ocho del presente un Memorándum según el cual se ordenan varias enmiendas y modificaciones al mencionado Proyecto de Estatutos. Se ha dado fiel cumplimiento a lo ordenado por el Departamento de Cooperativas, por cuya razón el proyecto de Estatutos ha quedado definitivamente ajustado a las instrucciones recibidas del Ministerio de Economía y Comercio. En vista de lo cual la reunión de socios presentes, acordó por unanimidad aprobar dichos Estatutos en general y en particular. En seguida se procedió a designar miembros para el Consejo de Administración y para la Junta de Vigilancia, quedando nombradas por unanimidad las siguientes personas: Para Consejo de Administración: titulares señores Juan Manuel Rosas, Carlos Alvarez Pinto, Justo Pastor Alarcón Alarcón, Salvador Garcés Ponce y Francisco Quijada Gaete; Suplentes: señor Froilán Maraboli Reynoso y señorita Agripina del Carmen Garcés Canales. Para Junta de Vigilancia titulares señores Domingo Morales Gutiérrez, Augusto Zamorano Silva y José Astorga Cerda; Suplentes, señoritas Blanca López Zapata y Hermelinda del Carmen Ramírez Hillerich; todos en carácter provisorio hasta

53.—JUDICIALES.

la próxima Junta General Ordinaria de socios. Se nombró Gerente provisorio al señor Francisco Hinojosa Robles, a quien se le agradeció la cooperación gratuita prestada a la formación de la Cooperativa, como también por el dinero que ha facilitado para cubrir los gastos realizados que suman hasta la fecha la módica suma de doscientos pesos. Se faculta al mismo señor Francisco Hinojosa Robles para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de los Estatutos y la Personería Jurídica de la Cooperativa, facultándosele a la vez para que acepte las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno, debiendo reducir a escritura pública la presente acta conforme a las normas reglamentarias. Se deja constancia de que existe una Boleta de depósito, a la vista en la Caja Nacional de Ahorros, por la suma de cinco mil pesos correspondientes al pago de un veinte por ciento de cada acción que han cancelado ciento veinte y cinco socios, por una acción cada uno, o sea a razón de cuarenta pesos por cada asociado. Son socios todos los obreros, imponentes de la Caja de Seguro Obrero, de la Ley 4054, y los empleados y obreros de la misma Sociedad. También podrá serlo la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y las personas o entidades que acuerde la Sociedad. La Sociedad tiene por fin principal lo siguiente: a) Proveer a sus socios, y a las personas de sus familias que con ellos vivan, de artículos alimenticios, materiales para edificar su casa propia, medicamentos, objetos de uso personal, mobiliario y demás que se destinen a fines análogos. b) Realizar todas las operaciones civiles, sociales, económicas y financieras propias de esta clase de Sociedades; c) Proporcionar a los asociados todos los beneficios de bienestar o mejoramiento económico que acuerde la Junta General Ordinaria. La Sociedad tendrá su domicilio en Santiago, con derecho a constituir Secciones o filiales en otras ciudades de la República. El plazo de la existencia de la Sociedad será de cincuenta años, prorrogables por acuerdo de la Junta General Ordinaria. El Capital inicial es de $ 25,000.00, distribuído entre 125 socios fundadores con una Acción cada uno de valor de $ 200.00. Los beneficios líquidos obtenidos por la Sociedad se distribuirán como sigue: El 20% para constituir un Fondo de Reserva y el 5% al de Fomento; Una cuota para el pago de intereses sobre las Acciones y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción de las operaciones efectuadas por cada uno de ellos en la Sociedad. El Fondo de fomento se destinará con preferencia a la divulgación del Cooperativismo en el seno de las organizaciones obreras. El Acta de constitución y los Estatutos fueron protocolizados en la Notaría del señor Luciano Hiriart Corvalán con fecha 29 de noviembre de 1947. Santiago, diciembre de 1947. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de Mercedes Geiger Collao a Ernesto Oscar y Alberto Federico Geiger Collao.—Secretario. 20 D.

COMPLETA DOCUMENTACION Y ACOMPAÑA NUEVO MEMORIAL Y PLANOS. — Rosendo Segundo Rubilar Seguel, en los antecedentes sobre petición de merced de aguas del Estero Quitasol, digo a US.: Conforme al reparo hecho por la Dirección General de Obras Públicas a mi solicitud anterior, acompaño copias auténticas de las escrituras públicas en cuya virtud don David Ferrada y doña Teresa Mora v. de Aguilera, por sí y por sus menores hijas Fresia del Carmen y María Teresa Aguilera Mora, me otorgan autorización para hacer la obra proyectada en terrenos de su dominio y en parte por la que he adquirido los terrenos necesarios para la obra. Según se explica en el nuevo memorial que acompaño, la boca-toma se ha cambiado a 130 mts. más o menos aguas arriba del puente del estero Quitasol en el camino Longitudinal. El embalse sólo ocupará terrenos de don David Ferrada, para lo que estoy expresamente autorizado. El canal atravesará terrenos que adquirí de doña Teresa Mora y de sus hijas. Con el mérito de los nuevos antecedentes que acompaño, ruego a US. se sirva cursar la solicitud y en definitiva otorgarme la concesión y autorización solicitadas precedentemente. — (Fdo.): Rosendo 2.o Rubilar S.— Chillán, 28 de noviembre de 1947. Recibida en la Secretaría de la Intendencia hoy veintiocho de noviembre a las once horas. — (Fdo.): Gastón Etchevers Quintana, secretario-abogado. — Chillán, 28 de novimebre de 1947.— N.o 715.— Vista la solicitud que antecede se resuelve: Publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión" de Chillán y el diario LA NACION de Santiago, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre regadío, por cuenta del interesado. —(Hay un timbre de la Intendencia de Ñuble).— (Fdo.): Ricardo Auger Valenzuela, Intendente de Ñuble.— (Fdo.): Gaston Etchevers Quintana, secretario-abogado. 19 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL AUTOS "Cancino Medel Marta y otros", sobre autorización vender, fijó el 7 de enero 1948 a las 10 horas, remate de un retazo terreno ubicado al fondo propiedad de calle San Isidro 1785, esta ciudad. Mínimo: $ 9.000 al contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría autos mencionados.— El Secretario. 19 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias intestadas Ignacio Ibarra Ibarra y Uberlinda de la Fuente Albornoz a sus hijos legítimos María Rosa Herminia, Teodosia del Tránsito, Carlos Custodio, Uberlinda Modesta del Carmen, Pedro José Agustín e Ignacio Ibarra de la Fuente.— El Secretario. 19 D.

REMATE ORDEN QUINTO JUZgado del Trabajo, juicio "Paredes con Rojas", rematará, 23 diciembre, 11 horas, Pasaje Nueva Chacabuco N.o 33, Camión Chevrolet, modelo 1941, con herramientas y 1 repuesto, neumáticos buen estado, Mario Vicuña, Martillero. 22 D.

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

LA NACION

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Julia Vega viuda de Puga a sus hijos legítimos Paulina Puga Vega de Figueroa, Eulalia Puga Vega de Benavente, Inés Puga Vega de Leighton, Elena Puga Vega de Tomasello, Mariano y Federico Puga Vega. Inventario solemne practicaré Secretaría 23 actual, 10 horas.—El Secretario. 19 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Carmela Risopatrón Lamas a hermana legítima Matilde Risopatrón Lamas.—El Secretario. 19 D

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de Hilario Juez Cendrero e Hilaria Ruales Campos a hijos legítimos Diego y Guillermo Juez Ruales.— El Secretario. 19 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis diciembre presente año, concedió posesiones efectivas herencias intestadas Ernesto Guiñez Fernández y Rita Gómez Oviedo de Guiñez a Olga Guiñez Gómez.—El Secretario. 19 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince diciembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada María Rosa Wood viuda de Titus a Alicia Titus Wood de Gajardo y a Raúl Fernando Titus Wood.—El Secretario. 19 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marta Hilda Valencia Silva a María Hilda Silva viuda de Valencia, y posesión efectiva herencia intestada Avelino Angel Valencia Pérez a Angel Bonifacio Valencia Silva y María Hilda Silva viuda de Valencia, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 23 diciembre, 10 horas, Bandera 342.— El Secretario. 19 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Augusto Hanisch Przemylska a Ana Joannidis viuda de Hanisch, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.—El Secretario. 19 D.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Jorge Urzúa Silva a Ester Valdivieso Urzúa. Practicaré inventario solemne 23 presente, 10 horas, en Secretaría Tribunal.—Secretario. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, resolución 28 noviembre último, aprobó acuerdos sobre estatutos y designación Directorio provisional, sobre constitución de Asociación Canalistas Pueblo Curacaví.— Secretario. 22 D.

CITASE PARIENTES DOÑA FLOrentina Smith y del menor Sergio Enrique de la Cuadra Smith, audiencia Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, diecinueve actual a las once horas. Objeto deliberar sobre adopción del segundo por la primera.— Secretario. 19 D.

NOTIFICACION JUICIO EJECUTIvo Edelmira Quinteros con Nicolás Montero.— Cuarto Juzgado de Menor Cuantía, ordenó resolución 15 presente, notificar avisos diarios a don Luis Antonio Vergara Quinteros, como heredero de Edelmira Quinteros sobre petición alzamiento de embargo, sitio 1, manzana 33 población Vista Hermosa, a virtud de estar pagada la obligación por el ejecutado. Decreto recaído en presentación respecto alzamiento embargo como sigue: "Santiago, 29 septiembre 1947. Se confiere traslado de la petición de fs. 2 a Edelmira Quinteros a quien deberá notificarse personalmente este decreto.—Augusto Cerda. Nolasco Mardones. 19 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Laporte Novión a hijos legítimos Eduardo Ramón y Marie Paule Laporte Olhagaray, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 19 D

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de Ismael Segundo Soto Molina a Oscar Humberto, Elena, Rosa, Raúl, Olga y Eduardo Soto Molina.—Secretario. 19 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesiones efectivas herencias intestadas de: María Magdalena y Armando Eliseo Acosta Pérez, a hermanas: Orfelina del Carmen y Adela del Carmen Acosta Pérez. Tramítase conformidad artículos 40|44 Ley 5427.—Secretario. 19 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió con fecha 16 actual posesión efectiva herencia intestada de Adela Vásquez viuda de Garrido a hijos María Luisa, Jorge, Daniel y Blanca Rosa de las Nieves Garrido Vásquez.—Secretario. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia testada de Frank Vincent Canning Grace, a su esposa y heredera testamentaria, doña Beatriz Stanley viuda de Canning. Secretario. 20 D.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Abraham Stella Castillo, concedió auto Primer Juzgado Civil, 17 diciembre corriente, a Clotilde Aguilera Araya, cónyuge sobreviviente.— Secretario. 20 D.

POR AUTO 11 DICIEMBRE 1947, Cuarto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada Alipio Manríquez Ponce a sus hijos legítimos René, Aída Hortensia y Graciela Manríquez Palma. 20 D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Delia Delogu Luccioni, a María Francisca, José Antonio Domingo, Antonio María José y Angel José Ignacio Luis Piras Delogu y a don Juan Bautista Piras Pittaluga. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Narciso Ubeda Fuentes a hijas: Amada Rosa, Leontina del Carmen, Irma Elena, María del Carmen y Lucía Miriam Ubeda Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Díaz. Tramítase conformidad artículos 40|44 Ley 5427.— Secretario 19 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Joaquín Pinto Correa, a hijas: Paulina, María Teresa y Sara Pinto Correa, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Correa de Pinto. El 22 actual, 15 horas, practicaré en Secretaría, inventario solemne.— Secretario. 20 D.

53.—JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Enrique Toro Peláez, a su madre, doña Elena Peláez viuda de Toro.— El secretario. 20 D.

HERENCIA YACENTE. INVENtario.— Por resolución 30 octubre 1947, Segundo Juzgado Civil, Santiago, declaró herencia yacente de Justina Castillo Coloma, fallecida el 14 octubre 1944, nombrándose curador de dicha herencia yacente a don Enrique Schepeler. El 6 enero 1948, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes de la herencia, Secretaría Juzgado.— El Secretario. 20 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Eleodoro Mena a hijos: Segundo Eleodoro, Olga del Carmen, María Encarnación y Marta de las Mercedes Mena Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Belarmina Baeza. Tramítase conformidad artículos 40|44 Ley 5427.— Secretario. 19 D.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Alvarez Bustamante a hijos: Luis Germán y Humberto Alvarez Pérez, y Pedro Alvarez Bello, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Rosa Pérez. El 20 actual, 11 horas, practicaré inventario solemne Secretaría.— Secretario. 20 D.

ADQUISICION DE PROPIEDAD Don Aurelio Gatica B., comerciante, de este domicilio, es propietario de un retazo de terreno de la comuna de Barrancas de este departamento, que deslinda: al Norte, camino público del Carrascal, en 18 metros; al Sur, con propiedad Emilio Campodónico, en 20 metros 50 centímetros; al Oriente, con propiedad Eulogio Cavieres, en 19 metros; al Poniente, con Emilio Campodónico, en 16 metros. Adquirió esta propiedad por compra que hizo a doña Javiera Santana Robles, en la suma de $ 30.000 al contado, pagado.— Lo expuesto consta de escritura pública otorgada ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, de fecha 28 de noviembre de 1947.—A falta de título, se da este aviso en conformidad a la Ley.— Santiago, 18 de diciembre de 1947. 22 D.

PRIMER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, herencias de Pedro Plaza Candia a María Teresa, Benita del Carmen y Dominga del Carmen Plaza Villalobos, sin perjuicios derechos cónyuge, Crescencia Villalobos.— El Secretario. 22 D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Enrique Büchi Gutersohn, a los señores: Enrique, Delfina, Hernán y Marta Büchi Guzmán; Elisabeth, Clara, Susana y Julio Büchi Gatica, y a doña Rosa Ester Gatica. El 22 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 22 D.

EN EXPEDIENTE 77.300, SOBRE expropiación inmueble ubicado en la calle Lacunza N.o 1414 al 1422, seguido por Fisco con Olga Villalobos C., ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado en $ 481.893.33, el valor del bien raíz expropiado. Se hacen publicaciones a fin de que terceros puedan ejercitar sus derechos.— El Secretario. 19 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Elvira Valdés de Echeverría a su hija legítima Sonia Echeverría Valdés. Inventario solemne practicaré 26 actual 11 horas Secretaría.— El Secretario. 22 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía autos 9946, sobre autorización enajenar propiedades menores Luis Aníbal Pérez Vargas y Alicia Hortensia, María Berta y Sergio Adolfo Pérez Gallardo, fijó 13 enero 1948, 11 horas, para efectuar remate propiedad formada por parte Poniente, sitio 241, calle Barros Arana, Plano Población Bulnes, Comuna Renca. Mínimo $ 50.000.— Casa y sitio calle Rafael Egaña 105, Población Bulnes, Comuna Renca. Mínimo $ 80.000. Bases y antecedentes en Secretaría autos mencionados y estudio abogados José Alberto Echeverría y Flavio Valencia.—El Secretario. 23 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió 16 actual, posesión efectiva herencia testada de María Luisa Acevedo Ley de Barrenechea a su hijo Santiago Barrenechea y a nietos Ana María y Eduardo Barrenechea Grunwald. Inventario solemne practicaré, Secretaría, 26 actual, 11.30 horas.— Secretario. 22 D.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL remataráse, seis enero 1948, 10 horas, propiedad calle Dardignac 111, esta ciudad. Bases y antecedentes, juicio "Brown con Cacals". Mínimum: $ 93.600.— 22 D.

POR RESOLUCION DE FECHA 10 de diciembre de 1947, dictada por el Juez del Segundo Juzgado de Mayor Cuantía, se ha ordenado citar para la audiencia del día 22 del presente, a las 15 horas, a los parientes de los menores Juan e Irma Pereira Quiroz.—El Secretario. 21 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Díaz Santibáñez a hijos María Olga, Juan Alberto, Guillermo Narciso, María de Lourdes Amelia, Margarita de las Mercedes y Sergio del Carmen Díaz González, sin perjuicio derechos cónyuge. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5,427.—El Secretario. 20 D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve diciembre año en curso, concedió posesión efectiva intestada Juan Traslaviña Ahumada a Isabel Rivera viuda de Traslaviña. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5,427.— El Secretario. 19 D.

REMATE: RESOLUCION, TERCER Juzgado Civil, Mayor Cuantía de Santiago, ordenóse rematar el 12 de enero, a las 15 horas, propiedad calle Membrillar esquina Marte N.o 6006, Comuna Quinta Normal. Mínimum: $ 27.109.50.— Juicio "Barea con Cid".—Secretario. 22 D.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió 15 actual, posesión efectiva herencia testada María del Rosario González Valenzuela a doña Aurora del Carmen Avendaño Calderón. 22 D.

BOMBAS.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La Unión es Fuerza".— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 19 del presente, a las 21.45 hrs. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 19 D.

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers "Pompe France". — Reunión extraordinaire de compagnie, Vendredi 19 ct. á 22 heures. Ordre du Jour: Elections Art. 78 du Reglament; Rapports 3iéme Trimestre; Admission de Volontaires; Aniversaire de Compagnie et Caisse de voluntaire. Le secretaire. 19 D.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". — De orden del señor Director, cito a la compañía a sesión extraordinaria para el viernes 19 del presente, a las 22.30 horas. Tabla: Renuncias del Teniente 2.o y Maquinista; elecciones y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 19 D.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardias de Propiedad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 16, miércoles 17 y jueves 18 del presente a las 21.45 horas, en la Plaza Arcilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo al acto de distribución de Premios de Constancia, para el sábado 20 del actual, a las 21.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Plazuela del Bombero. — El secretario general. 20 D.

SEGUNDA COMPANIA "ESMEralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el sábado 20 del presente a las 19.30 horas. Uniforme de parada.—El secretario. 30 D.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a sesión solemne para el 20 del presente, a las 18 horas. Tabla: Memoria del año 1947, y distribución de Premios de Constancia. Uniforme de parada. El Secretario. 20 D.

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. "Pompe France". Excercice combine avec la 5éme. Cie. de Pompie. de Santiago, dimanche 21 á 10 heures. Anniversaire Serviette. Tenue: Veste en cuir et pantalon blanc. Reunión au Quartier. L'Adjudant. 21 D.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel "Lealtad y Disciplina". De orden del Director, cito a reunión de Compañía para esta noche a las 22 horas, por haber importantes asuntos que resolver.—El Secretario. 13 D.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. "Abnegación y Disciplina". Cítase a las Compañías a ejercicio combinado para el sábado 20 del presente, a las 5 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cancha del Estadio Municipal de La Cisterna.— El Secretario General. 20 D.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Pronunciada reacción en cuanto a fluctuaciones, con respecto a los días anteriores, marcó el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago. En efecto, dentro de un total de 41 variaciones de precios, se registraron 19 alzas y 22 bajas.

Las oscilaciones de cotización anteriormente citadas, en en conjunto señalaron: 8 alzas y 4 bajas en títulos mineros; 1 alza y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 3 alzas en salitreros; 1 baja en seguros; 1 alza y 2 bajas en textiles, y 6 alzas y 13 bajas en industriales y varias.

El alza de los valores, principalmente de los minerales, es consecuencia del mayor precio que en Londres se está pagando por el estaño.

Hubo un volumen de negocios que alcanzó a $ 126.000 oro, a $ 1.513.000 nominales en bonos y a 78.605 acciones.

Dentro de un movimiento de regular actividad, el cierre acusó para el mercado, tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

MINERAS
C. Grande 22 v a 24 1|2 t.
Disputada 39 tm a 40 cp.
Ocuri 13 1|2 tp a 14 1|2 cp.
Oploca 60 t a 65 cp.
Oruro 90 v a 91 tp.
Patiño 560 n a 570 cp.
Punitaqui 17 1|2 tm a 19 1|4 cp.
Totoral 11 1|4 c a 13 1|4 cp.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Viñas Unidas 31 c a 31 1|2 cp.

SALITRERAS
A. Chilena 420 n a 450 tp.
Iquique 38 1|2 tp a 40 3|4 tp.
Tarapacá 48 tp a 48 1|2 cp.

TEXTILES
Vict. P, Alto B 23 3|4 t a 24 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima 98 n a 99 cp.
Elect Ind 47 1|2 t a 48 v.
Madeco 61 1|4 cp a 61 1|2 vp.
Mecánica 46 1|2 tp a 47 tp.
Muelles 16 t a 16 1|4 c.
P. y Cartones 46 c a 46 1|4 c.

BAJARON

MINERAS
Amigos 1 1|2 v a 1.40 t.
Condoriaco 4 t a 3.95 v.
Manganeso A 10 n a 8 1|2 t.
Schwager 220 n a 215 t.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 28 c a 27 t.
Viña La Rosa 24 n a 23 1|2 tm.

TEXTILES
P. Tomé 61 1|4 tp a 60 v.
Sumar A 128 v a 126 v.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 82 n a 81 tp.
C. Meln 139 t a 137 t.
Cervecerías 105 cp a 102 v.
C. Indust. 60 v a 59 v.
Copec 19 cp a 18 t.
Ch. Electr. Pref. 22 n a 20 t.
Envases 13 1|2 n a 11 1|2 c.
Gas Stgo. 50 1|2 v a 50 v.
Interoceánica 31 n a 30 v.
Lamifún 45 v a 42 1|2 t.
Pizarreño 44 tp a 41 1|2 tm.
Tattersall 272 v a 270 v.
T. Panimávida 31 n a 30 t.

SEGUROS
Marítima 88 n a 87 t.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Gas	50
100 Fuegos	455
60000 Hip. Valp. 6-1	60
100 Hucke	60
100 Laguna Blanca	100
2200 Cervecerías En. 15	105
800 Cervecerías Dic. 25	104
200 Colcura	28
1000 C. Melón	139
700 Melón En. 15	140
200 P. Bellavista	118
300 Copec	18 1|2
200 Cartones	47
700 Copec	18 5|8
300 Bco. Chile	433
200 Cartones En. 15	47
900 Viña Dic. 25	70

SEGUNDA RUEDA

800 Emu	40
1300 Cervecerías Dic. 25	103
5000 Copec	18 1|2
300 Ind. Varias En. 15	39
50 Cervecerías	103
900 Cervecerías En. 15	103 1|2
700 Cartones En. 15	47
300 Cartones	46 3|4
600 Colcura	28
600 Cartones	46

CELEBRACION DEL DIA BURSATIL

Con motivo de celebrarse hoy esta festividad, la Bolsa de Comercio de Santiago sólo funcionará en la mañana.

LOS REMATES DE HOY

Materiales de construcción, a las 9.30 horas, en Castro 718. Martillero, señor Norberto Correa.

Semanal de seguro, voluntario y judicial, de muebles, menajes de casa, etc., a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1360. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Biblioteca de la Sucesión del señor Alfredo Herrera Frederik, hoy, a las 10.30 y 15.30 y mañana a las 15.30 horas, en Huérfanos 611. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Existencias y mercaderías de la tienda y paquetería "El Rey del Barrio", a las 10.30 y 14.30 horas, en Franklin 1037. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Materiales de construcción, a las 11 horas, en Franklin 841. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Mercaderías y maquinarias diversas, a las 11 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Calderas y ascensores, a las 11 horas, en Santo Domingo esquina de 21 de Mayo. Martillero, señor Mario Vicuña Broullón.

Existencias del emporio y librería "Plaza", a las 15 horas, en Franklin 474. Martillero, señor Miguel Herrera.

Menaje de casa de la señora Isabel Benoit de Garín, a las 15 horas, en Merced 368. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Judicial, de equipo para soldar al oxígeno, a las 15 horas, en Chacabuco 763. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Fiscal, del menaje y existencias del almacén de abarrotes ubicado en Lord Cochrane 702, a las 15.30 horas. Martillero, señor Manuel Montero.

Tren eléctrico alemán, compuesto de 2 locomotoras, 1 ténder, 3 carros de pasajeros, etc., a las 16 horas, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

10 alfombras persas, objetos de arte sueltos y de colecciones hindúes, chinas y árabes, a las 17 horas, en Compañía 1360. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.250 c

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pavimentación 7-1 83 1|2 c
Mun. Santiago 8-1 64 v
Caja 6-3|4 59 1|2 c
Hip. 6-1 61 c
Valpo. 6-1 60 n
Debentures 60 v
Debentures Tarapacá 32 c
Bonos Eléctricos 51 c

BANCOS:
Chile 438 t
Crédito 70 c
Español 184 v
Hipotecario 285 n
Israelita 80 n
Italiano 129 n
Sud Americano 90 t

MINERAS:
Amigos 1.40 t
Cerro Grande 24 1|2 t
Condoriaco 3.95 v
Disputada 40 cp
Lota 68 n
Manganesos A. 8 1|2 t
Monserrat 8 v
Ocuri 14 1|2 cp
Oploca 65 cp
Oruro 91 tp
Patiño 570 cp
Punitaqui 19 1|4 cp
Punta de Lobos 32 v
Schwager 215 t
Tocopilla 70 1|2 n
Totoral 13 1|4 cp

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 27 t
Gente Grande 196 n
Laguna Blanca 98 t
Rupanco 151 n
Sofruco 20 c
Tierra del Fuego 454 t
Viña Concha y Toro 40 cp
Viña La Rosa 23 1|2 tm
Viñas Unidas 31 1|2 cp

SALITRERAS:
Anglo Chilena 450 tp
Iquique 40 3|4 tp
Lautaro 140 cp
Tarapacá 48 1|2 cp

TEXTILES:
Caupolicán 77 c
Chiteco 120 c
Fiap 64 n
P. Concepción 45 c
Paños Tomé 60 v
Sumar (A) 126 v
Sumar (B) 118 v
Tej. Salto 52 v
Tex. Progreso 19 1|2 c
Vestex 22 3|4 t
Vict. P. Alto (A) 30 v
Vict. P. Alto (B) 24 t
Yarur 164 v

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 14 1|2 n
Alpargatas 81 tp
Arrocera 22 c
Bima 99 cp
Carozzi 94 v
Cemento Melón 137 t
Cervecerías 102 v
Cic 45 v
Club Golf 15.000 t
Club Hípico 64.000 t
C. Industrial 59 v
Copec 18 t
Cristales 30 tm
Sh. Elect. Pref. 20 t
Elect. Ind. 48 v
Enlozados 17 v
Envases 11 1|2 c
Gas Santiago 50 v
Ind. Varias 40 n
Indac 28 v
Interoceánica 30 v
Lamifún 42 1|2 t
Lozas Penco 40 cp
Luchetti 24 tp
Madeco 61 1|2 vp
Mademsa 24 1|2 cp
Mecánica 47 tp
Muelles 16 1|4 c
Papeles y Cartones 46 1|4 v
Pizarreño 41 1|2 tm
Ref. de Viña 70 v
Renta Urbana 360 c
Sanitas 55 v
Socovlec 65 n
Sonavela 17 v
Tabacos 70 1|2 v
Tattersall 270 v
Teléfonos 51 n
Telégrafo 23 c
Termas Panimávida 30 t
Universo 26 v
Vapores 166 tp
Vidrios Pls. 40 1|4 n
Volcán 47 n
Zig-Zag 20 v

SEGUROS:
Marítima Seg. 87 t

TRANSACCIONES
ORO .. .. 126.[illegible]
BONOS .. .. 1.513.[illegible]
ACCIONES .. .. 78.[illegible]

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 18.— (U. P.). — Al llegar a su término las operaciones comerciales en el Mercado de Valores de esta ciudad, las acciones acusaban una tendencia de baja; los bonos estaban de alza e irregulares, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos no se transaban.

Las ventas sumaron 1.130.000 acciones y 7.060.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 179.44 dólares para las acciones de compañías industriales; 50.24 para las de empresas ferroviarias y 32.93 para las de servicios públicos.

Los valores cerraron inestables, debido a que los círculos de Wall Street estuvieron en espera de las novedades en la investigación que se realiza en Washington sobre las especulaciones en los mercados de productos. Sin embargo, los mercados de granos acusaron firmeza, mientras que el algodón bajó.

Al iniciarse las operaciones, se registraron alzas, pero luego se produjo una declinación general y sólo cerraron con alzas pocas acciones aisladas. Entre las acciones de petróleos, sólo las de Skelley Oil bajaron más de un punto, pues las demás se mostraron firmes.

Los bonos cerraron con alzas irregulares. Entre los títulos extranjeros, sólo hubo algunas alzas de fracción.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Divisas	Comp.	Ven.
Dólar D. P.	31.—	31.[illegible]
Dólar Min.	—.—	37.[illegible]
Dólar Vino	—.—	45.[illegible]
Libra Exp.	100.75	101.[illegible]
Libra D. P.	124.93	125.[illegible]
Nacional Arg. Exp.	10.10	10.[illegible]
Dólar Perú	31.—	31.[illegible]
Pesetas Exp.	—.—	2.[illegible]
Cruceiro Comp.	—.—	1.[illegible]

MATADERO MUNICIPAL

Se efectuó ayer en este establecimiento la siguiente encierra de ganado:

Bueyes y novillos	[illegible]
Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Caballos	[illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28. 3.er piso. Teléfono 64206. 11-I

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 57. 12 III

DR. WORTZMAN
Medicina interna.
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso.
Oficina 705 — Teléfono 62458.

DR. SOLARI
Especialista en enfermedades del corazón. (Antes, Hospital Van Buren, Valparaíso).
Agustinas 657.— Santiago.
Teléfono: 30646.
Atención: de 11.30 a 12.30 H. A.

DR. THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual. Merced 486-A — Fono 33788. 2 I

DR. RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6 32521-46405 31 D.

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Arturo Prat 177. Teléfono 89693.
Consulta de 3 a 7. 23-XII

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15
Miraflores 250. Fono: 33656. H. A.

DOCTOR ANTONIO SARAH
Rayos X. Loreto 111.
Teléf. [illegible] 30 XII

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32351 H. A.

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología, impotencia. Ultratermia.
Monjitas 843-B. Departamento 44, 3-6 P. M. 23-XII

PROFESOR RAMIREZ
Piel-Venéreas
José M. Infante 22.
Fono 48517. 2 I

MEDICOS

DR. F. GOYCOLEA MIRETTE
Horas: Teléfono 45516. H. A.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270.

OCULISTAS

DR. DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres. 9.30 - 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. — 3-6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792. 8-I

HERNAN BRINCK
Médico-Oculista. Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfonos: 490380-30264. 16-I.

ABOGADOS

JOSE BERESTESKY
EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172. Teléfono: 89193. 16 XII

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350 — Oficina 570.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios trabajo, comerciales, criminales, particiones, civiles. Atención provincias.
Estado 33, 4.o Piso. Of. 45.
Consultas: 5 a 7. — 31-XII

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
— Propiedades —
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291, oficina 19. — Teléfono 84588 29-XII

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, criminales, estudio títulos.— Arturo Prat 722, Departamento 2.— 30-XII

JOSE BERESTESKY
EDGARDO GUNDIAN ROSS
Abogados.
Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172. Teléfono 89193. 31 XII.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852. Fono: 85779. H. A.

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30. Monjitas 485. H. A.

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono: 33343. H. A.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis.
San Diego 1621—Franklin 1079 H. A.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267. 31 XII

Sra. PHERINY
Atiendo enfermas provincias
Lord Cochrane 95. 10 I.

BLANCA FISHER
Molina 137 Fono: 92788. 23 D

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos. — Av. Holanda 3594
Teléfono: 42463. 2 E.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259, 3.er piso, frente Palacio Bellas Artes
Fono: 84931. 31 XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. — Fono: 68331 14 XII

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640. — Teléfono: 92205. 10 I

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. — Fono 87202. 31 XII.

MIRELLA E. ROMERO
Matrona Masajista.
Esc. Jefe Maternidad.
García Reyes 453. 16 XII

CARMEN CUEVAS
Partos
Casos urgentes. Enfermas provincias. Villavicencio 378.
Teléfono 34342. 29 XII

OPTICA

OPTICA "LUZ"
146 — Arturo Prat — 146
Teléfono: 83953. H. A.

TECNICOS DENTALES

DENTADURAS, COMPOSturas rápidas. Rosas 2033. 12-I

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL
Mario Vásquez V.
Placas en general. Composturas inmediatas.— Huérfanos 757. Departamento 607. Fono 34587. H.A.

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maslen
Bdo. O'Higgins 773. Oficina 4. Teléfono: 60784— Composturas rapidísimas. H. A.

JUAN ANABALON S.
Técnico Dental
Reparaciones rápidas. Especialidad en placas metálicas sin paladar. Esmeralda 878. Fono: 66258. H. A.

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales, Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso. Oficina 308. — Teléfono: 31828. H. A.

PEDICURO

LUIS GARCIA MORE
Pedicuro-Masajista.
San Antonio 567. Depto. A., 2.o piso. Edificio Capri. Teléfono: 32773. Solicite hora. H. A.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757 — Oficina 207. 31 XII

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763.— Teléfono: 66532. 31 XII

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A.

LUIS ARREAGADA
Tratamientos.
Alameda 865. — Fono: 80019. H. A.

LUIS CAMPOS
Tratamientos por indicación médica — San Francisco 380. H. A.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224 - 48541. 29-XII

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado.
Compañía 1329. — Pedir hora. Teléfono: 62480. — Atiende a domicilio. H. A.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112-F. Fono: 66682. Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas. — Arriendos. Administraciones H. A.